

UNAM

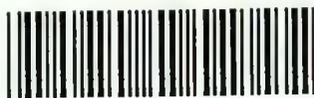


25041

INSTITUTO DE GEOLOGÍA - CU

T804
.G1
C37

UNAM



25041

INSTITUTO DE GEOLOGÍA - CU





BIBLIOTECA



CATÁLOGO

DE LOS OBJETOS REMITIDOS
POR LOS

ESTADOS DE LA FEDERACION

DISTRITO FEDERAL,
TERRITORIOS DE LA REPUBLICA MEXICANA
Y POR PARTICULARES

PARA LA

EXPOSICION MEXICANA EN PARIS



TOMO I

MEXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de San Andrés núm. 15.

—
1889

MAY 23 1916

Veena

T804.G1
C37

002(300)

Co 8

v.1

I-25041



COLIMA.

1.—Una caja conteniendo:

Grupo V. Clase 41.—Expositor, el Estado.—Diez muestras mármol, diez muestras rocas de construcción; según los datos que contiene la factura que va dentro de la caja.

2.—Un tercio conteniendo:

Grupo V. Clase 44.—Expositor, el Estado, Municipalidad de Colima.—Bultito número 1. Fibra tronadora, valor \$ 3 arroba.—Bultito número 2. Huinar, valor \$ 3 arroba; y el bultito número 3, plátano, valor \$ 3 arroba.

Municipalidad de Ixtlahuacán.—Bultito número 4. Fibra lechuguilla, valor \$ 2 $\frac{1}{4}$ arroba.—Bultito número 5. Fibra algodón de Pueblito, valor \$ 16 quintal.

Municipalidad de Manzanillo.—Bultito número 6. Fibra algodón de Sihuatlán, valor \$ 16 quintal.

3.—Una caja conteniendo:

Grupo VII. Clase 73.—Expositor, el Estado.—Doce botellas vino tinto de uva silvestre, valor \$ 4 $\frac{1}{2}$ caja; Municipalidad de Colima.

4.—Una caja conteniendo:

Grupo VII. Clase 72.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Colima.—Cajita número 1. Doce latas frutas en conserva, valor 4 reales lata. Surtido: guayaba, dos latas; limon,

dos idem; naranja, dos idem; uva silvestre, una idem; tejocote, una idem; zarzamora, una idem; piña, una idem; manzana de coco, una idem; y tuna silvestre, una idem.

Cajita número 2.—Grupo V. Clase 44.—Expositor, Aug. Morrill é hijo; Municipalidad de Colima.—Dos pomos aceite de ricino, dos idem aceite de ajonjolí, dos idem de cacahuete y dos idem de coquito; segun adjuntas notas.

Cajita número 3.—Grupo V. Clase 41.—Expositor, el Estado; Municipalidades varias.—Una cajita con quince pomos de sales, tierras y arcillas del surtido siguiente: coalina, trípoli, punzolana, arcilla comun, arcilla de blanqueo, potasa bruta para pólvora, carbonato soda para el jabon, nitrato de soda, tierra aluminosa, cal grasa 90 por 100, ocre rojo, cromo amarillo, cloruro sodio, nitrato de potasa, cobalto mineral; todo especificado en la nota que contiene la cajita.

Cajita número 4.—Grupo V. Clase 44.—Expositor, Aug. Morrill é hijo; Municipalidad de Colima.—Cuatro pomos, segun nota especificada y adjunta, con semillas de ricino, cacahuete, ajonjolí y fruta de coco de aceite.

Expositor, Cárlos R. Morrill; Municipalidad de Colima.—Un pomito con ácido cítrico cristalizado, extraido del jugo del limon, segun nota adjunta.

Expositor, el Estado.—Una cajita yesca; valor \$ 3 libra.

Cajita número 5.—Grupo V. Clase 41.—Expositor, el Estado; Municipalidades varias.—Una cajita de granadillo con veinte clases de minerales del Estado, segun nota adjunta en la cajita.

5.—Una caja conteniendo:

Número 1.—Una cajita. Grupo V. Clase 44.—Expositor, Ignacio Cobián; Municipalidad de Comala.—Un pomo índigo; valor, 9 reales libra.

Expositor, M. Alvarez; Municipalidad de Colima.—Un pomo índigo; valor, 9 reales libra.

Expositor, el Estado.—Una cajita brea; valor 20 centavos arroba; Municipalidad de Colima.

Grupo VIII. Clase 76.—Expositor, el Estado.—Un bote-

cito con mayates de antena (en alcohol), destructores de las palmas.

Grupo V. Clase 43.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Manzanillo.—Un pomo con caracoles de púrpura; un idem con colores extraídos de ellos.

Grupo V. Clase 45.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Colima.—Un pomo piñoncillo (insecticida); una lata aguarras, valor 10 reales arroba; una lata alquitran, \$ 2 arroba; una lata aceite de abeto, \$ 1 50 arroba; una lata trementina de ocote, 12 reales arroba.

Grupo V. Clase 44.—Expositor, Miguel Baneto; Municipalidad de Ixtlahuacán.—Un bultito canaco ó palo maravilloso contra la sífilis.

Grupo V. Clase 44.—Expositor, el Estado;—Municipalidad de Colima.—Un bulto con planta de añil.

Grupo V. Clase 43.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Manzanillo.—Un bultito goma de mangle.

Grupo V. Clase 44.—Expositor, Aug. Morrill é hijo; Municipalidad de Colima.—Dos cajitas tabaco labrado y en rama.

Expositor, Petronilo Batista; Municipalidad de Colima.—Dos cajitas tabaco labrado en puros y cigarros.

Expositor, Felipe Ramírez; Municipalidad de Colima.—Un saquito cacahuates, valor \$ 3 fanega.

Expositor, el Estado; Municipalidad de Ixtlahuacán.—Un paquete con acapán, planta textil; un idem con huinar, idem idem.

Grupo IV. Clase 34.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Colima.—Un amito bordado, valor \$ 8.

Grupo V. Clase 45.—Expositor, el Estado.—Quince paquetitos con las siguientes plantas medicinales: marihuana, extramenia ó toloache, cedron, caudurango, santamaría, capitaneja, yerbamora, verbena, calderona, espinosilla, yerba de aslome, mático, yerba de los siete colores, sanguinaria, taray.

Grupo II. Clase 12.—Expositor, el Estado.—Fotografías de indígenas colimenses.

Grupo V. Clase 47.—Expositor, Miguel Carrillo; Municipalidad de Colima.—Dos bultitos con: un becerrillo barnizado, valor \$ 2 50; un cuero de puerco, valor \$ 1 50; dos idem de iguana, curtidos, valor 37 centavos; dos idem idem crudos, 9 centavos.

Grupo V. Clase 42.—Expositor, Miguel Carrillo; Municipalidad de Colima.—Un saquito corteza de encino molida, valor 2½ reales arroba.

Un saquito corteza de guamúchil molida, valor 3 reales arroba.

Un saquito vainilla de cascalote ó Dividirí, 4 reales arroba.
6.—Una caja conteniendo:

Grupo VII. Clase 72.—Expositor, Arnoldo Vogel; Municipalidad de Comalá.—Una cajita de nogal con dos pomos café de la hacienda de San Antonio; valor: café comun, 20 centavos libra; idem caracolillo, 30 idem idem.

Expositor, el Estado; Municipalidad de Coquimatlán.—Un saquito café caracolillo de la hacienda de Coastecomatán; valor 28 centavos libra.

Grupo V. Clase 43.—Expositor, Arnoldo Vogel; Municipalidad de Comalá.—Una cajita de primavera con dos piezas cera de abeja, blanca y amarilla, de la hacienda de San Antonio; valor: la blanca \$ 15 pesos arroba; la amarilla \$ 12 idem.

Expositor, el Estado; Municipalidad de Ixtlahuacán.—Dos piezas cautchouc en bruto; valor \$ 7 50 arroba.

Grupo V. Clase 44.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Villa de Alvarez.—Una cajita chicle de “Palo María;” valor \$ 1 libra.

Un idem idem chico; valor 12 reales idem.

Grupo VI. Clase 52.—Expositor, Gregorio Barréto; Municipalidad de Colima.—Una cajita con un tapon hidráulico.

7.—Un tercio conteniendo:

Grupo V. Clase 43.—Municipalidad de Colima.—Un bulto corteza de quina.

Grupo IV. Clase 30.—Municipalidad de Colima.—Expo-

sitor, el Estado.—Una pieza manta de la fábrica “San Cayetano,” número 1; valor \$ 4. Una idem idem de la misma fábrica, número 2; valor \$ 3 75. Una idem idem de la misma fábrica, número 3; valor \$ 3 50.

8.—Un tercio conteniendo:

Grupo VII. Clase 67.—Expositor el Estado—Un saquito maíz de temporal; un idem negro; valor \$ 1 fanega.

Grupo V. Clase 44.—Un saquito chan negro; valor \$ 3 fanega; un idem asmole, 12 reales idem; un idem aliso, 2½ reales idem; un idem cascalote, 3 reales arroba.

Grupo VII. Clase 71.—Un saquito frijol berrendo; valor \$ 2½ fanega; un idem mezquitillo, \$ 3 idem; un idem bayo, \$ 3 idem; un idem camote del Cerro; un idem garbanzo, \$ 3 fanega.

Grupo VII. Clase 72.—Un saquito chicle mirasol; valor \$ 4½ arroba.

9.—Una caja conteniendo:

Grupo VII. Clase 73.—Expositores: Santa Cruz, Ochoa y C^a—Quesería; Municipalidad de Guatimotzin.—Diez botellas alcohol 80 grados; valor \$ 18 barril.

Grupo V. Clase 43.—Expositor, el Estado.—Un bulto goma de copal blanco, \$ 3 arroba; un idem oscuro, \$ 2¼ idem; un idem de pino blanco, \$ 3 idem; un idem colorado, \$ 2¼ id.

Grupo IV. Clase 30.—Expositor, el Estado; Municipalidad de Colima.—Un paquete hilaza de la fábrica de “San Cayetano,” 5 libras; precio, 3¾ reales libra.

Grupo VII. Clase 67.—Expositor, A. C. Harivel; Municipalidad de Colima.—Un saquito granza de arroz, 20 centavos por 25 libras; un saquito arroz en limpio, \$ 7½ por 300 libras.

Grupo V. Clase 44.—Expositor, Arnoldo Vogel; Municipalidad de Colima.—Un bultito algodón de pochote; valor, 18 reales arroba.

Números del 10 al 15.—Seis cajas conteniendo:

Grupo V. Clase 42. Expositor, el Estado.—Muestras de varias maderas, segun nota adjunta.

Números de 16 á 18.—Tres cajas conteniendo una coleccion de plantas vivas.

Colima, Diciembre 27 de 1888.—*Arnoldo Vogel*, Presidente de la Comision.—Rúbrica.

Arnoldo Vogel.—Colima.

Lista de las maderas que en las cajas números del 10 al 15 se remiten á México para la Exposicion de Paris.

Del Sr. J. Barreto:—Hacienda de Agua Salada:

- 1 Tepica huil.
- 2 Mangle colorado.
- 3 Idem blanco.
- 4 Palo de hule.
- 5 Guayacan.
- 6 Chicozapote.
- 7 Tecomaca.
- 8 Zapotillo.
- 9 Guayabillo colorado.
- 10 Capire.
- 11 Tepamezquite.
- 12 Caralete.
- 13 Chilillo.
- 14 Campanillo.
- 15 Granadillo.
- 16 Linaloé.
- 17 Coral.
- 18 Cobanillo blanco.
- 19 Chihuilincillo.
- 20 Chihuilincoahuil.
- 21 Chihuilin.
- 22 Habilla.
- 23 Rascaviejo.
- 24 Culebro.
- 25 Vainilla.

- 26 Granadillo carcino.
- 27 Cazumba.
- 28 Solocuahuil macho.
- 29 Caoba.
- 30 Solocuahilil.
- 31 Pacotilla blanca.
- 32 Mojo.
- 33 Guayabillo blanco.
- 34 Guarda-el-agua.
- 35 Listoncillo.
- 36 Tapincerán.
- 37 Coralillo.
- 38 Camotillo.
- 39 Llorá-sangre.
- 40 Guayabillo negro.
- 41 Cuéramo.

Del Sr. A. Vogel.—San Antonio:

- 42 Rabelero.
- 43 Guayabillo.
- 44 Palo cuate.
- 45 Trompetero.
- 46 Palo jiote.
- 47 Palo de aro.
- 48 Tepeguaje.
- 49 Copal.
- 50 Cola de burro.
- 51 Haya.
- 52 Encino blanco.
- 53 Laurel.
- 54 Sualda con sualda.
- 55 Haya colorada.
- 56 Mora colorada.
- 57 Librillo.
- 58 Guajillo.

- 59 Coyotomate.
- 60 Papelillo.
- 61 Canelillo.
- 62 Flor de tila.
- 63 San Antonio.
- 64 Sauce blanco.
- 65 Rabo de alo.
- 66 Mameycillo.
- 67 Tacama.
- 68 Serbetana.
- 69 Dominguillo.
- 70 Corta-pico.
- 71 Palo blanco.
- 72 Cuero de vaca.
- 73 Hediondilla.
- 74 Camitillo.
- 75 Pacotilla.
- 76 Mora blanca.
- 77 Tomatillo.
- 78 Romerillo.
- 79 Nogal.
- 80 Cedro macho.
- 81 Ocote blanco.
- 82 Ocote somonque.
- 83 Jaquinicuil.
- 84 Coralillo.
- 85 Siempreviva.
- 86 Rosario.
- 87 Chihuapeno.
- 88 Lomoncahuil.
- 89 Chico corioso.

Del Sr. J. Michel.—Paso del Rio:

- 90 Guayabillo negro.
- 91 Bálsamo.

- 92 Cascalote.
- 93 Palo de agua.
- 94 Coral hembra.
- 95 Chilillo blanco.
- 96 Rosa morada.

Del Sr. Aug. Schacht.—Colima:

- 97 Salate.
- 98 Ahuilote.
- 99 Coajote.
- 100 Majahua.
- 101 Pacueco.
- 102 Huarima.
- 103 Ciruelo agrío.
- 104 Tescalama.
- 105 Huizilacate.
- 106 Tapincerán colorado.
- 107 Guayabo.
- 108 Brasil.
- 109 Coastecomate.
- 110 Naranjo.
- 111 Palo María.
- 112 Primavera.
- 113 Mango.

Colima, Diciembre 15 de 1888.—*Arnoldo Vogel*.—Rúbrica.

CHIAPAS.

Lista de todos los objetos que el Gobierno de Chiapas envia á la Secretaría de Fomento para la Exposicion de Paris.

1^{er}. Grupo: Clase 1^a—1.—Seis piezas con sus números correlativos de calabazos (guajes) pintados al óleo, empleando para ello como materia oleaginosa, el Ax ó Nin.—Procedente de Chiapa de Corzo, á 50 kilómetros del embarcadero

“Las Palmas,” en el Rio Grijalva, que forma la barra de Frontera en el Golfo Mexicano. Valor de las seis piezas \$ 3. Flete de un kilógramo, 1 centavo.

2.—Otras seis piezas de calabazos (guajes) de la misma poblacion, cuyo valor en su estado natural es de 15 centavos.

3.—Una escultura de madera, tamaño natural, de un indigena del pueblo de Chamula, cuyo traje y útiles que lleva consigo, son los siguientes:

Un sombrero blanco de palma adornado de listones.

Un pañuelo de algodón blanco con borlitas tintas.

Un sobretodo (coton) blanco de lana, interior, corto.

Un idem negro de idem, exterior, más largo.

Un pantalon (calzon) de algodón blanco, interior.

Una banda (ceñidor) de gamuza, del que pende un portamonedas con tres monedas cortadas y dos redondas lisas.

Un violin con arco en la mano derecha, trabajado por ellos.

Un baston que les sirve de arma, llamado Xhaguaste.

Un cuerno (cacho) en donde generalmente portan aguardiente.

Una redecilla de henequen (ixtle) con una mecha para hacer lumbre.

Un calabacito (pilico) en que portan una mezcla de tabaco y cal que acostumbran masticar para la conservacion de la dentadura.

Un par sandalias de vaqueta (cagtlés).

4.—Otra escultura de madera, representando á la indigena hembra del pueblo de Chamula, que lleva consigo el traje y objetos siguientes:

Un coton interior, lana blanca, corto y bordado.

Una camisa (güepil) exterior, de lana blanca, más larga y bordada de colores.

Una enagua de lana negra.

Una faja ancha de lana, listada de colores.

Una gargantilla (chachal) de abalorio con tres monedas antiguas cortadas y un corazon de ámbar de Simojovel.

Una tira de cinta tinta para el tocado.

Un anillo de coyol calado.

Un idem de metal (cobre).

Una mazorca de maíz.

5.—Otra escultura de madera representando á un indígena varon, del pueblo de Oxchuc, que lleva consigo el traje y objetos siguientes:

Un sombrero de lana negro con listones tintos.

Una camisa blanca de algodón.

Un pantalon (calzon) blanco de algodón.

Un sobretodo (capixal) de lana, listado de blanco y negro.

Un ceñidor ancho de algodón, rayado de rojo.

Una cinta de lana cruzada al pecho, sosteniendo un bolsón de gamuza de color pardo.

Tres pares de medias y dos de guantes blancos de hilo, que los mismos indígenas manufacturan.

Un calabacito (pilico) con mezcla de tabaco y cal que mastican.

Un par de sandalias (cagties) de cuero crudo, y un báculo ó bordon que les sirve para apoyarse en sus largas marchas.

6.—Una escultura de madera representando á una indígena de Oxchuc, que lleva consigo el traje y objetos siguientes:

Una camisa (güepil) interior, larga, de lana, blanca, bordada de colores.

Una sobrecamisa corta de algodón, con cuadros tintos.

Una enagua hilo azul oscuro.

Una faja ancha de lana, listada de tinto y amarillo.

Un par pendientes ó aretes de abalorio, que los forman dos monedas de valor de $3\frac{1}{8}$ centavos cada una.

Una gargantilla abalorio con tres monedas antiguas y dos corazoncitos ámbar de Simojovel.

Un par de medias blancas de algodón de las que confeccionan los mismos indígenas, y

Una madeja hilo, torcido por las mismas.

7.—Otra escultura representando un indígena varon de Huistan, que lleva consigo el traje y objetos siguientes:

Un pañuelo de algodón en la cabeza, listado de rojo y negro.

Una camisa blanca de algodón, bordada de azul.

Un pantalón blanco, corto, plegado, de algodón.

Un ceñidor ancho de algodón, listado de azul y amarillo.

Una frazada (chamarrita) de lana, listada de blanco y negro.

Un machete con cubierta (vainas) de cuero crudo, al cinto.

Un calabacito (pilico) con tabaco y cal que mastican.

Una hoz de hierro que usan en sus trabajos de campo, llamado *Luco*.

Un par de sandalias (cagties) de cuero crudo.

8.—Otra escultura representando á la indígena hembra, de Huistan, que lleva el traje y objetos siguientes;

Una cinta en su tocado, de lana tinta.

Una camisa (güepil) de algodón con rayas azules.

Una faja ancha de lana que ciñe la enagua.

Una enagua de algodón azul oscuro.

Una toalla de algodón con labores azules.

+ Una gargantilla (chachal) de abalorio con tres monedas cortadas, un corazoncito y un pescadito de ámbar de Simojovel; siendo de notar que los objetos de ámbar, que es una materia fósil, contienen en su centro insectos alados.

Un anillo de coyol calado.

Otro anillo de metal común y corriente, y

Una mazorca de maíz.

Razon.—Las seis estatuas anteriores llevan tres cartelones que explican la etimología é historia de los indígenas referidos.

2º Grupo: Clase 9ª—9.—Un paquete composiciones musicales del Sr. Fernando Soria, procedente de Comitán.

Clase 10ª—10.—Un boté con Ax ó Nin, sustancia oleaginosa que reemplaza con ventaja al aceite de linaza.—Procedente de San Bartolomé. Precio 25 centavos kilogramo. Flete al embarcadero 12½ centavos kilogramo.

11.—Achiote en semilla y en pasta.—Materia colorante

grasosa, usada con profusion en los guisados ó confecciones culinarias. Es silvestre. Procedente de San Bartolomé. Precio 25 centavos kilogramo. Flete $12\frac{1}{2}$ centavos kilogramo al embarcadero.

12.—Un bote con achiote de Chiapa de Corzo, en las mismas condiciones que la anterior.—Precio, 25 centavos kilogramo. Flete al embarcadero, 1 centavo kilogramo.

13.—Azafranillo tintóreo de Chiapa de Corzo. Precio, \$ 1 kilogramo.

Razon.—Chiapa tiene á 50 kilómetros el embarcadero “Las Palmas,” situado en el caudaloso rio “Grijalva” que desemboca en el Golfo de México. Flete de un kilogramo al embarcadero, 1 centavo.

14.—Añil tintóreo de Chiapa de Corzo. Precio, \$ 2 kilogramo. Flete, 1 centavo el kilogramo al embarcadero “Las Palmas.”

Grupo 3º: Clase 28ª—15.—Un pomo con vainilla de bálsamo de Pichucalco, para la confitería, pasteles, perfumería y nevados. Precio, \$ 5 kilogramo.

Razon.—Pichucalco tiene á 5 kilómetros el rio “Grijalva,” que desemboca en el Golfo de México. Flete al embarcadero, $\frac{1}{4}$ de centavo por kilogramo.

16.—Otro bote con vainilla de bálsamo, igual á la que se acaba de hacer relacion, procedente de Ococingo.

Razon.—Ococingo tiene á 80 kilómetros el embarcadero de “Salto del Agua,” situado en el famoso rio “Usumacinta,” que desemboca en el Seno Mexicano. Precio del kilogramo, \$ 5. Flete al embarcadero, $1\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

Clase 29ª—17.—Tres cigarreras de palma de Comitán.

Razon.—Comitán es la poblacion más conrayana con la vecina Republica de Guatemala. Sus productos se consumen en las plazas de aquella República y una parte considerable en las de este Estado. Se encuentra á igual distancia de ambos mares. Los puntos de embarque más próximos á Comitán, son: “El Salto del Agua,” en el Departamento del Palenque, y “El Pié de la Cuesta,” limítrofe al Departamento

de Simojovel. El flete corriente de Comitán á cualquiera de los puntos dichos es de $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo. Precio de las cigarreras, 18 centavos.

18.—Un petatillo de palma de Comitán. Precio, \$ 1.

19.—Una canastilla de palma con borlitas seda de Comitán. Precio, \$ 1.50.

20.—Cuatro canastitas (chiquihuites) de junco, marcadas con el número 19, de Ocozingo. Precio, $6\frac{1}{4}$ centavos cada una.

4º Grupo: Clase 30ª—21.—Dos paquetes hilo del Departamento de Tuxtla Gutiérrez. Precio, 60 centavos kilógramo.

Clase 31ª—22.—Un par de alforjas (árganas) finas de pita de Ocozocoutla. Precio, \$ 2.

23.—Otro par de alforjas (árganas) de henequen de Comitán. Precio, 25 centavos.

24.—Un cable redondo (reata) de pita ordinaria de Tuxtla Gutiérrez. Precio, 50 centavos.

25.—Un juego de bridas (ronderillo) de pita ordinaria de Tuxtla Gutiérrez. Precio, \$ 1.50.

Clase 33ª—26.—Dos bolsas seda cruda en greña, de gusanos silvestres de Tuxtla Gutiérrez. Sin precio, por no tener aplicacion.

Clase 34ª—27.—Un juego de bridas (ronderillo) de crin caballar, de Ocozocoutla. Precio, \$ 3.

Explicacion.—Se acompaña á las bridas anteriores, dos aparatitos de madera con los cuales tuercen el hilo ó cerda para trabajarlas. A dichos aparatos se les colocan los primeros filamentos y se les da un movimiento de impulsión circular para ir torciendo dichos hilos. Adjúntanse tales aparatos, para que se vea que la Mecánica en estos lugares se encuentra en su estado primitivo.

Clase 36ª—28.—Un sombrero de palma de Comitán. Precio, \$ 1.

Clase 39ª—29.—Una hamaca ó mecedora aérea de pita, procedente del Soconusco. Precio, \$ 8.

Razon.—Tapachula, cabecera del Soconusco, está á 35 ki-

lómetros del puerto de San Benito en el Pacífico. Flete de un kilogramo, 1 centavo.

Grupo 5º: Clase 41ª—30.—Una caja con piedras minerales de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa, que por no estar analizadas se envían como roca.

31.—Otra caja pequeña, piedras minerales de Pichucalco. Sin análisis. Como rocas.

32.—Un paquete con piedras minerales de San Bartolomé. Sin análisis. Como rocas.

33.—Un trozo chapopote ó chapupo de Simojovel. Sin precio, por no dársele ninguna inversion.

34.—Carbon de piedra de San Bartolomé. Sin precio, por no dársele ninguna inversion.

35.—Una botella con petroleo crudo de Pichucalco. Sin precio, por no tener inversion.

Clase 42ª—36.—Muestras de maderas de Comitán. Mora, guayabillo, patabé, cedro, popiste, caoba, chinte ó soliman, ugtuy, moité, claimete, fzitil faray, tepeguag, majagua y su corteza, pajulul, culimo, malacate ó mangle.

37.—Muestras de maderas del Palenque. Caoba de grano, caoba blanca, caoba caracolillo, tobillo colorado, estoraque, cedro, palo tinto ó campeche, chacté blanco, moral, guayacan, maculis, asta blanca, chicozapote, cachiconi, tobillo jaspeado, candelero, bario, popiste, vjon, ébano, roble y chicozapote colorado.

38.—Muestras de maderas de San Bartolomé. Matarraton, zapotillo, mora, guachipilin, cedro, guamuch y hormiguillo colorado.

39.—Muestras de maderas de Tuxtla Gutiérrez. Cinconegrito, cupapé, cascarillo, tepeguag, matilisguate, jocotillo, hormiguillo, guachipilino, cedro, bálsamo, mora, cuájinicuil, achiro, cachodetoro, fresno, granadillo, achinamarillo, matabuey, faray, zapotillo, caoba, ocozote y maluco.

40.—Del mismo Departamento. Una cajita presentada por J. Marina, con muestras de las maderas siguientes: cedro, maluco, zapotillo, hormiguillo, cupapé y bálsamo.

41.—Muestras de maderas de Chiapa. Fresno, eanto, eedro, eaoba blanca, hormiguillo colorado, ehicozapote, eaoba colorada, eupapé y zapotillo.

42.—Muestras de maderas del Chilon. Caoba, eedro, fresno y eanté.

Razon.—Todas las maderas anteriores son de árboles corpulentos, los cuales dan por término medio, de 12 á 15 toneladas cada uno; existe arbol que rinde hasta 20 toneladas. La tonelada labrada por sus cuatro lados, saea un eosto de 20 á 22 pesos, puesta la troza en las márgenes de los rios. Se aprovechan las corrientes de los rios para que éstos sean los conductores de diehas maderas hasta el punto en que los vapores que tienen que condeuirlos á Europa, las esperan en las boeas ó barras, para aprisionarlas y ponerlas á bordo.

Clase 43ª.—43.—Tres trozos de ámbar en bruto, de Simojovel, en donde no se emplea más que en confeccionar algunos dijés y juguetitos para niños.

44.—Una eaja con hojas y eorteza de quina de Comitán. Precio, 10 centavos kilógramo. Flete al embareadero, 12½ centavos kilógramo.

45.—Un paquete goma elástica ó cautehouc y una poca de semilla de dicho árbol, del Soconuseo. Precio, 50 centavos kilógramo. Flete al embareadero, 1 centavo kilógramo.

46.—Un paquete cautehouc de Chiapa de Corzo. Precio, 3½ centavos kilógramo. Flete al embarcadero "Las Palmas," \$ 1 kilógramo.

47.—Un bote de goma elástica de ehicozapote del Soconuseo. Precio, 50 centavos kilógramo. Flete al embareadero, 1 centavo kilógramo.

48.—Una pasta goma elástica de chicozapote del Soconuseo. Precio, 50 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, 1 centavo kilógramo.

49.—Un bote corteza del árbol de liquidámbar de Tuxtla Gutiérrez, que por no tener aplicacion tampoco tiene precio.

50.—Un bote con eorteza del árbol Bálsamo negro, de Tux-

la Gutiérrez, que por no tener aplicacion ninguna, tampoco tiene valor.

51.—Un bote resina aromática (copal ó estoraque) de Comitán. Precio $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

52.—Un pomo con resina aromática llamada “Tecomajica,” de Comitán. Precio, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

53.—Unas muestras y una vela de cera vegetal silvestre, del Departamento del Centro. Precio, 25 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, 10 centavos kilógramo.

54.—Un pomo con gomas pectorales de mangle y de guapinol, del Soconusco. Precio, 25 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, 1 centavo kilógramo.

55.—Un pomo con maíz de la yerba denominada: “Del zorro,” de Comitán. Formada la infusion de esta yerba, es un sudorífico muy activo. Precio, 25 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

56.—Un pomo con goma arábica de Comitán. Precio, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

57.—Un trozo de cera montés de Comitán. Precio, 25 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

Clase 44ª—58.—Algodon en rama de San Bartolomé. Precio, 10 centavos kilógramo. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

59.—Un paquete pita ordinaria de Tuxtla Gutiérrez.

Razon.—Tuxtla Gutiérrez tiene á 32 kilómetros el embarcadero “Las Palmas,” situado en el Rio Grijalva, que desemboca en el Golfo de México. Precio del kilógramo de pita \$ 1. Flete al embarcadero, 1 centavo kilógramo.

60.—Cuatro madejas henequen de Ocoingo. Precio, 6 centavos. Flete al embarcadero, $1\frac{1}{2}$ centavos kilógramo.

61.—Un bote pita fina de Tuxtla Gutiérrez. Precio, \$ 2 kilógramo. Flete al embarcadero, 2 centavos kilógramo.

62.—Un paquete henequen de Tuxtla Gutiérrez. Precio, 6 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

63.—Seis rollos mimbre ó junco de Chiapa de Corzo, que por no tener aplicacion, tampoco tiene valor.

64.—Dos rollos grandes de mimbre ó junco de Chiapa de Corzo. Sin valor, por no tener aplicacion.

65.—Otro pequeño rollo de mimbre ó junco de Chiapa de Corzo. Sin aplicacion ninguna y sin valor.

66.—Un paquete raíz de zacaton para cepillos ó escobas, procedente de Chiapa de Corzo. Precio, 5 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

67.—Un pomo con tubérculos y hojas del arbusto denominado "Camotillo," de Socoltenango, Departamento de Comitán. Sus propiedades son venenosas. En su estado de frescura se confunden con las patatas, aun en su sabor, por lo cual son peligrosas. Los efectos de este tósigo no son instantáneos, y por consiguiente no dejan rastro del malhechor. No tiene precio conocido, pues se ve hasta con horror por todos los habitantes del lugar.

68.—Un paquete tabaco en rama, de Chiapa de Corzo. Precio 12½ centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

69.—Una caja con tabaco en rama, de Simojovel. Precio 4 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 6 centavos kilómetro.

70.—Una caja pequeña con puros, de Simojovel. Precio, 2 centavos cada puro. Flete al embarcadero, 6 centavos kilómetro.

71.—Una caja de cigarros de Simojovel. Precio, 1 centavo por cada 10 cigarros. Flete al embarcadero, 6 centavos kilómetro.

Clase 47.—72.—Dos pares de gamuzas, negras y color de ocre, de Comitán. Precio, \$ 1 cada gamuza. Flete al embarcadero, 12½ centavos kilómetro.

6º Grupo. Clase 64.—73.—Una botella agua sulfurosa del Departamento de Comitán. Sin propiedades conocidas.

7º Grupo. Clase 67.—74.—Seis mazorcas de maíz del Departamento de Comitán. Valor, 2 centavos cada una.

75.—Un bote harina de trigo de la capital del Estado. Valor, 8 centavos kilómetro.

Razon.—El embarcadero más próximo á esta capital es el de “El Pié de la Cuesta,” á 150 kilómetros. Flete, 10 centavos kilómetro.

Clase 69.—76.—Cuatro quesos de Chiapa de Corzo. Precio, \$ 1 peso cada uno. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

77.—Cuatro quesos de Tuxtla Gutiérrez. Precio, \$ 1 25 cada uno. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

Clase 71.—78.—Ajos de San Bartolomé. Precio, 8 centavos kilómetro. Flete al embarcadero “Pié de la Cuesta,” 12½ centavos kilómetro.

Clase 72.—79.—Un pomo con sal de mesa, de San Bartolomé. Precio, 10 centavos kilómetro. Flete, 12½ centavos kilómetro.

80.—Un pomo pimienta (estimulante para la comida) del Departamento del Palenque. Precio, 6 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 12½ centavos kilómetro.

81.—Otro pomo pimienta (estimulante para la comida) del Departamento de Tuxtla Gutiérrez. Precio, 10 centavos kilómetro. Flete al embarcadero “Las Palmas,” 1 centavo kilómetro.

82.—Un pomo con jengibre, raíz aromática estimulante, para salsas, bebidas alimenticias y para el chocolate, del Departamento del Palenque. Precio, 2 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, medio centavo kilómetro.

83.—Una cajita con café de Simojovel. Precio, 20 centavos kilómetro. Flete, 6 centavos kilómetro.

84.—Otra cajita con café de Pichucalco. Precio, 20 centavos kilómetro. Flete, un cuarto de centavo kilómetro.

85.—Un pomo café del Soconusco. Precio, 20 centavos kilómetro. Flete al embarcadero, 1 centavo kilómetro.

86.—Un pomo con café de Tuxtla Gutiérrez. Precio, 18

centavos kilogramo. Flete al embarcadero, 1 centavo kilogramo.

87.—Un pomo con azúcar de caña, de Ocozingo. Precio, 4 centavos kilogramo. Flete, $1\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

88.—Una caja con cacao y vainilla de Pichucalco. Precio del kilogramo de cacao, 32 centavos. Precio del kilogramo de vainilla, \$ 5. Flete al embarcadero por kilogramo un cuarto de centavo.

89.—Un pomo con cacao de Soconusco. Precio, $37\frac{1}{2}$ centavos kilogramo. Flete al embarcadero, 1 centavo kilogramo.

90.—Una caja cacao silvestre (Pataste) de Pichucalco. Precio del kilogramo, 16 centavos. Flete al embarcadero, medio centavo kilogramo.

91.—Un pomo anís del Departamento de Chiapa (para la confitería y bebidas alimenticias). Precio del kilogramo, 25 centavos. Flete al embarcadero, un centavo kilogramo.

92.—Un bote con cacao silvestre (Pataste) para chocolate, del Soconusco. Precio del kilogramo, $18\frac{3}{4}$ centavos. Flete al embarcadero, 1 centavo kilogramo.

93.—Dos frascos grosellas encurtidas en aguardiente endulzado (Mistela), de Tuxtla Gutiérrez. Precio de cada frasco, 50 centavos. Flete al embarcadero, 1 centavo kilogramo.

94.—Un frasco de frutas silvestres llamadas Namtzes, encurtidas en aguardiente, de Comitán. Valor de un litro, 60 centavos. Flete al embarcadero "Pié de la Cuesta," $12\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

95.—Otro frasco de frutas silvestres llamadas "Moxol," encurtidas en aguardiente, de Comitán. Precio del litro, 60 centavos. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

Clase 73.—96.—Cuatro botellas aguardiente de maguey, anisado, de Comitán. Precio del litro, $31\frac{1}{4}$ centavos. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

97.—Dos botellas aguardiente de maguey, de la raíz aromática Tzintule, de Comitán. Precio del litro, $37\frac{1}{2}$ centavos. Flete al embarcadero, $12\frac{1}{2}$ centavos kilogramo.

98.—Dos botellas aguardiente de maguey, de la ciruela sil-

vestre llamada Jovo, de Comitán. Precio del litro, 37½ centavos. Flete al embarcadero, 12½ centavos kilogramo.

99.—Dos botellas aguardiente de maguey, de la fruta silvestre arrayán, de Comitán. Precio del litro, 37½ centavos. Flete al embarcadero, 12½ centavos kilogramo.

100.—Dos botellas aguardiente comun de maguey, de Comitán. Precio, 15 centavos litro. Flete al embarcadero, 12½ centavos kilogramo.

Advertencia.—Lo subido de los fletes en todo el Estado, depende de la falta de vias de comunicacion; pues que no sólo no tiene un solo palmo de ferrocarriles, sino que aun carece de caminos carreteros.

La mayor parte son senderos que únicamente se pueden transitar á pié, y el resto son de herradura.

San Cristóbal Las Casas, Octubre 18 de 1888.—*Manuel Carrascosa*.—Rúbrica.

GUANAJUATO.

Catálogo de los objetos con que el Estado de Guanajuato concurre á la Exposicion de Paris de 1889.

Grupo II: Clase 16.—1.—Contiene una carta geográfica del Estado de Guanajuato. Busto, Orellana y C^ª

Clase 12.—2.—Jesus Aguirre, Guanajuato, Cuatro cuadros madera de pino. Contiene las etiquetas correspondientes.

Romualdo García, Guanajuato, treinta y seis vistas fotográficas de Guanajuato y ciudad de Leon. Va una lista de los nombres de cada vista y etiqueta.

Grupo III: Clase 29.—3.—Gobierno del Estado. Un saco de camino y cuatro muestras cepillos corrientes. El saco vale \$ 5 y los cepillos 25 centavos cada uno.

Grupo IV: Clases 30 y 34.—4.—Margarito Sánchez, siete muestras tejidos de algodon y dos cuadros formados con semillas de flores.

Virginia Loyola, un pañuelo bordado.

María Frias, un pañuelo bordado.

Refugio Hernández, un cuadro formado con semilla de chia y un tapa-buró, fino.

Ramona M. de Padron, un sobre-cojin de seda.

Cristina Morelos, una carpeta de maya y seda, para mesa de estorbo.

Los objetos anteriores son procedentes de la municipalidad de Iturbide. Contienen además la etiqueta y los precios.

Clase 33.—Emeterio Ramírez, Iturbide, un rebozo de seda torcida. Tiene precio y etiqueta.

Clase 36.—Nicandra Gómez, Iturbide, una pieza de ropa hecha de lino y bordados. Va marcada con etiqueta y precio.

Clase 40.—5.—Leonor Suárez, San Luis de la Paz, cuatro muñecos de chicle y un cuadro animales artificiales. Van marcados con etiquetas y precios, así como con certificados.

Clase 34.—6.—Rosaura y María Arroyo, San Luis de la Paz, una jardinera de flores artificiales. Lleva su etiqueta, su precio y certificado de la Jefatura.

Clase 36.—7.—Timoteo Galvan, San Luis de la Paz, un ramo de flores de cera.

8.—Felicitas Frias, San Luis de la Paz, un sombrero de cáñamo para señora.

Estos objetos llevan etiqueta, precio y certificado de la Jefatura.

Clase 34.—Lorenza Gutiérrez, un pañuelo bordado de litografía y una sobremesa.

Carlota Ramírez, un pañuelo bordado.

Estos efectos van justipreciados en las etiquetas y proceden de San Luis de la Paz.

Clase 39.—Felicitas Frias, cordon de hilo de oro.

Juana Villegas, sacos de lana y cinta de seda.

Manuela Marmolejo, un alfiletero.

Cada objeto de éstos contiene su etiqueta respectiva. Proceden de San Luis de la Paz.

Clase 45 del V Grupo.—Teófilo Arroyo, San Luis de la Paz, muestras jabon corriente.

Grupos IV y V: Clase 36.—9.—María Ortiz, San Luis de la Paz, un bouquet flores artificiales y un racimo uvas artificiales. Llevan etiqueta.

Clase 45 del Quinto.—José María Gutiérrez, San Luis de la Paz, un pomo agua medicinal. No contiene etiqueta porque el expositor no manifestó las propiedades del agua.

Grupo IV: Clase 36.—10.—Antonio Frias, San Luis de la Paz, un sombrero filamento de maguey. Lleva etiqueta.

Clase 30.—11.—Gobierno del Estado, Guanajuato, cuatro muestras hilaza. Llevan etiqueta.

Clase 36.—12.—Gobierno del Estado, Guanajuato, un vestido para hombre, confeccionado en Leon por M. Dávila. Las tres piezas de que se compone son de gamuza, bordadas con cordón y cintas de seda. Un par botines, confeccionados en cabritilla y charol. Un par botines piel de cabra y charol. Los objetos que contiene esta caja, fueron adquiridos por el Gobierno en virtud de su compra y como los objetos más usuales en el Estado.

Clase 30.—Gobierno del Estado, Guanajuato, un rebozo hilo de bolita. Un rebozo de hilo, entrefino. Un rebozo hilaza, fino. Dos rebozos hilaza, corrientes. Los objetos que contiene esta caja, fueron adquiridos por el Gobierno en virtud de su compra y como los objetos más usuales en el Estado.

Clase 31.—Gobierno del Estado, Guanajuato, un mazo hillo, fibra de maguey. Una sogá para lazar, de fibra de maguey. Los objetos que contiene esta caja, fueron adquiridos por el Gobierno en virtud de su compra y como los objetos más usuales en el Estado.

Grupos IV y VI: Clase 60.—Gobierno del Estado, Guanajuato, un par espuelas finas, completas. Un par correones para espuelas, bordados. Un freno para caballo, completo. Un freno sin cabezadas ni riendas. Un cincho para caballo, cordoncillo de algodón, con adornos de estambre y argollas de fierro cinceladas é incrustaciones. Los objetos que contie-

ne esta caja, fueron adquiridos por el Gobierno en virtud de su compra y como los objetos más usuales en el Estado.

Grupo V: Clase 41.—13.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, coleccion de piedras minerales. Cada ejemplar lleva su etiqueta.

Clase 44.—14.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, 1, un pomo con semilla de maguey meco. 2, un pomo con semilla de palma. 3, un pomo con semilla de lampote. 4, un pomo semilla maíz de teja. 5, un pomo semilla de higuerilla. 6, un pomo semilla de navo. 7, un pomo semilla clultecfin. 8, un pomo semilla de tuna. 9, un pomo semilla de acocote.

Cada pomo lleva etiqueta, y todo el bulto un cuadro estadístico de la produccion sin cultivo.

Grupos V y VII: Clase 67.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz. 1, un pomo maíz blanco. 2, un pomo maíz negro. 3, un pomo maíz cacahuatzintle. 4, un pomo maíz amarillo. 5, un pomo maíz sangre de toro. 6, un pomo maíz colorado. 7, un pomo maíz pinto mulato. 8, un pomo frijol coloradito. 9, un pomo frijol bayo. 10, un pomo frijol pinto. 11, un pomo frijol pardo. 12, un pomo frijol blanco, gordo. 13, un pomo frijol blanco, chico. 14, un pomo frijol hacendero. 15, un pomo frijol burro. 16, un pomo con haba. 17, un pomo con trigo. 18, un pomo con alpiste. 19, un pomo con arvejon. 20, un pomo con linaza.

Cada pomo lleva etiqueta, estando además comprendidos en el cuadro estadístico que se acompaña.

Grupo V: Clase 41.—15.—Gabino Vega, Iturbide, dos piezas piedra labrada. Llevan su etiqueta.

Grupos V y VII: Clase 44 del Quinto.—16.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, un pomo cristal con marihuana, ó sea cáñamo del país. 1, un bulto fibra de maguey verde. 2, un bulto de fibra de maguey manso. 3, un bulto de fibra de maguey lechuguilla. 4, un bulto fibra maguey mezote. 1, un bulto productos de maguey verde. 3, un bulto cuerdas de maguey manso. 4 y 5, alfombra y ayate de maguey manso. 6, una soga de maguey mezote.

Los efectos que contiene esta caja, tienen etiqueta y van comprendidos en un cuadro estadístico formado al efecto.

Clase 43 del Quinto.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, un cabestro y unas riendas de crines de caballo. Un pomo con semilla de torito, para su análisis.

Los objetos que contiene esta caja, tienen etiqueta y van comprendidos en un cuadro estadístico formado al efecto.

Clase 45 del Quinto.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, un pomo con raíz de chilcuan. Contiene etiqueta y va comprendido en un cuadro estadístico formado al efecto.

Clase 72 del VII Grupo.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, 1, entre tabletas, chile colorado. 2, entre tabletas, chile negro. 3, entre tabletas, chile negro mulato. 5, un pomo con té de yerbabuena. 6, un pomo de té de java. 8, un pomo con miel de tuna. 9, un pomo con chile cascabel. 11, pomo con té limon. 12, pomo chiltepin en vinagre. 13, pomo té de nanajuana. 14, un bote pimientos en aceite. 15, una caja con queso de tuna.

Los objetos que contiene esta caja, contienen etiqueta y van comprendidos en un cuadro estadístico formado al efecto.

Grupo V. Clase 41.—17.—Presbítero Nicolás Campa. Cuatro muestras canteras.

Presbítero Juan José Plaza. Muestras de Silisa.

José María de Sauto. Muestras de Cinabrio.

Los objetos anteriores son procedentes de la Municipalidad de Iturbide. Cada muestra lleva su etiqueta.

Clase 43.—18.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, un acocote, instrumento que sirve para la elaboración del vino mezcal, el cual está descrito. Este objeto está comprendido en el cuadro estadístico número 1, en la producción sin cultivo.

Clase 47.—19.—José Urrutia Jimeno, Guanajuato, una vaqueta cuero de res, curtimiento de timbe, una vaqueta curtimiento de cascalote. El valor de cada vaqueta es el de ocho pesos.

Clase 45.—20.—Francisco de P. Leal, La Luz, una cajita

con seis pomos extracto de carne. Cada pomo tiene su etiqueta.

Clase 41.—21.—José María Lira, Guanajuato, tres piezas labradas, areniscas verdes ó sea cuarton, una pieza labrada arenisca violado.

Clase 41.—22.—Luis Cervantes, Valle de Santiago, seis muestras de lava volcánica ó sea tezontli.

Clase 41.—23.—Cárlos de Olaguíbel y Arista, Guanajuato, coleccion de canteras y cuartones.

Clase 41.—24.—José María Lira, Guanajuato, una pieza labrada, toba traquítica.

Clase 41.—25.—Compañía Minera, Pozos, coleccion de piedras minerales.

Clase 42.—26.—Jefatura política, San Luis de la Paz, treinta muestras maderas finas. A todo lo anterior no se le fija precio por estar dedicadas al Colegio del Estado.

Clase 47.—27.—José Urrutia, Guanajuato, tres muestras badanas charoladas, curtimiento fino; tres muestras chagrin curtimiento corriente; tres muestras badanas negras más corrientes; una muestra badana de guantería, azul; una muestra blanca de guantería; tres badanas (tafiletes), curtimiento corriente; cuatro gamuzas de venado, curtimiento corriente. Cada una de estas muestras vale 75 centavos.

Clase 41.—29.—Ciro Guiza, Acámbaro, ocho muestras rocas duras y canteras ó sean tobas porfídicas. Se dedican para el Colegio del Estado.

Grupo V. Clase 45.—37.—Doctor Tomás Casillas, Guanajuato, seis pomos vino de nogal, de su invencion. Cada pomo tiene su etiqueta.

Grupo VII. Clase 67.—30.—Octaviana Portillo, Leon, cuatro sacos muestras semillas alimenticias; un saco harina flor; un idem granillo; un idem moyuelo; un idem salvado; un idem trigo. La expositora hace donacion de estas muestras al Estado.

Clase 72.—32.—Jesus Ramírez de Vargas, San Luis de la Paz, una coleccion de frutas conservadas y secas. Cada pomo lleva su etiqueta.

Clase 72.—33.—Presbítero Nicolás Campa, Iturbide, frutas conservadas y dulces finos.

Clase 73.—34.—Antonio Huerta, San Luis de la Paz, dos botellas vino mezcal; dos idem vino flor de mezcal; dos idem vino de tuna; una botella vino de membrillo; una idem vino de melaza. Cada botella contiene etiqueta y precio.

María Arroyo, San Luis de la Paz, dos botellas vino de peron.

Rosario Arroyo, dos botellas vino de manzana.

Fabian Garbari y Gamba, San Luis de la Paz, dos botellas vino de uva.

Clase 67.—35.—Teófilo Buzo, Irapuato, un saco muestra de trigo, lleva su etiqueta.

Grupo II. Clase 10.—36.—Trinidad Juárez, San Luis de la Paz, tres libros en blanco, llevan su etiqueta.

Los objetos que se remiten, la mayor parte son de particulares, y éstos esperan la devolucion.

Un cuadro que representa el retrato del señor cónsul de Francia en esta ciudad, dibujado por el Sr. Antonio Bribiesca, siendo su precio el de \$ 150, y que no podrá ser regalado en virtud de estar ya dedicado.

Una caja conteniendo almidon para aderezar ropa blanca que se plancha, y hacer pan en repostería. Produccion anual 3,200 quintales; consumo local 3,200 idem; productor y expositor, Antonio Anaya; precio de cada muestra 62 cs.

Guanajuato, 25 de Enero de 1889.—*Senorino Jiménez*, secretario.

CHIHUAHUA.

CATALOGO de la coleccion de minerales que para la Exposicion Universal de Paris mandan los Sres. Becerra hermanos, de Urique, Estado de Chihuahua, México.

1. Cristalización de carbonato de cal, con cristales de sulfuro de plata, dentro y sobre los cristales de carbonato de cal. De la mina de "San Rafael" del Zápuri, Canton Andrés

Calcerán = argenti

del Rio, Estado de Chihuahua, Sres. Becerra Hermanos y C^a de Urique.

2. Cristalizaciones de sulfuro de plata y de carbonato de cal, sobre mineral comun, la misma procedencia que el anterior. *argenteite*

3. La misma composicion y procedencia que el anterior.

Del 4 al 7. Igual al anterior con plata nativa.

8. Igual al anterior con mineral cargado con carbonato de cobre. *annita*

9. Igual al anterior con más un cristal grande de carbonato de cal.

10. Carbonato de cal con sulfuro de plata. *= argenteite*

Del 11 al 15. Mineral comun de plata con cristalizaciones de carbonato de cal.

16. Mineral compacto con sulfuro de plata, cuarzo y carbonato de cal. *argenteite*

17. Mineral compacto con sulfuro de plata en pórfido. *argenteite*

18. Mineral compacto con plata nativa.

19 y 20. Pórfido con plata nativa.

21. Idem con cristalizaciones de carbonato de cal.

Del 22 al 24. Plata nativa con carbonato de cobre. *analogita*

25 y 26. Mineral con plata nativa y sulfuro de plata. *argenteite*

27. Un cristal de carbonato de cal. *- Calerita*

28. Cristales de carbonato de cal. *= Calerita = espato*

29. Cristalizaciones de idem idem.

30. Sustancia que parece ser escolesita (*mesotipol*) *scioleite*

31. Cristalizaciones de carbonato de cal sobre cuarzo.

32. Cristalizaciones de carbonato de cal y de cuarzo sobre cuarzo y pórfido.

33. Cristalizaciones de carbonato de cal y cuarzo.

Todos los ejemplares anteriores son de la misma procedencia.

34. Plata nativa, blenda, galena y carbonato de cal, de la mina "Los Tajos," de Batopilas, Canton Andrés del Rio, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos cuya residencia es Urique.

35. Plata nativa, blenda y carbonato de cal, la misma procedencia que la anterior.

36. Como la anterior.

37. Plata nativa, la misma procedencia.

38. Plata nativa, sulfuro de plata, carbonato de cal, la misma procedencia.

39. Proustita (arsenio sulfuro de plata) compacta, sulfuro de plata, carbonato de cal, la misma procedencia. *argenticita*

40. Proustita cristalizada, blenda, carbonato de cal, etc.

41. Proustita y blenda cristalizadas, carbonato de cal, la misma procedencia.

42. Proustita cristalizada y cristales de carbonato de cal, igual procedencia.

42. Sufuro de plata compacta, la misma procedencia. *argenticita*

43. Galena argentífera y polibasita, mineral comun de la mina "El Rosario," de Urique, Canton Arteaga, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos, de Urique.

44. Cobre gris argentífero, la misma procedencia que el anterior. *Proustita*

45. Cobre gris argentífero, plata nativa, etc., la misma procedencia. *Fehradita*

46. Cobre gris argentífero, la misma procedencia. *Fehradita*

47. Cobre gris argentífero y sulfuro de plata cristalizado, la misma procedencia. *Fehradita* *argenticita*

48. Pirita, plata nativa, sulfuro de plata, óxido de magnesio, la misma procedencia. *Wads*

49. Pirita cobrizo argentífera, plata nativa, sulfuro de plata, óxido de magnesio, la misma procedencia. *argenticita*

50. Pirita cobrizo argentífera, galena, plata nativa, sulfuro de plata, óxido de magnesio, la misma procedencia. *argenticita*

51. Plata nativa, sulfuro y tal vez yoduro de plata, la misma procedencia. *Yodita*

52. Igual en todo á la anterior.

53. Filipsita (sufuro de cobre y de fierro) auro argentífero, 30 kilogramos de plata y 50 gramos de oro, y 57 por ciento de cobre por tonelada, de la mina "Esperanza" en Guazapa- *Barn*

res, Canton Matamoros, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos, Urique.

Barrita 54. Filipita de la misma composicion y de igual procedencia que la anterior.

Barrita 55. Filipita igual á la anterior.

56. Filipita, igual á la anterior, pero contiene 45 kilogramos de plata y 100 gramos de oro, más 57 por ciento de cobre.

57. Filipita igual á la anterior.

58. Filipita (sulfuro de cobre y de fierro) auro argentífero, que contiene 45 kilogramos de plata y proustita cristalizados y 100 gramos de oro por tonelada, la misma procedencia, cobre 57 por ciento.

59. Filipita con piritita de cobre, igual procedencia.

60. Sulfuro negro de cobre argentífero, la misma procedencia.

61. Cuarzo con sulfuro de plata y ^{*argentita*} proustita cristalizados y diseminados, mineral comun de la mina "San Juan de Dios" ó "La Higuera," de Guazapares, Canton Matamoros, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos, de Urique.

62. Igual á la anterior.

+ 63. Oro nativo en pórfido, cargado de esteatita, de la mina "San Gabriel," del Cerro Colorado, Canton Andrés del Rio, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos, de Urique.

+ 64. Oro nativo en pórfido con esteatita y óxido de fierro, la misma procedencia.

+ 65. Oro nativo en pórfido con esteatita y óxido de fierro, igual procedencia.

+ Del 66 al 72. Oro nativo en pórfido con esteatita, igual procedencia.

+ Del 73 al 94. Oro nativo en pórfido con esteatita, igual procedencia, (de la superficie) igual procedencia.

95. Pórfido en que arma el oro, con una película de óxido de fierro hidratado, la misma procedencia.

Del 97 al 100. Oro nativo sobre pórfido, con esteatita des-

compuesta y óxido de fierro de la mina de "La Gloria" en el Cerro Colorado, Canton Andrés del Rio, Estado de Chihuahua, de los Sres. Becerra Hermanos y C^a, de Urique.

FACTURA de empaque de cien muestras minerales que remiten los Sres. Becerra hermanos á la Exposicion Internacional de Paris de 1889, por conducto de la Comision Especial del Estado de Chihuahua.

Caja número 1.—Peso, 112 libras. Van 9 ejemplares, desde el número 1 al número 9.

Caja número 2.—Peso, 113½ libras. Van los ejemplares del número 10 al 16 y los marcados con los número 20 y 21. Total 9.

Caja número 3.—Peso, 111 libras. Van 13 ejemplares marcados con los números 17, 18 y 19, y del 22 al 31.

Caja número 4.—Peso, 119 libras. Van 19 ejemplares marcados con los número 32 al 48, más el número 52 y el 42 bis.

Caja número 5.—Peso, 123½ libras. Van 14 ejemplares marcados con los números 49 y 50, además del número 53 al 62 y el 70 y 75.

Caja número 6.—Peso, 122 libras. Van 16 ejemplares marcados con los números 64, y del 72 al 74; más del 76 al 79 y el número 81.

Caja número 7.—Peso, 130½ libras. Van 15 ejemplares marcados con los números 63, 80, y del 86 al 89; más del 91 al 94 y del 96 al 100.

Caja número 8.—Peso, 110½ libras. Van 4 ejemplares marcados con los números 65, 67, 68 y 97.

Caja número 9.—Peso, 70½ libras. Van tres ejemplares marcados con los números 66, 69 y 71.

Peso total de las 9 cajas, 40 arrobas, 2½ libras, ó sean 1,002½ libras.

CAJA NUMERO 1.

*Distrito de Abasolo. Municipalidad de Cosihuiriachic.
Muestras de minas abandonadas.*

1. Mina "Bravos." ; 50 onzas por tonelada? Hematita ú ~~óxido de fierro. Wad ó bioxido negro de manganeso.~~
2. Monares. Azogue, 36 onzas por tonelada. 9 metros de profundidad.
3. Mina "Cata del Caballo." Azogue, 48 onzas por tonelada. 5 metros de profundidad.
4. Mina "Cuerta de las Huertas." Azogue, 50 onzas por tonelada. 6 metros de profundidad.
5. Mina "La Matiana." Azogue, 48 onzas por tonelada. 10 metros de profundidad.
6. Mina "La Negrita." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 18 metros de profundidad.
7. Mina "Cerro Alto." Prieto, 36 onzas por tonelada, á 13 metros de profundidad.
8. Mina "Caraves." Azogue, 36 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad.
9. Mina "San Eligio." Prieto, 50 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.
10. Mina "San Pedro." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 9 metros de profundidad.
11. Mina "San Joaquin." Prieto, 64 onzas por tonelada, á 4 metros de profundidad.
12. Mina "El Alacran." Prieto, 62 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.
13. Mina "Rincon de la Bufa grande." Prieto, 40 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad.
14. Mina "San Desiderio." Prieto, 48 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.
15. Mina "Rinconada." Prieto, 38 onzas por tonelada, á 4 metros de profundidad.

16. Mina "La Virgen." Morada, 36 onzas por tonelada, á la superficie.
17. Mina "Estevané." Azogue, 72 onzas por tonelada, á 4 metros de profundidad.
18. Mina "Rincon Bufa chica." 40 onzas por tonelada, á la superficie.
19. Mina "Cata Blanca." Azogue, 36 onzas por tonelada, á 3 metros de profundidad.
20. Mina "San Julian." Prieto, 40 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.
21. Mina "Santa Margarita." Azogue, 50 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.
22. Mina "San Martin." Azogue, á 12 metros de profundidad y produce 36 onzas por tonelada.
23. Mina "La Pinta." Azogue, 50 onzas por tonelada, á 10 metros de profundidad.
24. Mina "El Naranjo." Prieto, 36 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.
25. Mina "San Lúcas." Azogue, 50 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.
26. Mina "La Prieta." Prieto, 36 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad.
27. Mina "Los Dolores." Fierro y cobre, á la superficie. Abundante metal.
28. Mina "Juan Manuel." Prieto, 50 onzas por tonelada, á 2 metros de profundidad.
29. Mina "San Agustin." Prieto, 48 onzas por tonelada, á 10 metros de profundidad.
30. Mina "Don Valentin." Azogue, 72 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.
31. Mina "La Villalva." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.
32. Mina "Bufa chica segunda." Azogue, 36 onzas por tonelada, á 15 metros de profundidad.
33. Mina "Gloria chica." Morada, 80 onzas por tonelada, á 16 metros de profundidad.

34. Mina "Portillo." Azogue, 36 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.

35. Mina "La Nopalera." Prieto, 36 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.

36. Mina "San Ramon." Azogue, 34 onzas por tonelada, á la superficie.

37. Mina "San Andrés." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

38. Mina "San Anacleto." Prieto, 48 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

39. Mina "Don Chon." Prieto, 50 onzas por tonelada, á 10 metros de profundidad.

40. Mina "Santa Eduviges." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

41. Mina "Veta Nueva." Prieto, 24 onzas por tonelada, á la superficie.

42. Mina "Guadiana." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 10 metros de profundidad.

43. Mina "La Cruz." Prieto, 30 onzas por tonelada, á 13 metros de profundidad.

44. Mina "El Promontorio." Azogue, 30 onzas por tonelada, á 4 metros de profundidad.

45. Mina "El Rosario." Azogue, 80 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

46. Mina "Colira." Metal prieto, 24 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.

47. Mina "Godoy." Azogue, 40 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.

48. Mina "El Rayo." Metal prieto, 36 onzas por tonelada, á 6 metros de profundidad.

49. Mina "San Cristóbal." 36 onzas por tonelada, á 10 metros de profundidad.

50. Mina "Enríquez." Azogue, 36 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

51. Mina "Santa Inés." Morado, 60 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.

52. Mina "San Nicasio." Morado, 60 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad.

53. Mina "El Pilar." Metal morado, 48 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad.

54. Mina "Monsserrat." Metal morado, 48 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

55. Mina "San Francisco." 36 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

56. Mina "Zapopa." Metal prieto, 36 onzas por tonelada, 5 metros de profundidad.

57. Mina "San Florencio." Metal prieto, 24 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

58. Mina "La Merced." Metal prieto, 32 onzas por tonelada, á la superficie.

59. Mina "Cata de Gardea." Metal prieto, 36 onzas por tonelada, á 8 metros de profundidad.

60. Mina "La Víctor." Azogue, 30 onzas por tonelada, á 12 metros de profundidad.

CAJA NUMERO 2.

Distrito de Iturbide.

1. Malaquita, azurita y hematita ú óxido de fierro.
2. Malaquita, cobre gris y hematita.
3. Galena hojosa y hematita.
4. Chalcosita, malaquita y hematita en cuarzo como matriz.
5. Malaquita, azurita, óxido de fierro ó hematita.
6. Espato islándico, carbonato de cal. = *Calcuta cristal*
7. Trachyta, cantera, roca de construccion.
8. Pórfido traquítico, cantera dura, roca de construccion.
9. Liparita porfídica ó pórfido traquítico.
10. Liparita porfídica ó pórfido traquítico.
11. Tequezquite ó sexqui-carbonato sosa, leñosa procedente de Satebo.

*Fuente
matru*

12. Petrificaciones encontradas en el Placer de Guadalupe.

+ 13. Mina "Montecristo." Oro nativo en carbonato de fierro y espato calizo.

+ 14. Mina "La Estrella." Cerusita ~~ó carbonato de plomo~~, galena hojosa y de grano fino y argentita en los sulfuros, matriz, espato calizo.

+ 15. Mina "La Estrella." Cerusita ~~ó carbonato de plomo~~, galena hojosa y de grano fino, óxido de fierro y plata sulfúrea en la galena y el cerusite-matriz.

+ 16. Mina "La Estrella." Cerusite ~~ó carbonato de plomo~~, galena de grano fino, carbonato de cobre, massicot ú óxido amarillo de plomo y plata sulfúrea impregnando los sulfuros, matriz, espato calizo.

+ 17. Muestras minerales recogidas en los alrededores de Chihuahua, malaquita, hematita.

18. Feldsite originado por la descomposicion de la liparita porfídica, ó pórfido traquítico y teñido por óxidos de fierro. Alrededores de Chihuahua.

+ 19. "Alrededores de Chihuahua." Crisite, galena de grano fino y hojosa en matriz de cuarzo.

+ 20. Tequezquite ó sesqui-carbonato de sosa leñoso, de Santa Rosalía.

+ 21. Cuarzo nodular *ó flint*, de los alrededores de Chihuahua.

+ 22. Mina "Las Animas." Cerusite ~~ó carbonato de plomo~~, malaquita ~~ó carbonato de cobre~~, hematita ú óxido de fierro, carbonato de fierro y espato calizo.

+ 23. Mina "San Gonzalo." Labor del fierro; profundidad, 60 metros; ~~choacopirita~~ galena hojosa, espato calizo, pirita de fierro; propiedad del Sr. J. G. Chávez.

+ 23. Mina "San Gonzalo," á 18 leguas al S.E. de Chihuahua, propiedad del Sr. J. G. Chávez. Cobre abigarrado ~~ó sulfuro de cobre~~, chalcosite ~~ó cobre gris~~, malaquita, galena hojosa, cerusite ~~ó carbonato de plomo~~, hematita.

+ 25. Mina "Santa Eduwiges." Labor del Cármen, á 18 le-

guas al S.O. de Chihuahua, propiedad de J. G. Chávez. Malaquita, hidrocarbonato de cobre, galena hojosa, cerusite, carbonato de plomo, sesquióxido de fierro, anhídrido é hidratado.

humatita y limonita

CAJA NÚMERO 3.

Distrito de Abasolo. Cosihuiriachic.

1. Mina "San Antonio" frente 5 de Mayo, chalcocita ó cobre gris argentífero; chalcopirita galena de grano fino, plata nativa capilar y sulfúrea impregnando la matriz y los compuestos anteriores, matriz cuarzo.

2. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentífero, chalcopirita galena de grano fino y polibacita impregnando la matriz cuarzo.

3. Mina "San Antonio," labor Independencia, chalcocita galena de grano fino, blenda negra y polibacita en cuarzo y arcilla.

4. Mina "San Bartolo," chalcocita ó cobre gris argentífero, galena hojosa fina, chalcopirita, blenda parda y polibacita impregnando los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

5. Mina "San Antonio," profundidad de la labor 180 metros, chalcocita, cobre gris argentífero, galena hojosa fina y polibacita impregnando los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

6. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentífero, chalcopirita, galena de grano fino y polibacita impregnando la matriz, matriz cuarzo.

7. Mina "San Antonio," frente "La Frontera," plata nativa capilar, galena de grano fino y polibacita, impregnando el tipo, matriz cuarzo.

8. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentífero, chalcopirita, galena hojosa y de grano fino, blenda parda y polibacita impregnando los sulfuros anteriores y la matriz, matriz cuarzo.

9. Mina "San Miguel," bornite ó cobre abigarrado; cobre gris argentífero y wad ó bióxido de manganeso, matriz cuarzo.
10. Mina "San Bartolo," profundidad 210 metros; cobre gris argentífero, chalcopirita, galena de grano fino, polibacita, impregnando los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.
11. Mina "San Antonio," plata nativa argentita ó plata sulfúrea y galena impregnando la matriz, matriz cuarzo.
12. Mina "San Antonio," cobre gris argentífero ó chalcocita, galena de grano fino, blenda parda y polibasita impregnando los compuestos metálicos, matriz cuarzo.
13. Mina "San Antonio," labor de crucero chalcocita ó sulfuro de cobre argentífero, chalcopirita, galena hojosa y de grano fino y polibacita impregnando los sulfuros metálicos y la matriz, matriz cuarzo.
14. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentífero, chalcopirita, galena hojosa y de grano fino. Blenda parda y polibacita, impregnando los sulfuros anteriores y la matriz, matriz cuarzo.
15. Mina "El Madroño," del socabon á 30 metros profundidad, psilomelano y pirolucita ú óxidos de manganeso, metal acerado, ley 38 onzas por tonelada, North Mexican silver Mining Company.
16. Mina "San Antonio," plata nativa, plata sulfúrea, cobre gris, galena de grano fino, matriz cuarzo.
17. Mina "San Antonio," plata nativa, plata sulfúrea, cobre gris, galena de grano fino, matriz cuarzo.
18. Mina "San Antonio," plata nativa, plata sulfúrea, galena de grano fino, matriz cuarzo.
19. Mina "San Bartolo," labor Santa Teresa, plata nativa capilar, plata sulfúrea y piritas de fierro, matriz cuarzo.
20. Mina "San Bartolo," bornite ó cobre abigarrado, galena de grano fino, plata sulfúrea y piritas de fierro en cuarzo wad ó bióxido de manganeso.
21. Mina "San Antonio," plata nativa y plata sulfúrea ó argentita, matriz cuarzo compacto.
22. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentí-

fero, pirita de fierro, galena de grano fino, plata nativa y plata sulfúrea en cuarzo.

23. Mina "Grande," cerusite, carbonato de plomo, galena hojosa gruesa, argentita y carbonato de cobre ó malaquita, matriz cuarzo.

24. Mina "Grande," profundidad 55 metros, galena hojosa fina en ojos, entolita ó plata veral, óxidos de fierro y carbonatos de cobre en cuarzo.

25. Mina "San Antonio," labor independencia, chalcocita ó cobre gris argentífero, galena de grano fino, plata nativa y polibacita impregnando la matriz.

26. Mina Grande, profundidad 90 metros, hematita ú óxidos de fierro, carbonato y silicato de cobre, óxidos de manganeso en cuarzo.

27. Mina "San Miguel," plata nativa capilar, plata sulfúrea, galena de grano fino, piritas de fierro, matriz cuarzo.

28. Mina "San Antonio," ~~cobre gris argentífero~~, galena de grano fino y plata sulfúrea.

29. Mina "San Antonio," ~~chalcocita y cobre gris argentífero~~, galena de grano fino, chalcopirita y polibacita impregnando la matriz, matriz cuarzo.

30. Mina "San Antonio," ~~plata gris argentífera~~, galena de grano fino, blenda negra y parda y pirita de fierro, matriz cuarzo.

31. Mina "San Bartolo," cobre gris argentífero, galena de grano fino, plata nativa, bornite y argentita impregnando la matriz, matriz cuarzo.

32. Mina "San Bartolo," cobre gris argentífero, chalcopirita, galena hojosa y de grano fino y polibacita impregnando la matriz y cuarzo.

33. Mina "San Miguel," plata nativa capilar, plata sulfúrea ó argentita, galena de grano fino, chalcopirita, bornite ó cobre abigarrado, vad ó bióxido de manganeso, matriz ó cuarzo.

34. Mina "San Bartolo," profundidad de la labor 640 piés, chalcocita ó cobre gris argentífero, galena de grano fino, chal-

Filtre

Filtre

Polyh

Filtre

copirita, blenda parda y polibasita, impregnando los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

+ 35. Mina "San Bartolo," galena de grano fino y plata sulfúrea impregnando la matriz, matriz cuarzo.

+ 36. Mina "San Antonio," chalcocita ó cobre gris argentífero, galena de grano fino, plata nativa y sulfúrea, polerida parda, matriz cuarzo.

+ 37. Mina "San Antonio," plata nativa, plata sulfúrea, cobre gris, galena de grano fino y blenda, matriz cuarzo.

+ 38. Mina "San Miguel," cobre gris argentífero, galena de grano fino y plata sulfúrea impregnando los sulfuros metálicos.

+ 39. Mina "San Miguel," cerusite ó carbonato de plomo, carbonato de cobre, óxidos de fierro y ¿embolita? plata verde.

+ 40. Mina "San Bartolo," profundidad 210 metros, cobre gris argentífero, chalcopirita, galena de grano fin, polibacita impregnando la matriz y los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

+ 41. Mina "San Antonio," galena de grano fino, blenda parda, pirita de fierro y polibasita impregnando las sustancias anteriores y la matriz, matriz cuarzo.

+ 42. Mina "San Bartolo," 640 piés profundidad, cobre gris, argentífero, galena de grano fino y plata sulfúrea impregnando los sulfuros metálicos.

+ 1. Mina "Grande," profundidad 70 metros, propiedad J. M. Burns, malaquita ó carbonato de cobre, óxidos de fierro y manganeso, ¿embolita? matriz cuarzo y espato fino.

+ 2. Mina "Grande," profundidad 55 metros, cerusite ó carbonato de plomo, galena hojosa, embolita ó clorobromuro de plata verde y carbonatos de cobre en cuarzo, ley 1.39 por ciento de plata.

+ 3. Mina "Grande," profundidad 70 metros, cerusite ó carbonato de plomo, carbonato de cobre, embolita ó plata verde? óxidos de fierro y manganeso, matriz cuarzo, ley 1.18 por ciento de plata.

+ 4. Mina "Grande," profundidad 55 metros, cerusite ó carbonato de plomo, embolita ó plata verde? malaquita ó carbonato verde de cobre y óxidos de fierro en cuarzo y baritina ó espato pesado, ley 3.36 por ciento de plata.

+ 5. Mina "Grande," 55 metros de profundidad, cerusite ó carbonato de plomo, embolita ó plata verde, malaquita ó carbonato verde de cobre y óxidos de fierro en cuarzo y baritina ó espato pesado, ley 3.36 por ciento de plata.

+ 6. Mina "Grande," profundidad 160 metros, hematita ú óxidos de fierro, carbonato y salicilato de cobre, óxidos de manganeso en cuarzo.

+ 7. Mina "Grande," profundidad 55 metros, embolita? ó plata verde? carbonato de cobre, óxidos de fierro en cuarzo.

+ 8. Mina "Grande," profundidad 90 metros, cerusite ó carbonato de plomo, carbonato de cobre, embolita ó plata verde, clorobromuro de plata y óxidos de fierro en cuarzo, ley plata 0.66 por ciento.

+ 9. Mina "San Miguel," labor Alma de María, malaquita, chalcopirita, hematita, pirita de fierro.

+ 10. Mina "San Bartolo," cobre gris ó chalcocite, galena de grano fino, pirita de fierro en cuarzo.

+ 11. Mina Grande, clorobromuro y sulfatos de plomo, á 55 metros de profundidad, 1-3.96 por ciento de plata.

+ 12. "Mina Grande." Embolita ó ~~cloro-bromuro de plata~~, chalcopirita, galena hojosa, hematita ú óxido de fierro, matriz espato calizo.

+ 13. "Mina Grande." Cloro-bromuro de plata, cobre y fierro, á 55 metros de profundidad, ó 3.12 por ciento de plata.

+ 14. "Mina Grande." Cloro-bromuro y sulfuros de plata, cobre y fierro, á 55 metros de profundidad, ó 1.88 por ciento de plata.

+ 15. Mina "San Antonio." Argentita ó plata negra, plata nativa y galena de grano fino, matriz cuarzo.

+ 16. Mina "Buenos Aires." Cloro-bromuro y sulfuro de plata, carbonato de plomo, en Mina Grande, á 55 metros de profundidad, ó 1.89 por ciento de plata.

*Embolita
Ang*

= argent

+ 17. "Mina Grande." Sulfuro de plata y de plomo, á 55 metros de profundidad, ó 1.30 por ciento de plata.

+ 18. "Mina Grande." Cloro-sulfuros de plata, sulfuro y carbonato de plomo, á 55 metros de profundidad, ó 3.36 por ciento de plata.

+ 19. Mina "La Providencia." Cobre gris, galena argentífera de grano fino y sulfuros de plata.

+ 20. Mina "San Miguel." Diez ejemplares de cobre gris.

+ 21. Mina "San Antonio," tiro San Juan. Plata nativa capilar, galena de grano fino, chalcopirita ó argentita, matriz cuarzo.

+ 22. Mina "San Antonio." Paso Providencia, cobre gris argentífero, galena de grano fino, chalcopirita y polibacita, impregnando la matriz, y sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

+ 23. Cerusite ó carbonato de plomo, óxido de fierro ó hematita, argentita ó plata sulfúrea, matriz cuarzo.

+ 24. "Mina Grande." Sulfuro de plata, carbonato de cobre y óxidos de fierro, á 30 metros de profundidad, ó 1.89 por ciento de plata.

+ 25. Plata sulfúrea, malaquita ó carbonato de cobre, hematita ú óxido de fierro, matriz cuarzo. "Mina Grande," profundidad 90 metros, plata, ó 66 por ciento. Negociacion minera de Buenos Aires.

26. Ejemplar de la mina "San Miguel," sin especificacion.

27. Idem idem idem.

+ 28. Galena de grano fino, wad ú óxidos de fierro, manganeso y óxidos de fierro.

+ 29. Hematita roja ú óxido de fierro.

+ 30. Galena hojosa, pirita de fierro en cuarzo. Ley de plata.

+ 1. Mina "El Burro," 10 metros de profundidad. Galena hojosa y de grano fino, plata sulfúrea, pirita de fierro, hematita ú óxido de fierro, wad bióxido de manganeso, matriz cuarzo.

+ 2. Mina "San Saturnino," 27 metros de profundidad, psi-

lomelano, pirolucita y arcillos ferruginosos, metal prieto. Ley 14 onzas por tonelada. The North Mexican Silver Mining Company.

+ 3. Mina "San Nicolás." Compañía minera norte-mexicana, á 16 metros, 23 onzas por tonelada. Galena de grano fino, argentita ó galena, sulfuro de plata, hematita ó hidrato de $Fe^2 O^3$, arcilla ferruginosa.

+ 4. Mina "San Antonio." Galena argentífera hojosa de grano, fierro, cobre gris, blenda parda en espató calizo.

+ 5. Mina "La Durana." Compañía minera norte-mexicana. Ley 19 onzas por tonelada, á 14 metros de profundidad. Galena de grano fino, argentita, hematita roja, arcilla ferruginosa wad.

+ 6. Mina "San Antonio." Galena hojosa, cobre gris ó chalcocite, pirita de fierro en cuarzo.

+ 7. Mina "San Miguel." Metal rico, cloruros y cloro-bromuros de plata en matriz de cuarzo, con óxidos de fierro y carbonato de cobre y plomo.

+ 8. Mina "San Francisco del Oro." Profundidad de 50 á 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Comp. Galena hojosa, blenda parda, cerusite, wad, matriz cuarzo.

+ 9. Mina "La Verde." Propiedad de Ramery y socios. Malaquita, cobre gris, argentita, óxidos de manganeso.

+ 10. Cerusite, galena, hematita y argentita.

CAJA NUMERO 4.

*Distrito de Hidalgo. — Municipalidad del Parral.
Muestras que exhibe el Estado.*

+ 1. Mina "El Tajo." Profundidad 30 metros. Galena hojosa y de grano fino, cerusite, blenda parda, pirita de fierro y wad ó bióxido de manganeso. Matriz espató calizo.

+ 2. Mina "San Cristóbal." A la profundidad de 30 metros. Teodoro Ruez y C^a. Galena hojosa, cerusite ó carbonato de plomo, hematita y masicot. Matriz cuarzo.

+ 3. Mina "Santa Rosalía." Propiedad de D. Anastasio y Pablo Parras. Wad, pirita de fierro y en cuarzo.

+ 4. Mina "San José." A la profundidad de 30 metros. Propiedad de D. Francisco y D. Gabriel Salcedo.

+ 5. Mina "Santa Lucía." A la profundidad de 15 metros. Francisco Salcedo y C^a Galena hojosa, blenda negra, wad, cerusite, hematita, todo en cuarzo.

+ 6. Mina "Jesus María." A los 100 metros de profundidad. Propiedad de N. A. Cowdry.

+ 7. Mina "San Juanico." Profundidad 40 metros. Propiedad de Samuel Müller. Galena hojosa, hematita ú óxido de fierro, cerusite, matriz espató calizo.

+ 8. Mina "Las Cruces." Profundidad 75 metros. Propiedad de D. Samuel Müller. Galena hojosa, cerusite, hematita ú óxido de fierro, todo en cuarzo como matriz.

+ 9. Mina "La Cobadeña," de Samuel Müller. Profundidad 40 metros. Galena hojosa, cobre gris, cerusite y hematita en espató calizo.

+ 10-primera. Mina "La Aguilereña." A la profundidad de 120 metros. Hidalgo Mining Company. Galena hojosa y de grano fino, cerusite, masicot, matriz cuarzo.

+ 10 segunda. Mina "La Aguilereña." A los 150 metros. Hidalgo Mining Company. Galena hojosa y de grano fino, cerusite ó carbonato de plomo, masicot ú óxido amarillo de plomo, matriz cuarzo.

+ 11. Mina "La Prieta." Mexican Silver Mining Company. Galena hojosa y pirita de fierro en cuarzo como matriz.

+ 12. Mina "Ticolote." A la profundidad de 80 metros. Propietario Jorge Storck. Galena hojosa, cerusite, masicot en matriz de cuarzo.

+ 13. Mina "Cabrestante." A la profundidad de 60 metros. Propiedad de D. Serapio Soltero y C^a Cerusite, galena hojosa, hematita con matriz cuarzo.

+ 14. Mina "La Seca," á la profundidad de 100 metros. Propiedad "The Silver Mining C^o of Mexico." Chalcopirita, chalcosite, hematite en cuarzo.

- + 15. Mina "El Agua," á la profundidad de 25 metros. "Santa Bárbara Silver Mining C^o" Chalcopirita, galena hojosa y de grano fino, blenda negra en cuarzo.
- + 16. Mina "La Hundida," á la profundidad de 18 metros. Propiedad de D. José María Botello y C^a Azurita, malaquita, hematita en cuarzo.
- + 17. Mina "Palo Blanco," á la profundidad de 10 metros. Silver Mining C^o Cerusite ó carbonato de plomo, hematita roja ú óxido de fierro en cuarzo.
- + 18. Mineral de "El Consuelo." Profundidad 40 metros. Propiedad de Leon Ramos y H^o Galena hojosa, malaquita, cerusite y hematita. Matriz, cuarzo.
- + 19. Mina "La Encarnacion." En la superficie. Propiedad de D. Leandro Carrillo. Cerusite ó carbonato de plomo, masicot, óxido de fierro en cuarzo.
- + 20. Mina "Santa Gertrudis," á la profundidad de 50 metros. Propiedad de Mariscal Gutiérrez y C^a Galena hojosa y hematita en cuarzo.
- + 21. Mina "La Cuchara," 110 metros profundidad. Galena hojosa, gruesa, argentífera. Jorge Storeck, propietario.
- + 22. Mina "Veta Grande," á la profundidad de 290 metros. Propiedad de la Viuda de Botello, Hijo y C^a Galena de grano fino, óxido de fierro y manganeso en cuarzo.
- + 23. Mina "Verde." Profundidad 100 metros. Cerusite ó carbonato de plomo, galena hojosa, plata sulfúrea?, hematita, todo en espato calizo.
- + 24. Minas "Coronillas" y "El Verde," á la profundidad de 180 metros. Propiedad de D. Víctor Hirigoyti. Galena de grano fino, masicot, wad, hematita en cuarzo.
- + 25. Mina "La Preseña," á la profundidad de 100 metros. Propiedad de D. Atanasio Parras y C^a Galena de grano fino, wad y óxido de fierro en cuarzo.
- + 26. Minas "San Francisco" y "La Morena," á la profundidad de 100 metros. Propietario C. C. O. Flyng. Malaquita, hematita, óxido de cobre. Arcilla como matriz.
- + 27. Mina "La Afareña" y "Vozcaina," á la profundidad

de 150 metros. Propiedad de Saberling y C^a Malaquita y chalcosita, hematita en cuarzo.

+ 28. Mina "El Nopal," á la profundidad de 65 metros. Propiedad de D. Miguel Domínguez y C^a Galena hojosa, malaquita y óxido férrico.

+ 29. Mina "Quebradillas," á la profundidad de 60 metros. "Akron Mining and Reducing C^o" Malaquita y hematita en cuarzo.

+ 30. Mina "Terrenate." Profundidad 15 metros. Galena hojosa y de grano fino, hematita ú óxido de fierro. Matriz, cuarzo.

+ 31. Mina "La Esperanza," á la profundidad de 15 metros. Propiedad de D. Gonzalo Salazar y Socios. Galena, cerusita, hematita en cuarzo. [*Propietarios Sres. Botello y Stallforth.*]

+ 32. Mina "San Patricio." Profundidad 250 metros, plata nativa, galena hojosa y de grano fino. Matriz, cuarzo. Propietarios, Sres. Botello y Stallforth.

+ 33. Mina "San Francisco." Cerro colorado, 80 metros profundidad. Plata sulfúrea en cuarzo. F. Stallforth, propietario.

+ 34. Mina "La Luz," á la profundidad de 20 metros. Propiedad de D. Federico Stallforth y H^o Hematita (?) en cuarzo.

+ 35. Mina "Hidalgo," á la profundidad de 15 metros. Propiedad de D. Federico Stallforth y H^o Galena hojosa, cerusite, wad y óxido de fierro en cuarzo.

+ 36, primera. Mina "La Union." Profundidad 30 metros. Propiedad de los Lolisco. Hematita ú óxido de hierro en caliza.

+ 36, segunda. Mina "La Union," Galena hojosa, chalcopirita y wad. Matriz, cuarzo.

+ 37. Mina "El Santo Niño," á la profundidad de 70 metros. De la propiedad de Santiago Peña y C^a Malaquita y hematita en cuarzo.

+ 38. Mina "Esmeralda," á la profundidad de 50 metros. Propiedad de D. Guillermo Beckmann. Chalcopirita, galena hojosa y de grano fino, cerusita en cuarzo.

+ 39. Mina "San Francisco del Oro," á los 50 metros de profundidad. Propietario Guillermo Beckmann.

40. Mina "Sainas." Hematita y espató calizo.

+ 41. Mina "Santo Tomás." Malaquita é hidrocarbonato de cobre, blenda parda y chalcopirita, pirita de fierro. Matriz, cuarzo.

+ 42. Mina "Las Cuadras," á la profundidad de 30 metros. Propiedad de D. Lauro Benítez y C^a. Cerusite, masicot y hematita en cuarzo.

+ 43. Mina "El Pilar," á la profundidad de 15 metros. Propiedad de D. Socorro Trillo y Socios. Cerusita y hematita.

+ 44. Mina "San Silvestre," en la superficie. Propiedad de D. Jesus Trillo y C^a. Cerusita ó carbonato de plomo, fierro en óxido.

+ 45. Mina "Refugio." Galena de grano fino, cerusita, hematita.

+ 46. Mina "Los Remedios," á la profundidad de 15 metros. Propietario, Lic. Manuel Gómez y Luna. Chalcopirita ó sulfuro doble de fierro y cobre, chalcosita en cuarzo.

+ 47. Mina "San Dionisio," á la profundidad de 20 metros. Propiedad de D. Felipe Schaeffer. Chalcopirita y hematita.

+ 48. Mina "La Mecatona," á la profundidad de 20 metros. Propiedad de D. Jesus M^a. Plácido Méndez. Pirita de fierro, chalcopirita, hematita.

+ 49. Mina "Porvenir." Profundidad 80 metros. Galena hojosa, blenda parda, chalcosita, hematita.

+ 50. Mina "Porvenir." Profundidad 60 metros. Hematita ú óxido de fierro en espató calizo.

CAJON NUMERO 5.

Distrito de Jiménez. Estado de Chihuahua. Muestras minerales que exhibe el Estado.

+ 1. Mina "Los Araisas," abandonada en la municipalidad de Huejuquilla. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, vitriolo azul, espató calizo como matriz.

+ 2. Mina "El Galileo," mineral de Santa María de los Reyes, abandonada. Malaquita y azurita, hematita. La roca parece ser un pórfido alterado.

+ 3. Mina "El Padre," abandonada en la municipalidad de Huejuquilla. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, sulfuro de plomo, hematita.

+ 4. Mina "El Alcalde," mineral de Santa María de los Reyes, abandonada. Malaquita.

+ 5. Mina de las "Adargas," en la municipalidad de Huejuquilla. Pedro Duran y Jesus, propietarios. Sesquioxido de fierro anhidro, galena hójosa y plata sulfúrea.

+ 6. Mineral de Santa María de los Reyes, municipalidad de Huejuquilla. Sesquioxido de fierro hidratado, limonita, probablemente contiene oro.

+ 7. Mina "La Virgen," abandonada, mineral de Huejuquilla. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre.

+ 8. Mina "Concordia," abandonada, mineral de Santa María de los Reyes. Malaquita en espato calizo.

+ 9. Municipalidad de Huejuquilla, mineral que beneficiaban antiguamente en Santa María de los Reyes. Malaquita, galena hojosa argentífera, hematita.

+ 10. Mina "La Guadalupana," en la sierra de las Adargas, propiedad de Antonio Gómez Alcalde y socios. Cerusita ó carbonato de plomo, galena hojosa, hematita roja y oscura, matriz espato calizo.

+ 11. Mina "Saltillera," á los 36 metros de profundidad. Lic. Pragedis de la Peña y socios, propietarios. Ley 80 onzas plata por tonelada. Plata negra, galena hojosa de grano fino, chalcopirita, matriz espato calizo.

+ 12. Mina "Saltillera," á la profundidad de 36 metros. Lic. Pragedis de la Peña y socios, propietarios. Ley, 80 onzas plata por tonelada. Argentita, galena hojosa, chalcopirita, espato calizo como matriz.

+ 13. Mina "La Descubridora," mineral de Santa María de los Reyes, municipalidad de Huejuquilla. Galena y sesquioxido de fierro, anhidro é hidratado en espato calizo ¿oro?

+ 14. Mina "Saltillera." Galena hojosa de grano fino, cerusite ó carbonato de plomo, óxidos de fierro y argentita ó sulfuros de plata impregnando la galena.

Distrito de Guerrero.

+ 1. Galena hojosa y de grano fino, chalcopirita, blenda negra, piritas de fierro y argentita impregnando los sulfuros metálicos, matriz cuarzo. Mina "San Francisco," propiedad de I. R. Gutiérrez.

+ 2. Mina "La Candameña." Galena argentífera de grano fino y piritas de fierro en cuarzo.

+ 3. Mina "San Francisco." Plata nativa, argentita ó plata sulfúrea, óxidos de fierro y manganeso en matriz cuarzo.

+ 4. Morelos "Guaynopita." Propietarios, Herrera y González. Piritas de fierro argentíferas, chalcopirita, bornita ó cobre abigarrado, hematitas ú óxidos de fierro y cuarzo como matriz.

+ 5. Mina "San José." Galena hojosa y de grano fino, blenda parda y negra, piritas de fierro y argentita ó sulfuro de plata impregnando los sulfuros metálicos.

- 6. Mina "La Soledad." Galena argentífera de grano fino, argentita ó plata sulfúrea en cuarzo.

+ 7. Mina "Alta Gracia Tenoxtitlan," propiedad de Nemesio Flores. Oro nativo.

- 8. Mina "Alta Gracia Tenoxtitlan," propiedad de Nemesio Flores. Oro nativo.

+ 9. Galena de plata fina de grano fino y cerusita. Mina "San Juan Bautista."

+ 10. Mina "La Soledad." mineral de Jesus María.

+ 11. Mina "San Isidro" (El Manto). Malaquita ó hidrocobonato de cobre, azurita y blematita.

+ 12. Mina "La Soledad," mineral de Jesus María.

+ 13. Mina "San José," mineral de Jesus María. Malaquita ó hidrocobonato de cobre, galena de cobre, galena de grano fino y plata sulfúrea, matriz cuarzo.

14. Mina "San José," mineral de Jesus María.

15. Mina "La Soledad," mineral de Jesus María. Argentita ó plata negra chalcopirita, galena hojosa, hematita, matriz cuarzo.

16. Mina "La Soledad," mineral de Jesus María. Argentita ó plata sulfúrea, galena hojosa, carbonato de plomo, chalcopirita, hematita, matriz cuarzo.

17. Municipalidad de Guerrero, mineral de Dolores, mina "Alma de María," profundidad 150 piés, José María Casabantes y socios, propietarios. Plata blanca y negra en pórfido alterado.

18. Mina "San José," mineral de Jesus María.

19. Municipalidad de Jesus María, mina "Alta Gracia de Tenoxtitlan. Plata negra y oro nativo, en cuarzo como matriz. Nemesio Flores, propietario.

20. Municipalidad de Jesus María, mina "Alta Gracia Tenoxtitlan." Chalcopirita, chalcosita, argentita, hematita, hematita en cuarzo como matriz. Nemesio Flores y compañía, propietario.

21. Municipalidad de Jesus María, mina "Alta Gracia de Tenoxtitlan." Plata negra y oro nativo, en cuarzo como matriz. Nemesio Flores y compañía, propietarios.

22. Municipalidad de Jesus María. Plata sulfúrea y oro nativo; la roca parece ser un pórfido alterado. Nemesio Flores y compañía, propietarios.

23. Mina "San Isidro" (El Manto). Malaquita ó hidrocbonato de cobre, azurita y hematita.

24. Municipalidad de Guerrero, mineral de Guaynopita, mina "Escondida." Sres. Manuel Herrera y Celso González, propietarios. Chalcopirita, bornita, chalcosita y argentita malaquita, hematita, cerusita en cuarzo.

25. Municipalidad de Guerrero, mineral de Guaynopita, mina "La Esmeralda," propiedad de los Sres. Manuel Herrera y Celso González. Malaquita ó hidrocbonato de cobre, chalcosita ó cobre gris argentífero, matriz cuarzo.

26. Municipalidad de Guerrero, mineral Guaynopita, mi-

na "Morelos," de la propiedad de los Sres. Manuel Herrera y Celso González, á la profundidad de 20 metros. Ensayo de 6 onzas á 8 marcos carga. Plata, chalcopirita, bornita y argentita, chalcosita.

+ 27. Municipalidad de Guerrero, mineral de Guaynopita, mina "La Virgen." Sres. Manuel Herrera y Celso González, propietarios. Chalcosita ó cobre gris argentífero, plata negra malaquita y chalcopirita en cuarzo.

+ 28. Municipalidad de Guerrero, mineral de Guaynopita, mina "Yegouta." Sres. Manuel Herrera y Celso González, propietarios. Chalcopirita, malaquita, chalcocita, plata negra ó sulfúrea.

+ 29. Municipalidad de Guerrero, mineral de Guaynopita, mina "Vanderbilt." Sres. Manuel Herrera y Celso González, propietarios. Chalcopirita, bornita ó cobre abigarrado, chalcosita ó cobre gris argentífero en cuarzo.

30. Obsidiana.

Distrito de Camargo.

+ 1. Municipalidad de Julimes, mina "Chanate." Argentita, wad, galena de grano fino, hematita, matriz cuarzo. Lauro Carrillo, propietario.

+ 2. Municipalidad de Julimes, mina "Chanate." Plata negra, galena de grano fino, hematita en cuarzo. Lauro Carrillo y socios, propietarios.

+ 3. Mina abandonada del finado Francisco de la O., en la sierra de la Amargosa, San José del Carrizo.

+ 4. Mina "El Cármen." Manuel Merino, propietario. Malaquita, cerusita, blenda negra, hematita, en espato calizo como matriz.

+ 5. Mina abandonada de D. Francisco de la O., en la sierra de la Amargosa, municipalidad de Julimes.

+ 6. Municipalidad de Julimes, mina "La Purísima." Saldaña y Muñises, propietarios. Cerusita ó carbonato de plomo y galena argentífera, espato calizo como matriz.

- + 7. Galena de grano fino cerusita, plata sulfúrea, en espato calizo.
- + 8. Metal de sierra Nayca. Galena de grano fino y plata negra.
- + 9. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo.
- + 10. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo, mina "Chanate." Malaquita y hematita en espato calizo.
- + 11. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo, mina "Guadalupe." Luis G. Saldaña, propietario. Mineral del fondo de la mina, hematita y plata negra en espato calizo.
- + 12. Municipalidad de Julimes, mina "San Antonio." Luis G. Saldaña, propietario. Sesquióxido de fierro y plata sulfúrea en espato calizo. *humi*
- + 13. Municipalidad de Julimes, mineral de Sierra Nallea. Hidrocarbonato de cobre, hematita y galena hojosa. *argen*
- + 14. Denuncio de Cenobio Martínez. Plata sulfúrea y hematita roja en cuarzo.
- + 15. Cerro "Peñascudo," region occidental. Chalcopirita ó ~~trisulfuro de fierro~~, sulfuro de cobre, chalcosita y piritas de fierro. *Chal*
- + 16. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo, mina "La Purísima." Saldaña y Muñises, propietarios. Malaquita, hematita, cerusita, espato calizo como matriz.
- + 17. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo, mina "San Antonio." Luis G. Saldaña, propietario. Cerusita ó carbonato de plomo, hematita, plata sulfúrea, en espato calizo.
- + 18. Mina "Cármen," mineral de San José del Carrizo. Propiedad, Manuel Merino y socios. Plata sulfúrea, blenda parda, cuarzo como matriz.
- + 19. Mina "Purísima," propietarios Saldaña y Muñises. Wad ó bióxido de manganeso, cerusita, hematita ú óxidos de fierro.
- + 20. Mina "Santa Rita." Hematita ú óxido de fierro, carbonato de cobre y embolita ó plata verde,? matriz baritina y cuarzo.

+ 21. Mina "Cármén." Hematita ú óxido de fierro y espato pesado ó baritina, ¿ embolita? metal de primera clase.

+ 22. Municipalidad de Julimes, mina "Guadalupe." Luis G. Saldaña, propietario. Roca ferruginosa con algo de plata negra.

CAJON NUMERO 6.

Muestras minerales del Distrito de Matamoros.

+ 1. Mina "Blanca." Profundidad 70 piés. Galena de grano fino, argentífero ó sulfuro de plata y piritas, y fierro en cuarzo. Ley 349.99 onzas por tonelada; oro, 5.10 onzas. Palmarejo Mining C^o

+ 2. Mina "Blanca." Profundidad 700 piés. Galena de grano fino, argentita ó sulfuro de plata y piritas de fierro en cuarzo. Ley: plata, 1924.28 onzas por tonelada; oro, 24.79 onzas. Palmarejo Mining Company.

+ 3. Mina "Blanca." Profundidad 660 piés. Argentita ó sulfuro de plata, cerargirita ó plata córnea, óxidos de fierro y manganeso, carbonato de cobre y cuarzo. Ley: plata, 3252.06 onzas por tonelada; oro, 30.62. Palmarejo Mining C^o

+ 4. Mina "Blanca." Profundidad 660 piés. Argentita ó sulfuro de plata, cerargirita ó plata córnea, óxidos de fierro y manganeso, carbonato de cobre. Matriz, cuarzo. Ley: plata, 3653.11 onzas por tonelada; oro, 3.62. Palmarejo Mining C^o

+ 5. Mina "Blanca." Profundidad 600 piés. Hematita ú óxidos de fierro, azurita ó carbonato azul de cobre y óxidos de manganeso en cuarzo. Ley: plata, 58,33 por tonelada; oro, 1.45. Palmarejo Mining C^o

+ 6. Mina "Blanca." Profundidad 55 piés. Plata nativa y sulfúrea, cerargirita ó plata córnea, hematita ú óxidos de fierro y carbonato de cobre en cuarzo. Ley: plata, 1888.32 onzas por tonelada; oro, 5.83. Palmarejo Mining C^o

+ 7. Mina "Blanca." Profundidad 550 piés. Plata nativa y sulfúrea, cerargirita ó plata córnea?, hematita ú óxidos de fie-

rro y carbonatos de cobre. Ley: plata, 1932.27 onzas por tonelada; oro, 5.83. Palmarejo Mining Co

- + 8. Mina "Guerra al Tirano." 50 metros profundidad. Malaquita ú óxidos de fierro magnético. Ley: 20.60 onzas plata y 25 oro, por carga de 300 libras.
- + 9. Mina "Santa Rita." Pirita de fierro y galena hojosa en espato calizo. Guazalares.
- + 10. Mina "El Cármen." Galena hojosa, cerusita, hematita en espato calizo. Ley de plata.
- + 11. Mina "El Cármen." Azurita ó carbonato de cobre, blenda negra, óxidos de fierro.
- + 12. Mina "Santa Rita." Embolita ó clorobromuro de plata, malaquita, chalcosita, galena hojosa y blematita.
- + 13. Mina "El Realito." Chalcopirita, pirita de fierro, bornite ó cobre abigarrado, hematita en caliza.
- + 14. Chalcopirita, galena de grano fino, malaquita, cerusita, hematita, wad. Mina Palmarejo.
- + 15. Sulfuro de fierro, blenda parda ó sulfuro de zinc en espato calizo.
- + 16. "Negociacion de Humapa," á 50 varas de profundidad. Propietario D. Martin Salido. Cerusita ó carbonato básico de plomo, galena hojosa ó sulfuro de plomo, hematita.
- + 17. Mina "Naranjo." Galena de grano fino argentífera, wad en espato calizo.
- + 18. Mina "Sangre de Cristo." Malaquita, blenda parda.
- + 19. Galena de grano fino, cerusita, hematita, wad ó bi-óxido de manganeso. Mina "Para con los Muertos." Uruápan.
- + 20. Sulfuro de plomo, hematita, blenda negra con ley de plata. Yoricarich Chinipas.
- + 21. Mina "San Juan de Dios." Plata sulfúrea ó argentita en espato calizo. Guazapares.
- + 22. Mina "Monterde." Galena de grano fino, hematita. Uruápan.
- + 23. Mina "Guadalupe." Chalcopirita, bornita ó cobre abigarrado, cobre gris argentífero. Uruápan.

- + 24. Mina "La Patria." Galena hojosa y de grano fino, cerusita, chalcopirita, hematita. Yopago.
- + 25. Mina "La Millonaria." Chalcopirita, bornita ó cobre abigarrado, wad, galena argentífera, cerusita. En espato calizo como matriz. Yopago.
- + 26. Mina "Palmarejo." Galena de grano fino, cerusita y argentita.
- + 27. Mina "La Hierba." Galena de grano fino, chalcopirita, argentita. En espato calizo.
- + 28. Mina "La Purísima." Malaquita, chalcopirita, chalcosita ú óxidos de fierro.
- + 29. Mina "Dos Amigos." Chalcopirita, galena de grano fino, argentita ó plata sulfúrea, espato calizo como matriz.
- + 30. Galena de grano fino, argentífera, cerusita, masicot, hematita. Mina "Esperanza."
- + 31. Mina "Guerra al Tirano." Propiedad Martin Salido. Plata nativa, dendrítica ó plata sulfúrea, óxidos de fierro y cuarzo.
- + 32. Mina "Guerra al Tirano." Propiedad Martin Salido. Plata nativa, piritas y óxidos de fierro, óxidos de manganeso y cuarzo como matriz.
- + 33. Mina "Guerra al Tirano." 50 metros profundidad. Argentita ó plata negra impregnando una zona de plata negra esponjosa, óxidos de fierro. Matriz, cuarzo. Propietario, Martin Salido.

Muestras minerales del Distrito de Hidalgo.

1. Mina "La Preseña."
2. Mina "Isabel."
3. Mina "El Nopal."
- + 4. "La Aguilereña." Plata sulfúrea en espato caliza.
- + 5. "Las Cruces." Chalcosita ó cobre gris argentífero, chalcopirita, galena hojosa, wad. En espato calizo, como matriz.
- + 6. Mina "Tecolotes." Jorge Storck, propietario. A los 40

metros de profundidad. Galena hojosa, cerusita, bornita, en espató calizo como matriz.

+ 7. "La Cuchara." Galena hojosa, cerusita ó carbonato de plomo, chalcopirita, óxidos de fierro.

+ 8. Minas "El Tajo" y "La Leona," á la profundidad de 25 metros. Propiedad de D. Francisco Gómez y C^a. Galena de grano fino, cerusita, en cuarzo como matriz.

+ 9. Cabadeña, chalcopirita, galena de grano fino, argentita en espató calizo, como matriz.

~~10. "Veta Grande."~~

+ 11. Mina "Cerro Colorado." Profundidad 40 metros. F. Stalforth y Hno., propietarios. Galena hojosa y de grano fino y óxido de fierro.

+ 12. Mina "Los Flitos," municipalidad de Minas Nuevas, de Anastasio Porraz, á 15 metros de profundidad. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, azurita, chalcosita y cobre gris argentífero.

+ 13. Minas Nuevas "La Terrosa," en la superficie. Anastasio Porraz, propietario. Cobre gris y galena de grano fino, hematita roja.

14. Mina "San Rafael."

+ 15. "La Soledad." Galena hojosa y de grano fino, plata sulfúrea, hematita en espató calizo.

+ 16. Mina "El Rayo," á la profundidad de 6 metros. Porraz y Medrano, propietarios. Galena hojosa, cerusita ó carbonato de plomo, malaquita, hematita en carbonato de cal, como matriz.

+ 17. Mina "Las Cruces," á los 100 metros de profundidad. Samuel Müller, propietario. Galena hojosa y de grano fino, plata sulfúrea, cerusita, wad, óxido de fierro en espató calizo.

+ 18. Mina "San Francisco del Oro," á la profundidad de 50 ú 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Company. Galena hojosa y de grano fino, chalcopirita, wad. En espató calizo como matriz.

+ 19. Mina "San Francisco del Oro," á la profundidad de 50 ú 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Company. Ga-

lena hojosa, cerusita, blenda parda en espató calizo como matriz.

+ 20. Mina "San Francisco del Oro," á la profundidad de 50 ú 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Company. Galena hojosa, cerusita, blenda parda. Espato calizo como matriz.

+ 21. Mina "San Francisco del Oro," á la profundidad de 50 ú 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Company. Galena hojosa y de grano fino, cerusita en cuarzo.

+ 22. Mina "San Francisco del Oro," á la profundidad de 50 ú 80 metros. Mexican Santa Bárbara Mining Company. Galena hojosa y de grano fino, cerusita. En espató calizo como matriz.

+ 23. "San Francisco del Oro." Galena argentífera de grano fino, cerusita ó carbonato de plomo en espató calizo.

+ 24. "San Francisco del Oro." Galena hojosa y de grano fino, argentita, en espató calizo.

MUESTRAS MINERALES DEL CAJON NUMERO 7 Y 8.

Distrito de Iturbide.

+ 1. Malaquita, galena hojosa, masicot ú óxido amarillo de plomo, hematita en cuarzo. Al rededor de Chihuahua.

+ 2. Malaquita, azurita, hematita, todo en espató calizo. Cerro de los Carneros.

+ 3. Malaquita, azurita, chalcopirita, hematita. Cerro de los Carneros.

+ 4. Malaquita ó carbonato de cobre, óxido de fierro en espató calizo. Cerro Prieto.

+ 5. Cerro "Palo Blanco." Malaquita ó carbonato de cobre, azurita, hematita ú óxido rojo de fierro en arcilla terrosa.

+ 6. Mina "Mercedes Chica." Galena de grano fino, chalcopirita de fierro, malaquita roja de fierro en arcilla terrosa.

+ 7. "Santa Eulalia." Galena argentífera de grano fino, pi-

rita de fierro, cobre abigarrado, wad ú óxido de manganeso.
Mina "El Refugio."

+ 8. "Santa Eulalia." Galena argentífera de grano fino y hematita. Mina "Dolores."

+ 9. Mina "San Francisco del Torreon." Malaquita ó hidroc carbonato de cobre, chalcosita ó cobre gris y óxidos de fierro.

+ 10. Mina "Mercedes Grande." Galena hojosa y de grano fino, cerusita ó carbonato de plomo, hematita con ley de plata. Santa Eulalia.

+ 11. Mina "San Cárlos Ojinaga." Chalcopirita, cobre abigarrado, cobre gris, espato calizo como matriz.

+ 12. Mina "Sierra Gorda." Cobre gris, cobre abigarrado, chalcopirita, azurita, hematita, malaquita, matriz cuarzo.

+ 13. Malaquita ó hidroc carbonato de cobre, blenda negra ó sulfuro de zinc; la roca parece ser pórfido. Alrededores de Chihuahua.

+ 14. Mina "La Luz." Cobre gris argentífero, galena de grano fino, piritas de fierro, blenda parda y polibasita impregnando la matriz y los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

+ 15. Mina "Las Animas." Chalcosita ó cobre gris, galena de grano fino, piritas de fierro, blenda parda y polibasita impregnando la matriz y los sulfuros metálicos, matriz cuarzo.

16. Mina "San Gonzalo."

17. Mina "San Gonzalo." Magistral.

18. Cerro de Chubiscar.

Camargo.

1. Tabaco macuchic, familia solanáceas, género nicotiana, especie tabacum; variedad. U. M. narcótico, diurético y estimulante.

+ 2. Santa Rosalía. Kaolin ó tierra de porcelana, silicato de alumina.

+ 3. Santa Rosalía. ~~Gypsum~~ ó yeso, sulfato de cal.

4. Azufre nativo terroso depositado en las aguas del Ojo Caliente, en la Municipalidad de Santa Rosalía.
5. Gypsum ó yeso.
6. Tequezquite ó sesqui-carbonato de sosa terrosa, procedente de Julimes.
7. Riñones ó nódulos de hematita ú óxidos de fierro encontrados en Santa Rosalía.
8. Santa Rosalía. Gypsum ó yeso, sulfato de cal.
9. Tequezquite ó sesqui-carbonato de sosa terrosa, procedente de Julimes.
10. Santa Rosalía. Salitre ó nitro terroso, nitrato de potasa.
11. Santa Rosalía. Arcilla ferruginosa.
12. Estalactitas, carbonato de cal ó calcáreo, amorfo, encontradas en Santa Rosalía.
13. Arcilla ferruginosa.
14. Gypsum, sulfato de cal de Santa Rosalía, tres ejemplares diversos.
15. Mina "El Cármen." Chalcopirita, galena hojosa, cobre sulfuro en cuarzo.
16. Mina "San Antonio." Malaquita, galena hojosa, plata sulfúrea, hematita roja.
17. Mina "Dolores." Galena hojosa y de grano fino, argentita, chalcopirita, chalcosita en espató calizo como matriz.
18. Mina "Santa Eduwiges." Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, hematita.
19. Mina "Guadalupe," Municipalidad de Julimes. Sesquióxido de fierro hidratado.
20. Mina "Chanate." Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, hematita en espató calizo.
21. Kaolin ó silicato de alumina, encontrado en los terrenos del Sr. D. Celso González. Tierra de porcelana.
22. Mina "La Descubridora." Galena hojosa y de grano fino, blenda negra, piritas de fierro y argentita ó sulfuro de plata impregnando los sulfuros metálicos y la matriz, geoda tapizado por cristales de cuarzo.
23. Municipalidad de Julimes, San José del Carrizo, Luis

G. Saldaña, propietario; mina "San Antonio." Sesquióxido de fierro hidratado.

+ 24. Hematita ú óxidos de fierro, cobre gris argentífero ó chalcosita, malaquita ó carbonato verde de cobre, crysocola ó silicato de cobre; matriz, la hematita y cuarzo.

+ 25. Nódulo de cuarzo encontrado en la caliza metamórfica de conchas del Distrito de Santa Rosalía.

+ 26. Mina "La Fe." Chalcosita ó cobre gris argentífero, chalcopirita, galena hojosa.

Andrés del Rio.

+ 1. Mina "Esperanza." Proprietarios, Praxedis Guerra y socios. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, chalcosita ó cobre gris, hematita en óxido de fierro.

+ 2. Mina "Guatimoc." Pórfido talcoso alterado con esteatita ó jaboncillo conteniendo oro nativo y teñido por óxidos de fierro.

+ 3. Mina "San Miguel." Labor Santa Teresa. Plata sulfúrea, piritita de fierro, cuarzo como matriz.

+ 4. Mina "Santa Cecilia." Galena hojosa y de grano, acerucita ó carbonato de plomo y chalcopirita.

+ 5. Mina "San Néstor." Galena hojosa fina, plata sulfúrea y blenda parda en espato calizo.

+ 6. Mina "La Primavera," perteneciente á Salazar y socios. Plata negra y sulfúrea. La roca parece ser un pórfido alterado.

+ 7. Mina "Guadalupe," Julimes. Jeclix, propietario. Crucite, malaquita, wad, hematita.

+ 8. Mineral de Alazos, mina "La Mascota," en cerro Turito. Valdés y socios, propietarios. Chalcopirita, malaquita, cerusita, blenda parda, hematita, chalcosita argentífero; en espato calizo, matriz.

+ 9. Mina "Todos Santos." Plata sulfúrea en espato calizo.

+ 10. Mina "Santa Aurelia" (Ancho). Plata sulfúrea en espato calizo.

11. Veta "La Cuchilla." Ancho, ocho metros. Azurita, galena, bióxido de manganeso, óxidos de fierro, malaquita, argentita, espatocalizo como matriz.

12. Mina "Avila." Jesus Sánchez, propietario. Malaquita, chalcosite, hematita, metal argentífero.

13. Municipalidad de Batopilas, Mineral de Melchor Ocampo. Chalcosite, malaquita ó cobre gris argentífero, hematita. La roca parece ser un pórfido alterado. Cobre, 50 por ciento; plata, 46 onzas tonelada.

14. Malaquita, chalcosite, galena, hematita.

15. Mina "Melchor Ocampo." Cobre gris, malaquita ó carbonato de cobre y crisocola, ó silicato del mismo metal en hematita ú óxidos de fierro.

16. Mina "El Cármen." Alejandro R. Shepherd, propietario. Chalcopirita, bornite, malaquita, blenda negra, metal argentífero; en espatocalizo, como matriz.

17. Mina "Santa Inés." Manuel Zubia, propietario. Chalcopirita, argentita, galena hojosa, cuarzo como matriz.

18. Mina "San José." Manuel Zubia, propietario. En espatocalizo, como matriz.

19. Mina "Riva Palacio." Liparita porfídica ó pórfido traquítico alterado; mineral de oro.

20. Mina "Melchor Ocampo." Cobre gris crisocola.

21. Mina "Santa María." A. R. Sheperd, propietario. Galena hojosa, argentita, chalcopirita, cerusita, wad.

22. Pueblo de Satevó. Mina "Baluarte," perteneciente á Epifanio Porcelly y socios. Embolita ó cloro, bromuro de plata en espatocalizo.

23. Mina "San Miguel." Labor, San Pedro. Galena de grano fino, plata sulfúrea, óxido de fierro y manganeso.

24. Mina "Santa Sofía." Mineral de Alozos, Zazueta y socios, propietarios. Galena hojosa argentífera, blenda parda, cuarzo y espatocalizo como matriz.

25. Mina "Socorro," seccion San Ignacio. Balagues y socios, propietarios. Galena hojosa, argentita, hematita.

26. Mina "Cometa." Francisco Armendariz, propietario.

Malaquita, cobre gris argentífero, hematita, espato calizo como matriz.

+ 27. Mina "Santa Clara." Manuel A. Cota, propietario. Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, chalcosite ó cobre gris argentífero.

+ 28. En la Cuesta Colorada, perteneciente á Francisco Sepúlveda y socios, oro, pirita de fierro, sulfuro de plomo, matriz cuarzo.

+ 29. Mina "Los Tajos," perteneciente á los Sres. Becerra y hermanos. Plata sulfúrea en espato calizo.

+ 30. Mina "San Miguel." Chalcosite, malaquita, hematita, galena, en espato calizo como matriz.

+ 31. Mina "Guatimoc." Pórfido talcoso alterado, conteniendo oro nativo.

+ 32. Mina "San Miguel." Galena de grano fino, wad ó bióxido de manganeso, cerusita, hematita, espato calizo como matriz.

+ 33. Mina "San Joaquin," en el rancho San José, Batopilas, perteneciente á Jesus Núñez. Galena argentífera, cobre, chalcopirita, wad, cuarzo como matriz.

+ 34. Mina "Melchor Ocampo." Carbonato de cobre en espato calizo.

+ 35. Mina "Melchor Ocampo." Malaquita ó carbonato de cobre, chalcosite ó sulfuro de cobre, hematita ú óxido de fierro con ley de plata.

+ 36. Mina "San Miguel." Labor núm. 4. Bornite ó cobre abigarrado, malaquita ó hidrocarbonato de cobre, óxido de fierro, cuarzo como matriz.

+ 37. Mina "San Miguel," labor Pilita. Galena hojosa y de grano fino, chalcopirita, argentita, hematita, matriz espato calizo.

+ 38. Mina "Americana." En la Tierra Blanca, Batopilas, perteneciente á Epifanio Porzely y socios. Chalcosite, galena de grano fino, metal auro-argentífero, en cuarzo como matriz.

+ 39. Mina "San Gabriel." Oro nativo en esteatita azul; la toca en parte un pórfido talcoso.

+ 40. Mina "San Rafael." En la Municipalidad de Batopilas, perteneciente á Rafael Samaniego y socios. Malaquita, azurita, crisocola, chalcopirita, metal argentífero.

+ 40. Mina "San Gabriel." Cerro Colorado. Oro nativo esponjoso en esteatita azul; la roca parece un pórfido talcoso alterado. Propiedad de Becerra hermanos.

+ ~~41. Opalo hidratado, encontrado en abundancia sobre las superficies del suelo.~~

CAJON NUMERO 9.

Distrito de Bravos.

1. Tequesquite ó sesqui-carbonato de sosa terrosa de las salinas de "El Lucero." *Glauberi*

+ 2. Sulfato de sosa encontrado en la sal comun de las salinas de "El Lucero."

3. Costras de cloruro de sodio, ó sal comun de las salinas de "El Lucero."

4. Cloruro de sodio ó sal comun de las salinas de "El Lucero."

5. Costras de cloruro de sodio, ó sal comun de las salinas de "El Lucero." *Cuarzo. &*

6. Gilolita, madera petrificada. Municipalidad de Galeana.

7. Idem idem idem.

8. Idem idem idem.

9. Idem idem idem.

10. Probablemente cretáceo.

+ 11. Gilolita, madera petrificada. Municipalidad de Galeana. 2 ejemplares.

+ 12. Lignite apizarrado, probablemente cretáceos. Municipalidad de Galeana.

+ 13. Probablemente cretáceos.

+ 14. Mina "Florencia." Pirita de fierro, plata sulfúrea, en espato calizo.

- + 15. Mina "Santa Juliana." Cerusite ó carbonato de plomo, y galena argentífera en espato calizo.
- + 15. Mina "Corralitos." Chalcopirita ó sulfuro doble de fierro y cobre, blenda parda ó sulfuro de zinc, galena argentífera hojosa y de grano fino, y piritas de fierro.
- + 16. Mina "5 de Mayo." Plata sulfúrea. Municipalidad de Sabinal.
- + 17. Mina "Magdalena." Oro en espato calizo, pirita de fierro y sulfuro de cobre.
- + 18. Mina "Magdalena." Cerusite ó carbonato de plomo argentífero. Matriz espato calizo.
- x 19. Mina "San Pedro." Galena de grano fino, pirita de fierro en espato calizo con ley de plata.
- + 20. Mina "Santo Domingo." Municipalidad de Sabinal.
- ~~+ 21. Mármol que se halla á 4 leguas de Ciudad Juárez. Descubierta por Ramon Irigóyen, en 1883.~~
22. Idem idem idem.
- ~~+ 23. Mármol ó carbonato de cal de Ciudad Juárez.~~ *Calcuta*
- + 24. Una muestra de tecali.
25. Idem idem idem.
- x 26. Una muestra mármol blanco.
27. Idem idem idem.
- + 28. Una muestra mármol (carbonato de cal).

CAJON NUMERO 10.

Distrito de Hidalgo.

- + 1. Una cajita conteniendo muestras de mármoles terrosos (carbonatos de cal).
- + 2. Una muestra pulida de idem idem.
- + 3. Una muestra de la mina "San Ignacio;" propietario Manuel Benítez. Embolita ó plata verde, clorobromuro de plata, y plata sulfúrea ó argentita impregnando una cinta de la matriz; plata nativa; matriz, cuarzo.
4. Obra muerta de la misma mina, tomada de la superficie del cerro.

Distrito de Abasolo. Municipalidad de Cusihiuriachic.

- + 5. Una muestra de cobre gris argentífero; chalcopirita en cuarzo como matriz de la mina "San Onofre."
- + 6. Una muestra de piritita de fierro en cuarzo, de la mina "Santo Niño."
- + 7. Una muestra de hematita ó sesquióxido de fierro hidratado (joro?) en espatito calizo de la mina "San Duran."
- + 8. Mina "La Gloria." Cerusite ó carbonato de plomo, masicot ú óxido amarillo de plomo, galena hojosa, hematita en espatito calizo.
- + 9. Mina "San Nicolás." Chalcopirita, hematita, chalcosite ó cobre gris argentífero.
- + 10. Mina "San José." Sesquióxido de fierro hidratado, y tal vez oro en espatito calizo.
- + 11. Mina "La Palma." Ramírez y socios, propietarios. Hidrocarbonato de cobre.
- + 12. Mina "San Antonio." Tiro "San Juan." Plata nativa capilar, galena de grano fino, chalcopirita y plata sulfúrea.
- + 13. Mina "San Antonio." Malaquita, galena de grano fino, y óxido de fierro, chalcopirita y plata sulfúrea.

Distrito de Jiménez. Municipalidad de Jiménez.

- + 14. Mina "Charco del Gallo." Denuncio de Trinidad Wringa.
- + 15. Mina "Porvenir." Magnetite ú óxido de fierro magnético. Piedra iman ó iman natural.
- + 16. Arcilla ferruginosa: abundante.
- + 17. Mina "Santa María de los Ángeles." Mineral de Palomas Negras. Hematita, galena hojosa, plata sulfúrea en espatito calizo. Expositor Antonio Gómez y C^a
- + 18. Mina "Santa María de los Ángeles." Mineral de Palomas Negras. Arcilla ferruginosa. Expositores Antonio Gómez y C^a

+ 19. Mina "Santa María de los Ángeles." Mineral de Palomas Negras. Hematita roja y limorita. Expositores Antonio Gómez y C^a

+ 20. Mina "Santa María de los Ángeles." Mineral de Palomas Negras. Arcilla terrosa ó silicato doble de alumina y potasa. Expositores Antonio Gómez y C^a

+ 21. Mina "Porvenir." Mármol ó carbonato de cal sacaroides. Expositor Jorge Storck.

+ 22. Mármol (carbonato de cal).

+ 23. Mármol pinto.

Distrito de Guerrero.

+ 24. Plata nativa capilar, plata sulfúrea, chalcosite ó sulfuro de cobre, chalcopirita y óxidos de fierro en cuarzo.

+ 25. Mina "Refugio." Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, hematita ú óxido de fierro en espato calizo. Expositor de ésta y de la anterior, Servando Remboa y socios.

+ 26. Mina "Refugio." Malaquita ó hidrocarbonato de cobre, cobre gris y óxido de fierro. Mismos expositores que la anterior.

+ 27. Mina "El Rosario." Galena de grano fino argentífera, óxido de fierro en espato calizo. Expositor, Guadalupe y Calvo.

+ 28. Mina "Refugio." Malaquita ó hidrocarbonato de cobre. Hematita ú óxido de fierro. Arcilla como matriz. Expositor Servando Remboa y C^a

+ 29. Mina "Santo Domingo." Hematita ú óxido de fierro, malaquita ó carbonato de cobre, crisocola ó silicato de cobre y argentita ó sulfuro de plata en cuarzo.

+ 30. Mina "La Cruz." Cobre gris argentífero, galena de grano fino, piritas de fierro, blenda parda y polibasita impregnando la matriz y los sulfuros metálicos; matriz cuarzo.

+ 31. Mina "Tenochtitlan." Malaquita, chalcosite, galena de grano fino.

+ 32. Mina "San Timoteo." Plata sulfúrea en cuarzo.

+ 33. Mina "Tenochtitlan." Malaquita, sulfuro de plomo, hematita ú óxido de fierro.

+ 34. Mina "El Rosario." 15 metros profundidad, ancho un pié. Luis J. de Herrera, propietario. Mineral auro-argentífero.

+ 35. Mina "San Ignacio." Manuel Benítez. Plata nativa y embolita ó clorobromuro de plata en cuarzo.

Distrito de Camargo.

+ 36. Mina "Santa Rosalía." Fierro morado, arcilla ferruginosa. *hematita*

CAJON NUMERO 11.

Distrito de Andrés del Rio. Municipalidad de Batopilas.

+ 1. Mina "San Néstor," labor "Santa Martina." Plata nativa y sulfúrea en espato calizo.

+ 2. Mina "San Néstor," labor "San Enrique." Plata nativa, plata sulfúrea y blenda parda en espato calizo.

+ 3. Mina "San Néstor," labor de "Jesus." Plata blanca ó nativa y plata sulfúrea en espato calizo.

+ 4. Mina "Morelos." Oro nativo en esteatita azul. La roca parece un pórfido talcoso alterado.

+ 5. Mina "Tajos." Plata nativa, plata sulfúrea y blenda parda en espato calizo.

+ 6. Mina "San Néstor." Plata nativa y plata sulfúrea en espato calizo.

+ 7. Mina "San Néstor," labor "San Manuel." Plata nativa y plata sulfúrea en espato calizo.

+ 8. Mina "San Néstor." Plata nativa y plata sulfúrea en espato calizo.

+ 9. Mina "Morelos." Oro nativo en esteatita azul. La roca parece ser un pórfido talcoso alterado.

+ 10. Mina "Santo Domingo." Chalcosite ó cobre gris, galena hojosa y blenda parda en jaboncillo ó esteatita.

+ 11. Mina "San Néstor," labor "Carolina." Plata nativa y sulfúrea en espato calizo.

+ 12. Mina "San Néstor," labor "San Emilio." Plata nativa y sulfúrea en espato calizo.

CEREALES.

Distrito de Hidalgo.

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| 13. Maíz coahuileño. | 18. Garbanzo. |
| 14. Idem idem. | 19. Idem. |
| 15. Garbanzo. | 20. Trigo pelon. |
| 16. Frijol bayo-rata. | 21. Chile. |
| 17. Haba. | 22. Tabaco macuchic. |
| 23. Tabaco macuchic. | |

Distrito de Camargo.

- | | |
|------------------|----------------------|
| 24. Haba. | 30. Maíz coahuileño. |
| 25. Chicharo. | 31. Chicharo. |
| 26. Idem. | 32. Chile. |
| 27. Trigo pelon. | 33. Idem. |
| 28. Idem idem. | 34. Tabaco macuchic. |
| 29. Idem idem. | 35. Idem idem. |

CAJON NUMERO 12.

Muestras de Botánica. Distrito de Bravos.

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Yerba blanca. | 9. Yerba loca. |
| 2. Capuchina. | 10. Raíz de la víbora. |
| 3. Encinilla. | 11. Cola de zorra. |
| 4. Bachichile. | 12. Yerba de Santa María. |
| 5. Yerba de "San Pedro." | 13. Coronilla. |
| 6. Calahuala. | 14. Pitilla. |
| 7. Idem. | 15. Retama. |
| 8. Hoja sen. | 16. Capulin. |

- | | |
|----------------------|--------------------------------|
| 17. Calahuala. | 23. Doradilla, flor de piedra. |
| 18. Cardo santo. | 24. Idem idem. |
| 19. Raíz del Foboso. | 25. Idem idem. |
| 20. Rosa menuda. | 26. Zacate pimpirino. |
| 21. Totula. | 27. Yerba de la mula. |
| 22. Yerba del buey. | 28. Huame. |

CAJON NUMERO 13.

Botánica.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1. Anisillo. | 14. Toloache. |
| 2. Palo colorado. | 15. Bavisia. |
| 3. Palo mulato. | 16. Yerba del zorrillo. |
| 4. Romero. | 17. Chuchupastle. |
| 5. Calabacilla loca. | 18. Amole. |
| 6. Palo amarillo. | 19. Yerba de San Pedro. |
| 7. El drago. | 20. Juan Gómez. |
| 8. Copalquin. | 21. Altamira. |
| 9. Manzanilla del rio. | 22. Yerba de la peña. |
| 10. Idem simple. | 23. Gusanillo. |
| 11. Damiana. | 24. Mariola. |
| 12. Calancapatle. | 25. Yerba del pasmo. |
| 13. Yerba loca. | 26. Idem idem. |
| | 27. Encinilla. |

CAJON NUMERO 14.

Botánica.

- | | |
|------------------------|--------------------|
| 1. Talsia. | 7. Popotillo. |
| 2. Malva. | 8. Contrayerba. |
| 3. Yerba de estafiate. | 9. Chacate. |
| 4. Altamira. | 10. Epazote. |
| 5. Semilla de romero. | 11. Plateada. |
| 6. Mimbres. | 12. Cola de zorra. |

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------|
| 13. Damiana. | 19. Yerba del Corazon de Jesus. |
| 14. Yerba de la Rosa. | 20. Idem de la Vírgen María. |
| 15. Salvita. | 21. Idem honova. |
| 16. Peonilla. | 22. Palo carnero. |
| 17. Planta del hule ó caoutchouc. | 23. Yerba del cáncer. |
| 18. Yerba del negro. | 24. Yerba del apache. |

CAJON NUMERO 15.

1. Yerba de orégano alimenticio.
2. Azafran condimentativo.
3. Maíz gordo.
4. Chile "cascabel."
5. Frijol pichecúo.
6. Idem amarillo.
7. Idem "mula."
8. Orejon de membrillo. (Municipalidad de Victoria.)
9. Nueces.
10. Frijol amarillo.
11. Bellota alimenticia.
12. Tejocotito fino.
13. Lenteja.
14. Chícharo serrano.
15. Lenteja tortuguilla.
16. Orejon de durazno.
17. Maíz del indio.
18. Frijol blanco.
19. Trigo.
20. Yerba de la tórtola, medicinal.
21. Bálsamo aberroniano, 6 botellas; expositor Francisco M. Yúdico.
22. Chiltipiquin bolita.
23. 3 medias botellas mezcal sotol de la fábrica del Sr. Donaciano Soto, municipalidad de Victoria Satevó.

24. 3 medias botellas mezcal sotol de la fábrica del Sr. Concepcion Lara, municipalidad de Victoria Satevó.

CAJA NUMERO 16.

Contiene 18 botellas de vino elaborado por el Dr. E. Alexander en Ciudad Juárez, Partido Romero, municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos, en el orden siguiente:

De la cosecha del año de 1886, 6 botellas.

| | | | | | |
|---|---|---|------|---|---|
| ” | ” | ” | 1884 | 6 | ” |
| ” | ” | ” | 1880 | 2 | ” |
| ” | ” | ” | 1887 | 2 | ” |
| ” | ” | ” | 1885 | 2 | ” |

Expositor el Sr. Dr. E. Alexander.

2 botellas vinagre elaborado en la ciudad de Chihuahua, Distrito de Iturbide.

CAJON NUMERO 17.

1. Cuatro botellitas conteniendo aguas termales del “Ojo del Lucero,” del Distrito de Bravos, remitidas por el Dr. D. Mariano Samaniego.

2. Cuatro botellitas conteniendo aguas termales del “Ojo de San José,” del Distrito de Bravos, remitidas por el Dr. D. Mariano Samaniego.

3. Cuatro ejemplares de tequezquite, procedentes del Distrito de Iturbide, municipalidad de Julimes.

4. Un costalito conteniendo cebada del Distrito de Iturbide.

5. Doce muestras de carbon mineral, del Distrito de Andrés del Rio.

6. Tres mazorcas de maíz, del Distrito de Iturbide.

7. Tres idem idem de Abasolo.

*Capitan
el ena
de man
los tem*

CAJON NUMERO 18.

1. Dos botellas conteniendo aguas termales de Julimes, municipalidad de Camargo.
2. Dos botellas conteniendo aguas termales de "Los Ojuelos," municipalidad de Guadalupe, Distrito de Camargo.
3. Dos botellas conteniendo aguas termales del "Ojo del Jabalí," municipalidad de Santa Rosalía, Distrito de Camargo.
4. Dos botellas conteniendo aguas termales de "Los Ojos Calientes," municipalidad de Santa Rosalía, Distrito de Camargo.
5. Dos botellas conteniendo aguas termales del "Ojo Salado," municipalidad de Santa Rosalía, Distrito de Camargo.
6. Un botellon de agua cristalizada, de las salinas del Distrito de Bravos.
7. Una botella de agua que brota en los manantiales de las salinas del Distrito de Bravos, y de la cual, por medio de la evaporation, se forma la sal.
8. Tres mazorcas de la municipalidad de Santa Rosalía, Distrito de Camargo.
9. Tres mazorcas de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo.
10. Dos mazorcas de la municipalidad del Parral, Distrito de Hidalgo.

CAJON NUMERO 19.

- Una docena botellas vino tinto, elaborado en Ciudad Juárez por el Sr. Dr. D. Mariano Samaniego, expositor.

CAJON NUMERO 20.

Una docena de botellas que contienen vino tinto dulce de primera clase, elaborado por el Dr. D. Fernando Ponce, en

Ciudad Juárez, municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositor, Dr. D. Fernando Ponce.

CAJON NUMERO 21.

Una docena de botellas de vino blanco seco de primera clase, elaborado por el Dr. D. Fernando Ponce, en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositor, el Dr. D. Fernando Ponce.

CAJON NUMERO 22.

Ocho botellas vino de la fábrica de D. M. Maynes, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositor, C. Manuel Maynes.

Cuatro botellas de aguardiente Sotol del Distrito de Iturbide, Municipalidad de Chihuahua. Expositor, C. Tranquilino Navarro.

CAJON NUMERO 23.

Contiene 12 botellas vino elaborado en Ciudad Juárez, Distrito de Bravos, Municipalidad de Paso del Norte. Expositores, los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 24.

Contiene 12 botellas de vino elaborado en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositores, los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 25.

Contiene 12 botellas de vino elaborado en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositor, los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 26.

Contiene 12 botellas de vino elaborado en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositores, los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 27.

Contiene 12 botellas de vino elaborado en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte, Distrito de Bravos. Expositores, los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 28.

Contiene lo siguiente:

1. Una caja muestras almidon.
2. Cuatro muestras chocolate primera clase.
3. Dos muestras cera vírgen amarilla.
4. Una caja conteniendo un rebozo hecho á mano en Ciudad Juárez, Municipalidad de Paso del Norte.
5. Yesca de encina.
6. Una muestra curiosa de oro del Distrito de Abasolo, encontrada en la mina del Sr. Müller.
7. Muestras de oro de la mina de Altagracia de Tenochtitlán.
8. Muestras de algodón del Distrito de Camargo.

CAJON NUMERO 29.

Doce botellas de vino de la Ciudad Juárez, Distrito de Bravos, elaborado por los Sres. Gutiérrez y Storey.

CAJON NUMERO 30.

Contiene pastas de harina, diversas clases. Expositor, el Gobierno del Estado.

CAJON NUMERO 32.

1. Frijol amarillo.
2. Chile pasado.
3. Seis cebollas grandes.
4. Frijol bayo rata.
5. Higos pasados.
6. Cañagria para teñir de amarillo.
7. Dos cebollas grandes.
8. Frijol color de rosa.
9. Semilla de calabaza.
10. Frijol de Chihuahua.
11. Manteca.
12. Raíz de calabacilla loca.
13. Pastas de harina.
14. Chocolates.

CAJON NUMERO 33.

1. Cinco pieles de borrego curtidas, de diversos colores.
2. Una piel de venado sin curtir.
3. Una idem de pantera sin idem.
4. Una idem de coyote idem idem.
5. Una idem de zorrillo idem idem.
6. Una idem de becerro de vientre, curtida.
7. Una gamuza de venado chico.
8. Un muestrero de semillas diversas.
9. Un cienpiés.
10. Un alacran.
11. Un mayate.
12. Un chapulin.
13. Una tarántula.
14. Una víbora de cascabel.
15. Tierra color. Empleada para la consistencia.
16. Tierra flor negra. Empleada para la fabricacion del ladrillo.

17. Pasta revuelta para el ladrillo, último beneficio para entrar al molde.

18. Un sacó yerba encinillera, medicinal.

El vocal secretario, *José Agustín de Escudero*.

HIDALGO.

INVENTARIO DEL CONTENIDO DE LAS 25 CAJAS E.H. 101 Á 125.

*Compañía de Real del Monte.—Distritos políticos
de Pachuca y Atotonilco.*

101. Distrito minero de Pachuca. Ejemplares de minerales números 1 á 65. (Véase nota adjunta.)

102. Distrito minero de Pachuca. Ejemplares de minerales números 66 á 103.

103. Distrito minero de Pachuca. Ejemplares de minerales números 104 á 132.

104. Distrito minero de Pachuca. Ejemplares de minerales números 133 á 138.

105. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 1 á 67. (Véase nota adjunta.)

106. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 68 á 140.

107. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 141 á 208.

108. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 209 á 266.

109. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 267 á 316.

110. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 317 á 372.

111. Distrito minero de Real del Monte. Ejemplares de minerales números 373 á 421.

112. Salinas de Tepopoztla. Tres frascos de muestras de sales.

113. Apartado de Pachuca. Un frasco de muestras de ácido sulfúrico de 66°.

114. Apartado de Pachuca. Un frasco de sulfato de cobre.

115. Hacienda de Regla. Una columna de basalto.

116. Idem idem idem.

Compañías del Bordo y de Maravillas.

[*Distrito político de Pachuca.*]

117. Distrito minero de Pachuca. 6 ejemplares de minerales de la Compañía del Bordo.

Distrito minero de Pachuca. 28 ejemplares de minerales de Maravillas.

Compañía de Santa Gertrudis. [*Distrito político de Pachuca.*]

118. Distrito minero de Pachuca. 3 ejemplares de minerales números 35 á 37.

Distritos políticos de Jacala y de Pachuca.

119. Diez y ocho muestras de plantas medicinales y doce idem de maderas de Jacala; nueve idem piedras minerales y rocas del Mineral del Chico, de la Negociación de Arévalo.

Compañía de San Rafael. [*Distrito político de Pachuca.*]

120. Distrito minero de Pachuca. Ejemplares de minerales números 1 á 33. (Véase nota adjunta.)

Distrito político de Pachuca.

121. Municipio del Chico. 13 muestras de madera.

Distrito político de Huichapan.

122. Cincuenta y seis muestras de plantas medicinales, y cinco de otros objetos.

Distrito político de Zacualtipan.

123. Veintiuna muestras de varios objetos.

Distrito político de Actopan.

124. Gamuzas.

125. Ocho gamuzas, Emeterio Zeron.

NOTA.—Los objetos cuyos dueños no se expresan, son remitidos por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Cada caja tiene, además de la etiqueta de cada objeto, una lista de su contenido, y cada objeto numerado para que pueda saberse lo que es, aunque se destruya la etiqueta.

Las ocho gamuzas á que se refiere la caja número 125, remitidas por el Sr. D. Emeterio Zeron á la Exposicion Universal de Paris, deberán ser entregadas á su nombre, despues de la Exposicion, al señor Presidente de la República Francesa.—S. E. ú O.

Pachuca, Enero 7 de 1889.—*F. Landero y Cos.*—Rúbrica.

~~NOTA.~~—Las tres muestras de las salinas de Tepopoztla, de la Compañía de Real del Monte, contienen sosa cristalizada, sosa calcinada y sal.

Fecha ut retro.—*F. Landero y Cos.*—Rúbrica.—*Cárlos Michel*, secretario.—Rúbrica.

INVENTARIO DEL CONTENIDO DE LAS 21 CAJAS E. H., NUMEROS 50, 130, 131, 101, 203, 216, 289 Y 300.

Distrito político de Pachuca.

Grupo II.

Caja núm. 50.—Balanzas de presion para ensayos de plata, construidas por el artesano de Pachuca, D. Luis G. Cervantes.

Distrito político de Tulancingo.

Grupo V.

+ Caja núm. 130.—6 ejemplares maderas, 1 caja kaolin, 1 idem cera vegetal, 1 idem jabon mineral, 1 frasco raíz de azafran y 1 idem jarabe de caña de jabalí.

Distrito político de Ixmiquilpan.

Grupos IV y V.

Caja núm. 131.—8 ejemplares de fibras de ixtle, 6 costales de jarcia de idem, 5 reatas de idem, 3 regulares y 2 pequeñas; 4 ayates, 1 fino y 3 corrientes; 4 cocos, 2 talegas de algodón, 2 canastas pequeñas, 1 caja "Emplasto Michoacano" (grupo 5º), 1 cajita con 5 guitarras, juguetes (grupo 4º).

Distrito político de Pachuca.

Grupo IV.

Caja núm. 201.—Modelo de una hacienda de beneficio, construido por el artesano de Pachuca D. Luis G. de Cervantes.

Cajas núms. 202 y 203.—Piedras que parecen ser refractarias.

Distrito político de Zacualtipan.

Grupo VII.

Caja núm. 276.—Una botella vino de manzana.

„ „ 277.—Una idem idem.

„ „ 278.—Una idem de membrillo.

Distrito político de Apam.

Grupo VII.

Caja núm. 279.—Puas de maguey. Aguardiente mezcal hecho de pulque.

Caja núm. 280.—Maíz.

Caja núm. 281.—Maíz, frijol, arvejon, haba y cebada.

Caja núm. 282.—Una docena de botellas pulque conservado.

Caja núm. 283.—Arvejon.

Caja núm. 284.—Haba.

Cajas núms. 285 y 286.—Dos cajas de á una docena botellas de pulque conservado.

Caja núm. 287.—Haba negra, cebada, frijol, idem moro, idem negro, idem amarillo, maíz blanco y arvejon.

Caja núm. 288.—Cebada.

Distrito político de Huejutla.

Grupo VII.

Caja núm. 289.—Maíz blanco, idem amarillo, idem prieto, frijol negro y ajonjolí.

Distritos políticos de Apam, Pachuca y Atotonilco.

Grupos II, V y VIII.

Caja núm. 200.—Modelo de un tinacal de pulque en la hacienda de Magueyes, Apam (grupo 8º). Puas de maguey, Apam (grupo 5º). Dos ejemplares de fibras de maguey (grupo 5º).

Compañía de Real del Monte. Pachuca y Atotonilco.

Grupo II.

10 Vistas fotográficas.

B.—El Sr. D. José M. César, Jefe del grupo VI en el Estado, recibió las dos cajas que se han marcado con los números 202 y 203, sin aviso de su procedencia, y según su aviso, parecen ser de piedras refractarias.

Falta un cajon de planos de la Compañía de Real del

Monte, que se remitirá próximamente con el número 126.—
S. E. ú O.

14 Cajas minerales procedentes del Distrito de Zumpango.

Pachuca, 15 de Enero de 1889.—*F. de Landero y Cos*, presidente.—Rúbrica.—*Cárlos Michel*, secretario.—Rúbrica.

JALISCO.

CATALOGO del contingente del Estado para la Exposicion de Paris.

Cajon número 49, Canton primero; Municipio de Guadalajara; grupo primero, clase 1ª; expositor, Antonio Morelos; retrato al óleo.

Cajon número 51; expositor, Pablo Valdés.

Cajon número 19, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo primero, clase 1ª; expositor, Felipe Castro; pintura al óleo, para devolver.

Cajon número 39, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo tercero, clase 20; expositor, Antonio G. Esteves; figuras de barro, cedidas á O'Guignar, Sn Nacu de Paris.

Cajon número 43, canton 12, Municipio de Ahualulco, grupo tercero, clase 23; expositor, Cárlos Gallardo; una daga, para venderse.

Cajon número 1, Canton primero, Municipio de San Pedro, grupo tercero, clase 20; expositor, Salvador Ruiz de Velasco; loza, cedida al Estado.

Cajon número 3, Cantones primero y cuarto, grupo tercero, clase 20, muestras de ladrillo, cedidas al Estado.

Cajones del 4 al 11, Canton primero, Municipio de San Pedro Tonalá, grupo tercero, clase 20; expositor, el Estado, loza.

Cajon número 14, Canton cuarto, Municipio de Sayula, grupo tercero, clase 20, porcelana, cedida al Estado.

Cajon número 15, Canton primero, Municipio de San Pe-

dro, grupo tercero, clase 20; maceton de barro bronceado, cedido al Estado.

Cajon número 16, Cantones primero y quinto, grupo tercero, clase 17; dos sillas perforadas, dos equipales y dos sillas de otate, cedidas al Estado.

Cajon número 18, Canton primero, grupo tercero, clase 20; retratos y otras figuras de barro, cedidas al Estado.

Cajon núm. 22, Cantones primero y cuarto, grupo tercero, clase 20, muestras de ladrillo, cedidas al Estado.

Cajon número 25, Canton primero, Municipio de San Pedro, grupos tercero y sexto, clases 20 y 63; ladrillos para ornamentacion y muestras de cantera, cedidas al Estado.

Cajon número 43, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 30; expositor, Cruz Durán; rebozos, para venderse.

Cajon número 43, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 30; expositor, Ignacio Gutiérrez; colchas, para venderse.

Cajon número 46, Canton 12, Municipio de Ahualulco, grupo cuarto, clase 32; expositor, Mariano Bárcena; lana de merino, cedida al Estado.

Cajon número 46, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 38; expositor, Secundino Luna; portaparque, para venderse.

Cajon número 47, Canton octavo, Municipio de Colotlan, grupo cuarto, clase 33; expositor, Basilio Terán; capullos de seda, cedidos al Estado.

Cajon número 13, Canton segundo, Municipio de San Juan, grupo cuarto, clase 40; expositor, Heraclio Jiménez; un picador y un toro de madera, para venderse.

Cajon número 36, Canton noveno, Municipio de San Gabriel, grupo quinto, clase 45; expositores, Pinzon, Yolo y C^{as}; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 36, canton cuarto, Municipio de Sayula, grupo quinto, clase 45; expositores, Juan González é hijo; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 36, Canton noveno, Municipio de San Gabriel, grupo quinto, clase 45; expositor, Clemente Uribe; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 36, Canton 12, Municipio de Ahualulco, localidad de San Ignacio, grupo quinto, clase 45; expositor, Leonides Figueroa; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 36, Canton 12, Municipio de Ahualulco, localidad de La Estanateo, grupo quinto, clase 45; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 36, Canton 12, Municipio de Ahualulco, grupo quinto, clase 45; expositora, la autoridad; jabon, cedido al Estado.

Cajon número 38, Canton cuarto, Municipio de Sayula, localidad de Amatitlan, grupo quinto, clase 45; expositor, Aurelio Martínez; tequezquite, cedido al Estado.

Cajon número 38, Canton cuarto, Municipio de Sayula, localidad de Amatitlan, grupo quinto, clase 45; expositor, Miguel Gómez; tierra salitre, ~~cedida al Estado.~~ *mj*

Cajon número 38, Canton primero, Municipio de Zapopan, localidad de Santa Lucía, grupo quinto, clase 41; expositor, Aurelio Martínez; piedra pómez, arena, piedras minerales, piedra pez; cedido al Estado.

Cajon número 40, Canton primero, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 42; expositora, Sociedad de Ingenieros; muestras madera, cedidas al Estado.

Cajon número 46, Canton décimo, Municipio de Guachinango, localidad de Tehushuacan; grupo quinto, clase 44; expositor, Mariano Bárcena; tabaco, cedido al Estado.

Cajon número 48, Canton décimo, Municipio de Tomatlan, grupo quinto, clase 44; expositor, Carlos J. Landero; añil, cedido al Estado.

Cajon número 46, Canton 12, Municipio de Ahualulco, localidad, hacienda de Santa Cruz, grupo cuarto, clases 32 y 30; expositor, Mariano Bárcena; chinchon, comán, algodón; cedidos al Estado.

Cajon número 48, Canton décimo, Municipio de Tomatlan,

grupo quinto, clase 44; expositor, Cárlos J. Landero; añil, cedido al Estado.

Cajon número 48, Canton décimo, Municipio de Tomatlán, localidad de Chamela, grupo quinto, clase 44; expositor, Cárlos J. Landero; citrato de cal, cedido al Estado.

Cajon número 48, Canton décimo, Municipio de Tomatlán, grupo quinto, clase 44; expositor, Cárlos J. Landero; caoutchouc, cedido al Estado.

Cajones del número 51 al 69, Canton Tlalº, Municipio de Teul, localidad de Pinos Cuates, grupo quinto; clases 41, 42 y 44; expositor, Cárlos J. Landero; maderas, materiales de construcción, nuez de agaya; cedido al Estado.

Cajon número 70, Canton Tlalº, Municipio de Mascota, localidad de Bramador, grupo quinto, clase 41; expositor, Cecilio Alba; muestras minerales, cedidas al Ministerio de Fomento.

Cajon número 72, Canton Tlalº, Municipio de Teul, localidad de Pinos Cuates, grupo quinto, clase 41; expositor, Cárlos J. Landero; materiales de construcción, cedidos al Ministerio de Fomento.

Cajon número 73, Canton Tlalº, Municipio de Teul, localidad de Pinos Cuates, grupo quinto, clase 42; expositor, Cárlos J. Landero; palo colorado, cedido al Ministerio de Fomento.

Cajon número 74, varios municipios y localidades, grupo quinto, clase 41; expositor, Cárlos J. Landero; muestras nacionales, cedidas al Colegio de Francia.

Cajon número 75, Canton de Jalisco, varios Municipios, grupo quinto, clase 41, Compañía Jaliciense aviadora, muestras minerales, cedidas á la Escuela de Minas de Paris.

Cajon número 76, primer Canton, Municipio de San Sebastian, localidad de los Reyes, grupo quinto, clase 41; expositor, Agráz, Bazán y Ca; muestras minerales, cedidas á la Escuela de minas de Paris.

Cajon número 12, Canton décimo, Municipio de Mascota, grupo quinto, clases 41 y 42; expositor, Hilarion Romero Gil;

muestras minerales y de maderas, cedidas al Ministerio de Fomento.

Cajon número 34, segundo Canton, Municipio de Lagos, localidad de Comanja, grupo sexto, clase 73; expositor, José Rincon Gallardo; muestras de piedras y ladrillo, cedidas al Estado.

Cajon número 44, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 51; expositor, Antonio Cervantes; lámparas, cedidas al Estado.

Cajon números 23 y 24, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 50; expositor, Antonio Cervantes; metates y molcajetes, cedidos al Estado.

Cajon número 26, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 63; expositor, Antonio Cervantes; muestras de canteras, cedidas al Estado.

Cajon número 29, cuarto Canton, Municipio de Sayula, localidad de Zacoalco, grupo sexto, clase 50; expositor, el Estado; cedazos, cucharas y molinillos, cedidos al Estado.

Cajon número 30, quinto Canton, Municipio de Cocula, localidad de San Diego, grupo sétimo, clase 73; expositor, Cristóbal Sevilla; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 30, noveno Canton, Municipio de San Gabriel, localidad de Jiquilpan, grupo sétimo, clase 73; expositor, Aniceto Covarrubias; vino mezcal, cedidos al Estado.

Cajon número 31, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 73; expositor, Manuel Matute; vinos de membrillo y de pechuga, cedidos al Estado.

Cajon número 31, noveno Canton, Municipio de Juanacatlán, grupo sétimo, clase 73; expositor, Miguel Curiel; vino de mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 32, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, hacienda de Santa Cruz, grupo sétimo, clase 72; expositor, Mariano Bárcena; miel de colmena y de gota, cedidas al Estado.

Cajon número 32, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, hacienda de Santa Cruz, grupo sétimo, clase

73; expositor, Mariano Bárcena; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 32, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, localidad de Tonaya, grupo sétimo, clase 73; expositor, Mariano Bárcena; aguardiente de caña, cedido al Estado.

Cajon número 32, noveno Canton, Municipio de Tonaya, grupo sétimo, clase 73; expositor, la autoridad; aguardiente de caña, cedido al Estado.

Cajon número 32, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, grupo sétimo, clase 73; expositor, la autoridad; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 32, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, grupo sétimo, clase 73; expositor, Claro Arias; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 33, primer Canton, Municipio de Zapotlanejo, grupo sétimo, clase 72; Ramon Cervantes; panocha, cedida al Estado.

Cajon número 33, primer Canton, Municipio de Zapotlanejo, grupo sétimo, clase 72; expositor, Emeterio Peña; panocha, cedida al Estado.

Cajon número 33, primer Canton, Municipio de Tlajomulco, localidad de la Concepcion, grupo sétimo, clase 72; expositor, Manuel R. Basauri; panocha, cedida al Estado.

Cajon número 33, cuarto Canton, Municipalidad de Teocuitatlán, grupo sétimo, clase 72; expositor, Guevara y C^a; panocha, cedida al Estado.

Cajon número 36, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, localidad de Estancita, grupo sétimo, clase 73; expositor, Miguel Jiménez; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 36, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, localidad del Cármen, grupo sétimo, clase 73; expositor, Gerónimo Gómez; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 36, noveno Canton, Municipio de Mazamitla, localidad de Quitupan, grupo sétimo, clase 73; expositor, Gerónimo Gómez; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 36, noveno Canton, Municipio de Tonaya,

grupo sétimo, clase 73; expositora, la autoridad; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 36, noveno Canton, Municipio de Tonaya, grupo sétimo, clase 73; expositora, la autoridad; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 36, noveno Canton, Municipio de Tonaya, grupo sétimo, clase 73; expositora, la autoridad; aguardiente de caña, cedido al Estado.

Cajon número 36, noveno Canton, Municipio de Tonaya, grupo sétimo, clase 69; expositor, Basilio Quintero; aceite de higuera, cedido al Estado.

Cajon número 37, primer Canton, Municipio de Yahualica, grupo sétimo, clase 73; expositor, Luis G. Regel; vino tónico, cedido al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Tequila, grupo sétimo, clase 73; expositor, Jesus G. Cuervo; vino de naranja, cedido al Estado.

Cajon número 37, cuarto Canton, Municipio de Sayula, grupo sétimo, clase 73; expositor, José María González; vinos: Jerez de uva, de membrillo y blanco, cedidos al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Teuchitlán, localidad de las Fuentes, grupo sétimo, clase 73; expositor, Luis Labastida; vino mezcal 25°, cedido al Estado.

Cajon número 37, primer Canton, Municipio de Zapotlanejo, grupo sétimo, clase 73; expositora, María Pérez; vino de membrillo, cedido al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, grupo sétimo, clase 73; expositor, Antonio del Rio, vino de membrillo, crema de café, vino de naranja, aguardiente de caña, cedidos al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, grupo sétimo, clase 73; expositor, Juan A. Ocaranza; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, grupo sétimo, clase 73; expositor, Eliseo Madrid; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 37, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, localidad la Gavilana, grupo sétimo, clase 73; expositor, Silverio Gallardo; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 38, cuarto Canton, Municipio de Sayula, localidad de Amatitlán, grupo sétimo, clase 72; expositor Miguel Gómez; panocha, cedida al Estado.

Cajon número 41, cuarto Canton, Municipio de Santa Ana, localidad de Bellavista, grupo sétimo, clase 72; expositores, Viuda é hijos de Remus; cinco panes azúcar, cedidos al Estado.

Cajon número 42, segundo Canton, Municipio de Lagos, grupo sétimo, clase 67; expositor, Guillermo Orozco; almidon de primera, cedido al Estado.

Cajon número 43, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 30; expositor, Pedro Gómez; rebozos, para venderse.

Cajon número 43, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 30; expositor, Ignacio Gutiérrez; rebozos, para venderse.

Cajon número 43, quinto Canton, Municipio de Ameca, grupo cuarto, clase 32; Expositor, Trinidad Godoy; pañete azul, para venderse.

Cajon número 43, quinto Canton, Municipio de Cocula, grupo cuarto, clase 43; expositor, Zenon García; objetos de cuerno, cedidos al Estado.

Cajon número 46, duodécimo Canton, Municipio de Teuchitlán, grupo sétimo, clase 73; expositor, Labastida Hermanos; vino mezcal, cedido al Estado.

Cajon número 47, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 33; expositor, Miguel Hernández; sargas seda cruda, seda beneficiada, seda cruda en madeja, cedidas al Estado.

Cajon número 48, noveno Canton, Municipio de Tonila, grupo sétimo, clase 72; expositor, Fernando Vidriales; café, cedido al Estado.

Cajon número 48, primer Canton, Municipio de Zapotla-

nejo, grupo sétimo, clase 72; expositor, Antonio Cervantes, café, cedido al Estado.

Cajon número 28, quinto Canton, Municipio de Cocula, localidad de San Diego, grupo sétimo, clase 72; expositor, Miguel Montes; café, cedido al Estado.

Cajon número 48, cuarto Canton, Municipio de Sayula, localidad de Tapalpa, grupo sétimo, clase 69; expositor, Vidal Vizcaino; queso, cedido al Estado.

Cajon número 71, duodécimo Canton, Municipio de Hostotipaquillo, grupo sétimo, clase 73; expositores, Lino Martínez y F. Romero; aguardiente y tequila, cedidos al Estado.

Cajon número 2, primero y quinto Cantones, varios Municipios, grupo sétimo, clase 72; varios expositores, muestras de azúcar, cedidas al Estado.

Cajon número 17, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clases 70 y 72; expositor, Tomás Villaseñor; pomos con salsa de chilpotle y conserva de tuna, cedidos al Estado.

Cajon número 20, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 73; expositor, Ignacio Dávila; una caja vinos, cedida al Estado.

Cajon número 21, primer canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 67, pastas para sopa, cedidas al Estado.

Cajon número 27, segundo Canton, Municipio de San Juan, grupo sétimo, clase 73; vino de uva, cedido al Estado.

Cajon número 28, primero y undécimo Cantones; vino de uva y cerveza, cedidos al Estado.

CATÁLOGO de los objetos contenidos en los cajones del 77 al 112, que se remiten para la Exposición de Paris. [La lista de los objetos contenidos en los cajones del 30 al 76, se remitió con anterioridad.]

Cajon número 82, quinto Canton, Municipio de Ameca, grupo cuarto, clase 34; expositora, Margarita Solórzano; una Guadalupeana bordada, para devolverse.

Cajon número 82, quinto Canton, Municipio de Ameca, grupo cuarto, clase 34; expositora, Margarita Solórzano; pañuelo bordado, para devolverse.

Cajon número 82, quinto Canton, Municipio de Ameca, grupo cuarto, clase 34; expositora, Margarita Solórzano; laureles pelo, para devolverse.

Cajon número 107, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Liceo de Niñas, grupo cuarto, clase 34; varios expositores, segun factura; objetos distintos (dos macetas flores artificiales), cedidos al Estado.

Cajon número 107, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Liceo de Niñas, grupo cuarto, clase 34; varios expositores, segun factura; un velador, cedido al Estado.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 36; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; un par guaraches, cedidos al Estado; valor 37 cs.

Cajon número 85, quinto Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto, clase 39; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; un par estribos, cedidos al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 85, cuarto Canton, Municipio de Sayula, grupo tercero, clase 29; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; seis escobetas chicas, cedidas al Estado; su valor 37 cs.

Cajon número 77, noveno canton, varios Municipios, grupo quinto, clase 41; expositor, Jefe político; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 78, sexto Canton, Municipio de Ejutla, localidad de Progreso, grupo quinto, clase 41; expositor, Jefe político; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 79, duodécimo Canton, Municipio de Hostotipaquillo, grupo quinto, clase 41; expositora, Sra. Romero de Parra; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 79, duodécimo Canton, Municipio de Hos-

totipaquillo, grupo quinto, clase 41; expositor, Jesus Gómez; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 80, segundo Canton, Municipio de Lagos, grupo quinto, clase 41; expositor, José Gutiérrez Galvan; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 80, duodécimo Canton, Municipio de Hostotipaquillo, grupo quinto, clase 41; expositor, Cárlos Monteagudo; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 81, noveno Canton, Municipio de Tamazula, grupo quinto, clase 41; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; azufre, cedido al Estado; valor 18 centavos.

Cajon número 81, duodécimo Canton, Municipio de Hostotipaquillo, grupo quinto, clase 41; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; alumbre, cedido al Estado; valor 6 cs.

Cajon número 85, quinto Canton, Municipio de San Martín, localidad de Pasoltique, grupo quinto, clase 41; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cal comun, cedida al Estado; valor 7 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Ameca, localidad del Órgano, grupo quinto, clase 41; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cal comun, cedida al Estado; valor 7 cs.

Cajon número 101, varios Cantones, Municipios y localidades; grupo quinto, clase 41; expositora, Escuela de Ingenieros; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 107, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, localidad de H. Cruz, grupo quinto, clase 41; expositor, Mariano Bárcena; cal comun, cedida al Estado.

Cajon número 81, cuarto Canton, Municipio de Teocuitlan, grupo quinto, clase 42; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; copal, cedido al Estado; valor 10 cs. libra.

Cajon número 81, quinto Canton, Municipio de Ameca, localidad del Cabezón, grupo quinto, clase 42; Juan J. Ma-

tute, por cuenta del Estado; goma de mezquite, cedida al Estado; valor 10 cs.

Cajon número 81, cuarto Canton, Municipio de Teocuitatlan, grupo quinto, clase 42; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; resina de ocote, cedida al Estado; valor 4 cs.

Cajon número 81, quinto Canton, Municipio de Cocula, grupo quinto, clase 42; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; yesca, cedida al Estado; valor \$ 8.

Cajon número 83, sexto Canton, Municipio de la Purificacion, grupo quinto, clase 42; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; añil de segunda, cedido al Estado; valor \$ 1.38 cs.

Cajon número 1, sexto Canton, Municipio de la Purificacion, grupo quinto, clase 42; Juan J. Matute, por cuenta del Estado; añil de primera, cedido al Estado; valor \$ 1.75 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cueros charol, cedidos al Estado; valor \$ 4.25 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Félix Peinado, por cuenta del Estado; 2 badanas, cedidas al Estado; valor \$ 2.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; 2 cueros chagrin, cedidos al Estado; valor \$ 3.75 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Clemente Muñoz, por cuenta del Estado; 2 cabritillas ó cordobanes, cedidos al Estado; valor \$ 4.25 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; 2 becerrillos, cedidos al Estado; valor \$ 4.50 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadala-

jara, grupo quinto, clase 47; expositor, Félix Peinado, por cuenta del Estado; un cuero venado, cedido al Estado; valor \$ 2.

Cajon número 83, noveno Canton, Municipio de Zapotlan, grupo quinto, clase 45; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; jabon, cedido al Estado; valor 50 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 44; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; almartigon pita, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 85, cuarto Canton, Municipio de Teocuitlan, grupo quinto, clase 45; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; aguarrás, cedido al Estado; valor \$ 1.06.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 47; expositor, Félix Peinado; 2 cueros de puerco, cedidos al Estado; valor \$ 1.75 cs.

Cajon número 108, segundo Canton, Municipio de Lagos, localidad de Comanja, grupo sexto, clase 61; expositores, J. Rincon Gallardo y C^a; maceton fierro, cedido al Estado; valor \$ 12 quintal.

Cajon número 109, segundo Canton, Municipio de Lagos, localidad de Comanja, grupo sexto, clase 61; expositores, J. Rincon Gallardo y C^a; rueda dentada, cedida al Estado.

Cajon número 110, segundo Canton, Municipio de Lagos, localidad de Comanja, grupo sexto, clase 61; expositores, J. Rincon Gallardo y C^a; adornos de fierro, cedidos al Estado.

Cajon número 111, cuarto Canton, Municipio de Chiquilistlan, localidad de Tula, grupo quinto, clase 61; expositor, Manuel M. Corcuero; piezas de fierro, cedidas al Estado.

Cajon número 112, cuarto Canton, Municipio de Chiquilistlan, localidad de Tula, grupo sexto, clase 61; expositor, Manuel M. Corcuero; piezas de fierro, cedidas al Estado.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 63; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; chapa corriente, cedida al Estado; valor \$ 1.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 63; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; 3 pares espuelas, cedidas al Estado; etiqueta.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sexto, clase 63; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; una chapa de broca, cedida al Estado; valor \$ 2.

Cajon número 81, undécimo Canton, Municipio de Teocaltiche, grupo sexto, clase 63; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; manganeso, cedido al Estado; valor 12 cs.

Cajon número 81, undécimo Canton, Municipio de Teocaltiche, grupo sexto, clase 48; Juan J. Matute, por cuenta del Estado; greta, cedida al Estado; valor \$ 12.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Ixtahuacan, localidad de Atequiza, grupo sétimo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; harina flor, cedida al Estado; valor 37 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Ixtahuacan, grupo sétimo, clase 67; Juan J. Matute, por cuenta del Estado; garbanzo puerquero, cedido al Estado; valor 18 centavos.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de la Cruz, grupo sétimo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cebada, cedida al Estado; valor 10 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; semilla higuerilla, cedida al Estado; valor 24 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad del Mezquitan, grupo sétimo, clase 67; Juan J. Matute, por cuenta del Estado; maíz negro, cedido al Estado; valor 12 cs.

Cajon número 83, quinto Canton, Municipio de Ameca, lo-

calidad del Cabezon, grupo sétimo, clase 67; expositores, Cañedo Hnos.; maíz liso, cedido al Estado; valor 7 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; almidon, cedido al Estado; valor 20 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 68; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; pinole, cedido al Estado; valor 50 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 68; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; alegría con dulce, cedida al Estado; valor 24 cs.

Cajon número 85, noveno Canton, Municipio de Mazamitla, sétimo grupo, clase 69; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; queso de grano, cedido al Estado; valor \$ 3.50 cs.

Cajon número 85, cuarto Canton, Municipio de Tapalpa, grupo sétimo, clase 69; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; queso de tajo, cedido al Estado; valor \$ 3.50 centavos.

Cajon número 85, tercer Canton, Municipio de La Barca, grupo sétimo, clase 69; Juan J. Matute, por cuenta del Estado; queso de grano, cedido al Estado; valor \$ 3.50 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 67; expositor, José C. Rodríguez; pasta para sopa, cedida al Estado; valor \$ 3.43 cs.

Cajon número 85, sexto Canton, Municipio de Autlan, localidad de la Purificacion, grupo sétimo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; guaco, valor 56 cs.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Yahualica, grupo sétimo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; haba, valor 31 cs.

Cajon número 81, tercer Canton, Municipio de Tepatitlan, grupo sétimo, clase 71; expositor Juan J. Matute, por cuenta del Estado; lenteja, valor \$ 7.50 cs. fanega.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Guadala-

jara, grupo sétimo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; higo pasado, valor 21 cs.

Cajon número 81, duodécimo Canton, Municipio de Tequila, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; plátano pasado, cedido al Estado; valor 15 cs.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; orejon de membrillo, jalca de tejocote y cuero de membrillo, cedidos al Estado; valor del primero 18 cs., del segundo 12 cs. y del tercero 18 cs.

Cajon número 81, duodécimo Canton, Municipio de Tequila, grupo sétimo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; ciruela pasada, cedida al Estado; valor 18 cs.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; semilla de alfalfa, cedida al Estado; valor 75 cs.

Cajon número 81, quinto Canton, Municipio de Ameca, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; semilla de chicalote, cedida al Estado; valor \$ 2 50 cs. fanega.

Cajon número 81, sexto Canton, Municipio de Autlan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; coco de aceite, cedido al Estado.

Cajon número 81, noveno Canton, Municipio de San Gabriel, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; jamaica, cedida al Estado.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Cuquío, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; frijole garbancillo, morado y mezquitillo, cedidos al Estado; valor del primero 12 cs. y del segundo 12 cs.

Cajon número 81, primer Canton, Municipio de Ixtlahuacan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; garbanzo delgado, cedido al Estado.

Cajon número 81, noveno Canton, Municipio de San Gabriel, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; chiles mirasol, chilacate, largo y ancho, cedidos al Estado.

Cajon número 81, sexto Canton, Municipio de Autlan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; arroz, cedido al Estado.

Cajon número 81, quinto Canton, Municipio de Ameca, localidad del Cabezon, sétimo grupo, clase 71; expositor, Cañedo hermanos; garbanza, cedida al Estado.

Aguascalientes, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; queso de tuna y tunas pasadas, cedidos al Estado.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapopan, localidad de Santa Lucía, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; maíz dulce, cedido al Estado; valor 12 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Ixtlahuacan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; pingüica, cedida al Estado; valor 31 cs.

Cajon número 83, sexto Canton, Municipio de Autlan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; tamarindo, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; romero, cedido al Estado; valor 50 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Mezquitan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; guajes, cedidos al Estado; valor 20 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; marihuana (cáñamo), cedido al Estado, valor 50 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapopan, localidad de San Isidro, sétimo grupo, clase 71; expositor,

Juan J. Matute, por cuenta del Estado; ajos, cedidos al Estado; valor 50 cs.

Cajon número 83, sexto Canton, Municipio de Autlan, localidad de la Purificacion, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; guaje cirial, cedido al Estado; valor 40 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Tecotepec, localidad de Potrerillos, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; papas, cedidas al Estado; valor 28 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Tecotepec, localidad de Zapotitlan, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; frijol negro, cedido al Estado; valor 12 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Cuquío, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; frijol blanco, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapopan, localidad de Atemajac, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; huachichile, cedido al Estado; valor 16 cs.

Cajon número 83, noveno Canton, Municipio de Mazamitla, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; alhucema, cedida al Estado; valor 75 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; orégano, cedido al Estado; valor 50 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Mezquitán, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; maíz colorado, cedido al Estado; valor 12 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Oblatos, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cacahuate, cedido al Estado; valor 14 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadala-

jara, localidad de Mezquitán, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; frijol yegua, cedido al Estado; valor 18 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; semilla de calabaza, cedida al Estado; valor 15 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; chayote y chinchayote, cedidos al Estado; valor del primero 6 cs., del segundo 25 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Cuquío, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; lechuguilla, cedida al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 84, sexto Canton, Municipio de Autlán, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; lágrima de burro, cedida al Estado; valor 25 centavos.

Cajon número 84, sexto Canton, Municipio de Autlán, localidad de la Purificación, sexto grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; ojo de venado y lágrima de perro, cedidos al Estado; valor del primero 25 cs., de la segunda 5 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 34; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; bozalillo y riendas, cedidas al Estado; valor \$ 2.

Cajon número 85, cuarto Canton, Municipio de Amacueca, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; nueces, cedidas al Estado; valor 63 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; arrayán pasado, cedido al Estado; valor 31 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de Oblatos, sétimo grupo, clase 71; expositor,

Juan J. Matute, por cuenta del Estado; cacahuete crudo, cedido al Estado; valor 15 cs.

Cajon número 83, Canton de Tepic, Municipio de Santiago, localidad de Mezcatitlan, sétimo grupo, clase 70; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; camaron blanco y colorado, cedidos al Estado; valor de cada uno 50 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Ixtlahuacan, localidad de Atotonilquillo, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; gordolobo, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Cuquío, sétimo grupo, clase 71; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; frijol burrito, cedido al Estado; valor 15 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; marihuana grano, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapopan, localidad de Santa Lucía, sétimo grupo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; maíz chico, cedido al Estado; valor 6 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 68; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; contamal, cedido al Estado; valor 37 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de San Cristóbal, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; panocha piloncillo, cedida al Estado; valor 20 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Tala, localidad de Crucillos, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; panocha de teja, cedida al Estado; valor 10 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapotlanejo, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; panocha piloncillo, cedida al Estado; valor 20 cs.

Cajon número 84, quinto Canton, Municipio de Cocula, localidad de Etipac, sétimo grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; azúcar de 1ª, cedida al Estado; valor \$ 2 88 cs. arroba.

Cajon número 84, noveno Canton, Municipio de Zapotlan, localidad de Santa Cruz, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; azúcar de 1ª, cedida al Estado; valor \$ 2 88 cs. arroba.

Cajon número 84, noveno Canton, Municipio de Zapotliltic, localidad el Rincon, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; azúcar marqueta, cedida al Estado; valor \$ 2 75 cs. arroba.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 72; expositor Juan J. Matute, por cuenta del Estado; colacion de azúcar y de panocha, cedida al Estado; valor de la primera \$ 4 32 cs. arroba, y de la segunda 60 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Tlajomulco, localidad de Cajititlan, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; suale, cedido al Estado; valor 31 cs.

Cajon número 84, cuarto Canton, Municipio de Santa Ana Acatlan, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; panocha de tirta y de chancaca, cedidas al Estado; valor de cada una 24 cs.

Cajon número 84, cuarto Canton, Municipio de Sayula, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; sal comun, cedida al Estado; valor 30 cs.

Cajon número 84, sexto Canton, Municipio de Zihuatlan, localidad de Navidad, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; sal comun, cedida al Estado; valor 30 cs.

Cajon número 84, Canton de Colima, Municipio de Tecomaís, localidad de Cuyiltlan, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; sal comun, cedida al Estado; valor 30 cs.

Cajon número 84, sexto Canton, Municipio de la Purificacion, localidad de Apazulco, sétimo grupo, clase 72; expositor Juan J. Matute, por cuenta del Estado; sal comun, cedida al Estado; valor 30 cs.

Cajon número 84, duodécimo Canton, Municipio de Ahualulco, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; panocha melcochada, cedida al Estado; valor 24 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Zapotlanejo, sexto grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; plomada, cedida al Estado; valor 75 cs.

Cajon número 84, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sétimo grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; aguardiente de caña, cedido al Estado; valor 70 cs.

Cajon número 84, noveno Canton, Municipio de Tonila, localidad de San Márcos, sétimo grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; aguardiente de caña y blanco, cedido al Estado; valor del primero 12 cs. y del segundo 27 cs.

Cajon número 85, quinto Canton, Municipio de Ameca, sétimo grupo, clase 72; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; azúcar porosa, cedida al Estado; valor \$ 3 50 cs.

Cajon número 85, quinto Canton, Municipio de Ameca, quinto grupo, clase 44; expositor Juan J. Matute, por cuenta del Estado; sogas de maguey, cedida al Estado; valor 63 cs.

Cajon número 85, primer Canton, Municipio de Guadalajara, quinto grupo, clase 44; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; seis escobetas grandes, cedidas al Estado; valor 75 cs.

Cajon número 83, duodécimo Canton, Municipio de Tequila, sétimo grupo, clase 73; expositor, José María Portilla; vino mezcal, cedido al Estado; valor \$ 2 80 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Tlacomulco, localidad de Santa Anita, sétimo grupo, clase 71; exposi-

tor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; camote, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, quinto Canton, Municipio de Cocula, sétimo grupo, clase 73; expositor, Miguel Morales; aguardiente de caña, cedido al Estado; valor \$ 1 50 cs.

Cajon número 8, sexto Canton, Municipio de Autlan, octavo grupo, clase 73, expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; habilla purgante, cedida al Estado; valor 75 centavos.

Cajon número 83, cuarto Canton, Municipio de Atemajac, noveno grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; amolillo, cedido al Estado; valor 25 cs.

Cajon número 83, noveno Canton, Municipio de Mazamitla, noveno grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; amole, cedido al Estado; valor 37 cs.

Cajon número 83, primer Canton, Municipio de Guadalajara, noveno grupo, clase 73; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; ruda, cedida al Estado; valor 13 cs.

Cajones números 102 al 105, primer Canton, Municipio de Guadalajara, noveno grupo, clase 73; expositor, Reyes G. Flores; varias cácteas, cedidas al Estado.

Cajon número 106, cuarto Canton, Municipio de Chiquiltilan; expositor, G. Vergara; otates, cedidos al Estado.

Cajon número 86, primer Canton, Municipio de Guadalajara, quinto grupo, clase 44; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; jarcia, cedida al Estado.

Cajon número 87, primer Canton, varios municipios y localidades, tercer grupo, clases 7 y 20; figuras de barro y equipales, cedidas al Estado.

Cajon número 88, primer Canton, Municipio de Guadalajara, segundo grupo, clase 13; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; una arpa, cedida al Estado.

Cajon número 89, varios cantones, municipios y localidades, quinto grupo, clase 41; muestras minerales, cedidas al Estado.

Cajon número 90, primer Canton, Municipio de Guadala-

jara, localidad, la Penitenciaría, cuarto grupo, clase 31; expositor, el Estado; portières, cortinas, rebozos, etc., cedidas al Estado.

Cajones números 91 y 92, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad la Penitenciaría, cuarto grupo, clase 31; expositor, el Estado; portières, cortinas rebozos, etc., del primer cajon, y sombreros de palma del seguudo; cedidos al Estado.

Cajon número 93, primer Canton, Municipio de Guadalajara, varias localidades, tercer grupo, clase 31; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; canastas y figuras de barro, cedidas al Estado.

Cajon número 94, cuarto Canton, Municipio de Tizapanito, tercer grupo, clase 34; expositor, el Estado; encajes y puntas, cedidas al Estado; valor \$ 75 31 cs.

Cajon número 95, primer Canton, Municipio de Tlajomulco, tercer grupo, clase 31; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; fibra vegetal de yute, ixtle, fibra de maguey, árganas ó talegos, cedidos al Estado.

Cajon número 95, primer Canton, Municipio de Guadalajara, quinto grupo, clase 43; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; una baqueta, cedida al Estado.

Cajon número 95, segundo Canton, Municipio de Lagos, sexto grupo, clase 49; expositor, Luis Araujo; modelo de arado, para su venta.

Cajon número 95, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sexto grupo, clase 59; pólvora y municion, para su venta.

Cajon número 95, primer Canton, Municipio de Guadalajara, quinto grupo, clase 45; expositor, Eutiquio Murillo; amoniaco, etc., para su venta.

Cajon número 95, primer Canton, Municipio de Guadalajara, sexto grupo, clase 60; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; un freno, para su venta.

Cajon número 96, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 31; adornos de pelo, para su venta.

Cajon número 96, primer Canton, Municipio de Guadala-

jara, cuarto grupo, clase 31; expositoras, niñas de San Diego; flores artificiales, para su venta.

Cajon número 96, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 31; expositora, Braulia R. de Villaseñor; leontina, collar y aretes pelo, dos pañuelos bordados, leontina, collar, pulseras y fuett de pelo, para su venta.

Cajon número 96, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 31; expositora, Julia Aguiar; una docena medias de lana, para su venta; valor \$ 12.

Cajon número 96, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 31; expositora, Margarita Romero; un cuerno con flores artificiales y una mascada bordada, para su venta.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, quinto grupo, clase 45; expositor, Antonio Gutiérrez Esteves; productos químicos; llevan etiqueta.

Cajon número 97, varios cantones, municipios y localidades, segundo grupo, clase 9; varios expositores representados por Juan J. Matute; libros y periódicos; llevan etiqueta.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, tercer grupo, clase 20; expositor, G. Vergara, por cuenta del Estado; figuras de barro; llevan etiqueta.

Cajon número 97, segundo Canton, Municipio de San Juan, tercer grupo, clase 20; expositor, Heraclio Jiménez; un rancharo á caballo; lleva etiqueta.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 36; expositor, Luz M. de Pérez; seis camisas; vendidas ó devueltas; valor \$ 25 50 cs.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 36; expositor, Pablo Navarrete; rebozos y cintas; vendidos ó devueltos; valor 29 pesos 50 centavos.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, cuarto grupo, clase 36; expositor, Julio Rose; medias y calcetines; vendidas ó devueltas.

Cajon número 97, tercer Canton, Municipio de Atotonil-

co, sétimo grupo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; café, cedido al Estado.

Cajon número 97, duodécimo Canton, Municipio de Tequila, sétimo grupo, clase 67; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; café, cedido al Estado.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad, el Hospicio, cuarto grupo, clase 34; expositora, una niña del Hospicio; dos mascadas bordadas, cedidas al Estado; valor \$ 40.

Cajon número 97, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad, el Hospicio, cuarto grupo, clase 32; expositora, María Agustin; una pieza carrancian (?), cedida al Estado.

Cajon número 98, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad, el Hospicio, cuarto grupo, clase 32; expositora, María Agustin; una pieza dril; cedida al Estado.

Cajon número 98, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Liceo Niñas, grupo segundo; expositora, Espiridiona González; acuarela, cedida al Estado.

Cajon número 98, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Liceo Niñas, grupo segundo; expositora, Luciana Zaravia; acuarela, cedida al Estado.

Cajon número 98, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Liceo Niñas, grupo cuarto, clase 34; varias expositoras, 6 pañuelos, cedidos al Estado.

Cajon número 98, primer Canton, Municipio de Zapopan, localidad de Barranca, grupo sétimo, clase 67; expositor Juan J. Matute por cuenta del Estado; café, cedido al Estado.

Cajon número 99, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Liceo Niñas, grupo segundo, clase 11; nueve cuadros calígrafos, cedidos al Estado.

Cajon número 99, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo, clase 70; expositor, Reyes Flores; 8 botes con pescados, cedidos al Estado.

Cajon número 99, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo sétimo; expositor, Doctor Oliva; copaljiote, cedido al Estado.

Cajon número 99, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 45; expositor, Doctor Oliva; un bote comingala, cedido al Estado.

Cajon número 99, sexto Canton, Municipio de Autlan, grupo sétimo; expositor, Reyes Flores, por cuenta del Estado; un bote con nanches, cedido al Estado.

Cajon número 99, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Liceo Niñas, grupo cuarto, clase 34; dos sobrecojines bordados, cedidos al Estado.

Cajon número 100, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo tercero, clase 20; expositora, Luisa Vargas Delgado; frutas de cera, cedidas al Estado; valor \$ 50.

Cajon número 112, cuarto Canton, Municipio de Chiquilistlan, localidad de Herrería de Tula, grupo octavo, clase 61; expositor, Manuel L. Corcuera; varias piezas de fierro, cedidas al Estado.

Cajon número 113, primer Canton, Municipio de Tlajomulco, localidad de Concepcion, grupo sétimo; expositor, Manuel R. Basauri; semillas, cedidas al Estado.

Cajones números 114 y 115, primer Canton, Municipio de Tlajomulco, localidad de Concepcion, grupo sétimo; expositor Manuel R. Basauri; magueyes, cedidos al Estado.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo segundo, clase 13; expositor, José María Mendoza Cipres; piezas originales de música, cedidas al Estado.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo quinto, clase 45; expositor, Eugenio Lacroix; medicina para las muelas, cedida al Estado.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad del Hospicio, grupo segundo, clase 7; expositor, el Establecimiento; Fotografía, reglamento é historia,

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad la Penitenciaría, grupo sexto, clase 63; expositor, el Establecimiento; Fotografía, reglamento é historia, cedida al Estado.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guada-

lajara, grupo segundo; expositor, Edmundo Cuevas; apuntes de viaje, para devolverse.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, grupo cuarto; expositora, María Navarro y Cañedo; pañuelo bordado, para venderse; valor \$ 12.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad Imprenta del Gobierno, grupo segundo; expositor, Manuel Cordero; periódico oficial, para la Biblioteca de Paris.

Cajon número 116, primer Canton, Municipio de Guadalajara, localidad de la Penitenciaría y Hospicio, grupo segundo; expositores, los Establecimientos; plano de los mismos, para el Ministerio de Fomento.

Cajon número 116, décimo Canton, Municipio de Tomatlan, localidad Carta de Jalisco, grupo quinto, clase 43; expositor, Juan J. Matute, por cuenta del Estado; carapacho de carey, cedido al Estado.

Cajon número 116, quinto Canton, Municipio de Ameca, grupo cuarto; expositora, María M. Solórzano; bordado, para devolverse.

Cajon números 117, 118, 119 y 120, varios cantones, municipios y localidades, grupo sétimo; expositor, Leon Honorat; coleccion de aves, para venderse.

*Adicion al Catálogo de los objetos que se remiten
á la Exposicion de Paris.*

PRIMER CANTON.

Grupo noveno, clase 79; expositor, Reyes G. Flores, por cuenta del Estado; dos flores de peña.

Grupo noveno, clase 81; zapote blanco, dos nopales de flor.

” ” ” 80; coral de Colima.

” ” ” 79; cuamecate.

” ” ” 80; fresno.

” ” ” 79; flor de cuerno, colorin Miramon.

Grupo noveno, clase 81; arrayan, chirimoyo, dos zapotes prietos, guayabo, melon-zapote, mezquite, tasajo, tamarindo.

Grupo noveno, clase 79; 4 grandes cuernos, dos Martas.

„ „ „ 81; pitayo.

„ „ „ 80; huizache.

„ „ „ 81; dos jocuixtles, espaldilla, ciruelo.

„ „ „ 79; ocho jaranas, alfilerillo.

„ „ „ 81; aguacate, piña.

„ „ „ 80; nopalillo.

„ „ „ 79; dos orquídeas.

Grupo noveno, clase 81; expositor, Mariano Bárcena; guayabo agrio.

(Los cajones anteriores fueron remitidos sin número.)

Cajon número 121, primer Canton, grupo segundo, clase 11; expositor, Alberto Santoscoy; 300 ejemplares de Tastranes, cedidos al Estado.

MORELOS.

Caja núm. 1.—Grupo 5º — Clase 42. — Contiene 21 muestras de maderas, en el orden siguiente:

2 Tepeguaje colorado, envases 1 y 2, cuadro 84.

2 Oyamel, envases 3 y 4, cuadro 51.

3 Aguacachile, envases 5 y 6, cuadro 7.

2 Ocote, envases 7 y 8, cuadro 50.

2 Encino blanco, envases 9 y 10, cuadro 28.

2 Encino negro, envases 11 y 12, cuadro 86.

2 Encino colorado, envases 13 y 14, cuadro 29.

2 Aguacatillo, envases 15 y 16, cuadro 6.

2 Madroño, envases 17 y 18, cuadro 47.

2 Palo liso, envases 19 y 20, cuadro 57.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 2.—Grupo 5º—Clase 42.—Contiene 17 muestras de maderas, en el orden siguiente:

- 2 Aile, envases 21 y 22, cuadro 9.
- 2 Yoyote, envases 23 y 24, cuadro 78.
- 2 Aguacatillo, envases 25 y 26, cuadro 6.
- 2 Tepeguaje, envases 27 y 28, cuadro 64.
- 2 Huachichil, envases 29 y 30, cuadro 40.
- 3 Tapincerán, envases 31, 32 y 64, cuadro 63.
- 2 Matapiojo, envases 33 y 34, cuadro 45.
- 1 Quiebra-hacha, envase 35, cuadro 58.
- 1 Tetlatin, envase 36, cuadro 75.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 3.—Grupo 5º—Clase 42.—Contiene 8 muestras de maderas, en el orden siguiente:

- 1 Cueramo, envase 37, cuadro 13.
- 1 Zopilote, envase 41, cuadro 80.
- 1 Coachichil, envase 42, cuadro 18.
- 1 Tapachiche, envase 43, cuadro 71.
- 1 Cuautecomate, envase 48, cuadro 17.
- 1 Caoba, envase 49, cuadro 12.
- 1 Yopaquelite, envase 50, cuadro 79.
- 1 Cuajote colorado, envase 51, cuadro 25.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 4.—Grupo 5º—Clase 42.—Contiene 8 muestras de maderas en el orden siguiente:

- 1 Tepeguaje blanco, envase 38, cuadro 65.
- 1 Limoncillo, envase 40, cuadro 43.
- 1 Tlamiahual, envase 44, cuadro 72.

- 1 Tepeguaje, envase 46, cuadro 64.
- 1 Tehotzcuahuitl, envase 58, cuadro 69.
- 1 Linaloé, envase 66, cuadro 42.
- 1 Mezquite, envase 67, cuadro 44.
- 1 Guaje colorado, envase 68, cuadro 36.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 5.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 8 muestras de madera, en el orden siguiente:

- 1 Tecomaca, envase 39, cuadro 70.
- 1 Papalote, envase 45, cuadro 53.
- 1 Texcalamate, envase 47, cuadro 67.
- 1 Huamuchil, envase 59, cuadro 38.
- 1 Xocon, envase 60, cuadro 77.
- 1 Cebollejo, envase 61, cuadro 23.
- 1 Papagallo, envase 63, cuadro 54.
- 1 Chinanca, envase 65, cuadro 84.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 6.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 8 muestras de maderas, en el orden siguiente:

- 1 Llorasangre, envase 53, cuadro 62.
- 1 Amate amarillo, envase 57, cuadro 3.
- 1 Tepemezquite, envase 73, cuadro 66.
- 1 Carrosa, envase 76, cuadro 20.
- 1 Yoyote, envase 77, cuadro 78.
- 1 Guayabillo blanco, envase 78, cuadro 35.
- 1 Cacahuate, envase 80, cuadro 21.
- 1 Naranja, envase 82, cuadro 48.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 7.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 8 muestras de maderas en el orden siguiente:

- 1 Chielillo, envase 52, cuadro 85.
- 1 Matapiojo, envase 54, cuadro 45.
- 1 Jaboncillo, envase 56, cuadro 41.
- 1 Parota, envase 62, cuadro 52.
- 1 Linaloé, envase 79, cuadro 42.
- 1 Capire, envase 81, cuadro 16.
- 1 Canelillo, envase 86, cuadro 22.
- 1 Espino prieto, envase 88, cuadro 32.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 8.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 8 muestras de madera en el orden siguiente:

- 1 Palo dulce, envase 70, cuadro 55.
- 1 Copal cojote, envase 71, cuadro 24.
- 1 Guayabillo, envase 89, cuadro 35.
- 1 Tecolhuistle, envase 91, cuadro 68.
- 1 Tlamiahual, envase 92, cuadro 72.
- 1 Cacahuananche, envase 96, cuadro 15.
- 1 Coyotomate, envase 98, cuadro 27.
- 1 Coatzazanaca, envase 111, cuadro 26.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 9.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 7 muestras de maderas, en el orden siguiente:

- 1 Tehuistle, envase 94, cuadro 83.
- 1 Encino prieto, envase 95, cuadro 86.
- 1 Huachocote, envase 75, cuadro 39.
- 1 Copalchi, envase 87, cuadro 19.
- 1 Llorá-sangre, envase 100, cuadro 62.
- 1 Aguacachile, envase 106, cuadro 7.
- 1 Temilt, envase 110, cuadro 73.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 10.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene 10 muestras de maderas, en el orden siguiente:

- 1 Palo dulce, envase 72, cuadro 55.
- 1 Caoba, envase 84, cuadro 12.
- 1 Tepeguaje, envase 85, cuadro 64.
- 1 Mezquite, envase 90, cuadro 44.
- 1 Coatzazanaca, envase 83, cuadro 26.
- 1 Llorá-sangre, envase 99, cuadro 62.
- 1 Matapiojo (rata), envase 93, cuadro 46.
- 1 Nogal, envase 102, clase 49.
- 1 Tecuahuitl, envase 104, cuadro 74.
- 1 Sabino, envase 109, cuadro 61.

Observacion: Cada muestra lleva sus etiquetas que contienen los datos que previene el Reglamento respectivo.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Bulto núm. 11.—Contiene 4 muestras de maderas, como sigue:

- 1 Coachalalate, envase 124, cuadro 88.
- 1 Cacahuananche, envase 126, cuadro 15.

- 1 Tecomaca, envase 117, cuadro 70.
 - 1 Mezquite, envase 131, cuadro 44.
-

Bulto núm. 12. — Contiene 4 muestras de maderas, como sigue:

- 1 Coahuir, envase 118, cuadro 87.
 - 1 Tetlatin, envase 119, cuadro 75.
 - 1 Cuahulahua, envase 125, cuadro 89.
 - 1 Parota, envase 74, cuadro 52.
-

Bulto núm. 13. — Contiene 9 muestras de maderas, como sigue:

- 1 Nogal, envase 101, cuadro 49.
 - 1 Tecuahuitl, envase 107, cuadro 74.
 - 1 Caoba, envase 123, cuadro 12.
 - 1 Nananchi, envase 127, cuadro 92.
 - 1 Guayabo, envase 128, cuadro 97.
 - 1 Brasil, envase 129, cuadro 10.
 - 1 Palo-santo, envase 132, cuadro 90.
 - 1 Cascalote, envase 133, cuadro 91.
 - 1 Zompantle, envase 134, cuadro 81.
-

Bulto núm. 14. — Contiene 8 muestras de maderas, como sigue:

- 1 Copal chino, envase 69, cuadro 14.
- 1 Cuautecomate, envase 55, cuadro 17.
- 1 Caoba, envase 122, cuadro 12.
- 1 Cacaloxochitl, envase 130, cuadro 95.
- 1 Habilla de San Ignacio, envase 136, cuadro 96.
- 1 Yoloxochitl, envase 137, cuadro 98.
- 1 Palo María, envase 138, cuadro 102.
- 1 Fresnillo, envase 135, cuadro 93.

Nota: En la numeracion progresiva de envases se excep-

túan las maderas con los números 97, 108, 112, 103, 105, 114, 135 y 115, por reservarse para el Museo del Estado.

Caja núm. 15.—Grupo 5º.—Clase 45.—Contiene 20 paquetes de plantas medicinales, en el orden siguiente:

- 1 Tlachichinole, envase 1, cuadro 163.
- 1 Estafiate, envase 2, cuadro 66.
- 1 Mixixe, envase 3, cuadro 102.
- 2 Malva, envases 4 y 6, cuadro 94.
- 1 Manrubio, envase 5, cuadro 98.
- 3 Ixtoutli, envases 7, 8 y 11, cuadro 525.
- 1 La Reina, envase 9, cuadro 89.
- 2 Muitle, envases 10 y 15, cuadro 93.
- 1 Axumiate, envase 12, cuadro 4.
- 1 Hipericon, envase 13, cuadro 81.
- 1 Michpatli, envase 14, cuadro 92.
- 2 Epazote, envases 16 y 17, cuadro 67.
- 1 Almejote, envase 18, cuadro 14.
- 1 Doradilla, envase 19, cuadro 63.
- 1 Achiotillo, envase 20, cuadro 226.

Caja núm. 16.—Grupo 5º.—Clase 45.—Contiene 21 paquetes de plantas medicinales, en el orden siguiente:

- 1 Estafiate, envase 21, cuadro 66.
- 1 Tepozan, envase 22, cuadro 160.
- 1 Yerba del golpe, envase 23, cuadro 210.
- 1 Tlanchana, envases 24 y 25, cuadro 161.
- 2 Tlachichinole, envases 26 y 37, cuadro 163.
- 1 Sálvia real, envase 27, cuadro 151.
- 1 Tianguispepetla, envase 28, cuadro 168.
- 1 Culantrillo, envase 29, cuadro 38.
- 1 Celidonia ó golondrina, envase 30, cuadro 47.
- 1 Membrillo cimarron, envase 31, cuadro 104.
- 1 Tlacancuallo, envase 32, cuadro 156.

- 1 Mexixe, envase 33, cuadro 102.
- 1 Manrubio, envase 34, cuadro 98.
- 1 Michpatli, envase 35, cuadro 92.
- 1 Cuamalacate, envase 36, cuadro 40.
- 1 Petzielt-tepiton, envase 30, cuadro 133.
- 1 Espinosilla, envase 39, cuadro 64.
- 1 Tlacomecatli, envase 40, cuadro 153.
- 1 Poleo, envase 58, cuadro 121.

Caja núm. 17.—Grupo 5º—Clase 45.—Contiene 25 bultos de plantas medicinales, en el orden siguiente:

- 1 Cuatetzo, envase 41, cuadro 26.
- 1 Michpatli, envase 42, cuadro 92.
- 1 Yerba del golpe, envase 43, cuadro 210.
- 1 Palo del muerto, envase 44, cuadro 130.
- 1 Té limon, envase 45, cuadro 165.
- 1 Tianguispepetla, envase 46, cuadro 168.
- 1 Té limon, envase 47, cuadro 165.
- 1 Yerba del cáncer, envase 48, cuadro 211.
- 1 Tlalmemeya, envase 49, cuadro 183.
- 1 Zilmapatli, envase 50, cuadro 222.
- 1 Tlatlacasmetl, envase 51, cuadro 177.
- 1 Zazalie, envases 52, cuadro 223.
- 1 Tonacayotl, envase 53, cuadro 152.
- 1 Tianguispepetla, envase 54, cuadro 168.
- 1 Xonecuitzin, envase 55, cuadro 192.
- 1 Tlacancuayo, envase 56, cuadro 156.
- 1 Zizimatic, envase 57, cuadro 221.
- 1 Poleo, envase 58, cuadro 121.
- 1 Tlacancuayo, envase 59, cuadro 156.
- 1 Hidapantzin, envase 60, cuadro 77.
- 1 Yerba de San Francisco, envase 61, cuadro 195.
- 1 Cuaulote, envase 62, cuadro 44.
- 1 Cuaulote, envase 63, cuadro 44.

1 Celidonia, envase 64, cuadro 47.

1 Margarita, envase 65, cuadro 99.

Nota: Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 18.—Grupo 5º.—Clase 45.—Contiene 24 muestras de las plantas medicinales que á continuacion se expresan:

1 Capitaneja, envase 66, cuadro 25.

1 Yerba del sapo, envase 67, cuadro 204.

1 Yerba dulce, envase 68, cuadro 227.

1 Muitle, envase 69, cuadro 69.

1 Yerba dulce, envase 70, cuadro 227.

1 Mastranzo, envase 71, cuadro 101.

1 Yerbamora, envase 72, cuadro 212.

1 Tochatl, envase 73, cuadro 179.

1 Taray, envase 74, cuadro 181.

1 Yerba del pescado, envase 75, cuadro 203.

1 Yerba del becerro, envase 76, cuadro 205.

1 Té de milpa, envase 77, cuadro 166.

1 Laurel, envase 78, cuadro 85.

1 Tlacopatle, envase 79, cuadro 162.

1 Palo mulato, envase 80, cuadro 127.

1 Betónica, envase 81, cuadro 19.

1 Cantueso, envase 82, cuadro 31.

1 Árnica, envase 83, cuadro 6.

1 Yerba del pastor, envase 84, cuadro 200.

1 Nixtamaxuchil, envase 85, cuadro 111.

1 Texixe, envase 86, cuadro 158.

1 Yerba de la ventosidad, envase 87, cuadro 209.

1 Cuautlexochil, envase 88, cuadro 25.

1 Tlacatzecuatzin, envase 89, cuadro 173.

Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 19.—Grupo 5º.—Clase 45.—Contiene un bulto con las plantas que á continuacion se expresan:

- 1 Epazote de perro, envase 108, cuadro 67.
- 1 Verdolaguilla, envase 109, cuadro 187.
- 1 Cornezuelo, envase 110, cuadro 53.
- 1 Tenejete, envase 111, cuadro 175.
- 1 Coapionchi, envase 112, cuadro 228.
- 1 Nixtamaxochil, envase 113, cuadro 111.
- 1 Soldadillo, envase 114, cuadro 147.
- 1 Cuaxoxol, envase 115, cuadro 33.
- 1 Cogotal, envase 116, cuadro 54.
- 1 Yerba del barretero, envase 117, cuadro 216.
- 1 Copalchi, envase 118, cuadro 52.
- 1 Yerba de Santa Catarina, envase 119, cuadro 198.
- 1 Yerba de San Antonio, envase 120, cuadro 194.
- 1 Tetepanchi, envase 121, cuadro 174.
- 1 Sabino, envase 122, cuadro 229.
- 1 Violeta, envase 123, cuadro 186.
- 1 Azafrán, envase 124, cuadro 7.
- 1 Zacatlasal, envase 125, cuadro 224.
- 1 Yerba de San Mateo, envase 126, cuadro 197.
- 1 Dormilona, envase 146, cuadro 61.
- 1 Alfajorillo, envase 127, cuadro 13.
- 1 Yerba del sapo, envase 128, cuadro 204.
- 1 Memeyac, envase 129, cuadro 96.
- 1 Tlacopatle, envase 130, cuadro 162.
- 1 Sanguinaria, envase 131, cuadro 149.
- 1 Nananchi (hojas), envase 132, cuadro 112.
- 1 Copaltecomaca (hojas), envase 133, cuadro 230.
- 1 Anacahuite, envase 134, cuadro 12.
- 1 Cola de iguana, envase 135, cuadro 35,
- 1 Cola de zorro, envase 136, cuadro 34.
- 1 Amole bolita, envase 137, cuadro 17.
- 1 Cañafistula, envase 138, cuadro 55.
- 1 Duraznillo, envase 143, cuadro 60.
- 1 Tecuampatli, envase 139, cuadro 161.

- 1 Quiebraplato, envase 140, cuadro 135.
- 1 Palo María, envase 141, cuadro 125.
- 1 Pegajosilla, envase 142, cuadro 117.
- 1 Palo prieto, envase 144, cuadro 231.
- 1 Texixe, envase 145, cuadro 158.
- 1 Paletarca, envase 147, cuadro 122.
- 1 Temecate blanco, envase 148, cuadro 170.
- 1 Yerba de San Pablo, envase 149, cuadro 196.
- 1 Trompetilla, envase 150, cuadro 24.
- 1 Frijolillo, envase 151, cuadro 69.
- 1 Escorzonera, envase 152, cuadro 65.
- 1 Zocazil, envase 153, cuadro 218.
- 1 Tequexqui, envase 154, cuadro 157.
- 1 Raíz de Ortigo, envase 155, cuadro 143.
- 1 Liga, envase 156, cuadro 84.
- 1 Raíz del manso, envase 157, cuadro 142.
- 1 Xequilistle, envase 158, cuadro 190.
- 1 Lengua de ciervo, envase 159, cuadro 91.
- 1 Fruto de parota, envase 160, cuadro 235.
- 1 Tejiote, envase 161, cuadro 172.
- 1 Chicalote, envase 162, cuadro 56.
- Del Grupo 4º—Tres bozalillos y tres cabestros; clase 31.
- Del Grupo 5º—Dos bultos pizarras; clase 41.
- Una caja conteniendo 21 pieles de iguana; curtidas; clase 47.

Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 20.—Grupo 5º—Clase 44.—Contiene 18 bultos de fibras vegetales y textiles, en el orden siguiente:

3 Cabezas de maguey silvestre, con el cual se elabora el mezcal en Miacatlán, Xochitepec y Tlaltizapan; envase 1, 2 y 3, cuadro 7.

3 Magueyes silvestres; envases 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 13, cuadro 7.

1 Timbirichi silvestre, envase 6, cuadro 15.

2 Magueyes de pulque, envases 11 y 14, cuadro 13.

2 Tule de Coatetelco, envases 15 y 16, cuadro 31.

Maguey tepixtle de Tepoztlán, envases 17 y 18, cuadro 20.

Nota: En el cuadro respectivo se hace constar el uso á que se destinan las fibras indicadas.

Caja núm. 21.—Grupos 4º, 5º y 6º

2 Dos cargas costales de Tlalnepantla Cuautenco, envase 20, clase 31.

2 Reatas de lazar de Tepoztlán, envases 21 y 22, clase 31.

1 Honda ixtle de Jonacatepec, envase 35, clase 31.

1 Ixtle y hondas de Huitzilac, envase 26, clase 31.

1 Un capote de palma de Jiutepec, envase 42, clase 31.

1 Un par escobetas de la prision de Morelos, envase 47, clase 31.

Del grupo 5º:

1 Corteza de cuahahuac, envase 28, clase 42.

1 Idem de huamúchil, envase 29, clase 42.

1 Idem de paraca, envase 30, clase 42.

1 Idem de cuachacharron, envase 31, clase 42.

1 Idem de quina gris, envase 32, clase 42.

1 Idem de quina, envase 33, clase 42.

1 Idem de cuachachalate, envases 34 y 43, clase 42.

1 Idem de guaje colorado, envase 35, clase 42.

1 Idem de copalchi, envase 41, clase 42.

1 Idem y fruto de cascalote, envases 36 y 39, clase 44.

1 Algodon y bayas de pochote, envase 44, clase 44.

1 Raíz de granado, envase 37, clase 45.

1 Tallos de cabellito de ángel, envase 38, clase 45.

1 Zarzaparrilla, envase 40, clase 45.

1 Cajas alfajorillo, envase 45, clase 45.

1 Algodon fino de Mazatepec, envase 23, clase 44.

1 Raíz de zacaton, de Huitzilac, envase 24, clase 44.

1 Aladle delgado, redondo y cimarron, envase 19, clase 44.

- 2 Una red y un anzuelo de Xochitepec, envase 27, clase 43.
- 1 Piel de iguana sin curtir, envase 28, clase 43.
- 1 Una caja tabacos labrados de Morelos, envase 46, clase 44.

Del Grupo 6º:

- 2 Rejas (instrumentos de labranza) de Miacatlan, envases 48 y 49, clase 49.
- 2 Dos machetes monteros de Tetecala, envases 50 y 51, clase 49.

Notas: 1ª Las marcas de los cigarros, son: "Cigarros Mineros," "Frances," gigante y corto; "Preciado," "Torito de Xochitengo," y puros de perilla "Crisanto Pérez."

2ª El algodón de Mazatepec lo expone Antonio Sámano, y los demás objetos el Gobierno del Estado.

Caja núm. 22.—Grupo 4º—Clase 36.

- 1 Género de Hueyapan, enaguas, envase 1.
- 1 Idem de idem idem, envase 2.
- 1 Idem de idem, abrigo para señoras, envase 3.
- 1 Idem de idem, idem para idem, envase 4.
- 2 Dos ceñidores rojos de Hueyapan, envase 5.
- 1 Una calzonera de indígena de Tetelcingo, envase 6.
- 1 Un coton de idem de idem, envase 7.
- 1 Unas enaguas de idem de idem, envase 8.
- 1 Un abrigo de idem de idem, envase 9.

Nota: Los trajes arriba indicados, los trabajan los indígenas de Tetelcingo y Hueyapan. Expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 23.—Grupo 4º—Clase 36.

- 1 Unas enaguas de lana de Tepoztlán, envase 10.
- 1 Un coton de manta de idem, envase 11.
- 2 Dos ceñidores de lana de idem, envase 12.
- 1 Un abrigo de idem de idem, envase 13.

- 1 Una faja blanca de algodón de Tepozotlán, envase 14.
- 1 Un lienzo de lana para cubrir la cabeza, envase 15.
- 1 Un sarape de lana para hombre, envase 16.
- 1 Una servilleta fina, envase 17.
- 1 Un sombrero de palma, envase 18.

Notas: 1ª Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

2ª Los géneros con que se fabrican los trajes interiores, los manufacturan los indígenas de Tepoztlán.

Caja núm. 24.—Grupo 5º.—Clase 41.—Contiene cuarenta y ocho muestras de minerales sin explotar, cuyos nombres son:

- 4 De San Esteban.
- 1 De El Pájaro Verde.
- 3 De San José.
- 1 De La Fortuna.
- 1 De Guadalupe.
- 1 De La América.
- 1 De Las Animas.
- 5 De La Peregrina.
- 3 De Escuintla.
- 2 De Lobo Marino.
- 11 De El Coco.
- 7 De San Francisco.
- 2 De Esperanza.
- 6 De Santa Ana.

Nota: La colección del Mineral de Huautla lleva su cuadro respectivo. Expositor, el Gobierno del Estado.

Caja número 25.—Grupo 5º.—Clase 41.—Contiene cuarenta y ocho muestras de minerales, igual á lo que se hallará en la caja núm. 24, con las mismas notas.

Caja núm. 26.—Grupo 5º.—Clase 41.—Contiene diez y nueve muestras cinabrio de la mina de Santa Rosa, Municipalidad de Miacatlan, Distrito de Tetecala, y seis de El Coco, mineral de Huautla, Municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Juárez, siendo el expositor el Sr. Eugenio de J. Cañas.

El expositor pide que, concluida la Exposición, se le devuelvan sus muestras junto con los demás objetos del Estado de Morelos.

En la caja va adjunta la nota correspondiente á las muestras indicadas.

Caja núm. 27.—Grupo 5º.—Clase 41.—Contiene cuarenta muestras de minerales de la mina de “Tlachichilpa,” propiedad de la intestamentaria de D. Manuel Mendoza Cortina, siendo expositor de dicha colección el Sr. Enrique Soto Cortina.

(Véase el cuadro respectivo.)

Caja núm. 28.—Grupo 5º.—Clase 41.

2 Dos muestras mármol blanco de Jiutepec, Distrito Cuernavaca, envases 1 y 2.

1 Dos muestras mármol blanco de Coahuixtla, Distrito de Cuautla Morelos, envase 3.

3 Tres bultos tierra café de Tepozotlan, Distrito de Cuernavaca, envases 32, 36 y 37.

1 Un bulto tierra roja de Cuautla Morelos, envase 39.

1 Un idem sulfato de cobre (?) de Mazatepec, Distrito de Tetecala, envase 40.

Nota: Expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 29.—Grupo 5º.—Clase 41.

Un bulto “corcho fósil” amianto (?) Ixtla, Distrito de Tetecala, envase 31.

Un bulto yeso de Jiutepec, Distrito de Cuernavaca, envase 35.

Un idem tierra refractaria, Distrito de idem, envase 34.

Un idem kaolin de Jojutla, Distrito de Juárez, envase 32.

Un idem piedra carbonato de cal de Cuautepec, Distrito de Jonacatepec, envase 33.

Un idem metal sin analizar que se cree sea manganeso, Distrito de Tetecala, envase 41.

Un idem jabon mineral de Ostetelco y Tetecala, envase 38.

Un idem piedra mineral del "Cerro Moreno," de Jonacatepec, sin analizar, envase 42.

Un idem óxido magnético, del idem idem, de idem, envase 43.

Un idem pedernal oxidado de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, envase 44.

Un idem tezontli de Tezoyuca, Distrito de Cuernavaca, envase 45.

Una piedra sesquióxido de hierro hidratado, de Jonacatepec, envase 45.

Una idem carbonato de fierro, de Zacualpan, Distrito de Jonacatepec, envase 47.

Una idem de cal, de Atotonilco, Municipalidad de Jocaxatepec, envase 48.

Una idem sílice de Tlaica, Distrito de Jonacatepec, envase 49.

Una idem de la mina "El Cualtzin," Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, envase 50.

Nota: Expositor, el Gobierno del Estado, á excepcion del jabon mineral, que lo expone el C. Guadalupe Torrescano.

Caja núm. 30.—Grupo 5º.—Contiene treinta piezas piedras mármol.

Caja número 31.—Grupo 5º.—Clase 45.—Contiene diez y nueve muestras de las plantas medicinales que á continuacion se expresan:

- 1 Itamo real, envase 90, cuadro 62.
 - 1 Raíz de zacaton, envase 24, cuadro 232.
 - 1 Mispatle, envase 91, cuadro 92.
 - 1 Claulaxco, envase 92, cuadro 178.
 - 1 Itamo real, envase 93, cuadro 62.
 - 1 Hojas de olivo, envase 94, cuadro 233.
 - 1 Yerba de la tinaja, envase 95 cuadro 208.
 - 1 Yerba del pastor, envase 96, cuadro 200.
 - 1 Altareyna, envase 97, cuadro 3.
 - 1 Pata de leon, envase 98, cuadro 120.
 - 1 Yerba del manso, envase 99 cuadro 214.
 - 1 Corteza de pánica, envase 100, cuadro 234.
 - 1 Texcalamate, envase 101, cuadro 180.
 - 1 Barbudilla, envase 102 cuadro 22.
 - 1 Palo del manso, envase 103, cuadro 128.
 - 1 Cuayotomate, envase 104, cuadro 46.
 - 1 Gordolobo, envase 105, cuadro 75.
 - 1 Raíz de zarzaparrilla. envase 106, cuadro 217.
 - 1 Idem de idem blanca, envase 107 cuadro 217.
- Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 32.—Grupo 5º—Clase 43.

- 1 Frasco leche de amate amarillo, de Jonacatepec, envase 8.
- 1 Idem aceite de higuera, de Amacusac, envase 1.
- 2 Idem idem de ajonjolí, de Amacusac, envases 17 y 20.
- 1 Caja con resina de copal, de Jonacatepec, envase 21.
- 1 Bote con tres bagres pescados en Ayala, Distrito de Cuautla Morelos, envase 1.
- 1 Idem con seis truchas pescadas en Ayala, Distrito de Cuautla Morelos, envase 2.
- 2 Idem con cuatro tortugas pescadas en Ayala, Distrito Cuautla Morelos, envases 5 y 6.
- 4 Estropajos silvestres.

1 Bote con diez y seis truchas de Jojutla de Juárez, envase 3.

1 Idem con ciento cincuenta y seis michpapatlas de Ayala, envase 4.

Nota: Expositor y remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 33.—Grupo 5º.—Clase 67.

1 Bulto semilla de melon, del Distrito de Jonacatepec, envase 1.

1 Idem de jícama del idem de idem, envase 2.

1 Idem semilla de alfalfa del idem de idem, envase 3.

1 Idem de huizache del idem de idem, envase 8.

1 Idem de colorin del idem de idem, envase 10.

1 Idem de alegría del idem de idem, envase 11.

1 Idem de trigo del idem de idem, envase 12.

1 Idem de ajonjolí del idem de idem, envase 19.

1 Idem de boton del idem de idem, envase 18.

1 Idem de yoyote del idem de idem, envase 16.

1 Idem de café del idem de idem, envase 7.

1 Idem de manzana de encino, del Distrito de Cuernavaca, envase 6.

1 Idem semilla de café, de Tepozotlan, Distrito de Cuernavaca, envase 20.

1 Idem arroz limpio, de Jojutla, envase 5.

1 Idem en palay, de Mazatepec, envase 9.

1 Idem huesos de mamey, de Cuernavaca, envase 15.

1 Idem toloachi, de Cuautla Morelos, envase 17.

1 Idem achiotillo, de Cuernavaca, envase 13.

1 Idem lágrimas de San Pedro, de Cuernavaca, envase 4.

1 Idem semillas de higuera, de Cuernavaca, envase 14.

1 Idem de pipiltzintle, de Cuernavaca, envase 21.

1 Idem de estropajo silvestre, de Jojutla y Miacatlan, envase 22.

1 Idem colorin en vainilla, de Cuernavaca, envase 23.

Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 34.—Grupo 5º.—Clase 43.—Contiene 18 bultos como sigue:

- 1 Bote con goma de mezquite, envase 1.
- 1 Bote con resina de copal, envase 2.
- 1 Bote con goma de huisache, envase 3.
- 1 Bote con idem de oyamel, envase 12.
- 1 Bote con idem de sabino, envase 13.
- 1 Bote con idem de nopal manso, envase 14.
- 1 Bote con idem de copal blanco, envase 15.
- 1 Bote con resina de copal, envase 6.
- 1 Bote con idem de cedro, envase 7.
- 1 Bote con idem de ocote, envase 9.
- 1 Bote con idem de idem, envase 11.
- 1 Bote con vino de nananchi, envase 4.
- 1 Bote con esencia de linaloé, envase 5.
- 1 Bote con aceite de palo, envase 10.
- 1 Bote con idem de higuierilla (marca núm. 2), envase 16.
- 1 Bote con idem de cacahuananche, envase 19.
- 1 Caja madera con semillas de higuierilla, cacahuananche, ajonjolí y pasta del mismo, envase 22.
- 1 Caja barnizada; contiene un parche medicinal llamado Teopatli, por Bernardino de Jesus Quiroz, de Tepoztlan, envase 23.

Remitente, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 35.—Grupo 5º.—Clase 41.—Contiene 4 kilos tizate, de Miacatlan.

Caja núm. 36.—Grupo 5º.—Clase 42.—Contiene un álbum con su índice correspondiente, en que constan las hojas de las maderas que van en los envases del 1 al 14.

Caja núm. 37.—Grupo 7º

2 Botes con mezcal de Apatlaco, Municipalidad de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca; envases 1 y 2, clase 73.

2 Botes con mezcal de Miacatlan, Municipalidad de Xochitepec, Distrito de Tetecala; envases 3 y 4, clase 73.

1 Bote con mezcal de Tlaquiltenango, Municipalidad de idem, Distrito de Juárez; envase 5, clase 73.

1 Bote con mezcal de Tlaltizapan, Municipalidad de idem, Distrito de Juárez; envase 6, clase 73.

1 Bote con mezcal de Yautepec, Municipalidad y Distrito de su nombre; envase 7, clase 73.

1 Bote con mezcal de Cuernavaca, Municipalidad y Distrito de idem; envase 8, clase 73.

15 Botes con aguardiente de caña de las fábricas de Calderon, Temisco, Santa Inés, Atlacomulco, Buenavista, Oacalco, Santa Ana Tenango, El Hospital, Axomulco, San Sabino y Acamilpa; envases 1 al 15 clase 73.

1 Café de la hacienda de Atlacomulco, envase 1, clase 67.

Notas: 1ª El mezcal de Miacatlan, Yautepec y Cuernavaca, lo exponen los CC. Ciriaco Zamora, Narciso Soriano y Ponciano Robles, respectivamente; los demas, el Gobierno del Estado.

2ª El aguardiente lo exponen los propietarios de las fábricas cuyos nombres constan en el cuadro económico-estadístico respectivo.

Caja núm. 38.—Grupo 5º.—Clase 41:

2 Botes con frascos de agua mineral de Huazulco, Distrito de Jonacatepec; envases 1 y 2.

2 Botes con idem de Atotonilco, Distrito de idem; envases 3 y 4.

2 Botes con idem de Las Palmas ó Anatlaco, Municipalidad de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca; envases 5 y 6.

2 Botes con idem de Oastepec, Distrito de Yautepec; envases 7 y 8.

2 Botes con id. de El Agua Hedionda, Distrito de Cuautla Morelos; envases 9 y 10.

1 Bote con idem de Tula, Municipalidad de Puente de Ixtla, Distrito de Tetecala.

Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja núm. 39.—Grupo 7º.—Clase 72.— Contiene 5 bultos, como sigue:

1 Pan azúcar de la hacienda de Casasano, envase 7.

1 Pan idem de la idem de Calderon, envase 8.

1 Pan idem de la idem de Atlacomulco, envase 9.

1 Pan idem de la idem de Casasano, envase 10.

1 Pan idem de la idem de Temisco, envase 11.

Nota: Los expositores son los propietarios de las haciendas mencionadas (véase el pedimento que se adjunta).

Caja núm. 40.—Grupo 7º.—Clase 72.— Contiene 4 bultos, como sigue:

1 Pan azúcar de la hacienda de Oacalco, envase 22.

1 Pan idem de la idem de Buenavista, envase 31.

1 Pan idem de la idem de Puente de Xochi, envase 33.

1 Pan idem de la idem de Acamilpa, envase 34.

Nota: Los expositores son los propietarios de las haciendas mencionadas (véase el pedimento que se adjunta).

Caja núm. 41.—Grupo 7º.—Clase 72.— Contiene 8 bultos, como sigue:

1 Pan azúcar de la hacienda de Santa Inés, envase 3.

1 Pan idem de la misma, envase 5.

1 Pan idem de la de Treinta, envase 18.

1 Pan idem de la de Casasano, envase 26.

1 Pan idem de la de Zacatepec, envase 27.

1 Pan idem de la de Santa Inés, envase 28.

1 Pan idem de la de San Nicolás, envase 29.

1 Caja de madera con mascabado de la hacienda de Calderon, envase 35.

Nota: Los expositores son los propietarios de las haciendas mencionadas (véase el pedimento que se adjunta).

Caja núm. 42.—Grupo 7º.—Clase 72.—Contiene 9 bultos, como sigue:

- 1 Pan azúcar de la hacienda de Temisco, envase 1.
- 1 Pan idem de la de Santa Inés, envase 2.
- 1 Pan idem de la de San Nicolás, envase 4.
- 1 Pan idem de la de Santa Inés, envase 6.
- 1 Pan idem de la de Oacalco, envase 23.
- 1 Pan idem de la de Santa Inés, envase 16.
- 1 Pan idem de la de Acamilpa, envase 13.
- 1 Pan idem de la de El Puente, envase 21.
- 1 Caja mascabado de la hacienda de Calderon, envase 36.

Nota: Los expositores son los propietarios de las haciendas mencionadas (véase el pedimento que se adjunta).

Caja núm. 43.—Grupo 7º.—Clase 72.—Contiene 10 bultos, como sigue:

- 1 Pan azúcar de la hacienda de Atlacomulco, envase 17.
- 1 Pan idem de la de El Puente, envase 12.
- 1 Pan idem de la misma, envase 14.
- 1 Pan idem de la de Treinta, envase 19.
- 1 Pan idem de la de San Nicolás, envase 15.
- 1 Pan idem de la de Treinta, envase 20.
- 1 Pan idem de la de Oacalco, envase 32.
- 1 Pan idem de la misma, envase 24.
- 1 Pan idem de la de Santa Cruz, envase 30.
- 1 Pan idem de la de Oacalco, envase 25.

Nota: Los expositores son los propietarios de las haciendas mencionadas (véase el pedimento que se adjunta).

Caja núm. 44.—Grupo 7º.—Clase 72. — Contiene 7 bultos, como sigue:

4 Panes azúcar de Santa Clara, clarificada sin carbon animal.

2 Cajitas idem idem mínimos refinados, de idem.

1 Idem mascabado en polvo, de idem.

Notas: 1ª El expositor es el propietario de la hacienda mencionada, (véase el pedimento que se adjunta).

2ª No se enumera por venir cerrada esta caja de la misma hacienda.

Caja núm. 45.—Grupo 7º.—Clase 72.

Tres panes azúcar núm. 1, con doce kilos cada uno.

Tres idem idem núm. 1, con seis kilos cada uno.

Tres idem idem núm. 1, con tres kilos cada uno.

Notas: 1ª El expositor es el propietario de la hacienda de Coahuixtla (véase el pedimento que se adjunta).

2ª No se enumera por venir cerrada esta caja de la misma hacienda.

Caja núm. 46.—Grupo 7º.—Clase 72.

Tres panes azúcar núm. 2, con doce kilos cada uno.

Tres idem idem núm. 2, con cinco kilos cada uno.

Notas: 1ª El expositor es el propietario de la hacienda de Coahuixtla (véase el pedimento que se adjunta).

2ª No se enumera por venir cerrada esta caja de la misma hacienda.

Caja núm. 47.—Grupo 7º.—Clases 72 y 73.

Cinco panes azúcar blanca de la hacienda de Tenango.

Cuatro botellas aguardiente 35º areómetro de Cartier, de la misma hacienda.

Notas: 1ª El expositor es el propietario de la hacienda mencionada (véase el pedimento que se adjunta).

2ª No se enumera por venir cerrada esta caja de la misma hacienda.

Caja núm. 48.—Grupo 7º

Seis sacos mascabado núms. 1, 2, 3, 4 y 5; clase 72.

Un frasco alcohol de caña de 94º, clase 73.

Notas: 1ª El expositor es el propietario de la hacienda de Coahuixtla (véase el pedimento que se adjunta).

2ª No se enumera por venir cerrada esta caja de la misma hacienda.

Caja núm. 49.—Grupo 3º

Dos ollas grandes labradas con adornos de loza fina; números del envase, 1 y 2; clase 20.

Una idem idem corriente sin adornos; número del envase, 3; clase 20.

Dos botellones (cantimplora) labrados, adornados con loza fina, y dos platillos; números del envase, 4 y 5; clase 20.

Dos idem idem corrientes, sin adornos, con dos platillos; números del envase, 6 y 7; clase 20.

Dos jarros grandes finos; números del envase 8 y 9; clase 20.

Dos idem medianos idem labrados, con adornos loza fina; números del envase, 10 y 11; clase 20.

Dos idem idem corrientes; números del envase, 12 y 13; clase 20.

Dos apaxtles corrientes; números del envase, 14 y 15; clase 20.

Tres jarros pequeños labrados, con adornos de loza fina; números del envase, 16, 17 y 18; clase 20.

Un bulto barro preparado para la fabricacion de la loza; número del envase, 19; clase 20.

Un bulto barro sin preparar; número del envase, 20; clase 20.

Nota: Remitente y expositor, el Gobierno del Estado.

Caja número 50.—Grupos 2º y 6º—Clases 6ª y 52ª

Contiene:

Del grupo 6º

Un libro manuscrito con seis hojas de diseños, y otro de “Potencias y raíces numéricas,” por el Sr. Manuel Gallegos: el primero es de sus inventos (véanse los pedimentos).

Del grupo 2º

Un ejemplar “Memoria sobre el estado de la Administración pública de Morelos.”

Un idem “Album de Morelos.”

Un idem “Vocabulario comparativo, Castellano y Nahuatl,” por el C. Lic. Cecilio A. Robelo.

Un idem “Veintiuna reglas para el uso del acento ortográfico,” por el mismo.

Un idem “Nombres Geográficos del Estado de Morelos,” por el mismo.

Un idem “Constitucion del Estado, en forma de Diccionario,” por el mismo Lic. Robelo.

Un idem del periódico “La Bandera Escolar,” por Francisco de P. Reyes, Inspector de Instrucción pública.

Un idem “Obras elementales de Instrucción pública,” por el mismo.

Un idem del periódico “La Idea” (algunos números), del pueblo de Tepoxtlán, por Bernardo de Jesús Quiroz.

Un idem “Sistema métrico,” por Vicente Warnes.

Un idem “Nociones estadísticas del Estado de Morelos y cultivo de la caña de azúcar,” por Pedro Estrada, Jefe político del Distrito de Morelos.

Un álbum conteniendo 22 fotografías de ídolos encontrados en distintos puntos del Estado.

Observaciones: Además va otra caja perteneciente al grupo 8º, conteniendo los cuadros estadísticos y cuestionarios resueltos de la Secretaría de Fomento: va marcada con el número 51.

Todos los objetos que remite el Estado, á excepcion del azúcar de algunas fincas, cuyos propietarios manifiestan que determinada casa de Paris los debe recibir, segun documentos especiales que se remiten por separado, deben ser devueltos á este Gobierno pasado el Certámen Internacional.

Consta el presente Catálogo de 54 fojas útiles.

Cuernavaca, Diciembre 15 de 1888.—*Francisco S. y Segura.*
—Rúbrica.

MICHOACAN.

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Zinapécuaro.

1. Grupo cuarto, clase 30. Tres frazadas. Se fabrican en la Villa de Zinapécuaro, cabecera del Distrito. Su precio varía de uno á ocho pesos, segun el tamaño de la pieza y calidad de la manufactura. En la fabricacion se usan telares y demas utensilios muy imperfectos.

2. Grupo quinto, clase 41. Muestra de piedra de la mina del Carmen, mineral de Otzumatlan. No se expresan otros datos relativos á esta muestra, porque la persona que los presentó se negó á darlos.

3. Grupo quinto, clase 41. Dos muestras de azufre nativo. Se produce en abundancia en la Municipalidad de Ucareo. Se usa como sustancia medicinal y tiene algunas aplicaciones en la industria, especialmente en la fabricacion de la pólvora.

4. Grupo quinto, clase 41. Tres muestras de obsidiana

(Chinapo ó Tzinapo). Existe en abundancia en el Distrito. No se explota y carece de precio.

5. Grupo quinto, clase 44. Saquitos de madroño. Se producen en abundancia en todo el Distrito. Aunque puede extraerse de ellos una fibra muy fina, no se explotan, tanto por falta de industriales que tengan los conocimientos necesarios, como por falta de herramientas y utensilios.

6. Grupo quinto, clase 44. Álamo blanco. Se produce en abundancia en todo el Distrito. No se explota y carece de precio.

7. Grupo quinto, clase 44. Violeta silvestre. Muestra de la planta y de la flor. Se usa como sustancia medicinal; pero su consumo es muy limitado y no tiene precio fijo. Se produce con abundancia en el Distrito.

8. Grupo quinto, clase 44. Planta llamada "Santa María." Posee propiedades medicinales. Es muy abundante. El humo que produce su combustion tiene la propiedad de matar algunos pequeños insectos.

9. Grupo quinto, clase 44. Monacillo blanco y rojo. Se produce en abundancia en el Distrito. Posee propiedades medicinales. Carece de precio en el mercado.

10. Grupo quinto, clase 44. Tule. Dos muestras de clase diversa. Se produce en abundancia. Se emplea en fabricacion de petates (esteras) y asientos de silla. Se dedican á esta industria personas que pertenecen á la clase indígena, que no cuentan con herramienta para ejecutar sus trabajos y darles mayor perfeccion que la que comunmente tienen.

11. Grupo quinto, clase 44. Raíz de zacaton. Se produce con abundancia en todo el Distrito, especialmente en las municipalidades de Ucareo y Tajimaroa. Su explotacion es muy reciente, y en la actualidad un agente de una casa extranjera se ocupa de dicha explotacion en el pueblo de Tajimaroa, cabecera de la Municipalidad del mismo nombre.

12. Grupo quinto, clase 47. Dos becerrillos. Pieles curtidas. Se usan en la fabricacion de calzado. Precio de uno á tres pesos. El curtimiento de pieles forma una de las princi-

pales industrias del pueblo de Zinapécuaro, aunque en muy pequeña escala por el consumo limitado.

13. Grupo quinto, clase 47. Becerrillos. Dos muestras. Una con pelo y otra sin él. Los prepara el Sr. D. Antonio Ruiz Hinojosa, de Tajimaroa. Precio: \$ 1.50 cs. cada uno. Se fabrican de otras clases, siendo varios sus precios.

14. Grupo quinto, clase 47. Cuatro "Gamuzas." Piel de cabra, curtidas. Se usan en varias artes, especialmente en la talabartería y zapatería, en la confección de vestidos nacionales para hombre, á cuyo uso se destinan más particularmente las estampadas, de las cuales van dos muestras. Precio medio, un peso.

+ 15. Grupo sexto, clase 64. Agua termal. Una muestra del manantial llamado "Laguna Verde," en la Municipalidad de Ucareo.¹

+ 16. Grupo sexto, clase 64. Agua termal de Araró. Tres frascos, conteniendo un litro cada uno.

+ 17. Grupo sexto, clase 64. Agua termal del manantial llamado "Agua Caliente," Municipalidad de Zinapécuaro. Temperatura del manantial 33°.

+ 18. Grupo sexto, clase 64. Tres frascos de agua termal de Taimeo, Municipalidad de Zinapécuaro. Temperatura, 34°.

+ 19. Grupo sexto, clase 64. Un frasco de agua termal de "San Alejo," Municipalidad de Ucareo.

+ 20. Grupo sexto, clase 64. Tres frascos de agua termal del manantial llamado "Los Ajolotes," en la Municipalidad de Tajimaroa.

+ 21. Grupo sexto, clase 64. Tres frascos de agua termal del manantial llamado "Los Azufres," en la Municipalidad de Tajimaroa.

+ 22. Grupo sexto, clase 64. Un frasco de agua termal de "Santa Rosa," en la misma Municipalidad.

¹ Las aguas termales á que se refieren las muestras correspondientes á los números del 15 al 25, se recomiendan por sus propiedades medicinales para las enfermedades de la piel, reumatismos, etc. No se han practicado análisis científicos de ellas.

+ 23. Grupo sexto, clase 64. Un frasco de agua termal del "Rodeo," en la Municipalidad de Ucareo.

+ 24. Grupo sexto, clase 64. Un frasco de agua termal del "Chino," en la misma Municipalidad.

+ 25. Grupo sexto, clase 64. Un frasco de agua termal de "Marítaro," en la misma Municipalidad.

26. Grupo sétimo, clase 67. Chile negro (un cajon). De la hacienda de Querétaro. Se produce en gran cantidad en el Distrito, y muy especialmente afamado por su buena calidad en la mencionada hacienda. Se usa en la fabricación de salsas, y constituye parte integrante del alimento de los habitantes del Estado. Precio: de \$ 3 á \$ 6 arroba.

27. Grupo sétimo, clase 67. Chile pasilla colorado (un cajoncito). Se produce muy especialmente en las haciendas de Queréndaro y el Zapote, municipalidad de Indaparapeo. Tiene los mismos usos que el anterior. Su precio varía de 3 á 6 pesos, segun la clase.

28. Grupo sétimo, clase 67. Maíz en mazorca. Se produce en abundancia en el Distrito, habiendo varias haciendas en donde se cultiva con especialidad este artículo que tiene mucho consumo. Su precio varía segun el tiempo, oscilando entre un peso y dos pesos cincuenta centavos fanega, por regla general.

29. Grupo sétimo, clase 67. Trigo. Se produce en abundancia en el Distrito y se destina á la elaboración de harinas, que son bien apreciadas en la capital. Su precio varía de 6 á 8 pesos carga.

30. Grupo sétimo, clase 67. Cebada. Se produce en todo el Distrito. Cuando aún está verde es alimento nutritivo para los animales de la raza caballar; muy usada.

31. Grupo sétimo, clase 67. Haba de Tajimaroa. Se produce en todo el Distrito. Se usa como alimento y para preparar la engorda de cerdos, ántes de cebarlos con maíz.

32. Grupo sétimo, clase 73. Sal de Araró. En el pueblo de este último nombre, situado á orillas del lago de Cuitzeo, se obtiene en grandes cantidades por la evaporación de las

aguas saladas. Gran número de individuos se dedican á esta industria. Tiene regular consumo.

33. Grupo sétimo, clase 73. Mezcal (doce botellas). Se fabrica en Zinapécuaro y por su excelente calidad es generalmente apreciado, teniendo buen consumo dentro y fuera del Distrito. Las muestras que se envían son de la fábrica del Sr. Rosalío Castro. Precio, 25 cs. botella.

34. Grupo quinto, clase 42. Encino blanco (dos ejemplares). Util para la construcción de instrumentos de labranza, fabricación de carbon y de leña. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Precio, 4 centavos pié superficial.

35. Grupo quinto, clase 42. Pino (dos ejemplares). Util para vigas y para alumbrado de la clase pobre, cuando la parte leñosa de la madera contiene mucha resina. Abundante. Precio, 3 cs. pié superficial.

36. Grupo quinto, clase 42. Encino colorado (dos ejemplares). Util para construcción de instrumentos de labranza. Abundante. Precio, 4 cs. pié superficial.

37. Grupo quinto, clase 42. Encino roble. Los mismos usos que el anterior. Se envían también dos ejemplares. Abundante. Precio: 4 cs. pié superficial.

38. Grupo quinto, clase 42. Encino capulincillo (dos ejemplares). Uso y precio como el anterior.

39. Grupo quinto, clase 42. Aceitunillo. Util para construcción de instrumentos de labranza. No tiene precio fijo. Se remiten dos ejemplares.

40. Grupo quinto, clase 42. Limoncillo. Carece de aplicaciones especiales. Se ignora su precio por carecer de consumo. Se remiten dos ejemplares.

41. Grupo quinto, clase 42. Oyamel (dos ejemplares). Util para construcción de vigas, morillos y tejamanil. Abundante. Precio, 3 cs. pié superficial.

42. Grupo quinto, clase 42. Pinabete. Los mismos usos y precio que el anterior. No tiene consumo abundante.

43. Grupo quinto, clase 42. Roble (dos ejemplares). Util

para puentes y durmientes. Abundante. Precio, 8 cs. pié superficial.

44. Grupo quinto, clase 42. Jaboncillo (dos ejemplares). Para construir algunos instrumentos de artes. Tiene poco consumo.

45. Grupo quinto, clase 42. Capulin de la Virgen (dos ejemplares). No tiene uso. Escaso.

46. Grupo quinto, clase 42. Naranjillo (dos ejemplares). Se usa para construir instrumentos de artes. Escaso.

47. Grupo quinto, clase 42. Álamo (dos ejemplares). Los mismos usos que el anterior. Lo hay con más abundancia.

48. Grupo quinto, clase 42. Madroño (dos ejemplares). No tiene uso y por tanto se ignora su precio.

49. Grupo quinto, clase 42. Cedro (dos ejemplares). Se construyen vigas y tablas para varios usos. Precio: 6 cs. pié superficial.

50. Grupo quinto, clase 42. Sirimo (dos ejemplares). Util para la construcción de instrumentos de labranza.

51. Grupo quinto, clase 42. Aguacatillo (dos ejemplares). Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Respecto de las maderas anteriores, se ha indicado su aplicación particular, pues en general se usan como maderas de construcción y para la ebanistería. Su precio, en relación con el pié superficial es para trozos que tienen por término medio un pié de ancho por nueve pulgadas de grueso.

Los objetos á que esta factura se refiere se ceden al Ministerio de Fomento, con excepción de los correspondientes á los números 1, 12, 13 y 14, cuya devolución se suplica. Se hace esta manifestación conforme al artículo 27 del Reglamento general para la participación de la República Mexicana en la Exposición Universal de París, en 1889.

Es copia. Morelia, 14 de Noviembre de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

Factura de los objetos procedentes del Distrito de Maravatío.

1. Grupo tercero, clase 20. Baldosa de barro cocido (dos muestras). Se produce en la municipalidad de Sénguio. Se usa como material de construcción. Dimensiones: 40 centímetros en cuadro y 5 de espesor. Fabricación media anual: 2,400 piezas. Precio, \$ 15 el millar.

2. Grupo quinto, clase 41. Canteras color de rosa (dos muestras). Se produce en la municipalidad de Sénguio. Se emplea como material de construcción. Es escasa y su precio varía según el tamaño de la pieza y el uso á que se destina.

3. Grupo quinto, clase 41. Canteras azul (dos muestras). Se produce en la municipalidad de Sénguio. Se emplea como material de construcción. Es abundante y su precio varía según el tamaño y el uso á que se destina.

4. Grupo cuarto, clase 38. Hoja de espada construida en la municipalidad de Irimbo. Precio medio \$ 20.

5. Grupo cuarto, clase 38. Hoja de espada construida en la municipalidad de Irimbo por el herrero Macedonio Téllez. Precio medio, \$ 10.

6. Grupo cuarto, clase 38. Espada construida en la municipalidad de Sénguio por el C. Angel Valdespino. Precio, \$ 20.

7. Grupo quinto, clase 41. Sílice. Se produce en abundancia en los alrededores de la cabecera del Distrito.

8. Grupo quinto, clase 42. Oyamel (dos ejemplares). Abies religiosa. Género coníferas. Util para construcción de vigas, tejamanil, cintas y morillos. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Su precio, 3 cs. pié superficial y 2 de flete á la cabecera del Distrito. No hay consumo.

9. Grupo quinto, clase 42. Pinabete (dos ejemplares). Pinus devoniana. Género coníferas. Util para la construcción de vigas y tablas. Abundante. Su corte en todo tiempo. Precio, 3 cs. por pié superficial y 2 de flete á la cabecera. No tiene consumo.

10. Grupo quinto, clase 42. Pino ú ocote (dos ejemplares). *P. Teocote*. Género coníferas. Util para vigas y alumbrado. Abundante. Su corte en todo tiempo. Precio, 3 cs. por pié superficial y 2 cs. de flete á la cabecera. Se consumen como 100 cargas anuales para alumbrado.

11. Grupo quinto, clase 42. Capulin de la Virgen (dos ejemplares). Se ignora el nombre científico y el género. No tiene uso ni aplicacion. Escaso. Su corte en todo tiempo. Precio, 8 cs. pié superficial y 2 cs. de flete á la cabecera. Sin ningun consumo.

12. Grupo quinto, clase 42. Encino canetero (dos ejemplares). *Quereus insignis*. Género coníferas. Util para la construccion de instrumentos de labranza, carbon y leña. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Precio, 5 cs. pié superficial y 3 cs. de flete á la cabecera. Se consumen 100 cargas de carbon anualmente.

13. Grupo quinto, clase 42. Encino blanco (dos ejemplares). *G. mexicanus*. Género cupulíferas. Es útil para la construccion de instrumentos de labranza, carbon y leña. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Precio, 4 cs. pié superficial y 3 cs. de flete á la cabecera. Se consumen anualmente 150 cargas de carbon.

14. Grupo quinto, clase 42. Encino chico (dos ejemplares). *G. rugosa*. Género cupulíferas. Util para la construccion de instrumentos de labranza, carbon y leña. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Precio: 4 cs. pié superficial y 3 cs. de flete á la cabecera del Distrito. Se consumen 100 cargas de carbon anuales.

15. Grupo quinto, clase 42. Roble (dos ejemplares). *Xalapensis*. Género cupulíferas. Util para puentes, durmientes y carbon. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Precio, 8 cs. pié superficial y 6 cs. de flete á la cabecera. Consumo: 100 cargas de carbon anuales.

16. Grupo quinto, clase 42. Madroño (dos ejemplares), *arbutus unedo*. Género ericáceas. Sin uso ni aplicacion en el Distrito. Se ignora precio y flete por nó tener consumo.

17. Grupo quinto, clase 42. Cedro colorado, (dos ejemplares). *Triníperos virginiana*. Género coníferas. Se construyen con esta madera vigas y tablas de varios usos. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Precio: 6 cs. pié superficial y 2 cs. flete á la cabecera.
18. Grupo quinto, clase 42. Cedro blanco, (dos ejemplares). *Cupresus sinaleyi*. Género coníferas. Util para la construcción de vigas y tablas para varios usos. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Precio: 6 cs. pié superficial y 2 de flete á la cabecera. No hay consumo.
19. Grupo quinto, clase 42. Fresno macho, (dos ejemplares). *Fraximus sambucifolia*. Género oleáceas. Util para construcción de instrumentos de labranza y menaje. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Precio: 25 cs. pié superficial y 12 de flete á la cabecera del Distrito. No hay consumo.
20. Grupo quinto, clase 42. Fresno hembra. Util para la construcción de instrumentos de labranza y menaje. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Valor: 25 cs. pié superficial y 12 de flete á la cabecera.
21. Grupo quinto, clase 42. Limoncillo, (dos ejemplares). No tiene uso ni aplicacion. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna. Precio y flete se ignoran por no tener consumo de ningun género.
22. Grupo quinto, clase 42. Aguacatillo, (dos ejemplares). *Persea*. Género laureáceas. Se ignora su uso y aplicacion lo mismo que los precios por no tener consumo. Escaso. Su corte en cada menguante de la luna.
23. Grupo quinto, clase 42. Tejocote, (dos ejemplares). *Cratasgus mexicana*. Género rosáceas. Util para construcción de piezas y adornos para muebles. Abundante. Su corte en cada menguante de la luna. Precio: dos centavos pié superficial y tres de flete á la cabecera. No hay consumo.
24. Grupo quinto, clase 42. Mora amarilla, (dos ejemplares). *Morus*. Género moreas. Util para menaje. Escaso. Su

corte en todo tiempo. Precio: 3 cs. pié superficial y 2 cs. de flete á la cabecera. No hay consumo.

25. Grupo quinto, clase 42. Haya, (dos ejemplares). *Casalpinia mexicana*. Género leguminosas. Util para la construcción de muebles é instrumentos de música. Escaso. Su corte en todo tiempo. Precio: 25 cs. pié superficial y 10 de flete á la cabecera. Sin consumo.

26. Grupo quinto, clase 42. Pera, (dos ejemplares). *Pirus comunis*. Género rosáceas. Util para la fabricación de herramientas de artesanos. Escaso. Su corte en todo tiempo. Precio: 3 cs. pié superficial y 2 de flete á la cabecera. No hay consumo.

27. Grupo quinto, clase 42. Carindapaz, (dos ejemplares). Util para la construcción de muebles y tornillos. Abundante. Su corte en todo tiempo. Precio: 3 cs. pié superficial y 2 cs. de flete á la cabecera. Sin consumo.

28. Grupo quinto, clase 42. Capulin, (dos ejemplares). *Prunus capuli*. Género amigdáleas. Util para construcción de herramienta de artesanos. Abundante. Su corte en todo tiempo. Precio: 6 cs. pié superficial y 3 de flete á la cabecera. No hay consumo.

29. Grupo quinto, clase 42. Pinzan, (dos ejemplares). *Pithecolobium dulce*. Leguminosas. Se ignora su uso y aplicación. Escaso. Su corte en todo tiempo. No hay consumo.

30. Grupo quinto, clase 42. Palo coyote, (dos ejemplares). Util para adornos de carpintería. Escaso. Su corte en todo tiempo. Se ignoran precio y flete. Sin consumo.

31. Grupo quinto, clase 42. Amargo, (dos ejemplares). Se ignoran su uso y aplicación. Escaso. Su corte en todo tiempo. Se ignoran precio y flete. No hay consumo.

32. Grupo quinto, clase 44. Fibra de linaza no separada de la parte leñosa. Es cultivada y sólo se aprovecha la semilla que produce. Hay con alguna abundancia en la Municipalidad de Irimbo. Es de clima templado. Precio medio de la semilla \$12 carga.

33. Grupo quinto, clase 44. Yerba del golpe. *Allionia in-*

carnata. Es silvestre y no se explota, produciéndose en la Municipalidad de Irimbo, y carece de precio. Es de clima templado y medicinal, sobre todo para la diarrea.

34. Grupo quinto, clase 44. Fibra del maguey. Primer producto de la desfibración y tal como se entrega al comercio. La planta se cultiva en la Municipalidad de Irimbo. Cada planta produce 2 libras de fibra. Se fabrican con ella costales, ayates, talegas, etc. Precio medio, \$4 arroba.

35. Grupo quinto, clase 44. Fibra de palma. Es de clima templado y silvestre la planta que la produce. Se explota en la Municipalidad de Irimbo, dando seis libras cada planta. Se usa en la fabricación de colchones y aparejos y vale 50 cs. cada arroba.

36. Grupo quinto, clase 44. Toronjil morado. Se produce en la Municipalidad de Irimbo y se cultiva en macetas ó tios. Es de clima templado. No se explota. Precio: 25 cs. libra. Es medicamento eficaz para el cólico.

37. Grupo quinto, clase 44. Cedron aloisia estroidora. Es de clima templado. Se cultiva en el Municipio de Irimbo en pequeñísima escala. Excelente remedio para el dolor cólico. Precio: un peso libra.

38. Grupo quinto, clase 44. Sonajilla silvestre. Se produce en la Municipalidad de Sénguio. Es de clima templado. No tiene ningún consumo en el Distrito, por carecer de aplicaciones, pero se podría acaso extraer de ella alguna fibra.

39. Grupo quinto, clase 44: Fibras (de maguey y de palma), núm. 1: de maguey y muestras de productos de la fibra. La planta que se produce cultivada, se desarrolla en clima templado. Cada planta produce por término medio 2 libras de fibra, siendo el precio de ésta el de \$4 arroba. Se fabrican con dicha fibra cordeles, reatas, ayates, etc. Núm. 2: fibra de palma. La planta crece silvestre y se desarrolla en clima templado. Produce cada una por término medio 6 libras de fibra. Precio medio \$4 arroba. Se usa en la fabricación de colchones, aparejos, etc. Núm. 3: fibra de huinare. La planta se desarrolla sin cultivo en clima templado. No se explota y por

esto carece de precio en el mercado. Núm. 4: fibra de malvabisco. Silvestre. Se produce en abundancia en los terrenos arenosos. Crece hasta una altura media de 2 metros. No se explota y carece de precio en el mercado. Núm. 5: lino ó linaza. La planta se cultiva en terreno templado. No se explota la fibra, sino sólo la semilla, siendo el precio medio de ésta el de \$12 carga.

40. Grupo quinto, clase 44. Raíz de zacaton. Silvestre. Cada planta produce media libra de fibra. Precio medio: \$1.25 cs. arroba. Se consumen anualmente por término medio 6,000 arrobas. Se conducen para México, constituyendo éste un nuevo ramo de explotacion.

41. Grupo quinto, clase 44. Timben, (tres muestras). Se produce sin cultivo. No tiene precio fijo por ser su explotacion casi insignificante. Se usa en el curtimiento de pieles.

42. Grupo quinto, clase 31. Ayate. Fabricado con fibra de maguey en la Municipalidad de Irimbo. Precio medio 75 cs.

43. Grupo quinto, clase 44. Fibra de maguey y productos de la misma. Coleccion formada por el C. Tirso P. Nieto. Comprende los siguientes números: Núm. 1: filamento fino semejante á la seda, producto de las hojas tiernas é interiores del meyolote y de la parte inferior. El uso que se les da por los campesinos es formar un cordon que enciende al choque del eslabon y la piedra. Núm. 2: fibra entre fina que se extrae de la parte superior de las hojas del meyolote. Se utiliza en la fabricacion de hilo para hacer ayates, redes, portamonedas, etc. Números 3, 4 y 5: fibras de las hojas intermedias de la planta. Se utiliza en la fábrica de ayates ó mantas para cosechar maíz, mantillas para sillas de montar, cordeles para hacer medidas agrarias, cordeles para cinchar, hondas, *calzas* para aislar los gallos, *jdquimas* para las caballerfas, hilo para coser sombreros de palma, zapatos de cuero, etc., reatilla suave para fardelería, etc., etc., etc. Números 6 y 7. fibra de las hojas gordas y de la parte inferior de la planta: Sirve para la fabricacion de fuertes cuerdas ó reatas de carga y aun cables, costalera suave denominada de ixtle, de to-

dos tamaños. Van fabricados casi todos los objetos que se mencionan.

44. Grupo sexto, clase 63. Mármol, (dos muestras). Se produce en la Municipalidad de Irimbo. No se explota y por consiguiente se ignora su precio.

45. Grupo sexto, clase 63. Dos muestras de mármol de la Municipalidad de Sénguio. No se explota y se ignora su precio.

46. Grupo sétimo, clase 67. Trigo siliciano. Se cultiva en la Municipalidad de Irimbo. Produce 40 cargas por cada una. El precio corriente es de \$ 5 á 5.50 cs. carga. Se muele para obtener la harina usada en la fabricacion del pan.

47. Grupo sétimo, clase 67. Trigo colorado. Se cultiva en la Municipalidad de Irimbo y produce de 25 á 30 cargas por una. El precio corriente es de 6 á 7 pesos carga. Igualmente se destina para la elaboracion de harinas.

48. Grupo sétimo, clase 67. Trigo en espiga. Se produce en abundancia en la Municipalidad de Sénguio. Se hace el corte en Junio y Julio. Precio: 7 pesos carga. Produccion anual 1,800 cargas.

49. Grupo tercero, clase 24. Un cáliz de plata, de nueve centímetros de alto y una y media onza de peso. Fabricante: Juan García, de la Municipalidad de Contepec. Es un modelo de vaso sagrado usado en las ceremonias de la iglesia.

50. Grupo quinto, clase 42. Nogal, (dos muestras). Se produce en abundancia en la Municipalidad de Contepec. Se usa para la fabricacion de muebles de varias clases. Precio medio, 25 cs. metro lineal. Precio de flete á la cabecera del Distrito, 25 cs. arroba.

51. Grupo quinto, clase 42. Limoncillo. Se produce en un bosque que existe en el Municipio de Contepec. Se usa en la fabricacion de Muebles. Precio: 50 cs. arroba. Flete, 25 cs. á la cabecera del Distrito.

52. Grupo quinto, clase 42. Hojas de nogal y limoncillo.

53. Grupo quinto, clase 44. Timbre ó timben. Se produce

en la mayor parte del Distrito. Se usa como materia curtiente. Consumo local, 55 arrobas al precio de 50 cs. arroba.

54. Grupo quinto, clase 44. Corteza de encino. Se produce en abundancia y se emplea como materia curtiente. Se consumen 3,000 arrobas á 3 cs. arroba.

55. Grupo quinto, clase 44. Fibra de maguey, (siete muestras de la desfibracion de la misma planta). El maguey es de clima templado y frio. No se explota en la Municipalidad de Contepec de donde son las muestras que se remiten. No aprovechándose en el Distrito de Maravatío la fibra, ningun producto se obtiene con ella.

56. Grupo sétimo, clase 67. Maíz, (tres muestras diferentes). Núm. 1, blanco. Núm. 2, negro. Núm. 3, colorado. Produccion abundante en el Distrito. Se usa para alimentos. Precio: 5 pesos carga.

57. Grupo sétimo, clase 67. Mazorcas de maíz de color, (doce).

58. Grupo sétimo, clase 67. Frijol, (dos muestras). Sirve para alimento y se produce en abundancia. Precio: 6 pesos carga.

59. Grupo sétimo, clase 67. Cebada, (dos ejemplares, blanca y morada). Usada para forrajes y engorda de ganado. Precio: \$5.50 cs. carga.

60. Grupo sétimo, clase 67. Arvejon. Se produce en la Municipalidad de Contepec. Tiene los mismos usos que la anterior. Precio: \$4.50 cs. carga.

61. Grupo sétimo, clase 67. Linaza. Es usada esta semilla en la Medicina y en la Industria. Se produce en abundancia en la Municipalidad de Contepec. Precio: doce pesos carga.

62. Grupo sétimo, clase 67. Haba. Se produce en abundancia en la Municipalidad de Contepec. Se usa como alimento y como forraje. Precio: \$4.50 cs. carga.

63. Grupo sétimo, clase 69. Un queso, fabricado especialmente en la hacienda del Salitrillo para la Exposicion de Paris. Se produce en abundancia. Se consumen anualmente

por término medio, 210 arrobas al precio de 4 pesos cada una.

64. Grupo sétimo, clase 67. Trigo colorado de la Municipalidad de Sénguio. Se produce en abundancia. Precio 7 pesos carga. Cosecha anual en el Municipio, 1,800 cargas.

Los objetos á que esta nota se refiere se ceden al Ministerio de Fomento, con excepcion de los correspondientes á los números 4, 5, 6, 43 y 49, cuya devolucion se suplica. Se hace esta manifestacion conforme al art. 27 del "Reglamento para la participacion de la República Mexicana en la Exposicion Universal de Paris en 1889."

Es copia. Morelia, 14 de Noviembre de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Jiquilpan.

1. Grupo quinto, clase 41. Cinco muestras de cantera. La primera, refractaria de la Municipalidad de Jiquilpan, usada para construccion y hornos de fundir. La segunda se produce en la Municipalidad de Sahuayo y es usada para fabricar metates, molinos, etc. La tercera, cantera blanca de la Municipalidad de Jiquilpan, usada en pavimentos y como material de construccion. La cuarta y la quinta, canteras aplomadas de la misma Municipalidad, usadas como material de construccion.

2. Grupo quinto, clase 41. Cal hidráulica de Cojumatlán. Criadero perteneciente al C. Bruno Acuña. Produccion anual 3,000 cargas. Precio: 68 cs. carga.

3. Grupo quinto, clase 41. Cal hidráulica de Coyacho. Criadero perteneciente á los Sres. Tranquilino Mejía y C^ª. Produccion anual 2,000 cargas. Precio: 2 pesos carga.

4. Grupo quinto, clase 43. Nazas, (dos ejemplares). Utensilios usados para la pesca en la Laguna de Chapala.

5. Grupo quinto, clase 43. Muestras de peces del Lago de Chapala. Núm. 1: pescado blanco de 30 centímetros de lon-

gitud y peso mayor de 8 onzas. Pesca anual, de 100 á 200 arrobas. Núm. 2: bagre, dimension hasta un metro 30 centímetros, y peso mayor 40 libras. Pesca anual, de 200 á 300 arrobas. Núm. 3: boquinete, 50 centímetros, peso mayor 2 libras. Pesca anual, de 25 á 30 arrobas. Núm. 5: mojarra, 14 centímetros, peso mayor 6 onzas. Pesca anual, de 25 á 40 arrobas. Núm. 4: sardina, 12 centímetros, peso mayor 4 onzas. Pesca anual, de 25 á 40 arrobas. Núm. 6: popocha, 32 centímetros, peso mayor 10 onzas. Pesca anual, de 6,000 á 8,000 arrobas. Núm. 7: legüita. Pesca anual, de 6 á 10 arrobas. El precio del 1º es de 75 cs.; del 2º, de 12 á 75 cs., y el de los restantes de 18 cs. La pesca se hace en el litoral del Lago que corresponde á la Municipalidad de Sahuayo. Sólo se preparan con sal para su extraccion los números 2 y 6.

6. Grupo quinto, clase 43. Chinchorro. Utensilio para la pesca en el Lago de Chapala.

7. Grupo quinto, clase 44. Fibra ó corteza de Pochote. Se produce en las municipalidades de Jiquilpan, Cotija, Sahuayo y Guarachita. Es silvestre. No se hace uso de ella y por esto ninguna cantidad se vende, ni tiene precio conocido.

8. Grupo quinto, clase 44. Corteza de encina colorada. Se produce en abundancia en todas las montañas del Distrito. Se corta en todo tiempo, estando el árbol en completo desarrollo. Se usa para el curtimiento de pieles de res. El precio es de 37 cs. carga.

9. Grupo quinto, clase 44. Corteza de huamúchil. Se produce en abundancia en las municipalidades de Jiquilpan, Sahuayo y Guarachita. Se corta en todo tiempo, estando el árbol en completo desarrollo. Se usa en el curtimiento de pieles. Precio, 37 cs. carga.

10. Grupo quinto, clase 44. Huinare. Se produce en abundancia en todo el Distrito; no teniendo uso alguno, por lo que carece de precio.

11. Grupo quinto, clase 43. Cera blanca. Se produce en todo el Distrito. Se blanquean al año 345 arrobas. Precio, \$ 15 á \$ 18 arroba.

12. Grupo quinto, clase 43. Cera amarilla. Se produce en todo el Distrito en cantidad de 300 arrobas anuales, siendo el precio de cada arroba de \$ 10 á \$ 12.
13. Grupo quinto, clase 44. Fibra de maguey. Se produce en todo el Distrito, silvestre y cultivada. Cada planta produce por término medio 7 libras de fibra, de la que se venden anualmente 40 arrobas al precio de \$ 3 cada una. Con la fibra se fabrican cordeles, reatas, ayates, costales, etc. Cuando la planta se destina para extraer el pulque, dura en explotación dos meses, y el corazón de la misma planta sirve para fabricar vino. El maguey se desarrolla en clima templado ó frío.
14. Grupo quinto, clase 44. Bagazo de caña. Queda como residuo ó desecho en las haciendas de elaboración de azúcar. Lo usan como combustible en las mismas haciendas y carece de precio.
15. Grupo quinto, clase 44. Fibra de lechuguilla. Se produce en las municipalidades de Jiquilpan, Sahuayo y Guarachita. En los climas fríos y templados. Se usa para la fabricación de reatas. Consumo medio anual, 100 arrobas. Precio, \$ 2 50 cs. arroba.
16. Grupo quinto, clase 44. Tule. Se produce en las municipalidades de Sahuayo y Tingüidin. Se consumen anualmente 4,000 arrobas en la fabricación de *petates* (esteras) y sillas. Precio, 25 cs. arroba.
17. Grupo quinto, clase 44. Planta llamada "Santa María." Se produce en todo el Distrito. Medicinal. El humo que produce en su combustión tiene la propiedad de matar algunos pequeños insectos, como pulgas, gorupos ó corucos, moscos, etc. Podría extraerse alguna fibra.
18. Grupo sétimo, clase 67. Garbanzo blanco. Se produce en todo el Distrito. Cosecha anual, 10,000 cargas. Precio, \$ 3 carga.
19. Grupo sétimo, clase 67. Garbanzo prieto. Se produce en todo el Distrito. Cosecha anual, 15,000 cargas. Precio, \$ 2 50 cs. carga.
20. Grupo sétimo, clase 67. Cebada. Se produce en todo

el Distrito. Cosecha anual, 3,000 cargas. Precio, \$ 2 á \$ 3 carga.

21. Grupo sétimo, clase 67. Trigo en grano. Se produce en las municipalidades de Sahuayo, Cotija, Tingüidin y Guarachita. Cosecha anual, 5,500 cargas. Precio, de \$ 6 á \$ 8 carga.

22. Grupo sétimo, clase 67. Fécula de raíz de chayote. Se produce especialmente en la municipalidad de Tingüidin. Produccion anual, 20 arrobas. Precio, 37 cs. libra.

23. Grupo sexto, clase 54. Reatas (cuatro) de fibra de maguey. Se fabrican en Jiquilpan y Tingüidin. Produccion anual, 4,000 piezas. Precio, de 25 cs. á \$ 1 50 cs. una. Los campesinos ó *rancheros* del Distrito, como los de todo el país, las usan para coger ó lazar animales del ganado vacuno y caballar.

24. Grupo sétimo, clase 67. Frijol morado. Se produce en todo el Distrito. Cosecha anual, 4,000 cargas. Precio, \$ 3 á \$ 5 carga.

25. Grupo sétimo, clase 67. Frijol bayo. Se produce en todo el Distrito. Cosecha anual, 4,000 cargas. Precio, \$ 3 á \$ 5 carga.

26. Grupo sétimo, clase 67. Trigo en espiga. Constan los datos en el núm. 21.

27. Grupo sétimo, clase 69. Quesos (dos). Se produce en todo el Distrito, en cantidad que no se puede determinar. Precio, de \$ 4 \$ 6 arroba.

28. Grupo sétimo, clase 72. Azúcar de Guaracha, municipalidad de Guarachita. De la fábrica de "Moreno Hermanos." Fabrican al año 10,000 arrobas. Precio, \$ 2 arroba.

29. Grupo sétimo, clase 73. Aguardiente de caña (dos botellas), municipalidad de Guarachita. Se fabrica en la hacienda de Guaracha de los Sres. "Moreno Hermanos." Produccion anual, 800 barriles. Precio, de \$ 10 á \$ 12 barril.

30. Grupo primero, clase 2ª Tarjeta. Trabajo á pluma por la Srita. Jacinta Aviña, de Cotija.

31. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de hilo tramado de se-

da. Se fabrican en Jiquilpan anualmente 4,000 piezas. Precio, \$ 8 una. Fabricante, Francisco Araiza.

32. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de hilo de la misma fábrica del Sr. Ariaza. Precio, \$ 4.

33. Grupo cuarto, clase 34. Pañuelo bordado por la Srita. Dolores Aviña, de Cotija.

34. Grupo cuarto, clase 34. Pañuelo bordado por la Srita. Jesus Ortiz, de Jiquilpan.

35. Grupo cuarto, clase 34. Pañuelo de seda bordado por la misma señorita.

36. Grupo cuarto, clase 34. Cubierta de buró hecha á gancho (crochet) por la Srita. Jacinta Aviña, de Cotija.

37. Grupo sétimo, clase 67. Maíz. Se produce en todo el Distrito. Cosecha media anual, 112,000 cargas. Precio, \$ 2 á \$ 3 carga.

Notas: 1ª Las nazas se fabrican en Cojumatlan, empleándose en su fabricacion el "Taray." El ejemplar de $2\frac{1}{2}$ á 3 varas de largo, vale \$ 2, y su duracion media es de 5 años.

2ª Chinchorro y Tumbo. Se fabrican en Cojumatlan, La Palma é Isla del Sáuz, empleándose para la fabricacion la pita de maguey. El precio de un chinchorro es de \$ 300, y tiene 250 varas de largo por 9 de ancho. El precio medio del "Tumbo" es \$ 20. Su longitud varía de 40 á 90 varas de longitud por 8 de ancho. La duracion media de ambos utensilios es de dos años. Los ejemplares que se remiten, como modelos, servirán para dar una idea de los utensilios mencionados.

Los objetos á que esta Factura se refiere se ceden al Ministerio de Fomento, con excepcion de los correspondientes á los números 4, 6, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, cuya devolucion se suplica. Se hace esta manifestacion conforme al artículo 27 del Reglamento general para la participacion de la República Mexicana en la Exposicion Universal de Paris en 1889."

Es copia. Morelia, 14 de Noviembre de 1888.—Francisco Pérez Gil, secretario.

*FACTURA de los objetos procedentes del Distrito
de Puruándiro.*

1. Grupo tercero, clase 20. Piezas de barro cocido. Se fabrican en Huango, Municipalidad del mismo nombre, en cantidad que no puede determinarse. Se usan en el servicio doméstico. Su precio varía de 1 á 2 cs. Se fabrican otras piezas mayores, como macetas, ollas, etc., variando proporcionalmente su precio.

2. Grupo cuarto, clase 31. Sarape de lana, fabricado en Puruándiro. Precio, \$ 3.50 cs. Se fabrican más corrientes y más finos que la muestra, variando su precio de 75 cs. á \$ 8.

3. Grupo cuarto, clase 32. Lana cardada, hilada y en bruto. Se fabrican con ella sarapes y otras piezas para vestido y abrigos.

4. Grupo cuarto, clase 36. Un par botines de cabritilla para señora. Precio, \$ 3. Se fabrican de clase inferior hasta del valor de \$ 1. Piezas pequeñas hasta 50 cs.

5. Grupo cuarto, clase 36. Botines de becerrillo para hombre. Precio, \$ 3. De clase inferior, hasta \$ 1. Piezas pequeñas hasta 50 cs.

+ 6. Grupo sexto, clase 64. Tres muestras de aguas termales. Poseen propiedades medicinales. No se determinan las sustancias que contienen, por no haberse practicado el análisis respectivo. Concurren personas de varios lugares á tomar baños en los manantiales como remedio eficaz para algunas enfermedades, sobre todo de la piel y reumatismos.

7. Grupo cuarto, clase 36. Sombrero de palma. Precio, \$ 6. Se fabrican más corrientes, hasta un precio mínimo de 25 cs.

8. Grupo cuarto, clase 36. Seis ramos de flores de lienzo. Se fabrican en muy pequeña escala. Las señoras únicamente se dedican á esta pequeña industria.

9. Grupo cuarto, clase 36. Un ramo de flores de viruta de madera. Los datos que pueden suministrarse respecto á esta producción, son los mismos que los relativos á los ramos de flores de lienzo.

10. Grupo quinto, clase 44. Fibra de maguey. Ni abundante ni escasa. Es silvestre la planta de que se extrae. Se desarrolla en terreno arenoso. Período de desarrollo, 7 años. La fibra se extrae por la maceración. Se fabrican con dicha fibra, reatas, costales, aparejos y demás utensilios análogos.

11. Grupo quinto, clase 44. Sícua de plátano. Se puede extraer alguna fibra. Como no se beneficia en el Distrito, no alcanza ningún precio.

12. Grupo quinto, clase 44. Maguey bruto, idem manso y de Castilla. Pequeños ejemplares de las plantas de que se extrae la fibra llamada *pita*.

13. Grupo quinto, clase 44. Marihuana. Planta medicinal usada en la farmacia. Algunas personas del pueblo bajo se embriagan aspirando el humo de cigarrillos hechos con las hojas secas de esta planta.

14. Grupo quinto, clase 44. Alamo blanco. Es abundante y puede extraerse de él alguna fibra. Carece de precio en el mercado.

15. Grupo quinto, clase 44. Tallos de trigo y cebada. Este objeto es abundante y se usa en pequeña escala para la fabricación de sombreros, objetos de fantasía y juguetes.

16. Grupo quinto, clase 44. Huinare. Se produce en abundancia y no tiene precio alguno. Puede extraerse de él alguna fibra.

17. Grupo quinto, clase 44. Tabaco en rama. Se produce en las Municipalidades de Huango y Panindícuaro. Se fabrican anualmente puros y cigarros por valor de \$ 10,000.

18. Grupo quinto, clase 44. Corteza de encino. Abundante. Se usa para el curtimiento de pieles. Precio medio 37 cs. carga.

19. Grupo quinto, clase 44. Sonajilla. Abundante. No tiene precio. Posee propiedades medicinales y puede extraerse de ella alguna clase de fibra.

20. Grupo quinto, clase 47. Doce gamuzas. Pieles curtidas. Ni abundantes ni escasas. Precio medio \$ 1 curtidas y

de 50 á 62 cs. sin curtir. Se usan en la fabricacion de calzado y vestidos de *charro*.

21. Grupo quinto, clase 47. Piel de cabritilla. Precio sin curtir, de 50 á 62 cs.; curtidas, de \$ 1 á \$ 1.50 cs. Se usan en la fabricacion de calzado para hombres y señoras.

22. Grupo quinto, clase 47. Piel de becerrillo. Precio sin curtir, de 50 á 62 cs.; curtidas, de \$ 1 á \$ 1.50 cs. Se usan en la fabricacion de calzado.

23. Grupo quinto, clase 51. Jabon. Se produce en abundancia en Puruándiro, y se consume de preferencia á otros, en varias poblaciones del Estado, por su buena calidad.

24. Grupo cuarto, clase 36. Rebozo de hilo de algodón. Precio, \$ 5. Se fabrican de clase inferior, siendo su precio ínfimo 75 cs.

25. Grupo sétimo, clase 67. Trigo. Se siembran en el Distrito, por término medio, 4,000 cargas, y se cosechan 60,000. Precio medio, \$ 8 carga.

26. Grupo sétimo, clase 67. Garbanzo. Se siembran anualmente, por término medio, 10,000 cargas, y se cosechan 200,000. Precio medio, \$ 5 carga.

27. Grupo sétimo, clase 67. Cebada. Se siembran anualmente en el Distrito, por término medio, 2,000 cargas, y se cosechan 32,000. Precio medio, \$ 2 carga.

28. Grupo sétimo, clase 72. Té negro. No tiene precio fijo por la variedad de su explotacion, que es en pequeña es; cala.

29. Grupo sétimo, clase 72. Té neurita. Lo mismo que el anterior.

30. Grupo sétimo, clase 71. Una calabaza de Castilla. Se producen de varios tamaños en todas las Municipalidades del Distrito. Se usa en la fabricacion de conservas. Precio, varía desde 3 hasta 25 cs.

Los objetos á que esta "Factura" se refiere, se ceden al Ministro de Fomento, con excepcion de los correspondientes á los números 2, 4, 5, 7, 9, 20, 21, 22 y 24, cuya devolucion se suplica. Se hace esta manifestacion conforme al art. 27 del

“Reglamento general para la participacion de la República Mexicana en la Exposicion Universal de Paris en 1889.”

Es copia. Morelia, Noviembre 14 de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL OFICIO
NUMERO 66 DE ESTA FECHA.

Del Distrito de Puruándiro.

Un cuadro sobre “Datos estadísticos relativos á fibras vegetales y textiles.”

Un “Cuestionario para la formacion de estadísticas agrícolas.”

Un “Cuadro sobre Tabacos.”

Un cuadro con “Datos sobre fábricas de cigarros.”

Un cuadro con “Datos sobre fábricas de tabacos ó puros.”

Un cuadro sobre “Cueros y pieles.”

Un cuadro sobre “Productos de la caza.”

Un cuadro sobre “Productos de la pesca.”

Un cuadro sobre “Productos de los bosques.”

Un cuadro sobre “Datos estadísticos relativos á minerales y materiales de construccion.”

Un cuadro sobre “Productos obtenidos sin cultivo.”

Un cuadro sobre “Forrajes—Praderas artificiales.”

Del Distrito de Jiquilpan.

Un cuadro sobre “Datos estadísticos relativos á fibras vegetales y textiles.”

Un cuadro sobre “Procedimientos químicos y aderezo de tejidos y materias primas.”

Un cuadro sobre “Productos de la caza.”

Un cuadro sobre “Cueros y pieles.”

Un cuadro sobre “Productos de la pesca.”

Un cuadro sobre “Productos de los bosques.”

Un cuadro sobre "Datos estadísticos relativos á rocas y materiales de construccion."

Un cuaderno con "Indicaciones acerca de las maderas existentes en el Distrito."

Es copia. Morelia, 14 de Noviembre de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Zamora.

1. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de cuatro tiras de labor. Se fabrican, por término medio, 80 docenas anuales, las que se consumen dentro y fuera del Distrito. Precio medio, \$ 30 docena.

2. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de cinco tiras, café y negro. Se fabrican anualmente, por término medio, 40 docenas. Precio medio, \$ 16 docena.

3. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de cuatro tiras, café y negro. Se fabrican anualmente, por término medio, 80 docenas. Precio medio, \$ 12 docena.

4. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de patada, fino. Fabricacion média anual, 40 docenas. Precio medio, \$ 24 docena.

5. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo tramado de seda y bolita, fino. Fabricacion anual, 20 docenas. Precio medio, \$ 72 docena.

6. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo fino de seda é hilaza. Fabricacion anual, 20 docenas. Precio medio, \$ 54 docena.

7. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo azul, corriente. Fabricacion anual, 40 docenas. Precio medio, \$ 12 docena.

8. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de seis hilos. Fabricacion anual, 80 docenas. Precio medio, \$ 36 docena.

9. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de hilo de bola puro. Fabricacion anual, 30 docenas. Precio, \$ 54 docena.

10. Grupo cuarto, clase 31. Rebozo de patada, corriente. Fabricacion anual, 80 docenas. Precio, \$ 15 docena.

11. Grupo quinto, clase 43. Hongos. Se producen en abun-

dancia en todo el Distrito. No tienen aplicacion alguna. Carecen de precio.

12. Grupo quinto, clase 44. Bellotas de encino. Se producen en abundancia en todo el Distrito. No tienen precio alguno en el mercado, por su excesiva abundancia y limitado consumo.

13. Grupo quinto, clase 44. Capullos de seda sin preparar y preparados. Seda borra, cruda y torcida. Se usa para la fabricacion de hilos y tejidos. Produccion, poca. Consumo, ninguno. Precio, \$5 libra.

14. Grupo quinto, clase 44. Sicua de vástago. Se usa para la fabricacion de cordones y tejidos. Abundante consumo local: 600 kilos anuales. Precio, 3 cs. kilo.

15. Grupo quinto, clase 44. Chachamole. Abundante. Se usa para engordar ganado de cerda. No tiene precio.

16. Grupo quinto, clase 44. Tallo de uva silvestre (dos muestras). Se produce en la Municipalidad de Jacona. No tiene consumo, aplicacion ni precio.

17. Grupo quinto, clase 44. Capullos de seda. (Véase el núm. 13).

18. Grupo quinto, clase 44. Fibra de pochote. Se produce en abundancia en el Distrito, y no teniendo uso ni aplicacion conocidos, carece de precio. La industria pudiera acaso aprovechar la fibra de esta planta.

19. Grupo quinto, clase 44. Huinare. Se produce con suma abundancia en el Distrito y no alcanza en el mercado ningun precio. Podria extraerse de esta planta alguna fibra.

20. Grupo quinto, clase 44. Se produce el maguey manso con regular abundancia en el Distrito. Tiene varios usos la fibra que de él se extrae. No puede determinarse el precio con precision.

21. Grupo quinto, clase 44. Raíz de soromuta ó majalma. Abundante. Se usa para fabricar escobetillas. Precio, 5 cs. kilo.

22. Grupo quinto, clase 44. Tabaco (15 kilos). Se produce en abundancia en el Distrito y su consumo es excelente por

existir varias fábricas de puros y cigarros. Precio medio, \$1 aroba.

23. Grupo quinto, clase 44. Corteza de encino. Se produce abundantemente en todo el Distrito. Tiene muy buen consumo para la curtiduría de pieles, sobre todo, en Tlazazalca y Purépero. Precio, 3 cs. arroba.

24. Grupo quinto, clase 44. Corteza de timben. Se produce en abundancia, teniendo los mismos usos que la anterior.

25. Grupo quinto, clase 44. Fibra de palma. No se explota y carece de precio en el mercado.

26. Grupo quinto, clase 44. Maguey mezcalillo. Se produce en el Municipio de Santiago. Tiene varios usos y mucho consumo en sus productos. De él se extrae el vino mezcal. Precio, 25 cs. ejemplar.

27. Grupo quinto, clase 45. Aceite de higuera. Medicinal; propio para el alumbrado y para elaborar jabon. Escaso. Consumo anual, 500 kilos. Precio, 40 cs. kilo. Lo expone el C. Juan N. González.

28. Grupo quinto, clase 45. Goma de nopal. Se produce en abundancia. Posee propiedades medicinales. Precio, 3 cs. kilo.

29. Grupo quinto, clase 51. Jabon. Se elabora regular cantidad, teniendo buen consumo. El precio medio es de \$36 carga.

30. Grupo sexto, clase 54. Reatas de lazar (tres). Se fabrican en la Municipalidad de Santiago, obteniendo mucho consumo. Precio, \$8 docena.

31. Grupo sexto, clase 54. Reatas de lechuguilla (cuatro). Se fabrican en la Municipalidad de Santiago, teniendo muy buen consumo dentro y fuera del Distrito. Precio medio, \$8 docena.

32. Grupo sexto, clase 64. Aguas termales (tres botellas); contienen dos, agua azufrosa, y una, alumbrosa. El manantial que las produce existe en el Municipio de Ixtlan y posee propiedades medicinales.

33. Grupo sétimo, clase 67. Higuierilla medicinal. Se utiliza en la fabricacion del aceite. Se produce con regular abundancia, consumiéndose 885 kilos anuales, á 12 cs. kilo.
34. Grupo sétimo, clase 67. Café. Produccion en pequeña escala. Consumo medio anual, 400 kilos. Se usa como alimento, en la elaboracion de licores, etc.
35. Grupo sétimo, clase 67. Frijol mexicano. Se produce con suma abundancia, 1,500 fanegas anuales. Se usa en la alimentacion. Precio, \$2 fanega.
36. Grupo sétimo, clase 67. Maíz tabloncillo. Produccion media anual 25,000 fanegas. Precio por término medio \$2.50 fanega. Muy abundante en todas las municipalidades del Distrito.
37. Grupo sétimo, clase 67. Frijol garbancillo amarillo. Produccion anual, 500 fanegas. Precio medio, \$2 fanega.
38. Grupo sétimo, clase 67. Maíz pipitillo. Abundante. Produccion, 20,000 fanegas anuales. Precio medio, \$2.50 fanega.
39. Grupo sétimo, clase 67. Maíz en mazorca. Diez ejemplares, varias clases.
40. Grupo sétimo, clase 67. Frijol colorado chico. Precio medio, \$2 fanega.
41. Grupo sétimo, clase 67. Maíz prieto. Produccion anual, 20,000 fanegas. Precio medio, \$2.50.
42. Grupo sétimo, clase 67. Trigo. Produccion media, 1,000 fanegas anuales. Precio medio, \$6 fanega.
43. Grupo sétimo, clase 67. Maíz amarillo. Produccion media anual, 20,000 fanegas. Abundante. Precio medio, \$1.25 fanega.
44. Grupo sétimo, clase 67. Garbanzo. Muy abundante. Además de usarse como alimento para el hombre, se usa tambien como pastura para los animales.
45. Grupo sétimo, clase 67. Lenteja. Produccion anual, 5,000 cargas. Precio medio, \$3 carga. Se usa como el anterior, para alimentos y pasturas.
46. Grupo sétimo, clase 67. Frijol garbancillo blanco. Pro-

duccion media anual, 800 fanegas. Precio medio de cada fanega, \$2.

47. Grupo sétimo, clase 71. Uva silvestre (fruto). Dos muestras. Se usa para la elaboracion de vinos, y como alimento para las aves. Es muy abundante y tiene poco consumo.

48. Grupo sétimo, clase 72. Chongos llamados "Zamoranos," por el lugar de su produccion. Dos muestras. Son muy apreciados en todo el Estado, y aun en la capital de la República. Produccion anual, 500 arrobas. Precio, \$8 arroba.

49. Grupo sétimo, clase 72. Té norite. Abundante. Posee propiedades medicinales. Tiene muy poco consumo. Por esto y por su abundancia, su valor es inapreciable.

50. Grupo sétimo, clase 72. Té de jara. Abundantísimo. Posee propiedades medicinales. Su consumo es insignificante y carece de precio.

51. Grupo sétimo, clase 54. Telas de fibra de lechuguilla. Se emplean en la arriería y tienen mucho consumo. Precio medio 37 cs. vara.

52. Grupo sétimo, clase 59. Queso seco de grano. Se produce en abundancia en el Distrito. Se consume en varias poblaciones de dentro y fuera del Estado. Precio medio, de \$3 á \$4 arroba.

53. Grupo sétimo, clase 69. Queso seco de tajada. Produccion y precio, como el anterior.

54. Grupo sétimo, clase 73. Vino de naranja. Se fabrica en abundancia por el C. Miguel Jiménez. La muestra es del que se entrega al consumo ordinario y del preparado hace 4 años. Precio, \$25 barril.

55. Grupo sétimo, clase 67. Haba. Se produce muy poco en el Distrito. Como pastura y alimentos. Precio, \$3.50 fanega.

56. Grupo quinto, clase 44. Corteza de moral. Se produce en abundancia en el Distrito. Se extrae chicle de esta corteza. Carece de consumo.

Nota: Los objetos que expresa esta factura se ceden al Ministerio de Fomento, con excepcion de los correspondientes á

los números del 1 al 10, y 17, cuya devolucion se suplica. Se hace esta manifestacion conforme á lo dispuesto en el artículo 27 del "Reglamento general para la participacion de la República Mexicana en la Exposicion Universal de Paris, en 1889."

Morelia, Noviembre 28 de 1888.—*Luis B. Valdés*, Secretario.

Factura de los objetos procedentes del Distrito de Zitácuaro.

1. Grupo quinto, clase 41. Arcilla. Dos muestras. Existe en abundancia en el Distrito. No se explota y carece de precio.
2. Grupo quinto, clase 41. Cantera. Lo mismo que el anterior.
3. Grupo quinto, clase 41. Arena. Abundante. Se usa como material de construccion. Su precio varía de 10 á 12 cs. carga.
4. Grupo quinto, clase 41. Piedra de yeso. Se produce con alguna abundancia en el Distrito. Carece de explotacion y de precio.
5. Grupo quinto, clase 41. Piedra de cal. Los mismos datos que el anterior.
6. Grupo quinto, clase 41. Piedra de cobre, bronce y plata. De la mina del Corazon de Jesus, situada en Angangueo, Municipio de Tuzantla. Propietario, C. Donaciano Albarrán. Se ignora la ley de la muestra. Se sacó á 2 metros de profundidad.
7. Grupo quinto, clase 41. Piedra de plomo y plata. De la misma mina. Se ignora la ley de la muestra. Se extrajo á 5 metros de la boca ó tiro de la mina.
8. Grupo quinto, clase 41. Cuarzo platoso. De la mina de Carrillos, Municipio de Angangueo. Negociacion limitada de Trojes. Ensaya 12 onzas por carga de 300 libras. Se sacó á 150 metros de profundidad.

9. Grupo quinto, clase 41. Petlanque de plata. De la mina "Carrillos," frente de San Pedro, de la misma negociacion. Ensayá 50 onzas por carga de 300 libras. Se extrajo á 200 metros de profundidad.
10. Grupo quinto, clase 41. Cuarzo de plata. Túnel de Carrillos, frente á Santa Margarita, Municipio de Angangueo. Negociacion limitada de Trojes. Ensayá 20 onzas por carga de 300 libras. Se sacó á 300 metros de profundidad.
11. Grupo quinto, clase 41. Roca. Se produce en todas las Municipalidades del Distrito y no teniendo explotacion carece de precio.
12. Grupo quinto, clase 42. Bejuco de rosa. Se produce en abundancia en el Municipio de Zitácuaro. No teniendo ningun consumo carece de precio.
13. Grupo quinto, clase 42. Bejuco llamado "Buen viejo." Se produce en abundancia en los Municipios de Tuzantla y Jungapeo. No se explota, y por consiguiente, carece de precio.
14. Grupo quinto, clase 42. Bejuco de sierrilla. Los mismos datos que el anterior.
15. Grupo quinto, clase 42 Brasil. Se produce en la zona fria del Distrito. Es abundante, tintóreo. Se usa como combustible.
16. Grupo quinto, clase 42. Tepehuaje. Abundante. No se explota. Carece de precio.
17. Grupo quinto, clase 42. Palo fierro. Abundante; no se explota, y por carecer de uso en el Distrito, no puede determinarse su precio.
18. Grupo quinto, clase 42. Sangalicua. Abundante. No se explota. Carece de precio.
19. Grupo quinto, clase 42. Crucillo. Abundante. No se explota. Carece de precio.
20. Grupo quinto, clase 42. Encino roble. Abundante. Se emplea como material de construccion. Se ignora tambien su precio.
21. Grupo quinto, clase 42. Alamo. Abundante. Se em-

- plea en la construcción de muebles. Se produce en la zona fría del Distrito.
22. Grupo quinto, clase 42. Encino blanco. Se produce en abundancia en la zona fría del Distrito. Se emplea en la construcción de instrumentos de labranza.
23. Grupo quinto, clase 42. Capulin. Se produce en abundancia. No tiene uso ni aplicación y por lo mismo carece de precio.
24. Grupo quinto, clase 42. Saucillo. Los mismos datos que el anterior.
25. Grupo quinto, clase 42. Siranda blanca. Abundante. Sirve para construcción de muebles. Su explotación en muy pequeña escala, y por consiguiente no puede determinarse su precio.
26. Grupo quinto, clase 42. Siranda amarilla. Los mismos datos que el anterior.
27. Grupo quinto, clase 42. Sierrilla. Se produce en abundancia. No se explota y por consiguiente carece de precio.
28. Grupo quinto, clase 41. Parota. Se produce en abundancia. No se explota y por consiguiente carece de precio en el mercado.
29. Grupo quinto, clase 42. Sangre de toro. Se produce en abundancia en la zona caliente del Distrito. Se usa para construir muebles.
30. Grupo quinto, clase 42. Palo amarillo. Abundante. No se explota. Sirve para muebles. Por ser escaso el consumo no puede determinarse el precio.
31. Grupo quinto, clase 42. Sabino. Su explotación es regular. Sirve para construcción de muebles.
32. Grupo quinto, clase 42. Encino colorado. Abundante. Se emplea en la construcción de instrumentos de labranza. No puede determinarse su precio con exactitud á causa de su poco consumo.
33. Grupo quinto, clase 42. Encino prieto. Los mismos datos que respecto al anterior.
34. Grupo quinto, clase 42. Pino. Abundante. Se usa co-

mo material de construcción y como combustible. No puede determinarse su precio con exactitud por su poco consumo.

35. Grupo quinto, clase 42. Cedro. Abundante. Se emplea como material de construcción y principalmente en la fabricación de muebles. No puede determinarse su precio por ser su explotación en pequeña escala.

36. Grupo quinto, clase 42. Granadillo. Se produce en abundancia en la zona caliente del Distrito. No tiene aplicación y carece de precio.

37. Grupo quinto, clase 42. Curamo. Abundante. Se produce en la zona caliente del Distrito. No se explota. Por carecer de uso en el Distrito no tiene precio.

38. Grupo quinto, clase 42. Quina. Se produce en abundancia y sin cultivo en la zona caliente del Distrito. Posee propiedades medicinales, pero no se explota en el Distrito.

39. Grupo quinto, clase 42. Fresno. Se produce en abundancia y no se explota. Por carecer de aplicación en el Distrito se ignora su precio.

40. Grupo quinto, clase 42. Oyamel. Se usa como material de construcción y para la ebanistería. No puede determinarse su precio por su pequeño consumo.

41. Grupo quinto, clase 42. Mezquite. Se produce con alguna abundancia en el Distrito. Se usa como material para la ebanistería. No puede determinarse su precio.

42. Grupo quinto, clase 44. "Cigarros con envoltura de hoja de maíz. Tabaco." Los cigarros son elaborados en Tuzantla por el C. Cayetano Landa, con tabaco producido en el Distrito. El producto de la planta no es de importancia y se consume en el mismo Distrito, variando su precio de 10 á 14 pesos carga.

43. Grupo quinto, clase 44. Corteza de encino. Abundante. Se usa como materia curtiente. No tiene explotación y por esto se ignora su precio.

44. Grupo quinto, clase 44. Líquen. Se produce en abundancia en la zona templada del Distrito. Posee propiedades medicinales. No se explota y se ignora su precio.

45. Grupo quinto, clase 44. Lengua de ciervo. Los mismos datos que el anterior.
46. Grupo quinto, clase 44. Elecho hembra. Se produce en abundancia y sin cultivo en la zona templada del Distrito. Posee propiedades medicinales y carece de explotación.
47. Grupo quinto, clase 44. Elecho macho. Los mismos datos que respecto del anterior.
48. Grupo quinto, clase 44. Corteza de platanillo. Planta tintórea. Se produce en abundancia en el Distrito y no se explota.
49. Grupo quinto, clase 44. Trompetilla. Se produce en abundancia en la zona templada del Distrito. Posee propiedades medicinales y no se explota.
50. Grupo quinto, clase 44. Cañatístula. Muestras del fruto y del tallo. Planta medicinal que se produce en abundancia en el Distrito y no se explota.
51. Grupo quinto, clase 44. Itamo real ó yerba del huaco. Se produce en abundancia en la zona caliente del Distrito y se consume en muy pequeña escala.
52. Grupo quinto, clase 44. Manzanilla. Se produce en abundancia en la zona templada del Distrito. Posee propiedades medicinales. No se explota.
53. Grupo quinto, clase 44. Anacahuita. Los mismos datos que respecto del anterior, con la sola diferencia que se produce en la zona caliente.
54. Grupo quinto, clase 44. Barberilla ó escoba colorada. Esta planta cocida en agua comun sirve para producir un tinte amarillo. No se explota.
55. Grupo quinto, clase 44. Ojo de cielo. Posee propiedades medicinales, especialmente para combatir enfermedades herpéticas. No se explota.
56. Grupo quinto, clase 44. Cascalote. Materia curtiente. Se produce en abundancia. No se explota y por lo mismo carece de precio en el mercado.
57. Grupo quinto, clase 44. Corteza de timben. Como el anterior.

58. Grupo quinto, clase 44. Corteza de pinzan. Iguales datos.

59. Grupo quinto, clase 44. Raíz de zacaton. Se produce en abundancia en el Distrito. La arroba de esta fibra saca de costo 75 cs. y se vende á \$ 1 50 cs. Comienza á explotarse en grande escala.

60. Grupo quinto, clase 44. Tallo de trigo. Se produce en mucha abundancia, pero no se usa como textil. Al trillar la planta para limpiar la semilla, el residuo del mismo tallo se usa como forraje.

61. Grupo quinto, clase 44. Sicua de plátano. Se produce en abundancia en el Distrito. No se explota y carece de precio.

62. Grupo quinto, clase 67. Maíz en mazorca. Se produce en pequeña escala en la zona templada del Distrito y casi no basta para el consumo de la localidad. Su precio varía segun la escasez desde \$1 á \$7 50 cs. carga.

63. Grupo sétimo, clase 67. Maíz tabloncillo. Lo mismo que el anterior.

64. Grupo sétimo, clase 67. Maíz comun. Lo mismo que el anterior.

65. Grupo sétimo, clase 67. Trigo. Se produce en pequeña escala en la zona templada. Apénas basta para el consumo local. Precio, varía de \$ 5 á 8 carga.

66. Grupo sétimo, clase 67. Lo mismo que el anterior, con la sola diferencia de que su precio varía de \$ 2 á 4 carga.

67. Grupo sétimo, clase 67. Chícharo. Lo mismo que la haba.

68. Grupo quinto, clase 44. Tallo de ortiga. Se produce en abundancia en el Distrito. No se explota y carece de precio.

69. Grupo sétimo, clase 72. Café. Se produce en muy pequeña escala en los municipios de Zitácuaro y Tuxpan. Su precio varía de \$ 14 á 24 quintal.

70. Grupo sétimo, clase 72. Azúcar. Se elabora en las haciendas de Laureles, Orocutin, Púcuaro, Florida, La Mora,

La Barranca, Dos Rios y pueblo de Ecuandio. Precio, varía de \$ 1 50 cs. á \$ 2 50 la arroba.

71. Grupo sétimo, clase 72. Piloncillo. Se elabora en los mismos lugares. Su precio varía de \$ 1 á 2 la arroba.

72. Grupo sétimo, clase 72. Caña de azúcar. Se produce en alguna abundancia en los municipios de Zitácuaro, Jungapeo, Tuzantla y Susupuato.

73. Grupo quinto, clase 44. Corteza de palo amarillo. Planta tintórea. Se produce en abundancia en el Distrito. No se explota.

74. Grupo sétimo, clase 67. Cebada. Se produce en pequeña escala en el Distrito, y se consume en el mismo. Su precio varía de 75 cs. á \$ 5 carga.

Los objetos que expresa esta factura se ceden al Ministerio de Fomento.

Es copia. Morelia, 28 de Noviembre de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Tacámbaro.

1. Grupo quinto, clase 42. Acinchete.
- 1 bis. Grupo quinto, clase 42. Fibra de plátano.
2. Grupo quinto, clase 42. Caoba (3 ejemplares).
3. " " " " Canelillo.
4. " " " " Cedro blanco.
5. " " " " Cedro colorado (2 ejemplares).
6. " " " " Cueramo (2 ejemplares).
7. " " " " Cucharillo (3 ejemplares).
8. " " " " Frijolillo.
9. " " " " Granadillo (3 ejemplares).
10. " " " " Nogal negro (2 idem).
11. " " " " Nogal rojo (2 idem).
12. " " " " Palo bravo (2 idem).
13. " " " " Palo dulce.
14. " " " " Tepehuaje rojo.

15. Grupo quinto, clase 42. Tampintziran (3 ejemplares).
 16. " " " " Lloro sangre.
 17. " " " " Parota (2 ejemplares).
 18. " " " " Fresno (2 idem).
 19. " " " " Tzirimo (2 idem).
 20. " " " " Madroño (2 idem).
 21. " " " " Cahuirica (3 idem).
 22. " " " " Palo de oro (2 idem).
 23. " " " " Guayabillo (2 idem).
 24. " " " " Tropilotl (2 idem).
 25. " " " " Pinabete (2 idem).
 26. " " " " Negrillo.
 27. " " " " Cañafistula (4 ejemplares).
 28. " " " " Encino roble (2 idem).
 29. " " " " Idem blanco (2 idem).
 30. " " " " Idem laurelillo (2 idem).
 31. " " " " Chirimía (2 idem).
 32. " " " " Jaboncillo (2 idem).
 33. " " " " Tepehuaje meco.
 34. " " " " Idem negro.
 35. " " " " Ceiba blanca (2 ejemplares).
 36. " " " " Aceitunillo (2 idem).
 37. " " " " Cuental (2 idem).
 38. " " " " Granadillo jaspeado.
 39. " " " " Atuto (2 ejemplares).
 40. " " " " Palo fierro.
 41. " " " " Pompadour.
 42. " " " " 44. Copal.
 43. " " " " Fibra de cuicillo.
 44. " " " " Id. de lechuguilla.
 45. " " " " Id. de maguey manso blanco.
 46. " " " " Id. de maguey prieto.
 47. " " " " Sicuas de plátano.
 48. " " " " Malvas.
 49. " " " " Bagazo de caña de azúcar.
 50. " " " " Huinaro.

51. Grupo quinto, clase 44. Corteza de tejocote.
 52. " " " " Marihuana.
 53. " " " " Monacillo.
 54. " " " " Maguey de piña.
 55. " " " " Corteza de Tzirimo.
 56. " " " " Yerba de Santa María.
 57. " " " " Corteza de álamo.
 58. " " " " Bromelía.
 58 bis. Grupo quinto, clase 44. Corteza de ziranda.
 59. Grupo quinto, clase 55. Corteza de atuto.
 60. " " " " Sirian.
 61. " " " " Corteza de cahuirica.
 62. " " " " Tripa de vaca.
 63. " " " 45. Yonchieua.
 64. " " " " Raíz de Pengua.
 65. " " " " Guaco.
 66. " " " " Corteza de huachalalate (quina).
 67. " " " " Flor de tabachin.
 68. " " " " Quina amarilla.
 69. " " " " Quina blanca.
 70. " " " 47. Raíz de tímber.
 71. " " " " Corteza parácata.
 72. " " " " Cascalote.
 73. " " " " Brasil.
 74. " " " " Nanche.
 75. " " " " Corteza de encino.
 76. " " " " Idem de aile.
 77. Grupo sétimo, clase 72. Idem de idem.
 78. " " " " Azúcar de 1ª, de Puruaran.
 79. " " " " Idem de 2ª, de idem.
 80. " " " " Idem de 3ª, de idem.
 81. " " " " Idem de 1ª, del Cauhlote.
 82. " " " " Café.
 83. " " " " Piloncillo.
 84. " " " 67. Trigo ocotillo peruano.

- | | | |
|-----|-------------------------|---|
| 85. | Grupo sétimo, clase 67. | Trigo blanco siciliano. |
| 86. | ” ” ” ” | Idem cocotillo trigueño. |
| 87. | ” ” ” ” | Idem idem carbon. |
| 88. | ” ” ” ” | Fécula de papa. |
| 89. | ” ” ” ” | Maíz de la Sicua. |
| 90. | ” ” ” ” | Cebada. |
| 91. | ” ” ” ” | 73. Holanda de 22°. |
| 92. | ” ” ” ” | Aguardiente refino de 85° (un anclote). |

Los objetos que expresa esta “Factura,” se ceden al Ministerio de Fomento.

Es copia. Morelia, Noviembre 28 de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN AL OFICIO
NUMERO 74 DE LA FECHA.

Distrito de Zitácuaro.

- Factura detallada, 2 ejemplares.
- Cuadro sobre “Productos de los Bosques.”
- Cuadro sobre “Datos estadísticos relativos á fibras vegetales y textiles.”
- Noticia sobre “Operarios en las minas.”
- Cuadro con “Datos estadísticos para dar valor á las colecciones.”
- Datos sobre “Fábricas de cigarros.”
- “Negociaciones mineras y metalúrgicas.”
- “Datos estadísticos relativos á los combustibles, minerales, rocas y materiales de construccion en general.”

Distrito de Tacámbaro.

- Factura detallada, 2 ejemplares.
- “Datos estadísticos relativos á fibras vegetales y textiles,”
2 ejemplares.

Cuadro sobre "Forrajes-Praderas artificiales," 2 ejemplares.

"Productos de la caza," 2 ejemplares.

"Idem de la pesca," 2 idem.

"Productos de recoleccion ó cosechas obtenidas sin cultivo," 2 ejemplares.

"Cueros y pieles," 2 ejemplares.

Datos sobre "Fábricas de cigarros."

"Cuestionario para la formacion de estadísticas agrícolas."

Es copia. Morelia, Noviembre 29 de 1888.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

—

FACTURA detallada de los objetos procedentes del Distrito de Morelia.

- 1 Una palangana de 54 centímetros, fondo negro.
- 2 Dos palanganas de 56 idem, fondo café.
- 3 Una idem de 32 idem idem negro.
- 4 Dos idem de 27 idem idem idem.
- 5 Doce bateitas de 5 á 13 centímetros, fondo negro.
- 6 Cuatro baules pintados, de diverso tamaño.
- 7 Ocho idem idem, de idem idem.
- 8 Cuatro jarras de barro.
- 9 Pieza de manta de "La Union."
- 10 Hilaza de "La Union."
- 11 Diez pares botines para hombres, piel del país.
- 12 Cuatro pares botines bordados, para señora, piel del país.
- 13 Dos sombreros de palma con adornos de galon.
- 14 Dos sombreros de pelo, finos, con adornos de galon.
- 15 Muestra de fierro aurífero.
- 16 Tres muestras pintas auríferas.
- 17 Seis idem de cantera.
- 18 Mezquite.
- 19 Moral.

- 20 Pirul.
 - 21 Tepame.
 - 22 Huisache chino.
 - 23 Cidra.
 - 24 Limon.
 - 25 Lima.
 - 26 Encino blanco.
 - 27 Idem colorado.
 - b 27 Charare de Cuitzeo.
 - 28 Filamento de maguey listoncillo, 1 libra.
 - 29 Idem de idem blanco, idem idem.
 - 30 Idem de idem prieto, idem idem.
 - 31 Dos reatas de lazar,—Cuitzeo.
 - 32 Idem idem de idem,—Jéruco.
 - 33 Modelo de destiladera de piedra.
 - 34 Caja con dulces, conteniendo una docena.
 - 35 Idem con idem, piñas cubiertas, 16 marquetas batido guayaba, membrillo, chirimoya, piña, plátano, limon, durazno y peron, 2 por cada fruta; 6 libras chocolate buena clase; 2 docenas plátanos garapiñados y cubiertos, 3 cajas lujo adornadas con liston y 1 caja madera forrada.
 - 36. Una cantera labrada.
- Se suplica la devolucion de esta factura con el correspondiente recibo.

—

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Uruapan.

- 1 Una cubierta ovalada para mesa.—71 centímetros.
- 2 Idem idem circular para idem.—43 idem.
- 3 Idem idem idem para idem.—34 idem.
- 4 Idem idem idem para idem.—29 idem.
- 5 Idem idem idem para idem.—26 idem.
- 6 Dos tecomates grandes con tapa.
- 7 Idem idem chicos con idem.
- 8 Idem idem idem sin tapa.

- 9 Tecomates chiquitos.—3 ejemplares.
- 10 Guajes, varios tamaños.—16 idem.
- 11 Relojeras con tripié.—4 idem.
- 12 Tarjeteros.—3 idem.
- 13 Una raíz en forma de culebra.
- 14 Un guaje en forma de garza.
- 15 Bandejas de 64 centímetros, finas.—2 ejemplares.
- 16 Idem de 47 idem, idem.—2 idem.
- 17 Idem de 30 idem, idem.—2 idem.
- 18 Idem de 18 idem, idem.—4 idem.
- 19 Charolas oblongas de 35 centímetros.—2 ejemplares.
- 20 Idem cuadrangulares de 28 idem.—2 idem.
- 21 Platos de 22 centímetros.—4 idem.
- 22 Bateas finas de 32 centímetros.—2 ejemplares.
- 23 Idem idem de 25 idem.—4 idem.
- 24 Idem idem de 28 idem.—2 idem.
- 25 Idem idem de 21 idem.—2 idem.
- 26 Idem corrientes de 18 idem.—6 idem.
- 27 Jícaras finas de 25 idem.—2 idem.
- 28 Jícara fina de 22 idem.—1 idem.
- 29 Idem idem de 17 idem.—1 idem.
- 30 Jícaras finas de 13 centímetros.—4 ejemplares.
- 31 Bateas pequeñas finas y corrientes.—43 idem.
- 32 Charolitas finas y corrientes.—12 idem.
- 33 Jicaritas finas y corrientes.—17 idem.
- 34 Instrumentos de música, (guitarras).—11 idem.
- 35 Guitarritas corrientes.—6 idem.
- 36 Idem finas.—2 idem.
- 37 Manta fina, núm. 1.—Una pieza.
- 38 Idem gruesa, letra F.—Idem idem.
- 39 Idem azargada.—Idem idem.
- 40 Idem idem, letra F.—Idem idem.
- 41 Idem núm. 1.—Idem idem.
- 42 Idem idem 2.—Idem idem.
- 43 Idem idem 3.—Idem idem.
- 44 Idem de color, azargada, un retazo de 8 metros.

- 45 Manta de color, azargada.—Una pieza.
- 46 Colchas.—2 ejemplares.
- 47 Sillas de madera.—2 idem.
- 48 Sombrero de indígena.
- 49 Calzoneras de idem.
- 50 Zapatos de idem.
- 52 Enaguas y faja de mujer indígena.
- 53 Rebozo de idem idem.
- 54 Bateas blancas.—18 ejemplares.
- 55 Cucharas y molinillos de madera.
- 56 Raíz de timben.
- 57 Fibra de maguey.
- 58 Café en grano.
- 59 Idem en idem caracolillo.
- 60 Azúcar, un pan.
- 61 Piloncillo.
- 62 Refino, un anclote.
- 63 Aguardiente, un anclote.

Se suplica la devolucion de esta factura con el recibo correspondiente.

FACTURA detallada de los objetos recibidos del Distrito de Coacomán.

- 1 Piedras auríferas de “La Providencia.”
- 2 Idem idem de “La Esmeralda.”
- 3 Piedra argentífera de “San José.”
- 4 Piedras de “La Aparecida” y “El Rosario.”
- 5 Tierra de “La Providencia.”
- 6 Cedro chino.—2 ejemplares.
- 7 Idem liso.—Idem idem.
- 8 Caoba.—Idem idem.
- 9 Tampintzirán.—Idem idem.
- 10 Granadillo.—Idem idem.
- 11 Linaloé.—Idem idem.

- 12 Coral.—2 ejemplares.
- 13 Alejo.—Idem idem.
- 14 Chico.—Idem idem.
- 15 Aliso.—Idem idem.
- 16 Moralete.—Idem idem.
- 17 Brasil.—1 idem.
- 18 Clavellina.—2 idem.
- 19 Majahua.—Idem idem.
- 20 Sangalicua.—Idem idem.
- 21 Bálsamo.—Idem idem.
- 22 Cicuito.—Idem idem.
- 23 Quina.—Idem idem.
- 24 Campanillo.—Idem idem.
- 25 Cuachalalate.—Idem idem.
- 26 Añil de 1ª, de 2ª y de 3ª
- 27 Cicua de Clavellina.
- 28 Idem de abrojo.
- 29 Idem de Majahua.
- b 29 Idem de amapola.
- 30 Tallo de andán.
- 31 Idem de arroz.
- 32 Palma.
- 33 Huinare.
- 34 Corteza de manzanillo.
- 35 Copalillo.
- 36 Timbiriche.
- 37 Maguey de piña.
- 38 Fibra tronadora.

Se suplica la devolucion de esta factura con el correspondiente recibo.

ÍNDICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE REMITEN.

Distrito de Uruapan.

- Factura detallada, 2 ejemplares.
Ligeros apuntes sobre pintura indígena.

Indicaciones acerca de las maderas existentes en el Distrito.

Datos estadísticos de fibras vegetales y textiles.

Forrajes.—Praderas artificiales.

Cueros y pieles.

Datos sobre fábricas de cigarros.

Idem idem idem de tabacos ó puros.

Distrito de Coacomán.

Factura detallada, 2 ejemplares.

Productos de la caza, 2 idem.

Idem de la pesca, 1 idem.

Idem de los bosques, 2 idem.

Cueros, 7 pieles, 2 idem.

Cosechas sin cultivo, 2 idem.

Forrajes.—Praderas artificiales.

Datos relativos á fibras vegetales y textiles.

Cuestionario para la formacion de estadísticas agrícolas.

Es copia. Morelia, Enero 17 de 1889.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

FACTURA detallada adicional de los objetos que como segunda remesa se remiten del Distrito de Morelia.

37 Cuadro de litografía.

38 Veintiseis vistas fotográficas.

b 38 Cuadro con fotografías iluminadas al óleo.

39 Dos lampareros, 4 piezas cada uno.

40 Un cofre.

41 Un baston con su caja de nogal.

42 Diez muestras encuadernacion.

43 Cuadro relacionado de pesos, medidas y monedas.

44 Dos docenas y media imitacion de aves de pluma.

45 Jabones.

Nota.—Se suplica la devolucion de esta factura con el correspondiente recibo.

FACTURA de los objetos procedentes del Distrito de Pátzcuaro.

- 1 Escobas.
- 2 Escobetas.
- 3 Casos de cobre, (15.)
- 4 Idem pequeños de mayor á menor, (30)
- 5 Sartenes idem de idem á idem, (17).
- 6 Jarro de cobre.
- 7 Filigranas de cobre, (20).
- 8 Cucharas de madera.
- 9 Molinillos de idem.
- 10 Jaboncillo claro, 2 ejemplares.
- 11 Laurelillo, idem idem.
- 12 Pinabete, idem idem.
- 13 Sauz, idem idem.
- 14 Jaboncillo oscuro, idem idem.
- 15 Zirimo, idem idem.
- 16 Capulin, idem idem.
- 17 Cedro, idem idem.
- 18 Cerezo, idem idem.
- 19 Eucalipto, idem idem.
- 20 Tepamo, idem idem.
- 21 Garrapato oscuro, idem idem.
- 22 Idem blanco, idem idem.
- 23 Fresco, idem idem.
- 24 Bolita de guilguero, idem idem.
- 25 Moral, idem idem.
- 26 Madroño, idem idem.
- 27 Ocote, idem idem.
- 28 Encino blanco, idem idem.
- 29 Limoncillo, idem idem.
- 30 Jara china, idem idem.
- 31 Uña de gato, idem idem.
- 32 Naranjo, idem idem.
- 33 Carindapaz, idem idem.

34. Paracua, 2 ejemplares.
35. Corteza de manzanillo, idem idem.
36. Idem de Zirimo, idem idem.
37. Tule.
38. Maíz en grano.
39. Trigo.
40. Cebada.
41. Pescados en aceite, 2 latas.
42. Caja con dulces.
43. Idem de vino de membrillo.

Se suplica la devolucion de esta factura con el recibo correspondiente.

Es copia. Morelia, Enero 3 de 1889.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

Factura de los objetos procedentes del Distrito de Apatzingan.

1. Grupo quinto, clase 42. Nogal. 1 muestra.
2. " " " " Cueraño. 1 idem.
3. " " " " Brasil. 1 idem.
4. " " " " Granadillo. 2 muestras.
5. " " " " Sangalicua.
6. " " " " Nogal colorado. 2 muestras.
7. " " " " Sabino. 1 idem.
8. " " " " Zopilote. 1 idem.
9. " " " " Granadillo. 1 idem.
10. " " " " Campintzirán. 1 idem.
11. " " " " Margarito. 1 idem.
12. " " " " Guarda la agua.
13. " " " " Moralete. 1 muestra.
14. " " " " Caoba. 1 idem.
15. " " " " Cahuinga.
16. " " " " Cedro liso.
17. " " " " Pochote.
18. Grupo tercero, clase 29. Un cofre.

19. Grupo quinto, clase 41. Plata de la mina "Los Alacranes."
20. " " " " Cuenta de plata.
21. " " " " 44. Cacao.
22. " " " " Cacao acahuate.
23. " " " " Añil, 1ª clase.
24. " " " " Ajonjolí.
25. " " " " Itamo real.
26. " " " " Corteza y hojas de quina.
27. " " " " Cuachalalate.
28. " " " " Rasca viejo.
29. " " " " Atuto ó uvalan.
30. " " " " Palo santo.
31. " " " " Sicua de plátano.
32. " " " " Corteza de frutillo.
33. " " " " Huanita.
34. " " " " Huinare prieto.
35. " " " " Idem blanco. 2 ejemplares.
36. " " " " Cañafistula.
37. " " " " Cascalote.
38. " " " " Hule resina.
39. " " " " Hojas del hule.
40. " " " " Bagazo de caña.
41. " " " " Tallo de arroz.
42. " " " " Hojas de nogal.
43. " " " " Barbasca.
44. " " " " Limoncillo.
45. " " " " Valeriana.
46. " " " " Camelote.
47. " " " " Algodon.
48. " " " " Zarzaparrilla.
49. " " " " Tabaco.
50. " " " " Huinare terepe.
51. " " " " Ziranda.
52. " " " " Majahua.
53. " " " " Palma.

54. Grupo quinto, clase 44. Tecomaca.
 55. " " " " Flor de tilia.
 56. " " " " Laurel oloroso.
 57. " " " " Añil, 1ª clase.
 58. " " " " Sonajilla.
 59. " " " 41. Una piedra mineral.
 60. Grupo sexto, clase 60. Fuste para silla de montar.
 61. " " " " Freno.
 62. " " " " Herraduras.
 63. Grupo sétimo, clase 67. Arroz de "La Huerta."
 64. " " " " Idem de máquina.
 65. " " " 71. Plátano pasado.
 66. " " " " Piñitas de plátano pasado. 3
 ejemplares.
 67. " " " " Cocos del municipio de Apat-
 zingan.
 68. " " " " Idem pomareños aclimatados.
 69. " " " " Flor de palma de coco.
 70. " " " 72. Azúcar de 2ª clase de "Espa-
 ñita."
 71. " " " " Piloncillo de 1ª clase.
 72. " " " " Azúcar de 1ª clase de "Los
 Bancos."
 73. " " " " Café de "Los Bancos."
 74. " " " " Azúcar de 1ª clase de "Espa-
 ñita."
 75. " " " " Café de "Aguililla."

Los objetos que expresa esta factura se ceden al Ministerio de Fomento, con excepcion del número 18 cuya devolucion se suplica.

Es copia. Morelia, Enero 5 de 1889.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.

Factura de los objetos procedentes del Distrito de Ario.

1. Arpa de Tierra-caliente.
2. Campintzirán.

3. Caoba, 2 muestras.
4. Tepèguaje, idem.
5. Cañafístula, idem.
6. Cueramo, idem.
7. Palo dulce, idem.
8. Granadilla, idem.
9. Hincha-huevo, 1 muestra.
10. Nogalillo, idem.
11. Palo de Guare, idem.
12. Frijolillo, idem.
13. Chinchate, idem.
14. Tábula, idem.
15. Zopilote, idem.
- 15 bis. Ziranda negra.
16. Raíz de Michoacan.
17. Algodon.
18. Pochote.
19. Escoba de Tierra-caliente.
20. Huinare.
21. Sonajillo.
22. Copalillo.
23. Pochote.
24. Majahua.
25. Timbiriche.
26. Maguey de piña.
27. Palma.
28. Agua termal, 3 frascos.
29. Ajonjolí.
30. Tamarindo.

Se suplica la devolucion de esta factura con el recibo correspondiente.

Es copia. Morelia, Enero 3 de 1889.—*Francisco Pérez Gil*, secretario.—Recibí, *M. Iglesias*.—Recibí, *Sentiés*.

OAXACA.

Grupo núm. 2.—Clase núm. 6.

1. Cojin en caja de madera. Bordado en blanco de la niña Jesus Araujo, alumna de la Academia de niñas. Obsequio del Gobierno de Oaxaca al Presidente de la República francesa, Mr. Sadi Carnot. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

2. Cojin en caja de madera. Bordado á mano de las Sritas. Juana Figueroa y Francisca Belmar. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

3. Un cuadro. Afelpado de seda de la escuela de niñas. Trabajo de segunda clase. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Ejutla.

4. Un cuadro. Bordado de hilo de oro y seda. Se encarga su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Ejutla.

5. Un cuadro con una palia. Bordado de hilo de oro sobre raso, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

6. Un cuadro. Bordado de estambre sobre seda, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

7. Un cuadro. Bordado de seda, sombreado, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

8. Un cajon con flores artificiales. Un ramo de corazon de higo y dos menores, de flores de paja. Obra de la Sra. Petrona Zavaleta, maestra del ramo en la Academia de niñas. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

9. Un cajon. Alhajero bordado de hilo de oro. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Juxtlahuaca.

10. Una caja. Ramo de flores de cera; trabajo de las niñas

de la escuela. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

11. Una palia. Bordado sobre seda, sombreado, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

12. Una palia. Bordado de estambre sobre raso. Trabajo comun en todas las escuelas. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

13. Una palia. Bordado de chaquira é hilo de oro, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

14. Pañuelo en caja de linaloe. Tejido trapeado de la escuela de niñas. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

15. Pañuelo en caja de linaloe. Tejido trapeado de la escuela de niñas. Municipalidad de la Cabecera. Distrito de Cuicatlan.

16. Toalla de mesa en caja de linaloe. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

17. Toalla de mesa en caja de linaloe. Tapete para cojin. Trabajo de la escuela de niñas. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

18. Pañuelo en caja de linaloe. Bordado en blanco. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Cuicatlan.

19. Un cuadro fotografia. Instituto de Ciencias, Observatorio Meteorológico. Obsequio del Gobierno del Estado al Ministerio de Fomento. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

20. Un cuadro fotografia. Primer patio de la escuela de Artes. Obsequio del Gobierno del Estado al Ministerio de Fomento. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

21. Un cuadro fotografia. Instituto de Ciencias, Biblioteca. Obsequio del Gobierno del Estado al Ministerio de Fomento. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

22. Un cuadro fotografia. Museo del Estado. Obsequio del

Gobierno del Estado al Ministerio de Fomento. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

23. Un cuadro fotografía. Academia de niñas, vista exterior. Obsequio del Estado al Ministerio de Fomento. Municipalidad de la Capital, Distrito del Centro.

24. Funda de almohada en cajita de cedro. Punto bordado, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de Teitipac, Distrito de Tlacolula.

25. Caja triangular de linaloe. Pañuelo bordado en blanco, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlacolula.

26. Funda de almohada. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

27. Tapete. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

28. Mantel de mesa. Deshilado en manta, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

29. Dos fundas de almohada. Trapeado sobre punto blanco. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

30. Cojin pequeño. Bordado de seda sobre raso. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

31. Pañuelo. Bordado de hilo blanco, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

32. Bordado en blanco. Labor de mano, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

33. Dos pañuelos. Bardados de seda y de hilo, de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

34. Pantuflas. Bordado de chaquira y terciopelo. Se reco-

mienda su devolucion. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

35. Toalla. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Distrito de Tlacolula, Municipalidad de Mitla.

36. Colcha. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Distrito de Juchitan, Municipalidad de la Cabecera.

37.. Funda de almohada. Tejido de gancho de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Distrito de Juchitan, Municipalidad de la Cabecera.

38. Palia. Sombreado de seda de la escuela de niñas. Se recomienda su devolucion. Distrito de Juchitan, Municipalidad de la Cabecera.

39. Muestras de escritura. Trabajo de la escuela de niñas. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de la Cabecera.

40. Cuaderno. Cinco colecciones de muestras de escritura de la escuela de niñas. Distrito de Ejutla, Municipalidad de la Cabecera.

41. Cuaderno. Cinco colecciones de muestras de escritura de la escuela de niños. Distrito de Ejutla, Municipalidad de la Cabecera.

42. Cuaderno. Coleccion de dibujos al crayon de la escuela nocturna. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

43. Cuaderno. Muestras de escritura de la escuela del Hospicio. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

44. Cuadro. Colecciones de muestras de escritura de la escuela nocturna. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

45. Cuaderno. Noticia de las escuelas del Estado, expresando el número de alumnos y preceptores y obras de texto. Un ejemplar del Reglamento respectivo. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

46. Cuaderno. Reseña del Hospicio de la Capital, y un ejemplar del Reglamento de la Casa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

47. Cuaderno. Cuatro colecciones muestras de escritura de la escuela de niños. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

48. Cuaderno. Cinco cartas geográficas, trabajo de los niños de la escuela. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

Clase número 7.

1. Cuaderno. Noticia de la escuela de Artes y Oficios, conteniendo: Reseña histórica, número de profesores y alumnos y Reglamento de la Casa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

2. Cuaderno. Noticia de la Academia de niñas, expresando: materias que se cursan, obras de texto, número de alumnas y profesores, datos del establecimiento y copia del Reglamento de la Casa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

Clase número 8.

1. Cuaderno. Noticia del Instituto de Ciencias, conteniendo: Reseña histórica, carreras y cursos, número de profesores y alumnos, gastos, observaciones meteorológicas, plan de estudios, reglamento interior, ley de exámenes y títulos profesionales, catálogo de la Biblioteca del Estado. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

2. Dos libros en caja de madera. Obras poéticas del Lic. José María Cortés. Obsequio del autor al académico Francisco Copee. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

Clase número 9.

1. Un cuadro "La Marsellaise." Modelo de impresión de la imprenta del Estado. Obsequio del Estado al Presidente de la República francesa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

2. Un cuadro "Himno Nacional." Modelo de impresión de

la imprenta del Estado. Obsequio del Estado al Presidente de la República francesa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

3. Libro en caja de madera. Un tomo del "Periódico Oficial" del Gobierno. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

4. Cuaderno. Colección del periódico "La Niñez Estudiosa." Distrito de Juchitan, Municipalidad de la Cabecera.

Clase número 12.

1. Cuadro fotografía. Vista del "Arbol del Tule," con expresión de sus medidas en altura y grueso. Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

2. Cuadro fotografía. Vista del "Hospital General." Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

3. Cuadro fotografía. Fachada del "Palacio del Gobierno." Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

4. Cuadro fotografía. Vista de la villa de Ejutla y de la ciudad y río de Tehuantepec. Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

5. Cuadro fotografía. Vista del Cementerio general. Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

6. Cuadro fotografía. Vista del Cementerio general. Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

7. Cuadro fotografía. Jardín Juárez en la plaza principal. Distrito del Centro, Municipalidad de la Cabecera.

Clase número 15.

1. Una romana en caja de madera. Invención y trabajo del C. Francisco Ramírez. Obsequio del autor al Presidente de la República francesa. Distrito del Centro, Municipalidad de la Capital.

Grupo número 3.—Clase número 20.

1. Barro. Sirve para hacer loza. Abundante. Por una carreta 2 reales. Su consumo es de diez carretas mensuales. Hay varias minas de este barro y no hay exportación.

2. Barro colorado. Sirve para hacer loza. Abundante. Por una carreta de 8 estacas 2 reales. Su consumo es de doce carretas mensuales. Hay varias minas de este barro y no hay exportacion.

3. Barro azul. Sirve para hacer loza. Abundante. Por una carreta de 8 estacas 2 reales. Su consumo es de doce carretas mensuales. Hay varias minas de este barro y no hay exportacion.

4. Cantaritos de barro. Uso doméstico. Abundantes. A 3 cs. pieza. Se usan en el mismo pueblo y en varios del Distrito. Este trabajo es comun y no es hecho para la Exposicion. Se consignan para su venta.

5. Patojo de barro. Uso doméstico. Abundante. A 6 cs. pieza. Se usa en el mismo pueblo y en varios del Distrito. Este trabajo es comun y no es hecho para la Exposicion. Se consigna para su venta.

Clase número 28.

1. Vainilla. Se usa como perfume y para el chocolate. Es abundante en todas las costas del Estado. Se consiemen 500 quintales al año segun su tamaño; á 6 cs. grande y á 3 las pequeñas. Flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 16 arrobas. Hay exportacion.

2. Liquidámbar. Se usa como perfume al fuego. Abundante. Su consumo es pequeño y se vende en botes de 4 onzas á 50 cs. No hay exportacion y los indígenas lo usan como medicamento para curar la sarna.

Clase número 29.

1. Cuatro canastillos de bejuco corriente con asa. Uso doméstico. Abundantes. A $12\frac{1}{2}$ cs. pieza. Fabricadas por los indios, se venden en el mismo Distrito de Choapan. No hay exportacion. Este trabajo es comun y no hecho para la Exposicion. Se consigna para su venta.

2. Canastillas de bejuco corriente. Uso doméstico. Abun-

dante. A $12\frac{1}{2}$ es. pieza. Fabricadas por los indios; se venden en el Distrito de Choapam. No hay exportacion. Este trabajo es comun y no es hecho para la Exposicion. Se consigna para su venta.

Grupo número 4.—Clase número 30.

1. Hilazas de algodón, 5 paquetes. Para hilados ó tejidos. Se produce la necesaria para las labores de la fábrica y se consume gran cantidad anual al precio de 44 es. libra. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 es. carga de 12 arrobas. Expositores, los dueños de la fábrica de Xia, Distrito de Ixtlan, Sres. Nowat y Grandiszon, hijos. Objeto de devolucion. Se acompañan dos fotografías de la fábrica productora.
2. Manta de algodón núm. 1. Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 4 50 es. á \$ 5 pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 es. carga de 12 arrobas. Expositores, los mismos que el anterior. Objeto de devolucion ó de venta por su precio.
3. Manta de algodón núm. 2. Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 3 62 $\frac{1}{2}$ es. á \$ 3 87 $\frac{1}{2}$ es. pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 es. carga de 12 arrobas. Expositores, los anteriores. Objeto de devolucion ó de venta por su precio.
4. Manta de algodón núm. 4. Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio de \$ 3 25 es. á \$ 3 50 es. pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 es. carga de 12 arrobas. Expositores, los anteriores. Objeto de devolucion ó de venta por su precio.

5. Mantas de algodón número 4. Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 3 50 cs. pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. carga de 12 arrobas. Expositores, los anteriores. Objeto de devolución ó venta por su precio.

6. Mantas de algodón, marca "Toro." Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 4 50 cs. á \$ 5 pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. carga de 12 arrobas. Expositor, Sr. José Zorrilla, dueño de la fábrica "Vista Hermosa," Distrito de Etna. Objeto de devolución ó venta.

7. Mantas de algodón, marca "M. A." Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 3 87½ cs. pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. carga de 12 arrobas. Expositor, el anterior. Objeto de devolución ó venta.

8. Mantas de algodón, marca "M. B." Para vestidos, ropa de cama, etc. Muy abundante. Consumo, 300,000 pesos anuales por término medio. Precio, \$ 3 50 cs. pieza. Distancia del lugar de su producción, 6 millas inglesas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. carga de 12 arrobas. Expositor, el anterior. Objeto de devolución ó venta.

9. Siete servilletas floreadas para servicio de mesa. Abundantes. Poco consumo. Precio, de 25 á 37½ cs. pieza. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Obra exclusivamente de los indios, en telares imperfectos. Trabajo corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolución ó venta. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

10. Un ceñidor colorado para ceñirse la cintura. Abundante. Bastante consumo y su precio es de 25 á 30 cs. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Obra exclusiva de los indios en telares imperfectos. Trabajo corriente.

Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Juquila.

11. Dos pañuelos de color. Para la mano y para la cabeza de los indígenas. Abundante. Bastante consumo y su precio es de 50 cs. pieza. Distancia del lugar de su produccion, 19 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Obra exclusiva de los indios en telares imperfectos. Trabajo corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

12. Posagnan, dos ejemplares. Para ajustar el talle de las indias. Abundante. Consumo escaso, siendo su precio de $37\frac{1}{2}$ á 50 cs. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Obra exclusiva de los indios en telares imperfectos. Trabajo corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Juquila.

13. Un ceñidor blanco para ceñir la cintura. Abundante. Mucho consumo, siendo su precio de 25 á 30 cs. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó de venta. Pertenece al Distrito de Juquila.

14. Un pañuelo de color, para cubrirse la cabeza los indios. Abundante. Mucho consumo al precio de 50 cs. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó de venta. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

15. Una servilleta blanca y otra de color, para el servicio de mesa. Abundante. Mucho consumo, siendo su precio de $37\frac{1}{2}$ á 50 cs. pieza. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

16. Un pujat (término provincial), abrigo, para cubrirse como plaid ó como cobertor. Escaso. Abundante consumo, siendo su precio de \$ 2. Valor del flete á la capital del Esta-

do, 50 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

17. Una sábana de listas coloradas, para abrigo de cama. Abundante. Mucho consumo, siendo su precio de \$ 2 á \$ 2 50 cs. pieza. Distancia del lugar de su produccion, 8 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Objeto de devolucion ó de venta. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

18. Dos ceñidores, uno blanco y otro de color, para ceñirse la cintura. Abundante. Consumo regular, y precio $37\frac{1}{2}$ y 25 cs. respectivamente. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo exclusivo de los indios en telares imperfectos. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Objeto de devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Villa-Alta.

19. Tres servilletas de color para servicio de mesa. Abundante. Consumo regular, y precio de 25 á $37\frac{1}{2}$ cs. pieza. Idem idem idem. Distrito de Yautepec.

20. Dos mantas blancas. Uso doméstico en traje de hombre para indígena. Abundante. Consumo regular, y precio 75 cs. pieza. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 19 leguas. Idem idem idem. Distrito de Cuicatlán.

21. Un ceñidor y una servilleta de color; el primero para la cintura, y la segunda para servicio de mesa. Abundante. Consumo regular, y precio 62 cs. el primero y 50 cs. la segunda. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 10 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Idem idem idem idem. Distrito de Villa-Juárez.

Clase número 31.

22. Un coton tejido de Ramié con su materia prima, para vestido de los indios del lugar. Abundante la materia prima. Escaso el consumo y precio de 75 cs. Trabajo de los indios en pocos pueblos de la montaña de Miahuatlan. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Objeto de devolucion ó de venta.

23. Dos esteras de palma para suelos, costuras ó cama. Abundante. Bastante consumo y su precio de \$1.50 cs. á \$2 pieza. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 11 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de mano de los indios de Amatlan, Distrito de Miahuatlan. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Idem idem idem.

24. Dos esteras tejidas de palma, para suelos, costuras ó cama de los indígenas. Abundante. Bastante y su precio es de 9 á 12 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 11 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. arroba. Trabajo de mano muy comun de los indios de Yagila, Distrito de Ixtlán. Idem idem idem.

25. Siete lazos trenzados de ixtle para asegurar la carga. Abundante. Bastante y su precio 18 cs. todos. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 18 leguas. Trabajo á mano de los indios de San Sebastian Frontera, Distrito de Huajuapam. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

26. Dos gamarras tejidas de ixtle, para animales de carga. Abundante. Bastante y su precio á $6\frac{1}{4}$ cs. Idem idem de Villa-Alta. Idem idem idem.

27. Una red de ixtle, tejida, para conducir á la espalda los indios, víveres, frutas, semillas ú otros objetos. Abundante. Bastante y su precio es de $12\frac{1}{2}$ cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 10

leguas. Trabajo á mano de los indios de San Miguel Cajonos, Distrito de Villa-Alta. Idem idem idem.

28. Una cincha de ixtle para asegurar el aparejo en las béstias de carga. Abundante su consumo, y el precio es de $12\frac{1}{2}$ cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 10 leguas. Idem idem idem idem.

29. Un sobre palma tejida de ixtle para colocar sobre el aparejo en las béstias de carga. Abundante su consumo, y el precio es de $12\frac{1}{2}$ cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Trabajo á mano de los indios de San Francisco Cajonos, Distrito de Villa-Alta. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

30. Dos costales tejidos de ixtle para maíz, café ú otras semillas. Abundante su consumo, y el precio es de 25 cs. uno. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 10 leguas. Idem idem de San Pedro Cajonos idem. Idem idem idem.

31. Unas cantinas tejidas de ixtle para viajar. Abundante su consumo, y el precio es de 31 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Idem idem de San Francisco Cajonos, idem. Idem idem idem.

32. Un bulto con bozalillos y reatas trenzadas de ixtle para servicio de atajos de mulas. Abundante su consumo, y el precio es de 2 pesos todo. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Idem idem de Santiago Chazumba, Distrito de Huajuapam. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

33. Veintidos sombreros tejidos de palma para el uso de los indios. Abundante su consumo, y el precio de 9 á 15 cs. uno. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, diversas distancias. Trabajo muy comun de individuos de once localidades de Huajuapam. Obra de mano. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

34. Dos sombreros tejidos de palma para el uso de los in-

dios del lugar. Abundante su consumo, y el precio de 75 cs. uno. Trabajo de mano de los indios del Distrito de Silacaoyapam. Obra fina en su clase. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

Clase número 32.

35. Una frazada de lana para cubrirse en forma de plaids y para abrigo de cama. Abundante. Bastante consumo y su precio de \$ 2.50 cs. á 3 pesos. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 1 legua. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Trabajo de los indios en telares malos. Obra corriente. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta. Pertenece al Distrito de Tlacolula.

36. Un zarape de color para cubrirse en forma de plaids y para abrigo de cama. Abundante. Bastante consumo y su precio de 3 á 4 pesos. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 2 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Idem idem idem de idem. Municipalidad de Teotitlán del Valle.

37. Un bulto de hilaza de lana para frazadas, para diversos tejidos de abrigos. Abundante. Bastante consumo y su precio de 37 cs. libra. Esta especie de hilaza es fabricada por los indios del Distrito de Huajuapam, en malos aparatos. Expositor el Gobierno. Devolucion.

38. Un pañuelo de algodón para cubrirse la cabeza los indios y para mano. Abundante. Bastante consumo y su precio de 50 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 19 leguas. Trabajo de los indios de San Juan Chiquihuitlan, Distrito de Cuicatlán, en malos aparatos. Expositor el Gobierno. Devolucion ó venta.

39. Un tejido de lana para frazadas. Para abrigo de los indios del lugar. Abundante. Consumo regular y precio de 75 cs. por frazada. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 13 leguas. Trabajo

de los indios de San Martin del Rio, Distrito de Huajuapam. Obra corriente. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

40. Muestra de tejido de lana. Para fabricar telas para abrigos. Abundante. Consumo regular y precio segun la tela construida. Distancia del lugar de su construccion ó produccion á la cabecera del Distrito, $3\frac{1}{2}$ leguas. Trabajo de los indios de Amatlan, Distrito de Ixtlan. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

41. Un mantel y una servilleta. Servicio de mesa. Abundante. Consumo regular y precio \$ 1 el primero y 50 cs. la segunda. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 7 leguas. Trabajo de los indios de Tepanzacualco, Distrito de Ixtlan. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

42. Una lanilla fina. Para abrigo de las indias del lugar. Escaso. Consumo regular y precio de \$ 1.50 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 37 leguas. Trabajo de los indios de Jicotlan, Distrito de Coixtlahuaca. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

43. Un coton de lana. Para ropa exterior de los indios del lugar. Abundante. Consumo regular y precio de \$ 1. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 13 leguas. Trabajo de los indios de Acaquisapa, Distrito de Huajuapam. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

44. Una lanilla corriente. [Para abrigo y para cama. Abundante. De poco consumo y su precio de \$ 1. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 34 leguas. Trabajo de los indios de Tulancingo, Distrito de Coixtlahuaca. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

45. Un coton listado, de lana. Para abrigo exterior de los indios. Abundante. Consumo abundante y precio de 75 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Trabajo de los indios de Cuyo-tepeji, Distrito de Huajuapam. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

46. Un coton listado, de lana. Para abrigo exterior de los indios. Abundante. Consumo abundante y precio de 75 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 3 leguas. Trabajo de los indios de Santa Catarina, Distrito de Huajuapam. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

47. Un sarape de lana y lana. Para abrigo en forma de plaids ó para cama. Escaso. De poco consumo y precio de \$5 á \$6. Trabajo de los indios ilustrados del Distrito de Silayoapam. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

48. Un coton listado. Para abrigo exterior de los indios. Abundante. De bastante consumo y precio de 75 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Trabajo de los indios de Huastepec, Distrito de Huajuapam. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

49. Manta colorada. Para traje de los indios, en forma especial. Abundante. Bastante consumo y precio de \$4 á \$5. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 3 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Trabajo de los indios de Macuilzochil, Distrito de Tlacolula. Obra corriente. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

50. Ceñidor listado. Para ceñirse la cintura los indios. Abundante. Bastante consumo y el precio de 75 cs. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 12 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Trabajo de los indios de San Pablo Guilá, del Distrito de Tlacolula. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

51. Dos mantas para cotonos de color. Para ropa de abrigo de los indios. Abundante. Bastante consumo y precio de \$1.50 cs. pieza. Distancia del lugar de su produccion ó construccion á la cabecera del Distrito, 30 leguas. Trabajo de los indios de Suchixtlahuaca, del Distrito de Coixtlahuaca. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

52. Dos lanillas corrientes, una clara y otra oscura. Para abrigo de hombres y para camas. Abundante. Regular consumo y precio de \$ 1 pieza. Distancia del lugar de su producción ó construcción á la cabecera del Distrito, 27 leguas. Trabajo de los indios de Nativitas, Distrito de Coixtlahuaca. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

53. Una manta colorada, de lana. Para vestido comun de los indios del lugar. Abundante. Bastante consumo y precio de \$ 4 á \$ 6. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Trabajo de los indios del Distrito de Tlacolula. Obra corriente. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta por su precio.

54. Una manta colorada con listas negras. Para uso de las indias, en forma de vestido. Abundante. Bastante consumo y precio de \$ 4 á \$ 6. Distancia del lugar de su producción ó construcción á la cabecera del Distrito, 3 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Trabajo de los indios de San Pablo Mitla, Distrito de Tlacolula. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta por su precio.

Clase número 33.

55. Muestras de seda torcida y en greña. Para hilados y tejidos. Escasa. Se ignora su consumo y precio. Se beneficia en pequeña escala, susceptible de aumento, por los indígenas del Distrito de Miahuatlan. Expositor, el señor Jefe político del lugar. Se recomienda su devolucion.

56. Un paquete de muestras de sedas cruda y torcida. Para hilados y tejidos. Escasa. Consumo escaso y precio 75 cs. libra. Se beneficia en pequeña escala, susceptible de aumento, por los indígenas del Distrito de Huajuapam. Expositor, el señor Jefe político del lugar. Se recomienda su devolucion.

57. Un paquete seda silvestre. Para hilados y tejidos. Escasa. Consumo escaso, sin precio. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 20 leguas. Se produce en los bosques de Guenagati, Distrito de Tehuantepec. Ex-

positor, el Gobierno del Estado. Se recomienda su devolucion.

58. Muestra de seda silvestre. Para hilados y tejidos. Abundante. No hay consumo ni precio. Se produce en los árboles de madroño del Distrito de Miahuatlan. Expositor, el Jefe político. Se recomienda su devolucion.

59. Una caja con capullos seda silvestre. Para hilar seda. Escaso. Se recogen en lugares montañosos cercanos á la capital. Expositor, Camilo Tolis. Devolucion.

60. Una caja muestras de seda cruda. Para hilados y tejidos. Abundante. Producto de gusanos de morera. Expositor, el Jefe político de Miahuatlan. Devolucion.

61. Un pañuelo de hiladillo. Para la mano ó para cubrirse la cabeza. Abundante. Regular consumo y precio de \$ 2 á 2.50. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Obra de las indias de Huautla, Distrito de Teotitlan, en telares sencillos. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

62. Un ceñidor de seda. Para ceñirse la cintura. Abundante. Escaso consumo y precio de \$ 2.50 cs. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Obra de las indias de Huautla, Distrito de Teotitlan, en telares sencillos. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

63. Un ceñidor de hiladillo. Para ceñirse la cintura. Abundante. Regular consumo y precio de \$ 3 á 4. Obra de las indias de Huautla, Distrito de Teotitlan, en telares sencillos. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

64. Un huepile de seda. Pieza de ropa para las mujeres. Abundante. Escaso consumo y precio de \$ 3 á 4. La tela extranjera, el bordado de las indias á mano y á máquina en el Distrito de Juchitan. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

65. Muestras de seda en greña é hilada. Para hilados y tejidos. Escaso. Consumo escaso y precio variado. Para fabricar ceñidores, ligas ú otros objetos, por las indígenas de Cuicatlan. Expositor, el Gobierno. Devolucion.

66. Una banda de hiladillo. Para ceñirse la cintura. Abundante. Regular consumo y precio de 3 á 4 pesos pieza. Distancia del lugar de su construcción á la cabecera del Distrito, 2 leguas. Trabajo de las indias de Cuixtla, Distrito de Miahuatlan. Expositor, el Jefe político. Devolucion ó venta.

67. Una banda de hiladillo. Para ceñirse la cintura. Abundante. Precio de \$ 3 á 4 pieza. Distancia del lugar de su construcción á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Trabajo de las indias de Mixtepec, Distrito de Miahuatlan. Expositor, el Jefe político. Devolucion ó venta.

68. Tres bandas y cuatro mascadas de seda silvestre. Para ceñirse la cintura las primeras y para mano las segundas. Escaso. Precio de \$ 2 á 3 pieza. Trabajo de las indias de Guienagati, Distrito de Tehuantepec. Expositor, el Jefe político. Devolucion ó venta.

69. Una caja con una banda tricolor de seda. Para la cintura. Escaso. Precio \$ 10. Seda extranjera, tejido de los indios de Tehuantepec. Obra fina. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

70. Un huepile de punto bordado de seda. Para uso de las indias del lugar. Escaso. Precio \$ 8. Obra de las indias de Juchitan en bastidor y tejido de aguja. Obra fina. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

71. Un huepile bordado. Para uso de las indias del lugar. Abundante. Precio \$ 12.62½ cs. Trabajo de las indias de Ayautla, Distrito de Teotitlan. Obra comun. Expositor, el Gobierno. Objeto de devolucion ó venta.

72. Un huepile de hilo y seda. Para uso de las indias del lugar. Escaso. Precio de \$ 16. Distancia del lugar de su construcción á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Trabajo de las indias de Huautla Jiménez, Distrito de Teotitlan. Obra fina. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

73. Un huepile de hilo y seda. Para uso de las indias del lugar. Escaso. Precio \$ 18. Distancia del lugar de su construcción á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Trabajo de las

indias de Huautla Jiménez, Distrito de Teotitlan. Obra fina. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

Los anteriores objetos tienen un regular consumo.

Clase número 36.

74. Una caja de cedro conteniendo un traje completo (provincial). Para uso de las mujeres de clase acomodada de Tehuantepec. Escaso. Precio \$ 100. El trabajo de costura, tejidos y bordados á mano, es de las indígenas de Tehuantepec. Se acompañan tres figuras y dos fotografías de mujeres de distintas clases. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta por su precio.

75. Traje completo de mujer indígena (provincial). Para uso de las mujeres de clase acomodada de Juchitan. Escaso. Precio \$ 30. Telas extranjeras: costuras, bordados y tejidos de las indígenas del Istmo. Obra fina en su clase. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

76. Un traje completo de gamuza para hombre (provincial). Para vestido de ranchero. Abundante. Precio de \$ 25 á 30. Trabajo de artesanos de Huajuapam, para gente de á caballo. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

77. Traje completo de gamuza bordado de lo mismo y el sombrero correspondiente al traje. Para vestido de hombre de campo. Escaso. Precio \$ 60. El curtido de la piel, los bordados y costuras, trabajo de los artesanos de Tlaxiaco. Traje para montar, va acompañado de un sombrero de palma forrado de lona. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta por su precio.

78. Tres huepiles para indígenas de distintas edades. Para su objeto. Abundante. Precio, \$4 á \$5 los grandes, y \$3 el chiquito. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 17 leguas. Trabajo de las indias en telares imperfectos. Obra comun. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

79. Traje provincial de lana para hombre. Lo usan los indígenas del lugar. Abundante. Precio, \$2. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Trabajo de las indias de Tequistepec, Distrito de Huajuapam. Expositor, el Gobierno.

80. Un huepile bordado. Para mujeres indígenas. Abundante. Precio, \$6. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. El tejido de la cenefa es obra de las indígenas de Huautla Jiménez. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

81. Trajes de hombre y de mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$5 á \$6. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Manta del país; ceñidor de palma y seda; trabajo indígena. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

82. Dos trajes completos de hombre y de mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$15. Distancia del lugar de su construccion á la Cabecera del Distrito, 12 leguas. Trabajo de los indios de Mixistlan, Distrito de Villa Alta. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

83. Dos trajes completos para hombre y mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$20. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 7 leguas. Trabajo de los indios de Yalalag, Distrito de Villa Alta. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta. Se acompaña un figurin, trabajo indígena, para que se formen juicio del traje como lo usan las indias.

84. Traje completo de mujer indígena. Para su objeto. Abundante. Precio, \$8. Distancia del lugar de construccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Trabajo de los indios de Analco, Distrito de Tuxtepec. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

85. Traje completo de mujer indígena del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$6. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Trabajo de las

indias en telares de mano imperfectos. San Antonio del Barrio, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno. Devolucion ó venta.

86. Traje completo de mujer indígena del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$5. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Trabajo de las indias de Chiltepec, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

87. Traje completo de mujer indígena del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, 5 pesos. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 27 leguas. Trabajo de las indias de Tlatepusco, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

88. Un traje completo de hombre y mujer indígenas del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$ 16. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 21 leguas. Trabajo de las indias de Ixcatlan, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

89. Un traje completo de mujer indígena (provincial). Para su objeto. Abundante. Precio, de \$4 á \$5. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 11 leguas. Trabajo de las indias de Zacatepec, Distrito de Tuxtepec, en malos telares. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

90. Un traje completo de mujer indígena (provincial). Para su objeto. Abundante. Precio, de \$8 á \$10. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 11 leguas. Trabajo de las indias de la cabecera de Tuxtepec. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

91. Un traje completo de mujer indígena (provincial). Para su objeto. Abundante. Precio, \$2 á \$3. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Trabajo de las indias de Yetla, Distrito de Tuxtepec. Obra

corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

92. Traje completo de hombre y de mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$10. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 22 leguas. Trabajo de las indias de Soyaltepec, Distrito de Tuxtepec. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

93. Traje completo de hombre y de mujer, indígenas del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$12 á \$15. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Trabajo de los indios de Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec, en telares imperfectos. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

94. Traje completo de hombre y de mujer, indígenas del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$10. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 24 leguas. Trabajo de las indias de Usila, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

95. Traje de mujer indígena del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$5. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 34 leguas. Trabajo de los indios de San Pedro Tlatepusco, Distrito de Tuxtepec. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

96. Un traje completo de hombre y mujer indígenas del lugar. Para su objeto. Abundante. Precio, \$12 á \$15. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 19 leguas. Trabajo de los indios de Jalapa de Diaz, Distrito de Tuxtepec. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

97. Traje completo para hombre y mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$10. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 12 leguas. Trabajo de los indios de Ojitlan, Distrito de Tuxtepec, en telares im-

perfectos. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

98. Traje completo para hombre y mujer indígenas. Para su objeto. Abundante. Precio, \$10. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Trabajo hecho por los indios de Santa Cruz Tepetotutla, Distrito de Tuxtepec. Obra común. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

Todos estos objetos son de regular consumo.

Clase número 39.

99. Una hamaca de pita de colores. Para campamento ó para habitaciones en tierra caliente. Abundante. Precio, \$6. Trabajo á mano de los indios de Tehuantepec. Obra fina. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

100. Una hamaca de pita blanca. Para campamento ó para habitaciones en tierra caliente. Abundante. Precio, \$6. Trabajo á mano de los indios de Tehuantepec. Obra fina. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

101. Una hamaca de ixtle de colores. Para campamento ó para habitaciones en tierra caliente. Abundante. Precio, \$4. Trabajo de los indios de Juquila, Distrito del mismo nombre. Obra corriente. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

102. Una hamaca de ixtle, blanca. Para campamento ó para habitaciones en tierra caliente. Abundante. Precio, \$3. Trabajo de los indios de Juchitan, cabecera del Distrito. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

103. Una hamaca de ixtle, blanca. Para campamento ó para habitaciones en tierra caliente. Abundante. Precio, \$3. Trabajo de los indios de Juchitan, cabecera del Distrito. Obra comun. Expositor, el Gobierno del Estado. Devolucion ó venta.

Grupo número 5.—Clase número 41.

+ 1. Metal de plata antimoniosa sulfurada. Dos bultos. 3 onzas por quintal. Abunda. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 7 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga de 16 arrobas. Acaso el Distrito de Tlaxiaco, de donde proceden estas muestras y las siguientes, es el más rico en minerales de toda clase entre los distritos del Estado, segun opinion extraoficial; pero la falta de conocimientos en el ramo de minería en tan extensa y variada region, poblada casi de aborígenas que aún permanecen en la barbárie y la falta de capitales, sobre todo, hacen que permanezca ignorado aquel Potosí.

+ 2. Metal de plata plomoso. Dos trozos. 3 onzas por quintal y 75 por ciento de plomo. Filon de 0m.75 ancho, ampliándose en la profundidad; inclinacion casi perpendicular. Sacadas de la superficie de la tierra. Mina de "La Asuncion." Casi sin explotacion. Distrito de Tlaxiaco, municipalidad de la Cabecera.

+ 3. Metal de plata sulfurada plomosa. 3 onzas por quintal. Abunda. Veta de 4 metros de ancho. Extraidas á 8 metros de profundidad. Es fama que los indígenas cazan con balas de metales preciosos. El pueblo de Nuyó, Distrito de Tlaxiaco, reclama una exploracion científica. Para detalles, dirigirse al Sr. José Vicente Camacho, Tlaxiaco.

4. Metal con ley de oro. Abundante. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 la carga de 16 arrobas. Carencia de datos oficiales, pero es notoria la riqueza aurífera del Distrito de Silacayoapan, de donde proceden estas muestras.

+ 5. Metal de plata. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 la carga de 16 arrobas. Sin datos oficiales. Vetas á flor de tierra. Distrito de Silacayoapan.

+ 6. Metal de plata. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 7 pesos la carga de 16 arrobas. Distrito de Juxtla-huaca.

+ 7. Metal de plata. Una caja con 12 muestras. Extraídas de casi la superficie de la tierra. Hay zonas, dice la Jefatura política de Huajuapán de León, notablemente mineras en este Distrito; abundan en plata, oro, cobre, zinc, carbon de piedra, petróleo, etc. Valor del flete á la capital del Estado, \$7 la carga de 16 arrobas. Podría asegurarse el buen éxito de una comision científica en el Distrito de Huajuapán de León.

+ 8. Metal de oro. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas. Colindan los Distritos de Nochixtlan, de donde procede esta muestra, y Villa Álvarez; éste es famoso por su mineral de "Peras," que abunda en oro.

+ 9. Metal de plata, números 1 y 2. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$4 carga de 16 arrobas. Distrito de Teposcolula, municipalidad de Chilapa.

+ 10. Metal de plata. Abunda. Distancia de Talea, lugar de su produccion á Villa Alta, cabecera del Distrito, 5 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas.

+ 11. Metal de plata. Varias muestras. Abunda. Distancia de Yatoni, lugar de su produccion, á Villa Alta, cabecera del Distrito, 6 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas.

+ 12. Metal de plata. Varias muestras. Abunda. Distancia de Yaviche, lugar de su produccion, á Villa Alta, cabecera del Distrito, 7 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas.

+ 13. Metales de plata. Abundan. Valor del flete á la capital del Estado, \$3. Distrito de Villa Alta, Dolores Hidalgo.

+ 14. Metales de plata. Abundan. Distancia de Yaéc, lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 8 leguas.

+ 15. Metales de plata. Abundan. Distancia de Lalopa, lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 7 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$3.

+ 16. Metales de plata. Abundan. Distancia de Solaga, lu-

gar de su produccion á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3.

+ 17. Metales de plomo con ley de plata. Abundan. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 7. Distrito de Silacayoapan.

+ 18. Metales de plomo con ley de plata. Abundan. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Distrito de Silacayoapan.

19. Metales de oro. Varios ejemplares, caja número 6. Abunda en las minas de San Pablo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 41 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3. Distrito de Villa Alvarez ó Zimatlan.

+ 20. Metal de fierro. Abunda. Distrito de Villa Álvarez, municipalidad de San Miguel Peras, en sus varias minas.

+ 21. Metal de fierro. Abundante. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Distrito de Teposcolula, municipalidad de Chilapa, Nochixtlan.

+ 22. Metal de fierro. Cuatro trozos. Muy abundante, sobre todo en Itundujia. Regular el consumo, y precio del doblado ó platino, \$ 8 el quintal. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4. Distrito de Tlaxiaco. Ferrería á una legua al Sur; trabajo con éxito.

+ 23. Metal de fierro. Abunda. Precio de la platina, \$ 10 quintal. Distrito de Villa Álvarez ó Zimatlan. Cinco ferrerías trabajan con éxito.

+ 24. Metal de cobre. Abunda. El mismo Distrito. No se beneficia.

+ 25. Metal de cobre. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 7. Distrito de Ocotlan. Procede de Tecuela, Tabiche, Jalieza y hacienda de San José.

26. Coleccion de metales de plata y oro. Abundan. Distancia del lugar de su produccion, de San José á la cabecera $\frac{1}{2}$ legua, y 7 de ésta á Taviche. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Expositor, C. Lic. Miguel Castro, veanse sus noticias dentro de la caja número 1.

+ 27. Coleccion de metales de plata y oro. Abunda la plata

*Galeman
sate
Galeman
sate*

*Hem
Hem*

Hem

Hem

Chalcoquin

Chalcoquin

y escasea el oro. Distancia del lugar de su produccion, 10 leguas, de Cinco Señores á Villa Juárez.

Hulla + 28. Arallas: Bituminosa ó carbon de piedra. Abunda en Chilapa, Teposcolula. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 6 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3.50 es.

Hulla + 29. Carbon de piedra. Los usos conocidos. Abunda en Tuxtlahuaca. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos. De la mina de "San Antonio," de la superficie de la tierra.

Hulla + 30. Carbon de piedra, caja núm. 5. Hasta hoy sólo lo emplea en la fábrica de aguardiente el Sr. Vicente Camacho. Abunda en todo el Distrito de Tlaxiaco. Distancia del lugar de su produccion á la ciudad, 1½ leguas. Todo el Distrito de Tlaxiaco abunda en este combustible que permanece sin explotacion.

Hulla + 31. Carbon de piedra, caja núm. 4. Hasta hoy sólo lo emplea en la fábrica de Aguardiente el Sr. Vicente Camacho. Criadero abundante, mina de San Antolin. Distancia del lugar de su produccion á la ciudad, 1½ leguas. Muestras de la superficie de la tierra. Distrito citado.

Hulla + 32. Carbon de piedra, caja núm. 6. Abunda en la mina de San Pablo. Distancia del lugar de su produccion á la ciudad, 2 leguas. Muestras de la superficie.

Hulla + 33. Carbon de piedra, caja núm. 7. Abunda en "Veta Negra." Distancia del lugar de su produccion á la ciudad, 2 leguas. Muestras de la superficie.

Hulla + 34. Carbon de piedra, dos clases. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos. Distrito de Nochixtlan.

35. Coleccion de metales, oro y plata, caja núm. 1. Expositor, Lic. Miguel Castro. Proceden de Talea, Distrito de Villa-Alta.

36. Coleccion de metales, caja núm. 3. Expositor, Agustín Enduer, Oaxaca. Proceden de Ixtla.

37. Coleccion de metales, caja núm. 4. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos. Expositor, García. Proceden de Villa-Juárez (Zimatlán.)

38. Coleccion de metales, caja núm. 5. El mismo expositor anterior.

39. Coleccion de metales, caja núm. 6. Expositores, Manuel R. González, José M. Zanabria, Juan Baigtz Ocot. y José M. Robles. Etna.

40. Coleccion de metales. Expositor, Bonifacio V. Martínez, Oaxaca, 4ª calle de la Avenida Morelos núm. 23. Las 7 cajas procedentes de expositores, van con arreglo á sus indicaciones en documentos que están dentro de dichas cajas.

41. Metales sin nombre. Abundan en el Distrito de Juxtahuaca, así como otros que no se recibieron. *Galena*

+ 42. Metal de plomo con ley de plata. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 5 pesos. Distrito de Huajuapán, Municipalidad de San Gerónimo Silacayoapilla. *Galena*

+ 43. Metal de plomo con ley de plata. Abunda en el Distrito de Huajuapán, rancho de Vargas, así como el zinc, antimonio, cobre, plata y oro, segun noticia de la Jefatura política del mismo.

44. Fierro en yanta, con 1 metro longitud, 0 metros 10 latitud y 0 metros 05 espesor. Dos varillas redondas y dos cuadradas. Usos conocidos. Abunda. Precio, 9 pesos quintal. Una legua al Sur de la ciudad está la ferrería de "San Estéban" que lo produce. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Expositores, Esperon Hnos.; Tlaxiaco, esquina de la plaza principal. Para su venta: 17 pesos 80 cs.

45. Coleccion de metales; caja núm. 7. Expositor, Bonifacio V. Martínez, Oaxaca, 4ª de la Avenida Morelos, núm. 23. Las 7 precedentes van segun indicaciones de sus respectivos expositores, los que están dentro.

46. Fierro fundido. Usos conocidos. Véanse los documentos que van dentro de la caja. Expositor particular, Juan Víctor Aguirreurreta. Véase dentro de la caja su residencia.

Arcillas, mármoles, pizarra, rocas de ornamentacion y duras.

1. Un ejemplar piedra morada. Roca de ornamentacion. Abunda. Poco consumo local; y el precio de un sillar, que se compone de tres piezas, cada una de 0.^m83 × 0.^m44 × 0.^m27; vale en Suchilquitongo, Distrito de Etna, 88 cs., y en la capital \$ 1.56 cs. Procede de una cantera al Norte de las Casas Municipales, á un kilómetro de distancia. Suchilquitongo está á 8 kilómetros al N.O. de Etna. Piedra aunque de textura arenosa, muy resistente á la accion fluvial y solar. Tiene esta cantera tres hectómetros de Norte á Sur, y dos de Este á Oeste.

2. Piedra cantera color azulejo. Roca de ornamentacion y construccion. Abunda. Procede de Tehuantepec.

3. Cantera blanca. Roca de ornamentacion y construccion. Abunda. Procede de Tehuantepec, Municipalidad de Lao-llaga.

4. Cantera morada. Roca de ornamentacion y construccion. Abunda. Procede de Tehuantepec.

5. Cantera amarillenta, 2 cubos. Para construccion. Abunda. Distrito de Tlaxiaco. Caja número 2.

6. Cantera verdosa, 2 cubos. Para construccion. Abunda. El anterior Distrito. Caja número 3.

Etna + 7. Mármol pirámide triangular. Usos conocidos. Abunda. Por término medio 800 piezas labradas por dos personas sin empleo de maquinaria, las cuales piezas se estiman en \$ 2,000. Un cubo, \$ 5. La pirámide, \$ 8. Para su venta. Esta cantera está al N.O. de las Casas Municipales de Apasco, Distrito de Etna, y á un kilómetro de esta villa. Tiene de N. á S. 4 hectómetros, y de E. á O. tres. Varian los colores segun la profundidad de donde se extrae el mármol.

lente + 8. Mármol, 2 cubos, una caja. Para ornamentacion. Abunda. Véase la etiqueta número 7. Para su venta, á \$ 5 pieza. Distrito de Etna, Apasco.

lente + 9. Mármol, 2 cubos, una caja. Para ornamentacion. Abun-

da. Véase la etiqueta número 7. Para su venta á igual precio que el anterior, y procedente del mismo Distrito.

Abund 10. Mármol blanco, dos trozos, caja número 9. Usos conocidos. Abunda en el Distrito de Tlaxiaco, y estos trozos proceden de Jataltepec. Poco consumo local y precio á 50 cents. "oro" la pieza. Para su venta. Abunda tambien en Nochixtlan, en la Municipalidad de Jilantongo, y en el Distrito de Coixtlahuaca. Algunas figuras hechas por pastores, valen hasta \$ 1 en las cabeceras de Nochixtlan y Tlaxiaco.

11. Cantera número 1, azuleja. Una parte del Palacio de los Poderes del Estado está construida de esta piedra, así como el convento de Santo Domingo y otros templos y edificios particulares. Abunda. Tiene gran consumo, y su precio es de \$ 1.25 cs., el doble de mampostería. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, una legua. El valor del flete á la capital del Estado está incluido en el precio corriente. Procede de Ixcotel, Distrito del Centro.

12. Cantera número 2, de la Hacienda de Aguilera, Oaxaca. Para construccion. Abunda. Tiene gran consumo, y su precio es de \$ 1.25 cs., el doble de mampostería ó sean doce piedras de 0.^m30 × 0.^m25 × 15. De esta piedra y de la de Ixcotel y San Luis, se acabó de construir poco há el Acueducto de Huayapam, en su parte de albañilería, en una extension de tres kilómetros. Se empleó tambien en la construccion del acueducto de San Felipe del Agua á Oaxaca.

13. Cantera de la Hacienda de San Luis, número 3. Para construccion. Las calles están embanquetadas con esta losa en esta capital, y gran número de edificios se han construido con ella. Abunda. El consumo y precio como el de los números 1, 2 y 5. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, una legua. Veanse las etiquetas números 11, 12, 14 y 15. Distrito del Centro.

14. Cantera del panteon de San Miguel ó sea piedra de pito, número 4. Para construccion. Muchos edificios de esta capital están hechos con esta piedra, así como la parte del Palacio de los Poderes del Estado que ocupan el Poder Le-

gislativo y Judicial. Abunda. Tiene gran consumo, su precio es de \$ 1.25 cs. el doble ó sean doce piedras de 0.^m62 × 0.^m25 × 0.^m15. Distrito del Centro, Municipalidad de la capital.

15. Cantera del panteon de San Miguel, marcada con el número 5. Para construccion. Con ella se fabricó el panteon de San Miguel, en esta capital, obra notable en el Estado. Abunda. Distrito del Centro, Municipalidad de la capital.

+ 16. Yeso cristalizado, 2 trozos. Usos conocidos. Abunda en los cerros de Xadani, Distrito de Pochutla. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12.

+ 17. Cuarzo ó cristal de roca. Usos conocidos. Abunda en el Distrito de Villa Alta, Municipalidad de Jalea.

Valen + 18. Mármol verdoso. Usos conocidos. Abunda en el Distrito. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Algunas piezas han sido extraidas con 2 metros de profundidad, 0m.75 de latitud y 0m.50 de espesor, y pueden valer en Etlá de 25 á 30 pesos.

+ 19. Mármol blanco. Usos conocidos. Abunda en el Distrito. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 7 carga de 16 arrobas. Véase el mármol de Tlaxiaco donde abunda más que el presente que procede de Silacayoapan.

+ 20. Yeso ó sulfato de cal. Usos conocidos. Abunda en el Distrito. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 16 arrobas. Distrito de Tehuantepec.

+ 21. Tiza. Usos conocidos. Abunda en el Distrito. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 16 arrobas. Distrito de Tehuantepec.

+ 22. Arcilla amarilla. Para loza comun. Abunda en el Distrito. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Distrito de Ejutla.

+ 23. Arcilla plástica. Para dar un baño á la loza que se fabrica en Oaxaca y hacer loza opaca. Abunda en la hacienda de Aguilera. A dos kilómetros de la capital. Distrito del Centro.

+ 24. Arcilla colorada, refractaria. La usan hasta hoy para comales; este útil de cocina es de forma circular y en él cuecen el pan de maíz ó tortilla. Inagotable en Magdalena Peñasco, Tlaxiaco y en San Mateo Mixtepec. Distancia del Peñasco, lugar de su produccion, á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Algunos comales de los pueblos del Estado disminuyen con el uso más de la mitad de su peso; se vuelven delicados y porosos y nunca se funden en el uso á que se destinan.

+ 25. Alabastro. Usos conocidos y los campesinos suelen labrar á navaja algunos juguetes de poca ó ninguna venta. Es abundante. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 7. Para su venta \$ 2.

26. Piedra de cal. Para construccion. Abunda, particularmente en Coixtlahuaca y Nochixtlan. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Procede de Tlacolula.

+ 27. Arcilla refractaria cenicienta. Usos conocidos. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4. Es opinion en el Estado, que el Distrito de Tlaxiaco posee las mejores ó únicas arcillas refractarias conocidas acá hasta hoy. Para informes y detalles, tanto en lo concerniente á arcillas, rocas duras y de ornamentacion, metales y metaloides, combustibles minerales, etc., de toda clase, dirigirse al Sr. D. José Vicente Camacho, ciudad de Tlaxiaco, en los Baños.

+ 28. Arcilla negra. Usos desconocidos, aunque (se dice) sirve para purificar el azúcar de caña. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Por carecer de datos, sólo hacemos observar que esta arcilla, poco comun, es de gravedad específica metálica, compacta y tenaz; adquiere pulimento fácilmente cuando seca; untuosa, se adhiere á la lengua; carece de sílice totalmente y contiene partículas al parecer de plata. Criadero ó yacimiento, la Villa de Ejutla.

+ 29. Arcilla negra bituminosa, (vulgo carbon de piedra de Chilapa). Se encarece su análisis. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, seis leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3 50 cs. Distrito de Teposcolula, Chilapa.

Clase número 42.

1. Gretado. Madera fina, sirve para muebles. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.
2. Cedro cimarron. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.
3. Cedro fino. Madera para ebanistería. Abundante. A \$2 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.
4. Quiebra-hacha. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 25 leguas. Pertenece al Distrito de Miahuatlan.
5. Gretado. Madera para ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.
6. Madroño. Madera de construccion. Abundante. A \$3 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.
7. Caoba. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$3 trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.
8. Cedro fino. Madera para ebanistería. Abundante. A \$3 trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.
9. Caoba. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$3 trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 25 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.
10. Cerezo montés. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.
11. Ocote. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

12. Caoba. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$ 3 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

13. Caoba. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$ 3 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

14. Madera de fierro. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A \$ 3 trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

15. Pinabete. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

16. Chicozapote. Madera de construccion y ebanistería. Es abundante en el Distrito de Cuicatlan. A 10 reales trozo. Igual distancia que el anterior.

17. Iglito. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y distrito que el anterior.

18. Cedro corriente. Madera para ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

19. Madera de fierro. Para construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

20. Peinecillo. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

21. Igliti. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

22. Inanuc ó lignum aloe. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$ 3 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

23. Zanhualica. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 25 leguas. Pertenece al Distrito de Miahuatlan.

24. Rabo de iguana. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

25. Cedro corriente. Madera para ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

26. Pinabete. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.

27. Cedro cimarron. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

28. Encino blanco. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

29. Encino blanco. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

30. Naranja. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

31. Granadillo. Madera fina para ebanistería. Abundante. A 20 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

32. Pinabete. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.

33. Madroño. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

34. Fresno. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

35. Cedro fino. Madera fina para ebanistería. Abundante. A 20 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

36. Fresno. Madera de construccion. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 34 leguas. Igual Distrito que el anterior.

37. Tepeguaje. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Igual Distrito que el anterior.

38. Cedro fino. Madera de construcción y para ebanistería. A \$2 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

39. Pinabete blanco. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

40. Ocote. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

41. Ebano. Madera de construcción y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

42. Caoba. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$2 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

43. Chico zapote. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

44. Caoba. Madera de construcción y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

45. Guamuchi. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

46. Guamuchi. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

47. Cerczo montés. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.

48. Pinabete. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

49. Pinabete blanco. Madera de construcción. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

50. Tepeguaje. Madera de construcción. Abundante. A

diez reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

51. Cedro corriente. Madera para ebanistería. Abundante. A diez reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

52. Bálsamo. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

53. Bálsamo. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 10 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

54. Rosa. Madera fina para ebanistería. Abundante. A 20 reales trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

55. Granadillo. Madera fina para ebanistería. Abundante. A \$ 2 trozo. Igual distancia y Distrito que el anterior.

56. Palo de olivo. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 73 leguas. Pertenece al Distrito de Juchitan.

57. Palo de olivo. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

58. Flor de San Juan. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

59. Flor de San Juan. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

60. Sangre de drago. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

61. Sangre de drago. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

62. Gucinia. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

63. Guayacan. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

64. Guayacan. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

65. Tepeguaje. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

66. Tepeguaje. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

67. Griania. Madera de construccion y ebanistería. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

68. Cortés. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

69. Cortés. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

70. Cuachipilin. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

71. Cuachipilin ó cuachipile. Madera de construccion. Abundante. A 37 cs. tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

72. Granadillo. Madera fina para ebanistería. Abundante. A 50 centavos tabla. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 73 leguas. Pertenece al Distrito de Juchitán.

73. Granadillo. Madera fina para ebanistería. Abundante. A 50 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

74. Palo colorado. Madera de construccion. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

75. Palo colorado. Madera para ebanistería. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

76. Cedro fino. Madera para ebanistería. Abundante. A 57 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

77. Cedro fino. Madera para ebanistería. Abundante. A cincuenta y siete centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

78. Mora. Madera para ebanistería. Abundante. A 53 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

79. Mora. Madera para ebanistería. Abundante. A 53 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

80. Mezquite. Madera de construcción y ebanistería. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

81. Mezquite. Madera de construcción y ebanistería. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior. Valor del flete á la capital del Estado, 12 pesos la carga de 16 arrobas.

82. Bogue. Madera de construcción. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

83. Peinicillo. Madera de construcción. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

83 b. Bogue. Madera de construcción. Abundante. A 37 centavos tabla. Igual distancia y Distrito que el anterior.

N. B.—Tanto estas 83 piezas como las 167 siguientes, se remiten para su venta ó devolución; en el concepto de que, aunque llevan los precios de \$1.25 cs. cada una de las anteriores y 1 peso las que siguen, se faculta para que se vendan al precio que corran al tiempo de su venta.

84. Maderas: de capulin ó cerezo. Ningun uso notable; para horcones y corrales ó cercas. Abunda en Tlaxiaco y sus pueblos de tierra fria. De 25 á 50 centavos el trozo como el presente. Valor del flete á la capital del Estado, de 4 á 6 pesos carga de 16 arrobas. Para su venta, excepto las encinas, ocotes, enebros y elites ó palo del águila, á 100 centavos pieza, tanto las que siguen como las anteriores que van con precio de \$1.25 cs. cada una.

85. Cuachipil. Para ebanistería. Abunda, sobre todo en Jamiltepec y Cuicatlan de Tlaxiaco, Putla. Veinticinco centavos diarios al que las extrae.

86. Albaricoque. Durable; para jacales. Abunda en el mismo Distrito que el anterior.

87. Cuapinde. Para ebanistería. Abunda en el Distrito de

Tlaxiaco, Municipalidad de Chichahuaxtla. Valor del flete á la capital del Estado, 6 pesos carga de 16 arrobas. En el Distrito de Jamiltepec abunda y es de mejor clase.

88. Tejocotillo. Para ebanistería. Abunda en el mismo Distrito que el anterior.

89. Tepeguaje. Para ebanistería, segun la clase. Abunda en la Concepcion Atoyaquillo, Tlaxiaco. Valor del flete á la capital del Estado, 8 pesos carga de 16 arrobas. En el Distrito de Jamiltepec abunda y es de mejor clase.

90. Cedro. Para ebanistería. Abunda en el mismo punto que el anterior.

91. Nogal silvestre. Para ebanistería. Abunda en el Valle de Oaxaca. Apénas se trabaja; precio, 50 centavos pieza como la presente. Procede del Distrito de Tlaxiaco.

92. Granadillo negro. Para ebanistería. Abunda en Jamiltepec, Juquila, Cuicatlan, etc. Por tiempos aparece alguna regla ó juguete de esta madera.

93. Sabino. Para carpintería. Abunda mucho en Tlaxiaco. Gran consumo en bateas para lavar ropa; tinas, mesas, etc. Van sabino y enebro de Ejutla, pésima clase.

94. Chipilillo (cuachipil). Para ebanistería. Abunda en Jamiltepec. Varios trozos llevan nombres diversos, siendo de una misma clase.

95. Chipilillo. Para ebanistería. Abunda. Los aborígenes lo usan como leña. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec.

96. Cuachipile. Para ebanistería. Abunda. El mismo uso y Distrito que el anterior.

97. Cuachipil. Para ebanistería. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, $2\frac{1}{2}$ leguas. Distrito de Ejutla, "La Compañía."

98. Mulato (copale). Para carpintería. Abunda en toda tierra caliente. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Ejutla, Poblete.

99. Mulato. Para carpintería. Abunda en la misma parte que el anterior.
100. Moral. Para carpintería. Abunda en tierra templada. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Ejutla, Poblete.
101. Folio núm. 1, (sin nombre). Para ebanistería, color de canela. Abunda. Distrito de Villa-Álvarez, San Miguel Sola.
102. Folio núm. 2, (sin nombre). El mismo uso y color que el anterior. Abunda. El mismo Distrito y población que el anterior.
103. Cuatillo. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec.
104. Chipilillo. Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito, los anteriores.
105. Mano de tigre ó palo de sangre. Madera fofa, amarilla; de arbusto. Abunda. Flete y Distrito, los anteriores.
106. Espino. Dura: arbusto. Abunda. Flete y Distrito, los anteriores.
107. Espino. Dura: arbusto. Abunda. Flete y Distrito, los anteriores.
108. Pié de puerco (caoba). Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Villa-Álvarez, San Miguel Sola.
109. Pié de puerco (caoba). Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito, los anteriores.
110. Zopilote. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec; en Juquila abunda.
111. Zopilote. Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito los anteriores.
112. Zangoalica. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Villa-Álvarez, San Miguel Sola.

113. Zangoalica. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec y sus pueblos.

114. Quiebra-hacha. Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Pueblos del Distrito de Jamiltepec. Tambien Cuicatlan, Tlaxiaco, Municipalidad de Atoyaquillo, Jamiltepec.

115. Zangoala. Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Igual Distrito que el anterior. Quizá el mejor es el de Cuicatlan, Tuxtepec.

116. Cedro. Se usa para la ebanistería. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

117. Tlaxistle negro. Se usa para la ebanistería. Abunda en Jamiltepec. Igual Distrito que el anterior.

118. Caoba. Se usa para la ebanistería. Abunda. Precio, \$2 la plancha, como la presente. Distrito de Zimatlan ó Villa Alvarez, San Miguel Sola. La de Tuxtepec es única en su clase por muchos conceptos. Véase el núm. 221, Distrito de Juquila.

119. Caoba. Se usa para la ebanistería. Abunda. Precio, \$2 la plancha, como la presente. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Igual Distrito que el anterior.

120. Fresno. Se usa en la carpintería. Abunda en los bosques del Rosario, Tlaxiaco. Se fabrican sillones, etc. Valor del flete á la capital del Estado, \$3. Arbol gigantesco de la Mixteca Alta.

121. Fresno. Se usa en la carpintería. Abunda en los bosques del Rosario, Tlaxiaco. Se fabrican sillones, etc. Valor del flete á la capital del Estado, \$3. Arbol gigantesco de la Misteca Alta.

122. Granado. Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Procede de Juquila. Véase el de Jamiltepec y Cuicatlan.

123. Granado. Se usa para la ebanistería. Abunda. Distrito de Juquila.

124. Granado. Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor

del flete á la capital del Estado, 10 pesos. Distrito de Jamiltepec.

125. Ocote. Se usa en la carpintería. Pocos muebles habrá de otra madera en todo el Estado, con excepcion de los de algunas oficinas, aunque no de esta especie, de ocote degenerado de Miahuatlan. Abunda en la Mixteca Alta á una altura y diámetro fabulosos. Viga de 6 metros largo y 25 por 25. Vale en Tlaxiaco \$1, bien labrada. Distancia de Coatlan, lugar de su produccion, á Miahuatlan, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$4.

126. Caoba. Se usa para la ebanistería. Abunda. Los indígenas hacen de ella sus toscos muebles y vigas para sus chozas en muchos pueblos. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila.

127. Granadillo amarillo. Se usa en la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Distrito de Jamiltepec.

128. Granadillo amarillo (combustible de los indígenas). Se usa para la ebanistería. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

129. Tejoncillo (leña). Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Jamiltepec.

130. Tejoncillo (leña). Se usa para la ebanistería. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

131. Enebro. Se usa en la carpintería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla. Combustible para los indígenas de casi todo el Estado.

132. Enebro. Se usa en la carpintería. Igual Distrito que el anterior.

133. Palo amarillo. Se usa para la ebanistería. Abundante. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila. Hay exportacion.

134. Enebro. Para leña de los indígenas, como otras muchas maderas. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla.

135. Enebro. Para leña de los indígenas, como otras muchas maderas. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

136. Palo amarillo. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila.

137. Guayapillo. Se usa en la ebanistería. Igual flete y Distrito que el anterior. Abunda este Distrito en excelentes maderas.

138. Guayabillo ó granadillo. Se usa para la ebanistería. Abunda. No hay datos oficiales respecto de esta madera. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila.

139. Cuatle. Se usa para la ebanistería. Abunda. No hay datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla.

140. Quiebra-hacha. Se usa para la ebanistería. Abunda. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila.

141. Granadillo, hembra. Se usa para la ebanistería. Abundante. Sin datos oficiales. Igual flete y Distrito que el anterior.

142. Cuatle. Se usa para la ebanistería. Abunda. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla.

143. Quiebra-hacha. Se usa para la ebanistería. Abunda. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Estado, \$8. Distrito de Juquila.

144. Granadillo, hembra. Se usa para la ebanistería. Abunda. Sin datos oficiales. Distrito de Juquila.

145. Guaje colorado. Se usa en la carpintería. Abunda. Precio vil. Distrito de Ejutla, poblete. Abunda en los bosques de muchos pueblos del Estado.

146. Tatatil. Se usa para la ebanistería. Abunda. Se ignora su precio y puede calcularse por el diario de los jornaleros. Distrito de Jamiltepec.

147. Tatatil. Se usa en la ebanistería. Abunda en Jamiltepec. Sin datos oficiales. Valor del flete á la capital del Es-

tado, \$ 10. Los indígenas usan indistintamente todas estas maderas para lo que pueden y quieren, en Jamiltepec y Jiquila.

148. Hormiguillo. Se usa en la carpintería. Abunda. Distrito de Jamiltepec.

149. Hormiguillo. Se usa en la carpintería. Abunda. Distrito de Jamiltepec.

150. Platanillo. Se usa en la ebanistería. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

151. Sentisco. Curtiente, para leña y cercas. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla.

152. Sentisco. Curtiente, para leña y cercas. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

153. Sabino (enebro). Para leña. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

154. Sabino (enebro). Para leña. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

155. Pochote. Se usa en la carpintería. Igual Distrito que el anterior. Abunda en Jamiltepec, Pochutla.

156. María. Se usa en la carpintería. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

157. María. Se usa en la carpintería. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

158. Llagalache (en zapoteco). No se trabaja. Abunda. Sin datos oficiales. Igual Distrito que el anterior.

159. Encina. Para cercas, leña y carrocería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Distrito de Ejutla. En Santa María Noluayaco, Teposcolula, hay bosques seculares impenetrables, de dimensiones prodigiosas, de encinas conocidas y por conocer.

160. Llagalache. Para cercas, leña y carrocería. Abunda. Distrito de Ejutla. Nombre con que distinguen los zapotecos de Ejutla varios árboles de maderas para combustion.

161. Llagalache. Para cercas, leña y carrocería. Abunda. Distrito de Ejutla.

162. Encino blanco. Para cercas, leña y carrocería. Abun-

da. Valor del flete á la capital del Estado, \$4. Igual Distrito que el anterior.

163. Cacalote. Se usa en la ebanistería. Abunda. Igual flete y Distrito que el anterior.

164. Guamucho. Se usa en la carrocería. Abunda. Miahuatlan, Municipalidad de Coatlan.

165. Ocote. Se usa en la carpintería. Abunda en la Mixteca. Distrito de Ejutla, hacienda de la Compañía.

166. Pochote. Se usa en la carpintería. Abunda en el poblote de Ejutla. Distrito de Miahuatlan, Municipalidad de Coatlan.

167. Llangarete. Para carrocería. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Coatlan, Distrito de Miahuatlán.

168. Llangarete. Para leña y carrocería. Abunda. Flete, el mismo que el anterior. Yogana.

169. Guaje. Para leña y carrocería. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Flete, el mismo que los anteriores. En todo el valle.

170. Capulincillo. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec.

171. Tepeguaje. Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito, los mismos.

172. Tepeguaje. Para ebanistería. Abunda. Distancia del lugar á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Coatlan, Distrito de Miahuatlan.

173. Capulincillo. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Jamiltepec.

174. Copal liso (elite). Para carpintería. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Coatlan, Distrito de Miahuatlan.

175. Mezquite. Para ebanistería. Abunda. Ejutla, hacienda de la Pé; abunda en Teotitlan, y clase suprema.

175 b. Mezquite. Para ebanistería. El tepemezquite de Teotitlan rivaliza en la hermosura de sus colores, dureza y pesantez con el palo gateado de Cuicatlan y el tepeguaje de Jamiltepec. Ejutla, hacienda de la Pé. Pésima clase; vil representante de su especie, que abunda en toda tierra templada en el Estado.

176. Higo silvestre. Para carpintería. Frondoso y coposo gigante del Valle de Oaxaca. Altura media 20 metros; ancho de la copa, como especie de cubo, cuyo diámetro es de 1 á 2 metros en la base del tronco. Ejutla.

177. Higo. Para carpintería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga. Del mismo Distrito que el anterior.

178. Aile, elite ó palo del águila, segun los pueblos. Para carpintería. Ejutla; abunda en Tlaxiaco.

179. Aile. Para carpintería. Abunda. Poblete, Distrito de Ejutla.

180. Ocote. El mismo uso. Abunda. El mismo pueblo y Distrito que el anterior.

181. Ocote. El mismo uso. Abunda. Distrito de Miahuatlan.

182. Ocote. El mismo uso. Abunda. El mismo Distrito anterior.

183. Ocote. El mismo uso. Abunda. Ocotlan.

184. Sauz. Varios usos en la industria. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Ocotlan y Miahuatlan.

185 y 186. Iguales al anterior.

187. Sabino. Para muebles. Abunda. Ejutla.

188 y 189. Iguales al anterior.

190. Guaje. Para muebles. Abunda. Ocotlan.

191. Higo. El mismo uso. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Ocotlan y Miahuatlan.

192. Higo. Para carpintería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Ejutla.

193. Madera de piedra. Para carrocería. Abunda. Flete y Distrito los mismos que el anterior.

194. Encina. Para cercas y palos de arado ó timones en todo el Estado. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 5 pesos carga de 16 arrobas. Villa-Alta, Municipalidad de Yogana.

195, 196, 197 y 198. Iguales al anterior.

199. Quiebra-hacha. Para carrocería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Tlaxiaco.

200. Enebro. Para leña. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Coatlan y Miahuatlan.

201. Enebro. El mismo uso. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, $2\frac{1}{2}$ leguas. "La Compañía," Ejutla.

202. Capulin. Para cercas y combustible. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Tlaxiaco.

203. Cuachipil. Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito, los mismos que el anterior.

204. Cuapinole. El mismo uso. Abunda. El mismo flete que el anterior. Tlaxiaco, Atozaquillo, La Concepcion, etc.

205. Capulin ó cereza. Para cercas, chozas, etc. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Distrito de Tlaxiaco; en tierra fria.

206. Lo mismo que el anterior en todas sus partes.

207. Tepeguaje. Para ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Tlaxiaco, La Concepcion, Putla, etc.; abunda en estos pueblos, y más en Jamiltepec y Juquila.

208. Tepeguaje. Esta madera se usa en los trapiches de elaboracion de panela, para dientes, moledores, cilindros, etc.,

así como el cuapinole, quiebra-hacha y el palo gateado. Es abundante. Los mismos pueblos que el anterior.

209. La misma madera y usos que el anterior; además, hacen varios útiles de labranza. Abunda. Los mismos pueblos que el anterior.

210. Nogal. Para yugos, mesas, sillones y cajas; hay negro y blanco. Abunda en Silacayoapan y Cuicatlan, en el Valle de Oaxaca. Tlaxiaco.

211. Albaricoque. Para cercas y combustible. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos carga de 16 arrobas. Tlaxiaco.

212. Granadillo. Para ebanistería. Abunda. Flete y Distrito, los mismos que el anterior.

213. La misma madera, uso y abundancia que el anterior. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Jamiltepec, en casi todo el Distrito.

214. Lo mismo que el anterior, en todas sus partes.

215. Quiebra-hacha. Para trapiches; hay varias clases, ó mejor dicho, varias maderas duras con este nombre, segun los distritos. Abunda. Flete y Distrito los mismos que el anterior.

216. Olivo silvestre. Arbusto sin uso ó para combustible. Abunda. Jamiltepec, en casi todo el Distrito.

217. Gretado (coníferas). Para carpintería. Abunda. Tlaxiaco; la mejor clase procede del "Yucunino" (cerro alto, ramal de los Andes).

218. Chamicillo. Se usa para la ebanistería. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10. Con este nombre se conoce en Tehuantepec la madera de una caja del grupo 5º, clase 45, que encierra tres cruces de sal marina, aunque aquella es enteramente distinta de este chamicillo. Nótese que el Distrito de Tehuantepec, que produce las mejores maderas, sólo remite pocos ejemplos.

219. Bálsamo. Madera preciosa. Se usa para la ebanistería. Abunda en Tuxtepec. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10. Las siguientes maderas las recibió, el 19 de Di-

ciembre último, el administrador de la aduana marítima de Veracruz y quedan á disposicion del Ministerio de Fomento.

220. Amarillo. Dos ejemplares. Se usa para la ebanistería. Mide 1m.20 de largo y 0m.25 y más de grueso, como todas las que siguen. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12. Tuxtepec. En Veracruz están á disposicion del Ministerio de Fomento.

221. Caoba. Dos ejemplares. Los mismos datos del anterior. Es comun ver en Tuxtepec un mostrador de una pieza, de caoba.

222. Suchicuagüe. Dos ejemplares. Los mismos datos del anterior. Tuxtepec.

223. Sombrerete. Dos ejemplares. Iguales datos que el anterior.

224. Roble. Dos ejemplares. Iguales datos que el anterior.

225. Gateado. Dos ejemplares. Iguales datos que el anterior.

226. Nazareno. Dos ejemplares. Iguales datos que el anterior.

227. Guayacan. Dos ejemplares. Iguales datos que el anterior, siendo además medicinal.

228. Macaya. Iguales datos que el anterior.

229. Chicozapote. Iguales datos que el anterior, usándose tambien para la carrocería.

230. Nacaste. Se usa para la carpintería. Los demás datos son los mismos que el anterior.

231. Cañamazo. Iguales datos que el anterior.

232. Havé. Iguales datos que el anterior.

233. Agame. Iguales datos que el anterior.

234. Cedro. Iguales datos que el anterior.

Las 16 clases de madera que proceden de Tuxtepec, van duplicadas y están en Veracruz á cargo del administrador de la aduana marítima de dicha ciudad.

Clase número 43.

1. Cera amarilla. Se usa como pegamento. Abundante. Libra en bruto á 75 cs. Tambien se utiliza para la farmacia.

2. Cera amarilla ó sea de Campeche. Sirve como pegamento y la industria la emplea para varios usos. Los demas datos son los mismos de la anterior.

3. Cera blanca. Comunmente se usa para la fabricacion de velas. Abundante. Libra en bruto, á 75 cs. Es materia muy importante para la industria y abunda en el mayor número de Estados de la República.

4. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

5. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

6. Cera de Castilla. Iguales datos que la anterior.

7. Cera de Castilla: Iguales datos que la anterior.

8. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

9. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

10. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

11. Cera de Castilla. Iguales datos que la anterior.

12. Cera blanca. Iguales datos que la anterior.

13. Cera de Castilla. Iguales datos que la anterior.

1. Goma de mezquite. Sirve para la industria y como pegamento. Abundante. A \$ 2 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 31 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 5 carga de 16 arrobas. No hay exportacion. Pertenece al Distrito de Cuicatlan, municipalidad de Quiotepec.

2. Goma de ocote. Sirve para la industria. Abundante. A \$ 1 arroba. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga de 16 arrobas. No hay exportacion. Pertenece al Distrito de Juquila, municipalidad del mismo.

3. Goma coapinole. Sirve para la industria. Abundante. A \$ 1 50 cs. arroba. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 5 carga de 16 arrobas. No hay exportacion. Pertenece al Distrito de Juquila, municipalidad de San Juan Lachao.

4. Goma de coapinole. Sirve para la industria. Abundante. A \$1 50 cs. arroba. Valor del flete á la capital del Estado, \$11 carga de 16 arrobas. No hay exportacion. Pertenece al Distrito de Juchitan, municipalidad del mismo.

1. Hule. Sirve para la industria. Abundante en tierra caliente. Es silvestre. Abunda en todas las costas del Estado. Hay exportacion.

2. Hule. Los mismos datos del anterior.

3. Hule en pasta. Los mismos datos del anterior.

4. Hule. Los mismos datos del anterior.

5. Hule. Los mismos datos del anterior.

6. Hule. Los mismos datos que el anterior, y pertenece al Distrito de Tuxtepec.

7. Hule. Los mismos datos que el anterior.

8. Coquito cuacoyul. Produce aceite y sirve para varias cosas de la industria. Abunda. Precio, 6 cs. ciento. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 49 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 carga. Es abundante en todas las costas del Estado.

9. Coquito cuacoyul. Los mismos datos que el anterior, y pertenece al Distrito de Juquila.

10. Coquito en cáscara. Produce aceite y sirve para la industria. Abunda. Precio, 3 cs. ciento. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 49 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 carga. Pertenece al mismo Distrito.

11. Coyol. Produce aceite y sirve para la industria. Abunda. Precio, 6 cs. ciento. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Pertenece al Distrito de Tuxtepec.

12. Coacuyol. Los mismos datos que el anterior. Es abundante en todas las costas del Estado y se usa para varias cosas de la industria.

Clase número 44.

1. Tabaco de primera clase. Uso conocido. Abunda y es de poco consumo. Precio, \$7 á \$8 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 20 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$4 á \$5 carga. Este tabaco se produce en Putla y en otros varios pueblos del Distrito de Tlaxiaco, y se exporta en muy poca cantidad.

2. Tabaco de segunda clase. Uso conocido. Abunda en varios pueblos del Distrito de Tlaxiaco, y es de poco consumo. Precio, \$5 á \$6 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 23 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$6 á \$7 carga de 14 arrobas. Se consume en los pueblos vecinos de tierra fria, del mismo Distrito, y en la cabecera, en la que hay algunas fábricas de puros y cigarrros.

3. Tabaco de tercera clase. Uso conocido. Abunda y es de poco consumo. Vale de \$4 á \$5 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 20 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$4 á \$5 carga. Este tabaco, que es procedente de Putla, se consume en la Mixteca regularmente, y en algunos pueblos del Valle de Oaxaca.

4. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abundante siempre y no se consume. Precio, \$6 á \$8 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 17 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$9 á \$10 la carga de catorce arrobas. Se exporta por Tlacotalpam, y se da en el Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Santo Domingo del Rio.

5. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda y se consumen 1,000 arrobas anuales. Precio mínimo, 75 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, \$9 á \$10 la carga de catorce arrobas. Hay exportacion y se produce en la cabecera del Distrito de Tuxtepec.

6. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda

y su consumo es regular. Precio, \$6 á \$7 la arroba. Igual exportacion que la anterior.

7. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda y su consumo es regular. Precio, \$6 á \$7 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 á \$10 carga. Hay exportacion y se produce en Ixcatlan, Distrito de Tuxtepec.

8. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda. Precio, de \$4 á \$5 arroba. Hay exportacion. Es de Jalapa de Diaz, Distrito de Tuxtepec.

9. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda. Se exporta. Es de Usila, Distrito de Tuxtepec.

10. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda y su consumo es muy poco. Igual precio y Distrito que el anterior.

11. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 á \$9 carga de 14 arrobas. Se exporta. Es de Soyaltepec, Distrito de Tuxtepec.

12. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda. Precio, \$5 á \$6 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 6 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 á \$12 carga. Se exporta por mayor y procede de Ojitlan, Distrito de Tuxtepec.

13. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 20 leguas. Hay exportacion. Se cultiva en Chiltepec, Distrito de Tuxtepec.

14. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Poco consumo local, y su precio es barato. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 30 leguas. Hay exportacion por Tlacotalpam y se cultiva en Yetla, Distrito de Tuxtepec.

15. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abun-

da. Precio, \$8 á \$10 la arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 6 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 á \$10. Exportacion en grande por la costa de Veracruz. Procede de Ojitlan, Distrito de Tuxtepec.

16. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda y su consumo es escaso. Precio, \$6 á \$7 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 14 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 á \$10 carga. Tiene exportacion. Es de Jalapa de Diaz, Distrito de Tuxtepec.

17. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda. Hay regular exportacion. Procede de Usila, Distrito de Tuxtepec.

18. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda. Hay exportacion. Procede de Jacatepec, Distrito de Tuxtepec.

19. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda. Expórtase y se cultiva en Asumacin, Distrito de Tuxtepec.

20. Tabaco, capa de primera clase. Uso conocido. Abunda y es de poco consumo. Precio, \$8 á \$10 arroba. Cultívase en Yetla, Distrito de Tuxtepec; de este Distrito, tabaquero por excelencia, se exportan las mejores clases de "Nicociana" del Estado.

21. Tabaco, capa de primera clase, suprema. Uso conocido. Abunda y su consumo es poco. Precio, 75 cs. á \$1 libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 á \$12 carga de 14 arrobas; pero no viene comunmente. Hay exportacion. Es uno de los mejores tabacos del Estado, y lo cultivan actualmente algunos cubanos y aborígenes.

22. Tabaco, capa de segunda clase. Uso conocido. Abunda y su consumo es poco. Precio, 30 á 40 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 15 leguas. Hay exportacion. Estos tabacos son muy solicitados y

conocidos en el Estado, aun los de ínfima clase, como el llamado "Morron," de que se hacen cigarros. Ambos se benefician y cultivan en Valle Nacional, Distrito de Tuxtepec.

23. Tabaco "Capa" de 1ª clase. Los usos conocidos. Abundante. Consumo local, poco. Se exporta y se cultiva en Soyaltepec, Distrito de Tuxtepec.

24. Tabaco de 1ª clase. Los usos conocidos. Abundante. Consumo poco y vale de 8 á 10 pesos la arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, de 8 á 10 pesos carga. Se exporta y se cultiva en Chiltepec, Distrito de Tuxtepec.

25. Tabaco de 2ª clase. Los usos conocidos. Abundante. Expórtase. Los cultivadores usan lo peor, es decir, el "Morron" y residuo de las clases superiores, lo mismo que en todo el Estado.

26. Tabaco de 2ª clase. Usos conocidos. Escaso. Consumo ignorado y vale 6 pesos arroba. Este tabaco, cuya semilla procede de Virginia, Estados Unidos de América, es poco comun y beneficiado. La cosecha anual en los pueblos del Distrito de Tuxtepec asciende á 30,000 arrobas, más lo que produce la "Colonia," lugar inmediato á Ojitlan y en que se trabaja á veces con extraordinario éxito.

El precio medio de todas las clases que produce Tuxtepec es de 3 pesos arroba. En algunos pueblos se venden las inferiores á 50 y 60 centavos arroba y se emplea en la elaboracion de cigarros. En Valle Nacional piden hasta un peso por libra de tabaco de "Capa."

27. Tabaco labrado para puros, 1ª clase, dos cajas "Porfiristas." Usos conocidos. Abundante. Consumo regular y valen de 25 á 35 pesos millar. Valor del flete á la capital del Estado, de 10 á 12 pesos carga de mula. Exportacion para Europa (regularmente á Francia). Se fabrican en Tuxtepec; tambien en Ojitlan, Valle Nacional, La Colonia, etc.

28. Tabaco 2ª clase, dos cajas "Porfiristas." Usos conocidos. Abundante. Consumo general y precio de doce á ca-

torce pesos millar. Flete y exportacion, los mismos que el anterior.

29. Tabaco 3ª clase, una caja "Porfiristas." Usos conocidos. Abundante. Consumo general y vale 8 pesos el millar. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga. Se exporta poco. En algunos pueblos del Distrito citado de Tuxtepec vale 50 centavos el ciento; en otros no se elaboran para el consumo exterior ni interior del país sino pésimamente.

30. Tabaco labrado, puros y cigarros. Usos conocidos. Escaso. Antes consumo regular, hoy poco. Distrito del Centro. Son estos productos de la fábrica de cigarros de la Sra. Manuela Orozco de Ocampo. Se recomienda su devolucion.

31. Tabaco "Capa" 1ª clase. Usos conocidos. Abundante. "Sociedad Agrícola." Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de Punta de Piedra.

32. Tabaco "Capa" 2ª clase. Usos conocidos. Abundante. Consumo ignorado; valor, de 5 á 6 pesos la arroba. Se consume en cigarros generalmente en la Mixteca Alta, Distrito de Tuxtlahuaca, Municipalidad de El Rosario.

33. Tabaco "Capa" 2ª clase. Usos conocidos. Abundante. Hay exportacion. Pertenece al Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de la Cabecera.

34. Tabaco "Capa" 1ª clase. Usos conocidos. Abundante. Exportacion y Distrito, los mismos que el anterior.

35. Lo mismo que el anterior. Hay Exportacion. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de Jacatepec.

36. Tabaco en rama, 2ª clase. Usos conocidos. Abundante. Valor del flete á la capital del Estado, 12 pesos carga de 14 arrobas. Abunda el tabaco en la mayor parte del Estado: las clases del Distrito de Tuxtepec son las mejores; las de Jamiltepec son de segundo orden, así como el de otros distritos del Estado.

1. Planta de maguey en caja núm. 3. Para pita de primera clase. Abundante. No tiene precio. Se produce en los cerros de San Miguel Sola y no se considera como planta

productiva por no haberse dedicado los habitantes del Distrito á su beneficio. Distrito de Villa-Alvarez, Municipalidad de San Miguel Sola.

2. Planta de maguey en caja núm. 4. El mismo uso que la anterior. Abundante. No tiene precio. Se produce en el mismo punto que el anterior, perteneciente al mismo Distrito y Municipalidad.

3. Planta de maguey fibroso, en caja núm. 5. Para cordería y extracción del mezcal. Abundante. No tiene precio fijo. La fibra es conocida por ixtle. Se produce la planta sin beneficio en los cerros de San Miguel Sola; Distrito y Municipalidad, los mismos que los anteriores.

4. Planta de maguey fibroso, en caja núm. 6. Para el mismo uso que el anterior. Abundante. No tiene precio fijo. La fibra es conocida por ixtle y se produce la planta sin beneficio, en los mismos cerros que la anterior. Distrito y Municipalidad, los mismos anteriores.

5. Planta de maguey "Jabalí," en caja núm. 8. Para extraer alcohol de buena calidad. Abundante. No tiene precio fijo. Se produce sin necesidad de beneficio y la fibra es de mucha consistencia. Distrito de Villa-Alvarez, Municipalidad de San Miguel Sola.

6. Planta de maguey para "tuba ó pulque." En caja número 9. La fibra de esta planta sirve para jarciería. Abundante. No tiene precio. Se produce sin beneficio. Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

7. Planta de maguey para "tuba ó pulque." En caja número 10. Los mismos datos del anterior.

8. Planta de maguey "yateco." En caja número 11. Sirve para sacar aguamiel. Abundante. No determina precio. Esta planta no necesita de beneficio y la aguamiel que produce es de exquisito gusto. Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

9. Planta de maguey "yateco." En caja número 12. Los mismos datos del anterior.

10. Planta de maguey conocida con el nombre de "ni-

cuixi." En caja número 13. Para extraer alcohol de buena calidad. Abundante. No tiene precio. Se produce en los cerros de San Miguel Sola sin necesidad de beneficio. Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

11. Planta de maguey conocida con el nombre de "nicuixi." En caja número 14. Los mismos datos del anterior.

12. Planta de maguey conocida con el nombre de "tobalá." En caja número 15. Para extraer el licor llamado mezcal. Abundante. No tiene precio. Se produce sin necesidad de beneficio, y el mezcal es de predileccion por su gusto. Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

13. Planta de maguey conocida con el nombre de "tobalá." En caja número 16. Los mismos datos del anterior.

14. Planta de maguey. En caja número 17. Para extraer fibra fina para hilar y tambien alcohol. Abundante. No tiene precio. Se produce sin beneficio en los cerros de San Miguel Sola, y el alcohol entre los fabricantes del país es licor conocido con el nombre de "pelon." Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

15. Planta de maguey. En caja número 18. Los mismos datos del anterior.

16. Planta de maguey gigantesco conocido con el nombre de "espadilla." En caja número 19. Se extrae de su jugo un famoso mezcal. Abundante. No tiene precio. Se cultiva sin necesidad de beneficio en los cerros de la municipalidad de San Miguel Sola, Distrito de Villa Alvarez.

17. Planta de maguey gigantesco conocido con el nombre de "espadilla." En caja número 20. Los mismos datos del anterior.

18. Tepestate chico. Cajon número 1. Para extraer mezcal. Textil. Este agave molido, despues de cocido, lo beben en Nochixtlan cuando sufren golpes fuertes, contusiones, etc., para evitar pulmonías; le mezclan la raíz del "yucundó." Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas ó una carretada. La mayor parte de los que siguen, y otros que no se recibieron, abundan en el Estado en una

zona que comprende de Nochixtlan á Miahuatlan, y de Coixtlahuaca á Ixtlan. Es opinion que Coixtlahuaca posee la mejor clase de agaves.

19. Tepestate chico. Cajon número 4. Da miel para pulque. Textil. Abunda. El pulque de los pueblos de Coixtlahuaca es superior al de Quilitongo y Adeques, Distrito de Nochixtlan.

20. Tobaciche ó cirial. Cajon número 5. Para extraer mezcal. Textil. Abunda. El mezcal de pechuga de Ocotlan que se extrae de este maguey no necesita recomendacion.

21. Viliá á tobalá (en zapoteco, como los que preceden). Para extraer mezcal. Textil. Dícese que produce la mejor potasa. Abunda. Distrito de Tlacolula.

22. Vicuishi. Cajon número 11. Para mezcal. Abunda. El mismo Distrito.

23. Aloe ó zábila. Antihelmíntico. La usan para curar pasmos. Abunda. El mismo Distrito.

24. Festonado. Cajon número 18. Textil. Abunda. El mismo Distrito.

25. Tepextate grande. Para pulque, mezcal é ixtle. Abunda. El mismo Distrito.

26. Voznaga. Cajon número 3. Para dulce, alimento del ganado menor. Abunda. La de montaña tiene de 1 á 2 metros de altura, grueso descomunal.

27. Voznaga-chilillo, núm. 2. (Gueye en zapoteco.) Medicinal: venenoso para el ganado. Abunda en el Estado. El jugo sirve para curar el "fuego" de la boca.

28. Cactuse silvestre, núm. 7. Da tuna colorada. Abundantísimo. Tlacolula, etc., etc.

29. Piñuela de monte, núm. 8. Da la fruta llamada "piñoncillo." Abunda en tierra caliente y es magnífica. El mismo Distrito del anterior.

30. Bromelia. Pitahaya. Da la pitahaya. Abunda. La de Miahuatlan es suprema.

31. Tunillo vichillovi, núm. 10. Da tunas chicas. Abunda. Tlacolula.

32. Tunillo xoconoxtle. Da el shoconoxtle. Abunda. El de Coixtlahuaca es riquísimo: hermosos y variados colores y perfumes.

33. Nopal hueve. Alimenticio. Abunda. Tlacolula.

34. Nopal de lengüita, núm. 15. Alimenticio y para el ganado. Abunda. El mismo Distrito que el anterior.

35. Nopal de castilla. Para el cultivo de la grana ó cochinilla. Abunda más en Miahuatlan é Ixtlan; en Nochixtlan (tierra de grana) no existe ya realmente. Procede de Tlacolula. Aún se cría la cochinilla entre Epitla y Miahuatlan, cuesta del Zopilote, etc. Clase suprema. La de Ixtlan y otros pueblos de la Mixteca, puede considerarse como de segunda clase. (Véase "grana.")

36. Pitahayo, órgano, núm. 17. Tintóreo. Mezclado con el jugo del tunillo, dicen que cura la hidrofobia ó rabia. Abunda tanto en la Mixteca, que todas las cercas de los pueblos son de este órgano, que mide hasta ocho metros de altura: línea perpendicular rigurosa. Tlacolula.

37. Tunillo, núm. 20. Produce la tuna olorosa ó shocoxtle. Abunda. Tlacolula.

38. Junco, núm. 21. Produce flores blancas, aromáticas durante la noche. Abunda. El mismo Distrito.

39. Nopal de caballo, núm. 22. Abunda. El mismo Distrito anterior.

40. Nopal de San Gabriel, núm. 23. Para la cría de la cochinilla, (?). Abunda. El mismo Distrito anterior.

41. Tunillo, núm. 24. Produce tunas de varios colores. Abunda. El mismo Distrito anterior.

1. Petróleo bruto. Los usos conocidos. De Pochutla á Puerto-Angel se encuentran veneros inagotables. Sin explotación. Se recogen en la playa y venden á precio vil á algunos marineros.

2. Aceite de higuerilla, con la simiente. Para el alumbrado. Abunda en el Valle de Oaxaca. Consumo por mayor y precio á 20 centavos litro. Distrito del Centro, la capital.

3. Aceite de coquillo ó sea coacoyul, ó palma corozá. Para jabones. El coquito de aceite es comestible. Abunda en tierra caliente. A tres centavos el ciento, sin hueso. Distrito de Juquila.

1. Cáscara de encino colorado. Sirve para curtir. Abundante. Hay en todo el Estado.
2. Corteza de zumaque. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
3. Zumaque. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
4. Cascalote. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
5. Timbre. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
6. Timbre. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
7. Cáscara de lucino. El mismo uso anterior. Abundante. Hay en todo el Estado.
8. Corteza de Nanche. Curtiente; fruto comestible. Abunda. Consumo general y precio 3 centavos libra. Se da en toda tierra caliente y templada y procede de Tuxtepec.
9. Corteza de guayabo silvestre. Curtiente. Abunda en los bosques del Estado. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos la carga. Procede del mismo Distrito que la anterior.
10. Corteza de palo de chilito. Medicinal y curtiente por excelencia. Abunda. Flete y Distrito, los mismos que el anterior.
11. Corteza de bálsamo. Curtiente y medicinal. Abunda. Flete y Distrito, los mismos que el anterior.
12. Zompantle. Curtiente y para muñecos. Madera fofa. Abunda en todos los climas del Estado, flor y arupa rojos.
13. Bejuco prieto. Curtiente. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga de 16 arrobas. Todas

las materias curtientes, especialmente las cortezas de árboles, abundan en el Estado. Muchos bejucos tienen la misma propiedad, pero no se usan en el Estado por ser inmejorables la corteza de encino colorado, el zumaque, el nanche, etc., etc.

14. Corteza de palo mulato, dos clases. Curtiente y medicinal. Abunda. El mismo flete anterior.

1. Copal. Es tintóreo y curtiente. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$12. Lo produce el pueblo de Santo Domingo, del Distrito de Jamiltepec.

2. Nanche, corteza. Los mismos datos que el anterior.

3. Huizache. Curtiente. Abunda. Lo produce el pueblo de Estancia Grande, del Distrito de Jamiltepec.

4. Zompante. Tintóreo y curtiente. Abunda. Lo produce el pueblo de Santo Domingo, perteneciente al Distrito de Jamiltepec.

5. Huamuche. Los mismos datos que el anterior.

6. Corteza de Jonacaxtle. Los mismos datos que el anterior.

7. Fruta de tinta. Tintórea y curtiente. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. Distrito de Cuicatlan, Santo Domingo del Rio.

8. Yerba, cinco ejemplares. Tintóreas. Abundan. Valor del flete á la capital del Estado, \$12. No se especifica en la noticia de la Jefatura de Tuxtepec el color que producen; éste no puede ser otro que negro ó morado.

9. Yerba de tinta azul, dos ejemplares. Tintórea. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$12. Los Distritos de Tuxtepec, Cuicatlan y Jamiltepec, abundan en yerbas semejantes.

10. Yerba de tinta. Cuatro ejemplares. Color negro. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$12. Se produce en el Distrito de Tuxtepec.

11. Cuatro ejemplares de yerbas. Tinta morada. Los mismos datos que el anterior.

12. Yerba de tinta morada oscura. Los mismos datos que el anterior.

13. Achote. Tintóreo. Los mismos datos que el anterior.

14. Monicle. Tintóreo, morado. Abunda. Lo produce el pueblo de Atoyac, del Distrito de Jamiltepec.

1. Bejuco Elía. Textil; para amarrar. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. La mayor parte de estos bejucos son textiles. Abundan en Tuxtepec y en muchos de sus pueblos.

2. Bejuco crudo. De elasticidad extraordinaria. Textil. Abunda.

3. Bejuco verde. Acaso tintóreo. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 carga.

4. Bejuco blanco. Desconocido. Acaso amargo. Abunda.

5. Bejuco azul. Desconocido en la capital. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 carga.

6. Bejuco pegado. Para liar. Abunda.

7. Bejuco correa. Elástico fuerte. Abunda.

8. Bejuco de amole. Para lavar ropa. Amargo. Abunda. De Tuxtepec y sus pueblos.

9. Bejuco sin nombre. Para amarrar cercas. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga. Procede de Tehuantepec. Este Distrito es acaso el que más abunda en bejucos de todas clases.

10. Bejuco de chichalaca. Se ignora su uso. Abunda.

11. Bejuco apochete ó apochote. Textil. Abunda. Se produce en Tuxtepec y sus pueblos.

12. Bejuco chilillo. Los mismos datos.

13. Bejuco totoloche. Los mismos datos.

14. Bejuco duro. Los mismos datos.

15. Bejuco otatillo colorado. Textil y sirve para bastones. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Distrito de Tuxtepec.

16. Bejuco de pimienta. Textil. Abunda. Se produce como los siguientes, en el Distrito de Tuxtepec.

17. Bejuco de algodón. Desconocido. Abunda.
18. Bejuco de uva agria. Desconocido. Abunda.
19. Bejuco de cuchareta. Para amarres de cercas, como casi todos los más de esta clase.
20. Bejuco de culebra. Textil. Abunda.
21. Bejuco de rabo de iguana. Desconocido. Abunda.
22. Bejuco de guatimé. Los mismos datos.
23. Bejuco de aguacatillo. Los mismos datos.
24. Bejuco de tres lomos. Textil. Abunda.
25. Bejuco de chilme cate. Textil. Abunda. Su nombre indica sus propiedades.
26. Bejuco chupallaga. Textil y medicinal. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec.
27. Bejuco de costilla de vaca. Desconocido ó para amarrar. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec.
28. Bejuco hoja ancha. Los mismos datos.
29. Bejuco de tierra. Los mismos datos.
30. Bejuco de agua. En su interior conserva en todo tiempo agua potable, que sirve á los viajeros. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec, y se encuentra comunmente en los montes y sierras.
31. Bejuco tronador. Su uso es desconocido. Abunda. Distrito de Tuxtepec.
32. Bejuco de mano de leon. Los mismos datos.
33. Bejuco colorado. Acaso tintóreo. Elasticidad variable por medios que sólo los aborígenas conocen. Abunda. Segun informes, es infinita la variedad de bejucos de este Distrito: forman galerías sobre los senderos ó tejen redes entre las malezas, ciñendo los árboles, ó penden de estos en innumerables filamentos. Se producen en Tuxtepec.
34. Bejuco de junco blanco ó esterilla blanca. Textil, usos domésticos. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Puede sustituir perfectamente á la esterilla negra de Juchitan, (número que sigue) y aun á la extranjera.
35. Caña-otote ó esterilla negra, bejuco de Juchitan. Para tejer sillones. Abunda. Poco consumo y precio reducido ó

sean 25 cs. diarios al que la corta y beneficia. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga. A pesar de su abundancia y buenas calidades, en ningun pueblo del Estado se encuentran muebles de esta esterilla, si no es Juchitan, y eso en tan corta escala y muebles tan toscos de los aborígenas, que no merecen mencionarse.

36. Bejuco dulce. Usos desconocidos ó para amarrar. Es abundante en los distritos de Juchitan, Tehuantepec, etc.

37. Bejuco de pabía. Textil. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec.

38. Bejuco de mala muger. Usos desconocidos. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec.

39. Bejuco prieto. Los mismos datos del anterior.

40. Bejuco de estribo. Textil; elástico fuerte cuando se cura ó beneficia. Abunda. Se produce en el Distrito de Tuxtepec. Los indígenas curan estos bejuocos y sus varas, las que labran y dibujan á su modo. Aquellos son á veces de 200 metros y de un diámetro extraordinario en su nacimiento, y las varas ó cañas, como el otate, tienen hasta 20 metros de longitud, con un diámetro medio de un decímetro. Sirven para techar iglesias, jacales de palma, etc., y sólo cuesta el jornalero. De estas varas no se remiten más que dos ejemplares con el nombre de caña-otate, por no haberse recibido las demas.

41. Bejuco correa. Usos desconocidos; acaso textil. Abunda. Del Distrito de Tuxtepec.

42. Bejuco de pella. Acaso textil. Iguales datos que el anterior.

43. Bejuco de llaga. Textil; quizá medicinal. Iguales datos que el anterior.

44. Bejuco barbasco. Usan de la yerba como medicinal; tambien textil. Iguales datos que el anterior.

45. Otate blanco. Para esterilla y techos de jacales ó chozas. Iguales datos al anterior.

46. Bejuco de bajo. Usos desconocidos. Iguales datos que el anterior.

47. Bejuco tabá. Iguales datos que el anterior.
48. Bejuco de mangle. Iguales datos que el anterior.
49. Bejuco de laguna ó espadaña. Iguales datos que el anterior.
50. Bejuco de tinta azul. Tintóreo. Iguales datos que el anterior.

1. Ixtle. Se usa para cuerdas. Abundante. A 12 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Tiene varios usos en la industria.

2. Ramié. Varios usos en la industria. Abundante. Distancia del lugar de su produccion, 25 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga. Se produce en todo el Estado. Pertenece al Distrito de Miahuatlan.

3. Ixtle. Varios usos en la industria. Abundante. A 9 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga. Se produce en todo el Estado. Pertenece al Distrito de Tuxtepec.

4. Ixtle. Para lazos y arrea. Abundante. A 6 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 40 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 6 carga. Pertenece al Distrito de Tlaxiaco.

5. Ixtle. Varios usos en la industria. Abundante. A 6 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 30 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 6 carga. Pertenece al mismo Distrito.

6. Ixtle. Varios usos en la industria. Abundante. A 5 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 18 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga. Pertenece al Distrito de Teotitlan del Camino.

7. Fibra de maguey silvestre. Varios usos en la industria. Abundante. A 6 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 80 leguas. Valor del flete á la

capital del Estado, \$ 12 carga. Pertenece al Distrito de Jamiltepec.

8. Fibra de maguey de pulque. Varios usos en la industria. Abundante. A 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 64 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.

9. Fibra de maguey tronador: Iguales datos que el anterior.

10. Fibra de maguey cuise. Varios usos en la industria. Abundante. A 12 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 64 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga. Pertenece al Distrito de Villa Juárez.

11. Fibra de maguey tobasiche. Varios usos en la industria. Abundante. A 6 cs. libra. Igual distancia, flete y Distrito que el anterior.

12. Fibra de maguey mexicano. Varios usos en la industria. Abundante. A 4 cs. libra. Igual distancia, flete y Distrito que el anterior.

13. Fibra de maguey espadilla. Varios usos en la industria. Abundante. A 6 cs. libra. Igual distancia, flete y Distrito que el anterior.

14. Ixtle. Se usa para lazos trenzados. Abundante. A 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 160 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga. Pertenece al Distrito de Tlaxiaco.

15. Ixtle. Varios usos en la industria. Abunda. Precio, 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 18 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga. Pertenece al Distrito de Villa Alta.

16. Pita, muestra 1 arroba. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 12 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga. Se remite para su venta. Pertenece al Distrito de Juchitan.

17. Ixtle. Para lazos trenzados. Abunda. Precio, 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 40 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga. Pertenece al Distrito de Tlaxiaco.

18. Fibra de maguey. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Se acompaña la materia prima. Distrito de Tuxtepec.

19. Ixtle. Varios usos industriales. Abunda. Precio 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12. Distrito de Tuxtepec.

20. Fibra de maguey. Los mismos datos.

21. Pita, 6 libras. Los mismos datos.

22. Pita, media libra. Varios usos en la industria. Abunda. Precio, 12 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$5 carga. Se remite para su venta. Pertenece al Distrito de Cuicatlan.

23. Pita, media libra. Los mismos datos.

24. Fibra de rabo de leon. Los mismos datos, con excepción del precio que es 5 cs. libra.

25. Fibra de maguey espadilla. Precio, 6 cs. libra. Los mismos datos.

26. Pita floja. Varios usos en la industria. Abunda. Precio, 6 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos la carga. Perteneciente al Distrito de Tuxtepec.

27. Pita floja. Los mismos datos.

28. Pita floja. Los mismos datos.

29. Pita floja. Los mismos datos.

30. Ixtle. Para lazos trenzados. Abunda. Precio, 5 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 40 leguas. Valor del flete á la capital del Estado,

\$10 carga. Pertenece al Distrito de Tlaxiaco y está para su venta.

31. Pita, 18 libras. Usos industriales. Abunda. Precio, 5 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 5 pesos carga. Distrito de Cuicatlan. Se remite para su venta.

32. Pita. Usos industriales. Escasa. Precio, 40 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 66 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Tehuantepec.

33. Algodon de Chilchotla. Usos industriales. Abunda. Precio, 5 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 46 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$6 carga. Pertenece á Teotitlan.

34. Algodon coyuche. Usos industriales. Abunda. Precio, 3 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Pertenece al Distrito de Tuxtepec.

35. Algodon. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 2 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Procede de Tuxtepec.

36. Algodon blanco. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 3 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Igual Distrito que el anterior.

37. Algodon blanco. Los mismos datos.

38. Algodon coyuche. Los mismos datos.

39. Algodon blanco. Los mismos datos, con excepcion del flete que es de \$6 carga.

40. Algodon blanco. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 3 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 34 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$5 carga. Pertenece al Distrito de Cuicatlan. Para su venta.

41. Algodon pochote. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 3 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga. Pertenece al Distrito de Tehuantepec.

42. Algodon. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 3 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 43 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 carga. Pertenece al Distrito de Choapam.

43. Algodon en pluma. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 25 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$12 carga. Pertenece al Distrito de Tuxtepec.

44. Pita. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 30 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 43 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 carga. Se remite para su venta y pertenece al Distrito de Choapam.

45. Lana sin lavar. Varios usos industriales. Precio, 12 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 66 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$13 carga. Pertenece á Juchitan.

46. Lana sin lavar. Varios usos industriales. Abunda. Precio, \$7 arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 75 cs. carga. Pertenece al Distrito de Tlacolula.

47. Lana sin lavar. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 12 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 9 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 75 cs. carga. Igual Distrito que el anterior.

48. Lana sin lavar. Varios usos industriales. Abunda. Precio, 12 cs. libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 66 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 13 pesos carga. Pertenece al Distrito de Juchitan.

49. Ixtle maguey de espadilla. Varios usos industriales.

Abunda. Precio, 4 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 5 carga. Pertenece al Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de San Juan Coyula.

1. Jonote ó majahua. Textil. Lo usan para amarrar. Es abundante. Valor del flete á la capital del Estado, \$6 carga. El jonote, la majatina, la fibra del palo cordoncillo, la del árbol itayata, y otros procedentes de Cuicatlan, Jamiltepec y Tuxtepec tienen casi las mismas calidades, siendo superior la fibra del árbol itayata, de Jamiltepec.

2. Majahua ó cáñamo silvestre. Textil por excelencia. La usan para liar tercios ligeros, en su estado natural, y para amarrar los techos de las iglesias de zacate. Abunda, y el precio que pagan al jornalero por sacarla es de 25 cs. diarios. Valor del flete á la capital del Estado, \$10 carga de 16 arrobas. Hay varias clases de esta fibra; la presente está sin beneficio alguno. Abunda en tierra caliente; algunas cintas miden 40 metros.

3. Majahua jonote. Textil. Superabundante. Precio, el del jornalero que lo extrae ó sea 25 cs. diarios. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10. Lo que llaman jonote en Tuxtepec y Cuicatlan, difiere notablemente de este jonote que es más fibroso y elástico y de color plumizo, al paso que aquel es una cinta rojiza dura, de fibras leñosas.

4. Majahua capulin. Textil y para papel. Superabundante. Precio, 25 cs. al mozo que la saca. Valor del flete á la capital del Estado, \$10. "Majahua ó yacua" llaman los indígenas del Estado á la infinidad de cortezas textiles de árboles que sólo usan para amarrar ó liar tercios ó los techos de sus chozas, para las cuales usan las cortezas anchas.

5. Majahua espinilla. Textil, resistente cuando está húmeda, como pocas majahuas. Superabundante. Precio, 25 cs. el haz, ó sea lo que puede portar un hombre en las espaldas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10.

6. Majahua hormiguillo. Textil curtiente. Abunda. Todas estas fibras las usan para tejidos de puentes colgantes en los rios, empleando el "jonote" para los puntos que exigen mayor fuerza ó están en peligro; algunos puentes duran muchos años en buen estado á pesar de su mala construccion.

7. Majahua capulin colorada, primera clase. Mejor clase que la blanca número 6. Abunda.

8. Yacua uña de gato. Leñosa. Abunda. Los árboles de yacua suelen ser gigantescos y de madera como la del enebro; otros tienen la porosidad y la ligereza del zompantle cuando secos.

9. Yacua mata buey. Con esta hacen cinchos para la construccion de quesos. Abunda. Pertenece á Juchitan.

10. Majahua blanca y colorada. Para amarres. Abunda.

11. Jonote. Se usa para amarres. Abunda.

12. Bejuco sin nombre conocido. Textiles, para amarrar. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Veanse los que tienen nombre conocido, entre los que hay algunos medicinales y para tejer cestos y sillones; otros curtientes. Tehuantepec.

13. Itayata majahua. Textil. Abunda.

14. Majahua. Fibra textil del palo "cordoncillo." Abunda. Pertenece al Distrito de Jamiltepec.

15. Jonote. Textil. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10.

16. Bejucos sin nombre. Textiles. Abundan. Tuxtepec.

Grupo número 5.—Clase número 45.

1. Brea. Para la farmacia. Abunda, sobre todo en la Mixteca Alta. Poco consumo al precio de 5 cs. libra. Valores del flete á la capital del Estado, \$ 2 la carretada ó sean 24 arrobas, de Tlaxiaco. \$ 4 carga, de Juxtlahuaca. \$ 6 siendo la carga de 14 arrobas, en todos los puntos. En los Distritos de Tlaxiaco y Juxtlahuaca se extraen excelentes resinas del pino (ocote, en mexicano), especialmente del llamado "chomon-

que," del pueblo de Mixtepec, Juxtlahuaca, el cual da un 95 por ciento de trementina incolora y limpia. Algunas de estas coníferas miden regularmente hasta 40 metros, y un diámetro en su base de 1 á 2 metros. La escabrosidad del terreno hace imposible la extracción de estos gigantes que, cortados por los indígenas, sirven de infranqueable mura á sus siembras de maíz en el lugar mismo en que con enormes cuerdas y habilidad logran desplomarlos. Partidos otros pinos verticalmente por su mitad por el rayo ó derrumbados por las tempestades, obstruyen los caminos del Coicoyan, Juxtlahuaca; y el Yucunino, Tlaxiaco, ofrece en Abril y Mayo, por efecto de las quemas arbitrarias de los bosques, el aspecto más extraordinario desde la ciudad de Tlaxiaco, formando inmensas serpentinatas rojas que duran meses por ser imposible apagarlas.

1. Pipe ó cholulo. En el lavado sustituye al jabon, y en las artes sirve para pulir metales. Abunda. Sirve para desmanchar objetos de lana, y los indios lo usan para lavar toda clase de ropa.

2. Bejuco jaboncillo. Se machaca y sirve para bañarse y lavar ropa. Abunda. Lo usan los indios para bañarse.

1. Sal. Uso doméstico. Abunda. Hay exportacion para varios puntos del Estado.

2. Sal de bollo. Los mismos datos.

3. Sal gema. Los mismos datos.

4. Sal. Los mismos datos.

5. Sal. Los mismos datos.

6. Sal de mar en grano. Uso doméstico. Para la industria. Abunda. Surte todo el Estado. No hay exportacion. Istmo de Tehuantepec.

7. Sal (cloruro de sodio), 3 cruces en caja de grisiña, chamizillo. Uso doméstico. Abunda. Precio, \$ 2 carga de doce

arrobas, en Tehuantepec; y \$10 en esta capital. Expositores, Echeverría, hermanos. Tehuantepec. Para su venta, \$12.

1. Huizache. Semilla tintórea. Abunda. Se usa en la industria.

2. Hoja de pote. Produce tinta azul.

3. No se conoce. Esta hoja en cocimiento produce tinta de color oscuro.

4. Achiote. Semilla tintórea.

5. No se conoce. Esta hoja produce en cocimiento tinta negra.

6. Hoja de pote. Produce tinta colorada.

7. Yerba de azul. Semilla tintórea.

8. Tequilite (añil). Sirve para teñir.

9. Añil. Idem idem.

10. Alumbre colorado. Sirve para teñir la seda. Escaso.

11. Añil. Idem idem.

Todas estas yerbas y semillas son abundantes y se usan en la industria.

1 Almidon de Yuca. Uso doméstico y medicinal. Abunda. Materia prima para medicamento y otros usos. Distrito de Cuicatlan.

2. Epazote. Se usa en la comida y sirve para remedios distintos. Los mismos datos.

3. Parietaria. Uso doméstico. Los mismos datos.

4. Yerba del borracho. Se usa en cataplasmas para dislocaciones. Los mismos datos.

5. Hoja de Santa María. Para uso doméstico. Los mismos datos.

6. Yerba. Se usa para la erisipela. Los mismos datos.

7. Yerba del dolor. Se usa hervida para varias enfermedades. Los mismos datos.

8. Chamizo. Sirve para curar dislocaciones de huesos. Los mismos datos.

9. Manzanilla cimarrona. Uso doméstico. Los mismos datos.

10. Poleo. Eficaz para el cólera. Se toma hirviendo. Los mismos datos.

11. Yerba de la fístula. Su uso es en cocimiento. Los mismos datos.

12. Cando. Uso doméstico. Abunda. Materia para medicamento. Distrito de Tlaxiaco.

13. Hoja de lengua de vaca. Se usa para varias curaciones. Abunda en tierra caliente. Materia prima para medicamento. Distrito de Cuicatlan.

14. Vergonzosa cimarrona. Uso doméstico. Los mismos datos.

15. Gordolobo. Los mismos datos.

16. Sálvia real. Hervida sirve para dolor de estómago. Los mismos datos.

17. Yerba buena. Se usa en la comida. Los mismos datos.

18. Laurel. En cocimiento de cuatro libras, ménos la raíz, cura la calentura. Abunda en climas templados. Materia prima para medicamento. Distrito de Tehuantepec.

19. Guaco. Uso medicinal. (No es el "Mikania guaco" de Nueva Granada, descrito por Humboldt). Abunda. Materia prima. Distrito de Tlaxiaco.

20. Corteza, yerba. Uso doméstico. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Coixtlahuaca.

21. Cocolmea. Usos medicinales. Abunda. Materia prima. Distrito de Tlaxiaco.

22. Yerba pegajosa. Usos medicinales. Abunda. Materia prima. Distrito de Coixtlahuaca.

23. Yerba del toro. Se aplica á los animales asoleados, haciéndoles aspirar el humo al quemarla; y para el pasmo, se lava con el cocimiento y se aplica el polvo. Abunda en tierra caliente. Materia prima. Distrito de Tehuantepec.

24. Yerba del zorrillo. Uso conocido. Abunda. Materia prima. Distrito de Coixtlahuaca.

25. Manzanilla. Uso doméstico; en cocimiento es de gus-

to agradable. Abunda. Materia prima. Distrito de Huajuapam.

26. Chepito ó chilillo. Uso doméstico. Abunda. Materia prima. Distrito de Coixtlahuaca.

27. Gordolobo. Los mismos datos.

28. Calahuala. Los mismos datos.

29. Linaloe. Se usa como esencia, y tiene otros usos domésticos. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Huajapam.

30. Gengibre. Uso doméstico. Abunda. Materia para medicamentos. Distrito de Tlaxiaco.

31. Estafiate. Uso doméstico. Abunda. Materia para medicamentos. Distrito de Coixtlahuaca.

32. Espinosilla. Los mismos datos.

33. Chintule. Se usa en cocimiento para matar los parásitos. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tehuantepec.

34. Itavio. Eficaz para las reumas. Abunda. Materia prima. Distrito de Huajuapam.

35. Chilillo. Se usa como cáustico vegetal. Los mismos datos.

36. Lengua de Siervo. Se usa en cocimiento. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Tlaxiaco.

37. Xunáxilase. Se usa como cáustico. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tehuantepec.

38. Yerba de la calentura. Las hojas en cocimiento se toman como la tisana. Los mismos datos.

39. Palo negro. Sirve en infusion para curar las calenturas. Los mismos datos.

40. Raíz de curachá. Se usa machacada para curar las gusaneras en los animales. Escasa. Se da en la orilla del rio. Igual Distrito que el anterior.

41. Mala mujer. Se le atribuye eficacia para producir el aborto y para arreglar las enfermedades periódicas de la mujer. Se toma el cocimiento de la raíz. Abunda. Igual Distrito que el anterior.

42. Cordoban nevado. Propiedad venenosa. La leche es purgante. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tehuantepec.

43. Cuanaviche-daniyú ó sea matapiojos. El polvo de la raíz se aplica en las heridas para evitar la putrefacción. Los mismos datos que el anterior.

44. "Salve Santa." Sirve para curar la calentura. Se toma (ménos la raíz) en infusión. Abunda. Se considera inofensiva. El mismo Distrito.

45. "Caulote yana." En infusión, cura la inflamación. La fibra del tallo sirve para atar el zacate. Abunda. Materia prima para medicamento. El mismo Distrito.

46. Malvabisco. En infusión para lavativas; y la hoja para cataplasmas. La fibra del tallo es resistente y fina. Los mismos datos que la anterior.

47. "Madre cacao." La corteza en polvo mezclada con otra sustancia, se usa para envenenar ratones. Los mismos datos que el anterior.

48. Estafiate silvestre. Para el tabardillo. En infusión ó cataplasmas, dos libras aproximadamente, fresca ó seca. Abunda en tierra caliente. Se considera inofensiva. El mismo Distrito.

49. Itamo real. Estimulante. Abunda. Materia prima para medicamento. El mismo Distrito.

50. "Cuanavicuyuva." En infusión produce demencia en las personas y rabia en los animales. Los mismos datos que el anterior.

51. Perú. Se usa como medicina. Abunda. La semilla ó fruto de este árbol sirve para alimentar á la mayor parte de las aves pequeñas. Huajuapán de León.

52. Yerba de la "ictericia." La raíz se usa en infusión para componer la sangre. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tehuantepec.

53. Camote de "canahuala." Sirve para curar postemas. Los mismos datos que la anterior.

54. Yerba de "malvabisco." Sirve para lavativas. Los mismos datos que el anterior.

55. Yerba de "Santa María." Cura el dolor de estómago. Los mismos datos que el anterior.

56. "Hoja de lata." Sirve para curar el constipado. Los mismos datos que la anterior.

57. Albahacar cimarrona. Tomándola hervida cura á las mugeres cuando quedan enfermas despues del parto. Los mismos datos que el anterior.

58. Yerba de medicina. Se ignora su nombre. Para curar la indigestion se hierva y se toma tibia. Los mismos datos que el anterior.

59. Yerba de medicina. Se ignora su nombre. Cura la calentura. Se muele cruda y se bebe y unta al sentir los síntomas de la enfermedad. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tuxtepec.

60. Yerba de medicina. Se ignora su nombre legítimo. Cura á las mugeres que dan á luz un niño. Los mismos datos que el anterior.

61. Yerba de medicina. Se ignora su nombre verdadero. Cura el calosfrio, frotándose las manos y los piés, y tomándola hervida. Los mismos datos que el anterior.

62. Yerba de "acahuite." Cura la calentura hirviéndola y tomándola tibia. Los mismos datos que el anterior.

63. Yerba "barba de viejo." Frotándose con ella cura la sarna. Los mismos datos que el anterior.

64. Yerba de "guaco." Cura la frialdad del estómago. Los mismos datos que el anterior.

65. Yerba de "chilpatle." Cura el dolor de cabeza. Los mismos datos que el anterior.

66. Hojas de "mayorca." La leche del palo mezclada con agua sirve para purgar, y la hoja para curar las llagas. Los mismos datos que el anterior.

67. Zúchil. Sirve para descomposturas de huesos. Los mismos datos que el anterior.

68. Yerba de "cholagogue." Cura las intermitentes, y las hojas aplicadas con unto sirven para el dolor de cabeza. Los mismos datos que el anterior.

69. Hojas de "espanto." Cura la calentura. Los mismos datos que el anterior.

70. Sin nombre. Cura el aire; se muele bien, se frota en el cuerpo y con sólo esto se quita el aire. Los mismos datos que el anterior.

71. Yerba para hidrofobia. Medicina contra la hidrofobia. Escasa. Materia prima para medicamentos. Distrito de Nochixtlan.

72. Caraca. Estimulante. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Jamiltepec.

73. Hoja santa. Para lavar las llagas atónicas callosas. Los mismos datos que el anterior.

74. Cuachalate ó quina. Vulnerario. Los mismos datos que el anterior.

75. Hojas de palo mulato. Para pediluvios en los catarros, con aguardiente ó tequezquite. Los mismos datos que el anterior.

76. Cordoncillo. En cocimientos para pediluvios en las calenturas. Los mismos datos que el anterior.

77. Salvia real. Antiespasmódico. Los mismos datos que el anterior.

78. Michoacan. Purgante arástico. Los mismos datos que el anterior.

79. Plumaje. Vomi-purgante. Los mismos datos que el anterior.

80. Bellota. Para contener las hemorragias de las heridas. Los mismos datos que el anterior.

81. Berenjena. Para lavar heridas. Los mismos datos que el anterior.

82. Camote. Para bismas. Los mismos datos que el anterior.

83. Corteza de palo mulato. Emoliente. Los mismos datos que el anterior.

84. Hojasen. Purgante. Los mismos datos que el anterior.

85. Hojas de cordoncillo. Para plantillas en la fiebre ó tabardillo. Los mismos datos que el anterior.

86. Estafiate ajenjo. Para el llamado empacho y las lombrices en algunos pueblos, tomado con otras sustancias. Es abundante. Materia prima para medicamentos. Distrito de Juxtlahuaca.

87. Lengua de ciervo. Depurativo. Abunda en todo el Estado. Los mismos datos que el anterior.

88. Menta montés. Lociones calientes en las hinchazones, en algunos pueblos de la Mixteca, y cuando el pulso está débil. Abunda. Los mismos datos que el anterior.

89. Poleo. Usos conocidos. Los mismos datos que el anterior.

90. Parietaria. Lavativas para calenturas. Diurético. Es abundante en todo el Estado y más en la Mixteca. Los mismos datos que el anterior.

91. Yerba de la ventosidad. Meteorismo y cólico. Abunda. Materia prima para medicamentos. De uso común en todos los pueblos del Estado, entre los aborígenes.

92. Poleo montés ó yerba del borracho. En lavativas para dolores ventosos. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Juxtlahuaca.

93. Gordolobo. Para la tos é inflamaciones. Los mismos datos que el anterior.

94. Yerba de San Cayetano. Su vapor es febrífugo. Los mismos datos que el anterior.

95. Corteza sin nombre. Uso médico. Los mismos datos que el anterior.

96. Corteza de bálsamo. Para curar heridas. Los mismos datos que el anterior.

97. Flor de yolozuchil. Para dolor del corazon se toma con vino blanco y azúcar. Los mismos datos que el anterior.

98. Corteza de cuatololote. Antihelmíntico. Polvo, 1 adarme en agua hervida. Los mismos datos que el anterior.

99. Salvia real. Usos conocidos. Los mismos datos que el anterior.

100. Yerba del golpe. Usos indicados. Los mismos datos que el anterior.

101. Espinosilla. Hervida con sal comun es purgante y contra la fiebre, lo mismo que en crudo. Los mismos datos que el anterior.

102. Yucuchiche (en mixteco). Antiescorbútico y para lavar las heridas. Los mismos datos que el anterior.

103. Yerba fresca. Se usa molida, en el baño cuando hay calentura. Los mismos datos que el anterior.

104. Contrayerba. Para dolor nervioso. Los mismos datos que el anterior.

105. Yerba del histérico. Se hierve y se toma en ayunas. Los mismos datos que el anterior.

106. Bretónica. Para inflamacion de los intestinos se hierve y se toma con vino blanco. Los mismos datos que el anterior.

107. Suelda con suelda. Se usa en bismas para dislocaduras. Los mismos datos que el anterior.

108. Anis montés. Para dolor de estómago (antineurálgico). Los mismos datos que el anterior.

109. Vergonzosa, de tres especies. Para las inflamaciones de las señoras. Abundantísima. Distrito de Juxtlahuaca.

110. Yerba de la fístula. Lociones con su cocimiento. Es abundante. Todas las plantas medicinales de este Distrito, las de Tuxtepec, Juchitan y Tehuantepec, que son innumerables, no aparecen en las presentes etiquetas por no haberse recibido ó haber venido sin nombre ni usos especificados. Cuicatlan.

111. Yerba de la sarna. En cocimiento, lociones. Abundante. Materia prima para medicamentos. Distrito de Cuicatlan.

112. Barbasco. Sobre la úlcera se pone la hoja y cura. Abundan las plantas que curan las úlceras y llagas. Distrito de Cuicatlan.

113. Salvia real. La usan en el pueblo citado contra el aire y dolor de estómago, en cocimiento y masticadas las hojas (antiespasmódico). Materia prima para medicamentos. Cuicatlan.

114. Sensitiva. Como té, facilita el parto. El polvo cura las llagas. Los mismos datos.

115. Tepozan. En el pueblo citado se usa para el pasmo, en cataplasmas y con aceite de almendras. Abunda. Esta planta se encuentra en más de la mitad del Estado. Dos se usan variadamente. El mismo Distrito.

116. Raíz de cocolmea. Para la hidropesía, en infusion. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Cuicatlan.

117. Yerba del borracho. Para dislocaduras, en cataplasmas. Abunda. Hay varias yerbas en el Estado con este nombre, todas medicinales. Cuicatlan.

118. Pegajosa (yerba). Para dislocaciones; en cataplasmas, cocidas al calor de la ceniza. Abunda. Materia prima para medicamento. Cuicatlan.

119. Malva. Usan el cocimiento de la raíz para la disenteria. Los mismos datos.

120. Yerba del algodón. Para curar heridas. Abunda. Materia prima para medicamentos. Abunda. Distrito de Juxtlahuaca.

121. Yerba aromática. Para dar baños de vapor. Los mismos datos.

122. Yerba camote del manso. Caliente, para bisma. Los mismos datos.

123. Sangre de drago. Antiescorbútico. Los mismos datos.

124. Yerba dulce. Pectoral. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tuxtepec.

125. Hojas de palo mulato. Para plantillas en la calentura. Los mismos datos.

126. Acahuite. Pectoral. Los mismos datos.

127. Itavio (en lengua mixteca). Medicinal. Distrito de Juxtlahuaca.

128. Cocolmecal. Medicinal. Abunda. Distrito de Cuicatlan.

129. Pimientilla. Los mismos datos.

130. Yerba de Santa María. Los mismos datos.

131. Yerba Martina. Los mismos datos.
132. Yerba Santa. Los mismos datos.
133. Hoja de San Nicolás. Los mismos datos.
134. Yerba del aire. Los mismos datos.
135. Sin nombre. Los mismos datos.
136. Yerba sin nombre. Para curar viruela, en cocimiento. Los mismos datos.
137. Yerba sin nombre. Para curar llagas. Los mismos datos.
138. Pegajosa. Para dislocaduras, en cataplasmas. No se exporta. Los mismos datos.
139. Sensitiva. Para facilitar el parto (antipútrida). Los mismos datos.
140. Barbasco. Para curar úlceras. Los mismos datos.
141. Yerba maravillosa. Antiperiódica. Los mismos datos.
142. Té limon. Estomacal. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec.
143. Malva de Castilla. Emoliente. Los mismos datos.
144. Sin nombre. Anticéptico. Los mismos datos.
145. Corteza de encino colorado. Para curtir y para la dentadura. Los mismos datos.
146. Vainilla beneficiada. Para perfume y para remedio. Hay exportacion. Los mismos datos.
147. Yerba tintórea ó del espanto. Para las artes y para la medicina. Los mismos datos.
148. Yerba sin nombre, como té. Para curar las mordeduras de víbora. Los mismos datos.
149. Yerba de sánalo todo. Para curar hinchazones. Los mismos datos.
150. Yerbabuena. Estomacal.
151. Hojas de jobo. Se usa en plantillas, para la calentura. Los mismos datos.
152. Yerba taniañado. Purgante. Los mismos datos.
153. Tule-yerba. Purificante. Los mismos datos.
154. Guaco (bejuco). Para piquetes de animales ponzoñosos. En infusion, mata el dolor. Los mismos datos.

155. Corteza de michite. Curtiente y medicinal. Los mismos datos.

156. Guaco. (No es el descrito por Humboldt ó Mikania). Este es un preservativo excelente para el cólera, segun se dice. Se suplica se remita al Perú para que les sea de alguna utilidad. Distrito de Cuicatlan.

157. La pegajosa. Sirve para curar las dislocaduras. Abunda. Materia prima para medicamentos. Distrito de Cuicatlan.

158. Yerba del borracho. Sirve para curar las contusiones. Los mismos datos.

159. Bejuco calambre. Medicinal, como su nombre lo indica. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Todos estos bejuco los usan los aborígenas de tierra caliente, como su experiencia les enseña, en enfermedades leves, las más, y en distintas formas. Algunos son tintóreos; otros sirven para cestos, esteras; los más tienen propiedades extraordinarias que solamente ellos conocen. Distrito de Tuxtepec.

160. Hipe-ricon. Tomado como té, cura el dolor de estómago. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Cuicatlan.

161. Casahuate. Tomada como té, cura el piquete de alarcan. Abundante. Materia prima para medicamento. Distrito de Cuicatlan.

162. Bejuco amargo. Tónico. Lo usan las señoras que padecen histérico. Abunda. La misma especialidad. Distrito de Tuxtepec.

163. Coyoluximontés. Sirve para fabricar aceite. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

164. Yerba dulce. Sirve para las enfermedades del pecho, tomada como té. Abundante. Las mismas especialidades y Distrito.

165. Hojas de tamarindo. Estas hojas se usan como purgantes. Abundan. La misma especialidad y Distrito.

166. Mayorka. Sirve la leche mezclada con agua como pur-

gante, y las hojas para curar las llagas. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

167. Gengibre. Es aromático y sirve también para hacer dulces. Abundante. Materia prima para medicamentos. Distrito de Tuxtepec.

168. Cuaé (en idioma Mazateco). Medicinal. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

169. Bejuco de llaga. Para úlceras. Abunda. La misma especialidad y Distrito.

170. Sin nombre. Sirve para cicatrizar cualquiera herida. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

171. Sin nombre. Sirve para curar la ictericia. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

172. Yerba martina. Sirve para curar la disenteria. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

173. Sin nombre. Sirve para curar la erisipela. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

174. Hojas de Sta. Isabel. Sirve para atacar el reumatismo. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

175. Yerba del alacran. Sirve para curar la gonorrea. Abundante. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec.

176. Orozús. Esta planta es esencialmente pectoral. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

177. Tepozan. Pulverizada y aplicada sobre cualquiera úlcera la sana en cortísimo tiempo. Muy abundante. La misma especialidad y Distrito.

178. Bejuco. Sirve para curar las enfermedades de la orina. Muy abundante. La misma especialidad y Distrito.

179. Tepechichía. Sirve para curar las enfermedades de la orina, tomada, y en inyecciones. Muy abundante. La misma especialidad y Distrito.

180. Zarza. Se usa como purificador de la sangre. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

181. Sin nombre. Sirve para curar la gonorrea en los niños. Muy abundante. La misma especialidad y Distrito.

182. Hojas de anona. Sirven para la indigestion tomándolas hervidas como el té. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

183. Malvabisco. Se usa como desinflamativo. Abundante. La misma especialidad y Distrito.

184. Zarzaparrilla blanca. Es la purificadora de la sangre. Abunda. La misma especialidad que el anterior. Distrito de Villa-Alta.

185. Raíz-bejuco del árbol del hule, ó caoutchouc. Medicinal. Abundantísima como el árbol. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos carga. La misma especialidad. Distrito de Tuxtepec.

186. Corteza de quina, de Sola. Lociones en heridas, llagas, tumores; y en polvo. Abunda en los cerros. Precio, el del jornalero que lo extrae. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos carga. No se ha analizado químicamente, y sólo la usan los aborígenes generalmente para las calenturas. Distrito de Tuxtepec.

187. Camote huamole ó amole tindú (en mixteco), generalmente amargo. Superior al jabon de grasa para lavar algodón y lana. Venenoso. Abunda. Los aborígenes no conocen otro jabon. Precio, 10 centavos arroba ó sea el jornal del que lo extrae. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos carga. No destruye los colores de los lienzos y abunda en todo el Estado. Distrito de Villa-Álvarez, Municipalidad de San Miguel Sola.

188. Calahuala ó canahuala, camote ó raíz. El cocimiento sirve para disolver contusiones tuberculosas interiores. Abunda en el Estado. La misma distancia y flete que el anterior. Materia prima para medicamentos. Distrito de Villa-Álvarez, Municipalidad de San Miguel Sola.

189. Agalla de encino. Yegalí (en zapoteco). Pretenden que sirve para curar la hidrofobia. Abunda en los cerros. Corta distancia del lugar de su produccion á la cabecera del

Distrito. Flete, el mismo que los dos anteriores. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad que el anterior.

190. Nuez silvestre ó de piedra. La pulpa se come, el hueso hervido sirve para cólicos, y el pergamino para la tinta. Abunda. Poco consumo; precio, á 3 centavos el ciento. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos carga. Montes de este nogal extraordinario, cuya madera hermosa y durable no se remite, abundan en la mayor parte del Estado. Distrito de Villa-Álvarez, Municipalidad de San Miguel Sola.

191. Esponjuela. Medicinal. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Villa-Alta, Municipalidad de la Cabecera.

192. Zarzaparilla morada. Los usos conocidos. Abunda. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad que el anterior.

193. Bejuco de barbasco. Para las úlceras, como las hojas. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de Tuxtepec.

194. Bejuco de tinta azul. Tintórea y medicinal. Abunda. Para tinta y medicinal. Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

195. Laurel. Aromático. El cocimiento lo usan para el dolor de estómago. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Tlacolula.

196. Cáscara de timbre. Da fuerza al pulque y alivia la irritacion. Abunda. La misma especialidad que la anterior. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Cuyaltepec.

197. Yerba del dolor. Cataplasma; y hervida en agua, la beben. Abunda. La misma especialidad que la anterior. Distrito y Municipalidad, los mismos anteriores.

198. Marrubio. En infusion en aguardiente sirve para las calenturas é ictericia. Es amargo. Abunda. La misma especialidad que las anteriores. Distrito, el mismo anterior, Municipalidad de Cuyamecalco.

199. Yerba del Angel. Hervidas en agua pocas hojas, facilita el parto. Abundante. Materia prima para medicamento. Con excepcion de la cabecera, todos los pueblos usan yerbas, bejucos, cortezas y raíces monteses, de dudoso éxito, por las dosis y modo de aplicacion. Distrito y Municipalidad los mismos que el anterior.

200. Yerba de Santa María. Como té y lavativa sirve para el dolor cólico é indigestion. Abunda. La misma especialidad que la anterior. Distrito y Municipalidad los mismos que los anteriores.

201. Zarzaparrilla. Usos conocidos. Abunda. La misma especialidad que la anterior. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Santo Domingo del Rio.

202. Guaco. Especie distinta del descubierta por el Baron de Humboldt en Nueva Granada, rio Magdalena. Los usos conocidos. En cocimiento ó infusion de aguardiente, es contra el cólera y piquetes de animales ponzoñosos. Abunda. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad que la anterior. Remítase al Perú.

203. Verbena. Febrífuga. La toman en orchata. Abundante.

204. Yerba del añil. Se pone á pudrir y produce la tinta de ese nombre. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, 10 pesos por carga de mula. No se beneficia y es poco conocida en el Estado. Véase añil en su clase correspondiente. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Santo Domingo del Rio.

205. Yerba del aire. Se curan, acostándose sobre ella, los indígenas de Santo Domingo del Rio, Cuicatlan. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

206. Yerba María. Un té hecho con diez hojas, emborracha y además envenena. Abunda. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad que el anterior.

207. Gachi-lombricero, corteza. Antihelmíntico y purgante: venenoso. Abunda. Valor del flete á la capital del Esta-

do, 10 pesos carga. Todas las plantas que constan en las presentes etiquetas se encuentran en tal abundancia, que los que las usan jamás las compran; y cuando son de distintos distritos las obtienen por cambios fútiles. Distrito y Municipalidad de Tehuantepec.

208. Yucucasa. La usan los indios para curar una enfermedad que ellos llaman "venteadura de cuerdas" (especie de neuralgia). La toman hervida y en ayunas. Abundante. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Materia prima para medicamento. Distrito y Municipalidad de Villa-Álvarez.

209. El espinocillo ó espinocilla. Los indios la usan como orchata y sirve como purgante y para cortar las fiebres. Abundante. Igual distancia que la anterior. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad que el anterior.

210. Culantrillo. Lo usan las señoras para lavatorios. Abundante. Igual distancia que las anteriores. La misma especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que las anteriores.

211. Yerba del Guajolote. Sirve para la disenteria. La misma especialidad. Distrito y Municipalidad de Silacayoapan.

212. Tlachichinole. Se usa como cáustico. Abundante. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Materia prima para medicamento. Distrito de Silacayoapan, Municipalidad de la Cabecera.

213. Yerba Santa. Para uso doméstico. Abundante. Distancia, especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

214. Poleo. Sirve para dolor; se toma hervido. Abundante. Distancia, especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

215. Perú. Sirve para fermentación del pulque. Abundante. Distancia, especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

216. Marrubio. Sirve para la sarna. Abundante. Distancia,

especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

217. Lengua de ciervo. Emoliente; sirve para desinflamar. Abundante. Distancia, especialidad, Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

218. Ítamo real; dos clases. Lo usan las señoras en sus enfermedades comunes. Abundante. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Materia prima para medicamento. Distrito y Municipalidad de Silacayoapan.

219. Cocolmea. Sirve para contener las emorragias. Abundante. Distancia y especialidad, las mismas que el anterior. Distrito y Municipalidad de Cuicatlan.

220. Bejuco de Cocolmécal. Como la raíz, para la hidropesía. Abundante. Distancia y especialidad, las mismas que el anterior. Distrito y Municipalidad de Tuxtepec.

221. Raíz de valeriana silvestre. Usos conocidos. Abundante. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Procede del Distrito de Teposcolula.

222. Hojas del árbol de la Pastora. Refrigerante y para la ictericia, en baños generales. Abundante. Distancia del lugar de su producción, igual á la anterior. Materia prima para medicamento. Ipalapa, en Jamiltepec.

223. Hoja de la yerba de la viruela. Para lociones con su cocimiento. Abundante. Distancia y especialidad, las mismas que el anterior. Se da en Juxtlahuaca, Juquila, etc.

224. Yerba de quina. Los usos que tiene el árbol y su corteza. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 6. Materia prima para medicamento. Distrito de Juquila.

225. Camote amarillo. Medicinal. Los mismos datos que el anterior.

226. Yerbabuena. Medicinal. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec.

227. Hoja de Santa Catarina. Medicinal. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec.

228. Yerba para la gonorrea en los niños. Medicinal. Es abundante. Materia prima para medicamento. El mismo Distrito.

229. Yerba de patita. Para bismas. Los mismos datos que el anterior.

230. Yerba de la erisipela. Para la erisipela. Los mismos datos que el anterior.

231. Yerba del gusano. Antihelmíntico. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2. Materia prima para medicamento. Distrito de Tuxtepec.

232. Yerba de cordovan. Medicinal. Abunda. Materia prima para medicamento. Distrito de Tehuantepec.

233. Yerba de cascalote. Los mismos datos que el anterior.

234. Yerba de la calentura. Los mismos datos que el anterior.

235. Yerba lombricera. Antihelmíntica. Los mismos datos que el anterior.

236. Malvabisco. Emoliente. Los mismos datos que el anterior.

237. Mala muger. Cáustico. Pocos distritos carecen de ella en el Estado. Con este nombre se conocen varias especies de yerbas y árboles cáusticos á que atribuyen los indígenas, entre otras (conste que éstos conocen yerbas medicinales de propiedades excelentes que nunca revelan) las de inflamar el escroto y producir pústulas al contacto de la yerba, ó al pasar junto á ella, ó estando á la sombra del árbol por un instante.

238. Yerba de la ictericia. Medicinal. Abunda en el Estado y es de todos los climas de él. Materia prima para medicamento. Distrito de Tehuantepec.

239. Yerba madre de cacao. Medicinal. Abunda. Los mismos datos que el anterior.

240. Xunaxilase. Los mismos datos que el anterior.

241. Yerba caulote. Los mismos datos que el anterior.

242. Cuachalalá ó quina. Usos de la quina. Abunda en tierra caliente. Consumo escaso y precio bajo. Del Distrito

de Teotitlan. Este Distrito abunda en plantas medicinales como las de Tuxtepec y Cuicatlan (véanse sus maderas), y puede explotar sus productos y beneficiarlos á precios más reducidos que otros.

243. Yerba de la araña. Para curar lamidas de araña. Es abundante. Materia prima para medicamento. Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

244. Yerba visumile (en zapoteco). Medicinal. Abunda. Ut supra.

245. Resina de ocote ó pino. Para unguento y extraccion del aguarras ó esencia de trementina. Abunda en el Estado, especialmente en Tlaxiaco y Juxtlahuaca. Ut supra.

246. Guaco ó raíz de hule. Para el cólera, (opinion de los indígenas del Estado, quienes, se dice, lo emplearon de distintos modos y en varias fórmulas en 1848 y anteriormente). Abunda en tierra caliente y más aún en Tuxtepec. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga mular. El guaco y la raíz de hule son evidentemente muy diversos, y sólo porque los indígenas les atribuyen las mismas propiedades contra el cólera epidémico, los comprendemos bajo una misma denominacion.

247. Laurel. Usos conocidos. Abunda mucho en los bosques. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 32 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$3. Materia prima para medicamento. Distrito de Cuicatlan.

248. Hoja de María. Segun los de Cuicatlan, cuando se toma en té de diez hojas emborracha, y con poco más produce la muerte. Abunda en tierra caliente. Distrito de Cuicatlan, municipalidad de Santo Domingo del Rio.

249. Barniz instantáneo, del Dr. Castillo. Para las artes. Expositor, C. Dr. Ramon Castillo, Oaxaca, 4ª calle de Murguía número 18.

249 bis. Jarabe de extracto de agave mexicano, del Dr. Castillo. Para las afecciones brónquicas. Véanse las direcciones y usos adjuntos. El mismo expositor.

250. Sangre de drago. Se usa como medicamento. Abun-

da en todas las costas del Estado. A 25 cs. onza. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 73 leguas. Materia prima para medicamento. Pertenece al Distrito de Juchitan.

251. Sangre de drago. Se usa como medicamento. Abunda en todas las costas del Estado. A 25 cs. onza. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 54 leguas. Materia prima para medicamento. Pertenece al Distrito de Juxtlahuaca.

252. Sangre de drago. Se usa como medicamento. Abunda en todas las costas del Estado. A 25 cs. onza. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 49 leguas. Pertenece al Distrito de Juquila.

1. Incienso. Se usa como perfume y medicamento. Abunda. A \$ 1 75 cs. arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 49 leguas. Se emplea para varias cosas en la industria. Pertenece al Distrito de Juquila.

2. Copal vírgen. Como perfume y medicamento. Abunda. A 18 reales arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 49 leguas. Igual empleo y Distrito que el anterior.

3. Incienso. Como perfume y medicamento. Abunda. A \$ 1 75 cs. arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 5 leguas. Se emplea en varias cosas de la industria. Pertenece al Distrito de Villa Alvarez, municipalidad de San Miguel Sola.

Clase número 47.

1. Leon; dos ejemplares con pelo, curtidos. Generalmente se usan para tapetes, vaquerillos y otros objetos de gusto. Abunda. Precio, de \$ 3 á \$ 4 piel, segun tamaño y calidad. Sin embargo de ser abundante, no hay ejemplares de raza. Se remite para su venta. Cuatro pesos la grande y dos la chica.

2. Tigre; dos ejemplares con pelo, un grande y un chico, curtidos. Se emplea en la talabartería para vestir sillas de montar. Abunda. Precio, de \$4 á \$6, segun tamaño, No hay exportacion. Se remite para su venta. Seis pesos el grande y cuatro el chico.

3. Chivo; un ejemplar con pelo, curtido. Lo usan como tapete, y en la talabartería lo emplean para vaquerillo. Abunda. Precio, de \$6 á \$12, segun tamaño y clase. No hay exportacion. Se remite para su venta. Doce pesos.

4. Tigrillo; dos ejemplares curtidos y con pelo. Los mismos datos que el anterior. Precio, de 1 á 2 pesos segun su tamaño.

5. Gamitos ó sean venados tiernos; dos ejemplares curtidos, con pelo. Generalmente lo utilizan para bolsas los aficionados á la caza. Abunda. Precio, 50 cs. pieza. No hay exportacion. Se remite para su venta.

6. Venados grandes; veinte ejemplares sin curtir, con pelo. Se emplean en la talabartería y zapatería. Abunda. Precios, \$2 los grandes, y \$1.25 los chicos. Hay exportacion. Se remite para su venta.

7. Mazate; dos ejemplares no curtidos, secos, con pelo. Se emplean en la talabartería. Abunda. Precio, 3 reales pieza. Sin embargo de ser abundante no hay empresa de caza. Se remite para su venta.

8. Tigres; seis pieles sin curtir y secas, con pelo. Se emplean en la talabartería. Abunda. Precio, 75 cs. pieza. Se remite para su venta.

9. Javalí; ocho pieles sin curtir. Se emplean en la talabartería y zapatería. Abunda. Precio, 50 cs. pieza. Los mismos datos.

10. Onza. dos pieles sin curtir, con pelo. Se usa en la talabartería. Abunda. Precio, 25 cs. pieza. Los mismos datos.

11. Perro de agua; tres ejemplares, sin curtir. Se usa en la talabartería. Abunda. Precio, \$1 la piel. Los mismos datos.

12. Iguana; un ejemplar. Se conserva esta piel por gusto,

mas no se utiliza para nada. Abunda en todas las costas del Estado. Los mismos datos. En la mayor parte de los puntos donde se cria, toman esta carne como un alimento exquisito. No hay exportacion.

13. Piel de chivo; curtida, con pelo. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de \$1 á \$10, curtidas. Hay exportacion. Se remite para su venta; \$2.

14. Piel de tigre. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de \$3 á \$4. No hay exportacion. Se remite para su venta; \$4.

15. Piel de perro de agua. Precio, de \$1 á \$1.50. Los mismos datos.

16. Venado; cuatro ejemplares. Precio, de \$1 á \$2. Los mismos datos y hay exportacion.

17. Piel de leoncillo, del Distrito de Villa Juárez. Abunda. Por ser tan pequeña no se utiliza.

18. Piel de cervatillos; dos ejemplares. Igualmente se emplean para bolsas cuando su tamaño lo permite. Abunda. No hay exportacion. Pertenecen al Distrito de Villa Juárez, Municipalidad del mismo.

19. Piel de tejón. Se utiliza para bolsas, etc., etc. Abunda. Precio, de 25 á 50 cs. piel. No hay exportacion. Se remite para su venta; 50 cs. pieza. Pertenece al mismo Distrito, Municipalidad de Zoquiapam.

20. Piel de ternera, curtida sin pelo. Para suela y otros usos. Abunda. Precio, de 4 á 5 pesos, segun tamaño y clase. Hay exportacion. Se remite para su venta. Pertenece al Distrito de Villa Juárez, Municipalidad de Quiotepec.

21. Piel de becerro, sin curtir. Se usa en la zapatería para la fabricacion de zapatos, etc. Abunda. Precio, de \$1 á \$4, segun su clase y tamaño. Hay exportacion. Se remite para su venta. Pertenece al mismo Distrito y á la misma Municipalidad.

22. Piel de león; un ejemplar curtido, con pelo. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de \$3 á \$4. Sin embargo de ser abundante no hay empresa de caza. Se remite pa-

ra su venta. Pertenece al Distrito de Juchitan, Municipalidad del mismo nombre.

23. Piel de leon; un ejemplar, sin curtir. Precio de \$1 á \$2. Los mismos datos.

24. Piel de perro de agua. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de \$8 á \$12. Los mismos datos.

25. Piel de conejo; dos ejemplares. Generalmente se emplea en bolsas cuando el tamaño lo permite. Abunda. Precio, 6 cs. pieza. Pertenece al Distrito de Juchitan, Municipalidad del mismo nombre.

26. Piel de liebre; dos ejemplares. Generalmente se utilizan en bolsas. Abunda. Precio, 12 cs. pieza. No hay exportacion. Pertenece al Distrito de Juchitan, Municipalidad del mismo nombre.

27. Piel de venado, dos ejemplares. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de \$1 á \$2, sin curtir. Hay exportacion y se remite para su venta. Pertenece al mismo Distrito y Municipalidad.

28. Piel de chivo. Se emplea en la talabartería. Abunda. Precio, de 3 á 4 reales pieza, sin curtir. Hay exportacion. Se remite para su venta. Pertenece al mismo Distrito y Municipalidad.

29. Piel de tigre. Sirve como tapete, y en talabartería lo emplean para vaquerillos. Abunda. Precio, de \$2 á \$3, segun tamaño y clase. Sin embargo de ser abundante no hay quien se ocupe de la caza. Se remite para su venta. Pertenece al mismo Distrito y Municipalidad.

30. Cuero de res al pelo (toro novillo). Sirve en la talabartería y zapatería. Abundante. Precio, de 3 á 4 pesos sin curtir, segun tamaño y clase. La carne de ésta es la que más consumo tiene en todo el Estado; se remite para su venta; precio 5 pesos. Pertenece al Distrito de Juchitan, Municipalidad del mismo.

31. Perro de agua, cuatro ejemplares con pelo, curtidos. Esta piel la utilizan los aficionados á la caza para bolsas. Es abundante. Valor, aproximadamente, un peso. No hay ex-

portacion. Se remiten para su venta. Pertenecen al Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad del mismo nombre.

32. Piel de conejo, dos ejemplares. No se utiliza por ser tan pequeña. La carne de este animal se aprovecha como alimento. Pertenece al Distrito de Villa-Juárez, Municipalidad de Zoquiapan.

33. Piel de ardilla, un ejemplar. No tiene ningun uso. Es abundante. Los indios utilizan la carne. Pertenece al mismo Distrito y Municipalidad que la anterior.

34. Piel de perro de agua curtida, con pelo. Abundante. No hay exportacion. Se remite para su venta. Pertenece al Distrito de Tuxtepec, Municipalidad del mismo nombre.

Grupo número 6.—Clase número 49.

1. Cuadro de fotografía. Frontispicio de la Soledad, Vista Hermosa. José Zorrilla Trápaga. Municipalidad de San Sebastian, Distrito de Etna.

2. Cuadro de fotografía. Vista Hermosa. Casa habitacion, vista al Sur, con jardín, agua á voluntad, baño de regadera á presion alta y todas las comodidades de una "Country House." El mismo autor anterior. Municipalidad y Distrito, los mismos que el anterior.

3. Cuadro de fotografía. Vista Hermosa. Vista de Oriente. Apreciando una pequeña parte de los departamentos del motor, engomado, almacenes y talleres de construccion. El mismo autor anterior. Municipalidad y Distrito, los mismos que el anterior.

4. Cuadro de fotografía. Vistas de la hacienda de Candiani. Municipalidad de la Trinidad, Distrito del Centro.

5. Cuadro de fotografía. Vistas de la hacienda de los Molinos de Lazo y cuatro toros de la hacienda de la Noria. Las vistas de la hacienda de los Molinos de Lazo corresponden á la Municipalidad de Etna, Distrito del mismo nombre; y los cuatro toros de la hacienda de la Noria, á la Municipalidad de la Trinidad, Distrito del Centro.

6. Cuadro de fotografía. Vista Hermosa. Vista panorámica de la fábrica y casa de los operarios. José Zorrilla Trápaga. Municipalidad de San Sebastian, Distrito de Etlá.

7. Cuadro de fotografía. Vista general del frente de la fábrica Vista Hermosa, que mira al Sur, teniendo 65 metros de puro frente con una elevacion de 15 metros en la parte más alta del edificio, cuya construccion es de piedra, ladrillo y cantera labrada, midiendo un perímetro de 15,610 metros cuadrados, con almacenes, casa habitacion, capilla, bodegas, cuadra y talleres de construccion. El mismo autor anterior. Municipalidad y Distrito, los mismos anteriores.

8. Cuadro de fotografía. Vista tomada del Poniente al pié de la caída de agua que tiene 114 metros, ó sea 8 atmósferas de presion en una distancia de 320 metros de tubería de fierro de 42 centímetros de diámetro, con una sola rueda turbina para dar un poder motor de 170 caballos de vapor. El mismo autor anterior. Municipalidad y Distrito, los mismos anteriores.

Clase número 54.

1. Reata corriente. Usos conocidos. Abunda. Valor, un peso la docena. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos carga. Distrito de Villa-Alta, Municipalidad de Yaganiza.

2. Reata lazo. Usos conocidos. Abunda. Precio, 2 pesos la docena. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga. Tlaxiaco.

3. Reata chica. Usos conocidos. Abunda. Precio, de 30 á 40 centavos la docena. Flete, el mismo que el anterior por carga de 16 arrobas. Tlaxiaco. Para su venta, lo mismo que las precedentes y siguientes.

4. Mecahilo, cuatro redes. Uso conocido. Abunda. Precio de una, 5 centavos. Distancia del lugar de su produccion y construccion á la cabecera del Distrito, 7 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, 2 pesos carga.

5. Bozales de cerda, tres ejemplares. Uso conocido. Son abundantes. A 50 centavos cada uno, con ronzal. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga.

6. Reata de lazar. Cuatro ejemplares. Usos conocidos. Abunda. Precio, 25 cs. cada una. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 8 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3 carga de 16 arrobas. Para su venta. Teposcolula, municipalidad de Teotongo.

7. Cabestro. Dos ejemplares. Usos conocidos. Abunda. A 50 cs. ejemplar. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 4 carga de 16 arrobas. Para su venta. Distrito de Huajuapam. Es el Distrito que trabaja más en el ramo en el Estado.

8. Reata corriente. Usos conocidos. Superabunda. A 6 cs. una. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Para su venta. Todo el Distrito de Nochixtlan produce maguey de excelente calidad.

9. Reata corriente. Dos ejemplares. Usos conocidos. Abunda. A 5 cs. una. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Para su venta. Distrito de Ixtlan.

10. Reata chica. Usos conocidos. Abunda. A 3 cs. una en Oaxaca y $1\frac{1}{2}$ en Ixtlan. Para su venta. El mismo Distrito.

11. Mecapal. Usos conocidos. Abunda. A 5 cs. uno. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Para su venta. El mismo Distrito.

12. Lacitos. Usos conocidos. Abundan. A \$ 1 el ciento. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Para su venta. El mismo Distrito.

13. Cordelito. Usos conocidos. Abunda. A 75 cs. gruesa. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Para su venta. El mismo Distrito.

14. Ixtle. Para reata. Abunda. A 3 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. Distrito de Ixtlan ó sea Villa Juárez.

15. Bozal de ixtle. Uso conocido. Abunda. A 4 cs. uno. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. El mismo Distrito.

16. Mecahilo. Usos conocidos. Abunda. A 75 cs. el ciento. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 16 arrobas. El mismo Distrito.

17. Reata corriente. Usos conocidos. Abunda como en pocos distritos. A 4 cs. una. Distrito de Coixtlahuaca.

18. Reata corriente. Dos ejemplares. Usos conocidos. Es abundante. A 4 cs. una. Distrito de Amatengo.

19. Reata de majahua ó jonote. La usan para balsas, coyundas, etc., segun la clase. Los aborígenes poseen el secreto de hacerla fuerte. Abunda la materia prima. A 4 cs. una; pero los jornaleros pueden trabajar por 25 cs. diarios. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 16 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga de 16 arrobas. Jalapa de Diaz, Distrito de Tuxtepec.

20. Pial delgado. Dos ejemplares. Usos conocidos. Abunda. Precio, 30 cs. uno. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 16 arrobas. El mejor pial se beneficia en Silacayoapam.

Clase número 55.

1. Telares primitivos. Dos ejemplares. Para tejer sus trajes los indígenas. Abundan. Precio, 75 cs. uno. Distancia del lugar de su construccion á la cabecera del Distrito, 6 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 16 arrobas. Poco difieren éstos de los que se usan en gran parte del Estado. Distrito de Tuxtepec, Ojitlan. En Jalapa de Diaz, del mismo Distrito, y otros pueblos del Estado, los aborígenes desprecian la manta, no conocen género alguno tejido en máquina, nacional ó extranjero, con excepcion del liston y el pañuelo de algodón que les cubre el cuello ó les ciñe la frente como diadema.

Clase número 63.

1. Cal. Material de construccion. Precio, \$ 1 50 cs. por 8 arrobas; en tiempo de lluvias vale hasta \$ 5. Distrito de Ejutla.

2. Ladrillo cuadrado chico. Material de construccion. Precio, \$ 4 el millar, puesto en la obra. Distrito de Tlacolula.

3. Ladrillo cuadrado grande. Material de construccion. Precio, \$ 5 el millar. El mismo Distrito, Lachirioag.

4. Ladrillo cuadrilongo. Material de construccion. A \$ 4 el millar, puesto en la obra. Distrito de Villa Alta.

5. Teja grande. Material de construccion. A \$ 6 el millar. El mismo Distrito, Betaza.

6. Teja fuerte. Material de construccion. A \$ 4 el millar. Cabecera del mismo Distrito.

7. Teja. Dos ejemplares. Los mismos datos que el anterior. Distrito de Tlacolula.

Grupo número 7.—Clase número 67.

1. Una caja frijol negro. Uso conocido. Abunda. Consumo, 100 fanegas anuales. Precio, \$4 y \$6 fanega. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, 37 cs. Es de mucha estimacion en los pueblos del Valle, y se expende en la capital, Ocotlan, Villa Alvarez y Ejutla.

2. Una caja frijol blanco delgado. Uso conocido. Abunda. Consumo local, 20 fanegas. Precio, \$6 á \$7 fanega. Es de mucha estimacion en los pueblos del Valle, y se expende en la capital, Ocotlan, Villa Alvarez y Ejutla. Municipalidad de Santa Ana Tlapacoyan.

3. Nuez de Cuilapam. De su almendra se pueden extraer un aceite graso, no secante, y se usa comunmente en confituras y en estado general. Abunda. Consumo, 500 millares; á 63 cs. el millar. Se cosecha en abundancia y no se exporta por falta de buenas vias de comunicacion. Municipalidad de Zaachila. Estos tres objetos corresponden al Distrito de Villa Alvarez.

4. Café. Uso muy conocido. Abunda. Consumo reducido. Precio, \$6 quintal. Valor del flete á la capital del Estado, \$5. Se cosecha en abundancia y se exporta por el puerto de Ve-

racruz para los Estados Unidos y Europa. Distrito de Villa Alta, Municipalidad de la cabecera.

7. Maíz blanco. Usos conocidos. Abunda. Consumo, 50 fanegas. No viene á la capital. Este pueblo cosecha sólo el maíz que puede consumir. Distrito de Villa Alta, Municipalidad de Lachirioag.

6. Maíz amarillo. Usos conocidos. Abunda. Se desconoce el consumo. Los mismos datos.

7. Maíz negro. Los mismos datos. El mismo Distrito, Municipalidad de Tovaá.

8. Frijol delgado. Los mismos datos. El mismo Distrito, Municipalidad de Tovaá.

9. Arveja. Poco se usa. Escasa. Distrito de Villa Alta, Municipalidad de la cabecera.

10. Frijol negro. Uso conocido. Abunda. Se consumen 500 fanegas. No se exporta á la capital. El mismo Distrito y Municipalidad.

11. Frijol blanco. Uso conocido. Escaso. Vale \$6 fanega. Los mismos datos.

12. Frijol pinto. Los mismos datos.

13. Frijol colorado. Los mismos datos.

14. Maíz pinto. Alimento principal. Abunda. No se conoce el consumo, ni se exporta. Distrito de Villa Alta, Municipalidad de Tlaxiaco.

15. Maíz largo. Alimento principal. Abunda. Se cultiva un poco más del que se consume, en razon de no poder exportarse. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

16. Café limpio. Uso conocido. Abunda. No se conoce el monto total del consumo, y el precio del quintal es de \$12. Valor del flete á la capital del Estado, \$3 carga de 16 arrobas. Se cultiva en pequeña escala, como para el consumo local. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

17. Café en greña. Uso conocido. Abunda. No se conoce el monto total del consumo, y su precio es de \$12 el quintal. Los mismos datos.

18. Haba. Uso conocido. Escasa. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

19. Arroz limpio. Los mismos datos.

20. Garbanzo. Los mismos datos.

21. Trigo pelon. Uso conocido. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado \$3 carga de 16 arrobas. Se exporta á la capital del Estado y á otros pueblos de la costa chica. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

22. Trigo largo. Precio, \$10 carga de 16 arrobas. Los mismos datos.

23. Cebada. Propiedad conocida. Muy abundante. No se conoce el consumo local y vale \$4.50 carga de 2 fanegas. Valor del flete á la capital del Estado, \$2 carga de 2 fanegas. Se dedica principalmente para el forraje y la fabricacion de cerveza. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

24. Arbeja. Uso conocido. Escasa. No se conoce ni su consumo local ni su precio. Se cosecha en pequeña escala y para el consumo local. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Cabecera.

25. Café. Uso conocido. Escaso. Valor del flete á la capital del Estado, \$8 carga de 16 arrobas. Se cultiva en pequeña escala. Distrito de Teotitlan, Municipalidad de la Cabecera.

26. Maíz; seis muestras de los pueblos del Distrito. De usos muy conocidos. Abunda. Se ignora el consumo, y el precio es de \$1.12 fanega. Valor del flete á la capital del Estado, 63 cs. fanega. Este Distrito es el mayor productor de este artículo, y donde se halla más barato. Distrito de Ejutla, Municipalidad de la Cabecera.

27. Frijol, 24 muestras de los pueblos del Distrito. De un uso muy general como alimento. Abundantísimo. Se ignora el consumo, y el precio es de \$2.25 cs. fanega, segun clase. Valor del flete á la capital del Estado, 63 centavos. Este Distrito es el mayor productor de este artículo, llegando á venderse en años de buena cosecha, á 75 centavos fanega de frijol grueso. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Ejutla.

28. Maíz, ocho litros. Para la fabricacion de las tortillas; alimento principal de los indígenas. Abundantísimo. Se ignora el consumo, y vale \$ 2.50 cs. fanega. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de dos fanegas. Se cultiva poco. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Nochixtlan.

29. Frijol negro, media arroba. Alimento muy estimado. Abundante. Se ignora el consumo, y vale 4 pesos la fanega. Flete á la capital, el mismo que el anterior. Municipalidad y Distrito, los mismos que el anterior.

30. Frijol colorado, media arroba. Alimento muy en uso. Abundante. Se ignora el consumo, y vale á 2 pesos la fanega. Municipalidad y Distrito los mismos que el anterior.

31. Trigo pelon, ocho libras. Los usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo, y vale 14 pesos carga de 2 fanegas. Valor del flete á la capital del Estado, 3 pesos carga de 2 fanegas. No hay consumo y se exporta á la capital. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Nochixtlan.

32. Cebada, seis libras. Para forrage y fabricacion de cerveza. Abundante. Escaso consumo; vale á 4 pesos carga de 2 fanegas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2.50 cs. carga de 2 fanegas. Municipalidad y Distrito, los mismos que el anterior.

33. Café de pluma, una caja. Los usos conocidos. Abundante. De bastante consumo y precio de 12 pesos quintal. Valor del flete á la capital del Estado, 4 pesos quintal. Este pueblo es el mayor productor de este artículo en el Estado, y lo exporta por Puerto Angel á Europa y Estados Unidos, en cuyas plazas alcanza buena estimacion. Municipalidad de Pluma Hidalgo, Distrito de Miahuatlan.

34. Arroz con cáscara y sin ella. Los usos conocidos. Es abundante. No se conoce su consumo, y vale de 50 á 75 centavos arroba. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 24 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1.25 cs. arroba. Tanto en este pueblo como en San Antonio Ocotlan y Sayultepec se cosecha, y se ven-

de en la Mixteca. Municipalidad de Ipalapa, Distrito de Jamiltepec.

35. Frijol negro. Alimento cotidiano de todos los habitantes de esta comarca. Se produce el necesario del consumo. Valor del flete á la capital del Estado, \$4.50 cs. la fanega. Sólo se cultivá el necesario al abasto de estos pueblos, que no lo pueden exportar á otros porque no les costea. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Jamiltepec.

36. Maíz, para fabricar tortillas; de uso comun en el Distrito. Abundante. Precio, 3 pesos fanega. Se cultiva el necesario al consumo y no se exporta. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Choapam.

37. Frijol negro. Alimento de uso cotidiano. Abundante. Se ignora su consumo y vale 3 pesos fanega. No se exporta. Se cultiva poco. Municipalidad, la misma anterior. Distrito de Tehuantepec.

38. Frijol blanco. Alimento de uso en los dias de vigilia. Escaso. Se ignora el consumo. No se exporta. Cultivo escaso. Municipalidad y Distrito, los mismos anteriores.

39. Maíz. Para la fabricacion de las tortillas; de uso general. Abundante. Se ignora su consumo, y vale \$2.50 cs. la fanega. No se exporta. Se cultiva en abundancia pero sólo para el consumo local. Municipalidad y Distrito, los mismos que el anterior.

40. Café. Los usos conocidos. Escaso. Se ignora su consumo. No se exporta. Aunque el café se logra bien en todos los pueblos del Distrito, su cultivo se halla muy limitado al parecer porque sus habitantes están dedicados á otros cultivos. Municipalidad y Distrito los mismos que los anteriores.

41. Café. Los usos conocidos. Abundante. Se ignora su consumo, y vale 75 cs. arroba. No se exporta á la capital. Se cultiva poco. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tuxtepec.

42. Frijol negro. Alimento cotidiano. Abundante. Se ignora su consumo; precio, á 6 pesos fanega. No se exporta. Municipalidad y Distrito, los mismos anteriores.

43. Café. Uso conocido. Escaso. Se ignora su consumo. No se exporta. Esta semilla se logra bien en muchos puntos de este Distrito, pero generalmente están dedicados á otros cultivos. Municipalidad y Distrito, los mismos que los anteriores.

44. Café. Uso conocido. Escaso. Se ignora su consumo. No se exporta. Se cultiva en varios pueblos del Distrito. Municipalidad de la Cabecera, Distrito de Tuxtepec.

45. Arroz. Uso conocido. Abundante. Se cultiva en todos los pueblos del Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de la Cabecera.

46. Café con cáscara. Uso conocido. Escaso. Se cultiva poco en el Distrito y Municipalidad arriba expresados.

47. Frijol negro. Uso conocido. Abundante. Se cultiva mucho el frijol grueso en varios pueblos del Distrito de Juxtlahuaca, Municipalidad de la Cabecera.

48. Arveja. Uso conocido. Escasa. El mismo Distrito y Municipalidad que el anterior.

49. Haba. Uso conocido. Escasa. El mismo Distrito y Municipalidad anteriores.

50. Semilla de calabaza. Uso conocido. Abundante. El mismo Distrito y Municipalidad anteriores.

51. Frijol negro. Usos conocidos. Abunda. Vale \$ 5 fanega. Distrito de Juxtlahuaca, municipalidad de la cabecera.

52. Café. Uso conocido. Escaso. Igual Distrito y municipalidad.

53. Maíz blanco. Usos conocidos. Abunda. Igual Distrito y municipalidad.

54. Semilla de calabaza. Usos conocidos. Abunda. Hay una gran variedad de esta semilla y es bastante abundante. Distrito de Ejutla, municipalidad de la cabecera.

55. Cien libras café. Expositor C. Lic. Margarito García.

Clase número 69.

1. Cocos. Tiene muchas aplicaciones pero se usa solamente como fruta, y para dulces. Abunda. Vale 3 reales la doce-

na. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1 25 cs. docena. Abundante en este Distrito en palmeras que lo producen, y el dulce que se fabrica se expende en la capital y en el Estado de Puebla con bastante estimacion, municipalidad de la cabecera, Distrito de Jamiltepec.

2. Cacao colorado. Para la fabricacion del chocolate. Escaso. Poco consumo. Esta semilla se cosecha en los montes de árboles que se crian silvestres, y se advierte que el terreno es propicio al cultivo. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Jamiltepec.

3. Cocos con primera y segunda cáscara. Para fabricar dulces que se exportan á la capital y pueblos de la Mixteca. Abunda. Vale 50 cs. docena. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 16 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1 docena. En este y otros pueblos del Distrito se produce con abundancia el coquito de aceite ó coroso, siendo de poco uso por falta de maquinaria. Distrito de Juquila, municipalidad de Zacatepec.

4. Camarones y huevos de tortuga, secos; una caja. Usos conocidos. Abundan. Vale de 75 cs. á \$ 1 25 cs. arroba, frescos. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga de 14 arrobas. Se exporta en regular escala á la capital del Estado y á los demas pueblos del Distrito. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Tehuantepec.

5. Cacao colorado. Usos conocidos. Escaso. Vale $37\frac{1}{2}$ cs. libra. Hay terrenos muy á propósito para su elaboracion pero no se cultiva. Distrito de Tuxtepec, municipalidad de la cabecera.

6. Cacao coyuche. Produccion escasa. Vale 75 cs. la libra. Distancia del lugar de su produccion á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga. Esta semilla se produce sólo en los montes. Distrito de Tuxtepec, municipalidad de la cabecera.

Clase número 70.

1. Pescados salados. Una caja. Usos conocidos. Abundan. A 6 cs. la libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 66 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 12 carga de 14 arrobas. Se exporta á la capital y á otros pueblos del interior del Distrito. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Tehuantepec.

2. Cuatro pescados. Usos conocidos. Abundan. Vale 25 cs. cada pieza. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 60 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 10 carga de 14 arrobas. Pudiera formar un artículo de exportación. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Tuxtepec.

Clase número 71.

1. Un anclote que contiene coles, rábanos, ajos, cebollas, hejotes grandes y demás legumbres. Usos conocidos. Abundan. No se conoce su consumo local y vale muy barato; tampoco se conoce su precio verdadero. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 40 leguas. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga. Aunque son muy abundantes estos frutos no se pueden exportar por falta de buenas vías de comunicación. Distrito de Tlaxiaco, municipalidad de la cabecera.

2. Un cuñete. Los mismos datos que el anterior. Todas estas frutas se dan casi sin cultivo, pues éste se reduce puramente á limpiar las plantas de las yerbas una ó dos veces al año. Igual Distrito y municipalidad.

3. Un cuñete. Los mismos datos que el anterior.

Clase número 72.

1. Pimiento colorado. Condimento estimulante de un uso muy general. Abunda. Consumo, 20 arrobas; precio, \$ 2 50 cs. arroba. Valor del flete á la capital del Estado, 75 cs. Se

cosecha siempre más de lo que puede consumirse. Municipalidad de Tovaá, Distrito de Villa Alta.

2. Azúcar. Usos conocidos. Abunda. Consumo escaso y su precio es 8 cs. libra. No se exporta á la capital. Todos los productos de este ingenio se consumen en los pueblos de la Mixteca Alta. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Tlaxiaco.

3. Azúcar. Usos conocidos. Abunda. Consumo escaso y su precio es 7 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 12 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, 2 cs. por libra. Todos los productos de este ingenio se venden tanto en Oaxaca como en Tehuacan. Municipalidad de la hacienda de Ayotla, Distrito de Teotitlan del Camino.

4. Pimiento llamado "chiltepic." Estimulante de uso muy general. Abunda. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 8 carga de 16 arrobas. Este pimiento es estimado por su potencia. El mismo Distrito, municipalidad de Chilchotla.

5. Pimiento colorado. Se usa como condimento estimulante. Escaso. Vale 18 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, 63 cs. quintal. Esta variedad de pimiento sólo se encuentra en este Distrito. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Ejutla.

6. Azúcar en pan. Usos conocidos. Abunda. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 10 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1 62 cs. carga de 16 arrobas. El mismo Distrito y municipalidad.

7. Panela ó piloncillo. Un panle. Los mismos datos que el anterior. Municipalidad de la Hacienda de la Compañía.

8. Azúcar. Un pan. Usos conocidos. Abunda. Vale 7 cs. libra. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, 2 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1 25 cs. carga de 16 arrobas. Municipalidad de la Hacienda Taniche, el mismo Distrito.

9. Azúcar. Dos panes. Usos conocidos. Abunda. Vale de

6 á 7 cs. libra. No se exporta á la capital. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Silacayoapam.

10. Pimiento llamado chile ancho. Se usa como condimento. Escaso. Vale 18 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 3 carga de 16 arrobas. Se cultiva en muy pequeña escala. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Nochixtlan.

11. Una caja con miel de Castilla. Para la medicina, y en la industria para la fabricacion del aguardiente y dulces. Es abundante. Vale 6 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, 62 cs. quintal. Se produce en pequeña escala y sólo es natural de los árboles. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Miahuatlan.

12. Pimientos ó chile colorado y amarillo. Como condimento estimulante, de un uso muy general. Abundan. Vale 9 cs. libra. Valor del flete á la capital del Estado, cinco pesos quintal. Se cultiva en pequeña escala y sólo para el consumo local. Municipalidad de la cabecera, Distrito de Jamiltepec.

13. Pimiento llamado chilhuatle prieto. Se usa como condimento estimulante. Abunda. Vale de 4 á 7 pesos arroba. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 2 carga de 5 arrobas. Se produce bien y se exporta de la cabecera á la capital del Estado, donde tiene su principal mercado. Distrito de Cuicatlan, municipalidad de la cabecera.

14. Pimiento llamado chilhuatle colorado. Los mismos datos que el anterior. Se cultiva en regular escala para exportarlo á la capital del Estado y Mixtecas.

15. Pimiento llamado chile palito. Se usa como condimento estimulante. Abunda. Vale \$ 3 arroba. Se cosecha en abundancia. Distrito de Cuicatlan, municipalidad de la cabecera.

16. Pimiento llamado "pacilla," de varios pueblos del Distrito de Choapam. Condimento estimulante muy estimado. Abundante. Se ignora el consumo. Valor del flete á la capital del Estado, \$ 1.25 cs. arroba. Se cultiva en escala regular

y se exporta á esta capital y á muchos pueblos del Estado. Municipalidad de la Cabecera.

17. Pimiento llamado "chile ancho." Los mismos usos que el anterior. Abundante. Se ignora el consumo y vale 3 pesos arroba. Flete á la capital, el mismo anterior. Se cultiva en regular escala, haciéndose el consumo en los pueblos del Distrito y del Estado de Puebla. Distrito de Juxtlahuaca, Municipalidad de la Cabecera.

18. Panela ó piloncillo, una caja. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo y vale 50 centavos arroba. Valor del flete á la capital del Estado, 12 pesos carga de 14 arrobas. Se cultiva en mediana escala y se consume toda en los pueblos del Distrito de Tehuantepec, Municipalidad de la Cabecera.

19. Azúcar, tres panes. Usos conocidos. Escasa. Se ignora el consumo y vale 12 cs. libra. No se exporta á la capital. Se cultiva en pequeña escala, pues para el abasto se lleva de la capital del Estado. Distrito y Municipalidad de Tehuantepec; hacienda de San Pablo, fábrica del Sr. Alejandro de Jivos.

20. Pimienta llamada "limoncillo." Se usa en infusion como estimulante; agradable al gusto, con azúcar bastante, 3 granos para una ó dos tazas, por dos veces, reponiendo el agua. Escasa. Se ignora el consumo y vale 12 cs. la libra. No se exporta. Se encuentra en las selvas al lado de la pimienta negra que aquí se llama de Choapam. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de la Cabecera.

21. Pimiento. Se usa como condimento estimulante. Es abundante. Se ignora su consumo. No se exporta. Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

22. Panela. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo y se vende á dos centavos libra. Distrito de Silacayoapam, Municipalidad de la Cabecera.

23. Seis cabezas panela. Los usos conocidos. Abundante. Consumo y precio, los mismos que el anterior. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de la Cabecera.

24. Tres pancleitos panela. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo, precio el mismo anterior. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad, la misma anterior.
25. Azúcar. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo y vale 7 cs. libra. Distrito de Silacayoapam, Municipalidad de la Cabecera.
26. Tres muestras, azúcar. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo y vale de 6 á 7 cs. la libra. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad, la misma anterior.
27. Pimiento. Se usa como condimento. Abundante. Poco consumo y vale 18 cs. la libra. Se cultiva en pequeña escala. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de la Cabecera.
28. Pimiento. Condimento estimulante. Abundante. Consumo poco y vale 18 cs. libra. Se cultiva en varios pueblos del Distrito de Tuxtepec, Municipalidad, la misma que la anterior.
29. Pimiento llamado "chiltepic." Condimento estimulante. Abundante. Poco consumo y vale 6 cs. libra. Se cultiva en varios pueblos del Distrito, Cuicatlan, Municipalidad de Santo Domingo del Rio.
30. Una cabeza, panela. Usos conocidos. Abundante. Bastante consumo y vale 3 cs. libra. Distrito del Centro, Municipalidad de la Hacienda de Montolla.
31. Una cabeza, panela. Usos conocidos. Abundante. El mismo consumo y precio que el anterior. El mismo Distrito anterior, Municipalidad de la Trinidad.
32. Una cabeza, panela. Usos conocidos. Abundante. El mismo consumo anterior y vale 2 cs. libra. Distrito de Jamiltepec, Municipalidad de San Agustin Chayuco.
33. Azúcar de la hacienda de Candiani, una caja. Usos conocidos. Abundante. Bastante consumo y vale 9 cs. libra. Distrito del Centro, Municipalidad de la Trinidad.
34. Una cabeza, panela. Usos conocidos. Abundante. Poco consumo y vale 2 cs. la libra. Distrito de Jamiltepec, Municipalidad de San Pedro Sinayavi.
35. Azúcar, una muestra. Usos conocidos. Abundante.

Bastante consumo y vale 9 cs. libra. Distrito de Cuicatlan, Municipalidad de Güendulain.

36. Azúcar, una muestra. Usos conocidos. Abundante. Se ignora el consumo y vale 6 cs. libra. Distrito de Jamiltepec, Municipalidad de la Hacienda de Santa Cruz.

Clase número 73.

1. Mezcal, dos botellas. Estimulante difusivo. Escaso. Se ignora el consumo y vale 25 cs. litro. Distancia del lugar de su fabricacion á la cabecera del Distrito, 10 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. el barril. Se usa de preferencia el aguardiente de caña, y siempre de 50 grados del alcoholómetro. Distrito de Ejutla, Municipalidad de la Hacienda de la Compañía.

2. Aguardiente de caña, dos botellas. Bebida embriagante. Abundante. Se ignora su consumo y vale 6 pesos el barril. Distancia del lugar de su fabricacion á la cabecera del Distrito, la misma anterior. Valor del flete á la capital, el mismo anterior. Se usa de preferencia poco, y para mezclarlo al mezcal para la medicina. Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

3. Mezcal, dos botellas. Estimulante difusivo. Escaso. Se ignora el consumo y vale 25 cs. el litro. Distancia del lugar de su fabricacion á la cabecera del Distrito, 2 kilómetros. Valor del flete á la capital del Estado, 50 cs. el barril. Se usa de preferencia al aguardiente de caña. Distrito de Ejutla, Municipalidad de la Hacienda de Taniche.

4. Aguardiente de caña, dos botellas. Se usa como bebida embriagante mezclándolo al mezcal. Abundante. Se ignora su consumo y vale 7 pesos el barril. Distancia del lugar de su fabricacion y flete á la capital, iguales al anterior. Distrito y Municipalidad, los mismos anteriores.

5. Aguardiente de caña, una botella. Tiene varios usos. Abundante. Bastante consumo y vale 12½ cs. el litro. Este licor es de uso muy general como estimulante. Distrito del Centro, Municipalidad de la Trinidad.

6. Aguardiente de caña de "20° Cartier," dos botellas. Estimulante difusivo y embriagante. Abundante. Se ignora el consumo y vale 10 cs. litro. Su producción está limitada al consumo de la Comarca. Distrito de Tlaxiaco, Municipalidad de la Hacienda de la Concepción.

7. Aguardiente de caña de "36° Cartier," dos botellas. Varios usos en la industria y en las artes. Abundante. Se ignora el consumo y vale 20 cs. litro. Se fabrica en pequeña escala por ser limitado su consumo. Distrito y Municipalidad, los mismos que el anterior.

8. Aguardiente de caña, dos botellas. Estimulante y embriagante. Abundante. Se ignora el consumo y vale 6 cs. litro. Se fabrica en pequeña escala por ser limitado su consumo. Distrito de Tuxtepec, Municipalidad de la Cabecera.

9. Aguardiente de caña, "30° Cartier," una botella. Se usa en la industria y como bebida embriagante. Abundante. Se ignora el consumo y vale 20 cs. litro. Se elabora en regular escala, haciéndose el consumo en los pueblos de este Distrito de Huajuapam, Municipalidad de Tacache.

10. Mezcal, una botella chica. Estimulante y embriagante. Abundante. Se ignora el consumo y el precio es igual al anterior. Es el aguardiente más preferido como bebida estimulante y embriagante en todos los pueblos del Estado, prefiriéndose el de caña. Distrito y Municipalidad los mismos que el anterior.

11. Mezcal, doce botellas. Estimulante difusivo. Escaso. Se ignora el consumo y vale 25 cs. litro. Valor del flete á la capital del Estado, 75 cs. el barril. Se usa de preferencia al aguardiente de caña y siempre de 50 grados alcohométricos. Distrito de Miahuatlan, Municipalidad de la Cabecera.

12. Licores, cinco botellas en una caja. Se usa como estimulante difusivo y embriagante. Escaso. Se ignora el consumo y vale $12\frac{1}{2}$ cs. la botella. No se exporta á la capital. Es la bebida favorita de los vecinos de esta ciudad. Distrito de Tehuantepec, Municipalidad de la Cabecera.

Grupo número 8.—Clase número 76.

1. Grana blanca, una muestra en una caja. Sirve para teñir. Abundante. Su consumo es de 1,000 arrobas y vale 8 pesos la arroba. Valor del flete á la capital del Estado, 25 cs. arroba. Este artículo es bastante conocido tanto en el interior como en el exterior de la República. Se produce no solamente en el Distrito de Miahuatlan, sino tambien en otros del Estado.

2. Grana zacatillo, una muestra en una caja. Sirve para teñir. Abundante. Consumo y precio, los mismos que la anterior. Valor del flete á la capital, igual al anterior. Es bastante conocida en el interior y exterior de la República. Se produce en el Distrito de Miahuatlan y en otros del Estado, lo mismo que la anterior.

Manta é hilaza, Sr. Jacobo Grandison.

Manta, Sr. José Zorrilla Trápaga.

Romana, Sr. Francisco Ramírez.

Obra literaria, Sr. Lic. José M. Cortés.

Metal, Sr. Lic. Miguel Castro.

Idem, Sr. Agustin Endner.

Idem, Sr. Wenceslao García.

Idem, Sr. Manuel R. González.

Idem, Sr. José Farret.

Idem, Sr. José María Robles.

Idem, Sr. José M. Zanabria y Comp.

Idem, Sr. Juan Bagts.

Idem, Sr. Bonifacio U. Martínez.

Fierro, Sr. Juan Víctor Aguirre Urreta.

Jarabe y barniz, Sr. Dr. Ramon Castillo.

Café, Sr. Lic. Margarito García.

Azúcar, Sr. Esperon y Comp.

Fierro, Sr. Esperon y Comp.

Banda de hiladillo y sedas torcida, en greña y silvestre, Sr. Feliciano García.

Capullo de seda silvestre, Sr. Camilo Tolis.

Bordado en blanco, Sritas. Juana Figueroa y Francisca Belmar.

Cajon de flores, Srita. Petrona Zavaleta.

QUERÉTARO.

*Factura de lo que contienen cuatro bultos.—Grupo 5º, clase 42.
Expositor, Gobierno del Estado.*

1. Distrito de Jalpan. Álamo. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso.

2. Distrito de Jalpan. Aguacatillo. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso.

3. Distrito de Jalpan. Cedro blanco. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarlo es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Es abundante.

4. Distrito de Jalpan. Cedro colorado. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Es abundante.

5. Distrito de Jalpan. Chicol. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Es abundante.

6. Distrito de Jalpan. Encino roble. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el

Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Es abundante.

7. Distrito de Jalpan. Palo escrito. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Es abundante.

8. Distrito de Jalpan. Enebro. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, un peso. Se produce en abundancia.

9. Distrito de Jalpan. Encino escobillo. Se usa en la ebanistería y construcción. El tiempo propio para cortarse es el Otoño. El precio de una viga de cuatro metros de longitud, es un peso. Es abundante.

10. Quirámbaro. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. En otoño es el tiempo propio para cortarse. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, \$1.

11. Nogal. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. En otoño es el tiempo propio para cortarse. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, \$1.

12. Oyamel. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. En otoño es el tiempo propio para cortarse. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, 62 cs.

13. Palo de Arco. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. En otoño es el tiempo propio para cortarse. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, \$1.

14. Rosa Amarilla. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. En otoño es el tiempo propio para cortarse. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, \$1.

15. Tepeguaje. Distrito de Jalpan. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. El tiempo propio para

cortarse es el de otoño. Precio de una viga de cuatro metros de longitud, \$1.

16. Distrito de San Juan del Rio, Municipalidad de Tequisquiapan. Sabino oscuro. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. Distancia del lugar de su producción á San Juan, 18 kilómetros.

17. Distrito de San Juan del Rio, Municipalidad de Tequisquiapan. Sabino colorado. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. Distancia del lugar de su producción á San Juan, 18 kilómetros.

18. Fresno. Distrito de San Juan del Rio. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante.

19. Mezquite. Distrito de San Juan del Rio. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante.

20. Morera negra. Distrito de San Juan del Rio. Se usa en la ebanistería y construcción. Es escasa.

21. Distrito de Amealco, pueblo de San José Ito. Madroño blanco. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. Distancia del lugar de su producción á Amealco, una legua.

22. Madroño colorado. Distrito de Amealco. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante y tiene poco consumo.

23. Mora. Distrito de Amealco. Se usa en la ebanistería y construcción. Es escasa. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, una legua.

24. Encino roble. Distrito de Amealco. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante.

25. Encino roble. Distrito de Amealco, hacienda de la Torre. Se usa en la ebanistería y construcción. Es abundante. Distancia á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Se corta con maquinaria, para diversos usos.

26. Madroño. Distrito de Amealco, hacienda de la Torre. Se usa en la ebanistería. Es abundante. Distancia á la cabecera del Distrito, 4 leguas. Se corta con maquinaria para diversos usos.

Factura de la caja núm. 1. — Grupo 5º, Clase 41. — Expositor, el Gobierno del Estado.

1. Cantera de la Obra. Se usa en la talla de toda clase de edificios. Municipalidad de Colon, Distrito de Toliman. Es muy abundante su produccion, escaso el consumo local y vale 37 cs. en la cantera, de 40 centímetros en cuadro. Expositor, el M. I. Ayuntamiento de la Municipalidad. Dista el punto de produccion una legua á esta Villa. Cuesta su flete 3 cs. por losa.

2. Cantera de la Conciencia. Los mismos datos que el anterior.

3. Cantera del Membrillo. Los mismos datos que el anterior.

4. Cantera del Panal. Los mismos datos, con excepcion de la distancia, que es media legua.

5. Cantera del Arroyo de la Calera. Los mismos datos que el anterior.

6. Cantera del Arroyo de las Cuevas. Los mismos datos, con excepcion del valor, que es 31 cs.

7. Cantera del Arroyo de la Calera. Valor, 37 cs. Los mismos datos que el anterior.

8. Cantera de la Obra. Dista una legua. Los mismos datos que el anterior.

9. Cantera del Arroyo de las Cuevas. Distancia, media legua. Valor, 31 cs. Los mismos datos.

10. Cantera del Arroyo de la Calera. Valor, 25 cs. Los mismos datos.

11. Cantera del Temascal. Los mismos datos.

12. Cantera del Arroyo de la Calera. Distancia, una legua. Los mismos datos.

13. Cantera del Arroyo de la Calera. Distancia, media legua. Los mismos datos.

14. Cantera de la Cuesta Blanca. Distancia, una legua. Los mismos datos.

15. Cantera de la Mina. Los mismos datos.
 16. Cantera gris oscura. Distrito de Querétaro, Municipalidad de Santa Rosa. Es abundante. Las dimensiones del sillar son 63 por 42 y 21 centímetros. Valor, 56 cs. Distancia del lugar de su producción á Querétaro, 5 leguas.
 17. Cantera plumiza. Distrito de Querétaro, Municipalidad del Centro, hacienda de Apapalaro. Los mismos datos.
 18. Cantera amarilla. Distrito de Querétaro, Municipalidad del Centro, Rancho de Pita. Los mismos datos.
 19. Cantera rosa. Los mismos datos.
 20. Cantera plumiza. Los mismos datos.
 21. Cantera rosa. Distrito de Querétaro, Municipalidad del Centro, hacienda de Vegil. Los mismos datos.
 22. Cantera plumiza. Los mismos datos.
 23. Cantera amarilla. Los mismos datos.
 24. Cantera amarilla. Distrito de Querétaro, Municipalidad de la Cañada. Es abundante. Las dimensiones del sillar son 63 por 42 y 21 centímetros. Valor, 56 cs. Distancia, 3 leguas. Hay excesiva demanda y se cree que si establecen máquinas de aserrar dará pingües resultados la explotación, en la forma de losas de 40 centímetros por lado, vendiéndose las corrientes á 75 cs. docena; y las pulidas, de \$1.50 á \$2 docena.
 25. Cantera rosa. Los mismos datos.
 26. Cantera blanca del cerro de la Matamba. Distrito de Toliman. Es abundante. Valor del sillar, con peso de 4 arrobas, 18 cs. Distancia del lugar de producción á Toliman, una legua.
 27. Cantera rosa del cerro del Canton. Distrito de Toliman. Es abundante. Valor del sillar, con peso de 4 arrobas, 18 cs. Distancia del lugar de su producción á Toliman, una legua.
 28. Cantera plumiza del cerro de Xhití. Es abundante. Valor del sillar, de 4 arrobas de peso, 25 cs. Distancia del lugar de producción á Toliman, dos leguas.
-

Factura de la caja ním. 2.

1. Cantera. Distrito de San Juan del Rio. Rancho de Potrerillos. Distancia del lugar de produccion á San Juan del Rio, 6 kilómetros. Valor del metro cuadrado en piezas, 30 contavos.

2. Cantera. Los mismos datos.

3. Cantera. Los mismos datos.

4. Cantera. Los mismos datos.

+ 1. Mármol color de rosa. Municipalidad de Vizarron, Distrito de Cadereyta Méndez. Precio de una pieza de las que se presentan, \$ 3, sin pulimentar. Se encuentran en abundancia.

+ 2. Mármol apastillado. Los mismos datos.

+ 3. Mármol naranjado. Escaso. Los mismos datos.

+ 4. Mármol aplomado. Abunda. Los mismos datos.

+ 5. Mármol blanco. Los mismos datos.

+ 1. Oro nativo. Plata córnea. Mina de la Nueva California. Rio Blanco, Distrito de Toliman.

+ 2. Cinabrio con calcite. Mina de Nuevo Almaden. Rio Blanco, Distrito de Toliman.

+ 3. Cinabrio y arcilla. Los mismos datos.

+ 4. Galena pirita; sulfuro de plata. Mina de Santa Ana. Rio Blanco, Distrito de Toliman.

+ 5. Metal litargirio. Mina El Carmen. Amoles. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía minera Olvera. Extraida la muestra á 250 metros de profundidad. Produce una ley de 7 marcos por monton de 10 cargas.

+ 6. Metal galena y asbolan. Mina Grande de Escanela. Amoles. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía Minera Olvera. Extraida la muestra á 75 metros

de profundidad. Produce una ley de 10 marcos por monton de 10 cargas.

+ 7. Metal malaquita. Mina La Gachupina. Amoles. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía Minera Olvera. Extraída la muestra á 60 metros de profundidad. Produce una ley de 6 marcos por monton de 10 cargas.

+ 8. Metal galena. Mina de La Purísima. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía Minera Olvera. Extraída la muestra á 40 metros de profundidad. Produce una ley de 6 marcos por monton de 10 cargas.

litargirio
9. Metal ocre de plomo. Mina de El Peñasco. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía Minera Olvera. Extraída la muestra á 35 metros de profundidad. Produce una ley de 2 marcos por monton de 10 arrobas.

+ 10. Metal galeno y ocre. *litargirio* Mina de Santiago. Amoles. Municipalidad de Ahuacatlan, Distrito de Jalpan. Compañía Minera Olvera. Extraída la muestra á 5 metros de profundidad. Produce una ley de 7 marcos por monton de 10 cargas.

+ 11. Metal litargirio, *litargirio* cloro bromuro de plata y cerusita y hematita. San Joaquin Ranas, Municipalidad de Vizarron. Distrito de Cadereyta Méndez. Mina del Tepozan. Ley, 8 onzas de plata por carga de 10 arrobas de metal, y 25 por ciento de plomo. Profundidad, 200 metros. Manuel Martínez Ledesma y socios.

+ 12. Metal mezcla de sulfuros de plata, plomo y zinc. Mina de San José el Bajo. San Joaquin Ranas. Municipalidad de Vizarron, Distrito de Cadereyta Méndez. Ley, 8 onzas de plata por carga de 10 arrobas metal y 25 por ciento de plomo. Profundidad, 100 metros. Manuel Martínez Ledesma y socios.

+ 13. Metal galeno. Mina del Santo Entierro. San Joaquin Ranas. Municipalidad de Vizarron, Distrito de Cadereyta Méndez. Ley, 12 onzas de plata por carga de 10 arrobas y 40 por ciento de plomo. Profundidad de 150 metros. Manuel Martínez Ledesma y socios.

+ 14. Metal galeno. Mina de San José el Alto. San Joaquin

Ranas. Municipalidad de Vizarron, Distrito de Cadereyta Méndez. Ley 10 onzas de plata por carga de 10 arrobas metal y el 20 por ciento de plomo. Profundidad, 80 metros. Manuel Martínez Ledesma y socios.

Factura de la caja núm. 3.

+ 15. Metal oxidado y bromopirita. Mina de San Juan Nepomuceno del Doctor. Distrito de Cadereyta Mendez. Municipalidad del Doctor. Sr. Gustavo Beaurang. Ley, $27\frac{1}{2}$ onzas plata por carga de 12 arrobas. Profundidad de que se extrajo el metal, 400 metros. *pirita*

+ 16. Metal oxidado con bronce. Ley, $24\frac{1}{2}$ onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 17. Metal bronce con pirita y blenda. Ley, 17.80 onzas. Los mismos datos que el anterior. *Stiburil*

+ 18. Metal antimonioso ~~stibirita~~ y pirita. Ley, $16\frac{1}{2}$ onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 19. Metal bronce con arseno-pirita, blenda, antimonio, etc. Ley, 15.40 onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 20. Metal arenillas con chalcopirita, arseno-pirita y blenda. Ley, 13.60 onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 21. Metal pirita blenda arseno-pirita, etc. Ley, $13\frac{1}{2}$ onzas. Profundidad, 450 metros. Los mismos datos que el anterior.

+ 22. Metal arenilla oxidados. Ley, 11 onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 23. Metal piritoso blenda, etc. Ley, $8\frac{1}{2}$ onzas. Profundidad, 400 metros. Los mismos datos que el anterior.

+ 24. Metal pirita blenda y arcénico. Ley, 8 onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 25. Metal piritoso con blenda, etc. Ley 6 onzas. Los mismos datos que el anterior.

+ 26. Metal arenilla piritoso. Los mismos datos que el anterior.

+ 27. Metal piritoso. Ley, $5\frac{1}{2}$ onzas. Profundidad, 450 metros. Los mismos datos que el anterior.

28. Arenillas de metales piritosos calcinadas. Ley, 8 onzas. Los mismos datos que el anterior.

29. Metal piritoso calcinado y galena. Ley, 4 onzas. Profundidad, cuatrocientos metros. Los mismos datos que el anterior.

30. Metal oxidado hematita. Ley, 3 onzas. Los mismos datos que el anterior.

31. Metal blenda. Ley, 1.40 onzas. Los mismos datos que el anterior.

32. Metal rejalgar. Los mismos datos que el anterior.

33. Metal colorado pirita. Ley, 3 onzas. Los mismos datos que el anterior.

34. Metal de fierro hematita. Los mismos datos que el anterior.

35. Metal de cinabrio. Mina de la Loma en mantos; abandonada. El mismo Distrito, municipalidad de Vizarron. Ley, 8 onzas de azogue por carga de 12 arrobas. Profundidad, 25 metros. Remitente, la Prefectura del Distrito. Valor del azogue, \$ 70 quintal.

36. Metal de cinabrio. Mina de la Esperanza en mantos; abandonada. Ley, 8 onzas de azogue. Profundidad 20 metros. Los mismos datos que el anterior.

37. Metal de cinabrio. Mina de Maravillas, en mantos, abandonada. Ley, 8 onzas. Profundidad, 12 metros. Los mismos datos que el anterior.

38. Piedra de metal malaquita y crisocola ~~de cobre~~ con ley de plata. Mina de Maravillas. Municipalidad de Doctor, pueblo de Maconi. Pascoe y compañía. Ley seis onzas por carga de 12 arrobas. Profundidad, la superficie.

39. Piedra de metal. Mina de Maravillas. Ley del metal, 6 onzas. Profundidad, 9 metros. Los mismos datos que el anterior.

40. Piedra de metal galena y hematita. Mina de Guadalupe de las Animas. Ley del metal, 6 onzas. Profundidad, 50 metros. Los mismos datos que el anterior.

41. Piedra de metal clorobromuro de plata. Labor de la

Embalsamada

mina de Maravillas. Ley, 6 onzas. Profundidad 10 metros. Los mismos datos que el anterior.

+ 42. Piedra de metal galena. Mina de Palmitos. Los mismos datos que el anterior. Profundidad, 20 metros.

+ 43. Piedra de metal blenda. Mina de la Trinidad. Los mismos datos que el anterior. Ley, 6 onzas.

+ 44. Piedra de metal galena. Mina de Palmitos. Los mismos datos que el anterior. Profundidad, 20 metros.

+ 45. Metal de cinabrio con galena y ocres. Mina de San Francisco de la Nuez; abandonada. Distrito de Cadereyta Méndez, municipalidad de Vizarron. Ley, 8 onzas por carga de 12 arrobas. Profundidad, 50 metros, en mantos. Remitente, la Prefectura del Distrito. Valor del azogue, 70 pesos quintal.

Factura de la caja núm. 4.

Arargirita y Bron

+ 46. Metal plata córnea y bromuro siderosa y espato calizo. Mina de la Luz. Distrito de Cadereyta Mendez, municipalidad de Cadereyta, pueblo del Palmar. Sr. Guillermo Barron. Ley 120 marcos plata por 30 quintales. Profundidad de que se extrajo el metal, 32 metros.

+ 47. Piedra de metal blenda, antimonio, pirita, espato calizo. Mina de Las Azulitas. El mismo Distrito y pueblo que el anterior. C. coronel Juan Fuentes, Zimapan. Ley, 18 marcos plata por 30 quintales de metal. Profundidad 20 metros.

+ 48. Metal blenda y calcite. Mina de Santa Inés. El mismo Distrito y pueblo que el anterior. Sr. Pedro A. Mussí. Ley, 18 marcos plata, por monton de 30 quintales. Profundidad, 9 metros.

+ 49. Metal bromuro de plata verde y calcite. Mina de Santa Inés. Los mismos datos que el anterior. Ley, 150 marcos por monton de 30 quintales. Profundidad, 25 metros.

+ 50. Metal yoduro de plata y calcite. Los mismos datos que el anterior. Ley, 120 marcos plata por monton de 30 quintales. Profundidad, 25 metros.

yoduro

+ 51. Galenas argentíferas. Distrito de Cadereyta, municipalidad de Bernal, chilar.

52. Carbonatos de cobre. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 53. Hematita, óxidos de fierro. El mismo Distrito y municipalidad, magueyal.

+ 54. Jamesonita. El mismo Distrito y municipalidad.

Nulla + 55. Carbon de piedra. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 56. Espato calizo. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 57. Arcillas. Mina de Santa Inés. Municipalidad de Cadereyta, pueblo del Palmar. Sr. Pedro A. Mussí. Profundidad de que se extrajeron las arcillas, 25 metros.

+ 58. Arcilla. Municipalidad de Bernal, Distrito de Cadereyta Méndez.

+ 59. Cal de Tecali. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 60. ~~Porcelana~~ ó kaolin. El mismo Distrito y municipalidad.

— 61. Tiza. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 62. Ocre. El mismo Distrito y municipalidad.

+ 63. Tierra blanca mineral. El mismo Distrito.

+ 64. Ocre. El mismo Distrito.

util + 65. Tierra roja. El mismo Distrito.

— 66. Jabon mineral. Distrito y municipalidad de Toliman, rancho del chilar. Se usa para lavar ropa. Criaderos abundantes.

—
Factura de la caja núm. 5.—Clase 42.

1. Una petaquilla. Distrito de San Juan del Rio, Municipalidad de Tequisquiapan. Abunda. Distancia á la cabecera del Distrito, 18 kilómetros. Precio, un peso.

2. Una petaquilla. Iguales datos que el anterior. Precio, 75 cs.

3. Una petaquilla. Iguales datos que el anterior. Precio, 50 cs.

4. Dos cestos, uno cerrado y otro abierto. Iguales datos que el anterior. Precio, 37 cs.

5. Seis cestos, diversas formas y tamaños. Iguales datos que el anterior. Precio, 25 cs.

6. Dos cestos, uno abierto y otro cerrado. Iguales datos que el anterior. Precio, 18 cs.

7. Un cesto chico. Iguales datos que el anterior. Precio, 15 cs.

8. Un cesto chico. Iguales datos que el anterior. Precio, 6 cs.

Factura de la caja n.º 1.—Clase 44.

1. Cáñamo. Hacienda de Santa Matilde. Distrito de San Juan del Rio. Sra. Guadalupe Caballero de Ceballos. Es escasa la producción del cáñamo, pudiendo ser abundante si hubiera fábricas que consumieran la fibra.

2. Marihuana ó cáñamo indiano. Pueblo de Tlaxcaltepec ó Distrito de Amealco. Distancia del lugar de su producción á la cabecera del Distrito, dos leguas. Preparada expresamente para la Exposición de Paris.

3. Ixtle. Distrito de Amealco. Preparado para la Exposición de Paris. Poco consumo tiene dicha fibra.

4. Ixtle. Distrito de San Juan del Rio. Hacienda de Santa Matilde. Guadalupe Caballero de Ceballos. Es abundante el ixtle y se emplea en la fabricación de costales y calabrotes.

5. Ixtle ó fibra de maguey. Distrito de Cadereyta Méndez. Precio de la arroba de fibra, \$ 1.50 cs. Por término medio se venden anualmente 500 arrobas. Produce una planta de maguey 8 libras de fibra.

6. Ixtle ó fibra de maguey. Municipalidad de Peñamiller, Distrito de Toliman. Es abundante. Precio de la fibra, 6 cs. libra.

7. Ixtle ó fibra de maguey lechuguilla. Iguales datos que el anterior. Precio, 6 cs. libra.

8. Ixtle ó fibra de maguey cuate. Iguales datos que el anterior. Precio, 6 cs. libra.

9. Ixtle ó fibra de maguey jarcia. Iguales datos que el anterior. Precio, 6 cs. libra.

10. Dos reatas. Distrito de San Juan del Rio. Se usan para lazar. Es abundante su produccion y se pueden hacer calabrotos para uso mecánico. Precio de una reata de siete brazadas, 31 cs.

11. Dos reatas. Iguales datos que el anterior. Precio de una, 28 cs.

12. Dos reatas. Iguales datos que el anterior. Precio de una, 25 cs.

13. Una reata. Distrito de Amealco. Se usa para liar cargas. Es poco su consumo y el precio de una es de 9 cs.

14. Dos reatas. Distrito de Toliman. San Pablo. Se usan para lazar. Poco consumo. Precio de una, 25 cs.

15. Una reata. Distrito de Cadereyta Méndez. Precio por término medio, 30 cs. Se usa para lazar.

16. Cordelillo grueso. El mismo Distrito anterior. Precio de una madeja, por término medio, 18. cs.

17. Torsalillo. Igual Distrito que el anterior. Precio de cada madeja, por término medio, 12 cs.

18. Jáquima. El mismo Distrito anterior. Precio por término medio, 12 cs.

19. Bozal. Iguales datos que el anterior. Precio, el mismo anterior.

20. Un mazo cordelillo. Distrito de Toliman. San Pablo. Precio por término medio, 12 cs.

21. Una mantilla. Igual Distrito que el anterior. Precio por término medio, un peso.

Factura de la caja núm. 2.—Clase 44.

22. Una mantilla. Distrito de Cadereyta Méndez. Precio por término medio, 62 cs.

23. Un morral. El mismo Distrito anterior. Precio por término medio, 6 cs.

24. Un morral. Distrito de Toliman. San Pablo. Precio por término medio, 25 cs.

25. Una manta de tres varas de largo. Igual Distrito que el anterior. Precio por término medio, \$1.25 cs.

26. Dos sacos medianos. Municipalidad de Peñamiller. Distrito de Toliman. Precio de uno por término medio, 50 cs.

27. Dos sacos fanegueros. Distrito de Cadereyta Méndez. Precio de uno por término medio, 62 cs.

28. Un ayate. El mismo Distrito anterior. Precio de uno por término medio, 30 cs.

Factura de la caja núm. 3.—Clase 44.

29. Una biznaga. Municipalidad de Colon. Distrito de Toliman. Se emplea en la confeccion de dulces.

Factura de la caja núm. 1.—Clase 47.

1. Un par de pieles, gamuzas de timbe, curtidas por el artesano C. Serapio Gómez. Distrito de Cadereyta Méndez.

2. Un par de pieles, gamuzas color amarillo canario. Curtidas por el mismo ciudadano anterior. Igual Distrito.

3. Un par de pieles, gamuzas color naranjado. Iguales datos que el anterior.

4. Un par de pieles, gamuzas color guinda. Iguales datos que el anterior.

5. Un par de pieles, gamuzas color verde. Iguales datos que el anterior.

6. Un par de pieles, gamuzas color café. Iguales datos que el anterior.

7. Un par de pieles, gamuzas color negro. Iguales datos que el anterior.

Catálogo de los objetos correspondientes al Grupo 7º clase 73.

1. Vino de membrillo, en doce botellas. Lugar de su producción, Querétaro. Expositor, Gobierno del Estado. Fabricado por el C. José González, dueño de la tienda denominada "Los Venados," situada en la esquina de las calles de Las Tres Cruces y San Juanero, en esta ciudad. Precio de una botella, 75 cs. Caja, \$ 9. Elaboración anual de 25 á 30 barriles.

2. Vino de membrillo, en doce botellas. Lugar de producción y expositor, el mismo. Fabricado por Clemente Camacho y Cia., dueño de la tienda denominada "La Aurora Boreal," situada en la 1ª calle de Santa Clara en esta ciudad. Precio de una botella, 75 cs. Caja \$ 9. Elaboración anual de 16 á 18 barriles.

3. Vino mezcal, en siete botellas. Lugar de su producción y expositor, los mismos. Fabricado en la hacienda del Agostadero, propiedad del C. Carlos G. de Cosío. Precio de una botella, 15 cs.; y el de la arroba \$ 2 50 cs.

4. Vino mezcal flor, en dos botellas. Lugar de su producción, Cadereyta Méndez. Expositor, el mismo. Extraído del maguey. Precio de una botella, 27 cs. y el de la arroba, \$ 4 50 cs.

Clase número 69.

1. Una forma queso añejo de cincho. Distrito y Municipalidad de Amealco. Lugar de su producción, Rancho de San José del Real. Expositor, Gobierno del Estado. Mucho consumo. Vale á \$ 5 arroba. Distancia á la cabecera del Distrito, tres leguas. Preparado expresamente para la Exposición de París por el C. Ramon Leal.

2. Una forma queso añejo de cincho. Lugar de su producción, rancho de Galindillo. Expositor, el mismo. Preparado por el C. Manuel Chávez.

Clase número 72.

1. Una caja dulces cubiertos, en cuatro frascos. Camote en almíbar. Lugar de su producción, Querétaro. Expositor, Florentino Gutiérrez. Fabricados en la dulcería "El Ave del Paraíso," propiedad del Sr. Florentino Gutiérrez. Vale \$ 4 frasco.

2. Seis cajas frutas secas, siendo 2 con durazno, 2 con pera y 2 con piña. Lugar de su producción y expositor los mismos. Vale á \$ 4 caja de estas frutas. La arroba de frutas cubiertas vale á \$ 12, y la de prensadas á \$ 18; todo libre de envases.

Clase número 67.

1. Maíz. Distrito, Querétaro. Municipalidad, Santa Rosa. Lugar de producción, hacienda de Montenegro. Expositor, Gobierno del Estado. Producto por término medio, en año bueno, de 100 fanegas por una. Precio variable.

2. Frijol bayo. Lugar de su producción, los mismos datos que el anterior. Producto por término medio, en año bueno, de 30 á 40 por una.

3. Garbanzo. Los mismos datos.

4. Trigo. Los mismos datos. Producto de 20 á 25 por una.

5. Chile negro pasilla. Los mismos datos.

6. Maíz. Distrito, el mismo. Municipalidad, La Cañada. Lugar de su producción, el Lobo y anexas. Los mismos datos que el anterior.

7. Frijol. Los mismos datos.

8. Garbanzo. Los mismos datos.

9. Trigo. Los mismos datos.

10. Maíz. Distrito y Municipalidad, Querétaro. Lugar de su producción, hacienda Juriquilla. Los demás datos lo mismo que el anterior.

11. Frijol prieto. Los mismos datos.

12. Frijol bayo. Los mismos datos.

13. Trigo. Los mismos datos.

14. Trigo. Los mismos datos.
15. Chile negro pasilla. Los mismos datos.
16. Chile colorado. Los mismos datos.
17. Maíz. Lugar de su produccion, hacienda Carrillo. Los demas los mismos datos.
18. Frijol bayo. Los mismos datos.
19. Lenteja. Lugar de su produccion y expositor el mismo. Produce de 8 á 10 fanegas por una.
20. Alpiste. Lugar de su produccion y expositor, el mismo. Produce de 18 á 20 fanegas por una.
21. Chile negro pacilla. Los mismos datos.
22. Maíz. Distrito, el mismo. Municipalidad, La Cañada. Lugar de produccion, hacienda de la Griega. Los demas datos los mismos.
23. Frijol bayo. Los mismos datos.
24. Frijol prieto. Los mismos datos.
25. Garbanzo. Los mismos datos.
26. Trigo. Los mismos datos.
27. Maíz cacahuatzintle. Los mismos datos.
28. Maíz. Distrito, el mismo. Municipalidad, el Pueblito. Lugar de produccion, hacienda de la Negra. Los demas datos los mismos.
29. Frijol bayo. Los mismos datos.
30. Trigo. Los mismos datos.
31. Cebada. Los mismos datos.
32. Chile negro. Los mismos datos.
33. Maíz. Distrito y Municipalidad, Querétaro. Lugar de produccion, hacienda de la Era. Los demas datos los mismos.
34. Garbanzo. Los mismos datos.
35. Lenteja. Los mismos datos.
36. Alpiste. Los mismos datos.
37. Trigo. Los mismos datos.
38. Maíz. Lugar de su produccion, hacienda de Tlacote el Alto. Los demas datos los mismos.
39. Frijol Gordo. Los mismos datos.
40. Haba. Los mismos datos.

41. Cebada. Los mismos datos.
42. Trigo. Lugar de produccion, hacienda de Tlacote el Bajo. Los demas datos los mismos.
43. Maíz. Lugar de produccion, hacienda de Jurica. Los demas datos los mismos.
44. Frijol. Los mismos datos.
45. Garbanzo. Los mismos datos.
46. Trigo. Los mismos datos.
47. Chile negro. Los mismos datos.
48. Garbanzo. Lugar de produccion, hacienda del Jacal. Los demas datos los mismos.
49. Trigo. Los mismos datos.
50. Cebada. Los mismos datos.
51. Chile. Los mismos datos.
52. Trigo. Distrito, Amealco. Lugar de produccion, hacienda de la Sabanilla. Los demas datos los mismos.
53. Garbanzo. Lugar de produccion, hacienda de Vegil. Los demas datos los mismos.
54. Frijol bayo gordo. Lugar de produccion, hacienda de San Miguelito. Los otros datos los mismos.
55. Frijol prieto. Los mismos datos.
56. Frijol bayo bolador. Los mismos datos.
57. Frijol bayo delgado. Los mismos datos.
58. Trigo. Los mismos datos.
59. Chile. Distrito y Municipalidad, Querétaro. Los otros datos los mismos.
60. Maíz. Distrito y Municipalidad, San Juan del Rio. Lugar de su produccion, hacienda de Santa Matilde. Los demas datos los mismos.
61. Frijol pardo. Los mismos datos.
62. Frijol bayo. Los mismos datos.
63. Garbanzo. Los mismos datos.
64. Trigo. Los mismos datos.
65. Frijol prieto. Distrito y Municipalidad, los mismos. Lugar de su produccion, hacienda de la Cueva. Los demas datos los mismos.

66. Frijol moro. Los mismos datos.

67. Harina flor. Distrito y Municipalidad, Querétaro. Lugar de procedencia, hacienda de Jurica, molino de la Violeta. Expositor, el mismo. Muele semanariamente 60 cargas de trigo, que siendo de buena clase producen 10,560 libras.

68. Granillo de 1ª Lugar de producción y expositor, los mismos. La misma cantidad produce 1,752 libras.

69. Granillo de 2ª Lugar de producción y expositor, los mismos. La misma cantidad producen 1,836 libras.

70. Granillo de 3ª Lugar de producción y expositor, los mismos. La misma cantidad produce 900 libras.

71. Granillo de 4ª Lugar de producción y expositor, los mismos. La misma cantidad produce 942 libras y de salvadillo fino 1,355: de Basto 4,812.

72. Harina flor. Lugar de producción, Fábrica de Hércules. Expositor, el mismo. Fábrica de Leonardo García, situada en la calle de Maravillas Núm. 6. Produce de fideo de 180 á 210 arrobas mensuales, y de las otras siete clases de 20 á 24 arrobas en el mismo tiempo. La arroba de la 1ª clase vale \$ 1 88 cs. y de las segundas \$ 2.

73 á 80. Fideo y sopas finas. Lugar de producción, Querétaro. Véase la anterior.

Catálogo de los objetos correspondiente al Grupo 1º clases 2ª y 3ª

1. Dibujo á lápiz. Distrito, Municipalidad y lugar de producción, Querétaro. Expositor, Gobierno del Estado. Retrato tomado del natural por la alumna de la Academia de dibujo del departamento de Señoritas, Anselma Balvanera. Primer año de estudios.

2. Dibujo, acuarela. Los mismos datos. Composición "Flores," ejecutado por la alumna, Señorita Rosa Perusquía. Primer año de estudio.

3. Dibujo acuarela. Los mismos datos. Composición "Flo-

res," ejecutada por la Señorita Refugio Villavicencio. Segundo año de estudios.

4. Dibujo acuarela. Los mismos datos. Composicion "Flores," ejecutado por la Señorita Teresa Siurob, alumna del mismo Establecimiento. Segundo año de estudio.

5. Dibujo natural, acuarela. Los mismos datos. Composicion "Virgen de la Silla," ejecutada por la Señorita Teresa Siurob, segundo año de estudio.

6. Dibujo á lápiz. Los mismos datos. Composicion "Labrador," ejecutado por el alumno de la Academia de Dibujo del departamento de varones, Daniel Camarena. Segundo año de estudio.

7. Dibujo. Los mismos datos. Composicion "Cazador," ejecutado por el alumno Jesus O. Gutiérrez. Segundo año de estudio.

8. Dibujo. Los mismos datos. Composicion "Costumbres Nacionales," ejecutado por el alumno Jesus Angeles. Tercer año de estudio.

9. Dibujo. Los mismos datos. Composicion "Indígenas Serranos de Querétaro," original ejecutado por Rosalío Balvanera, director general de ambos departamentos de la Academia de Dibujo.

10. Acuarela. Los mismos datos. Composicion y observacion del natural "El vuelo del Colibrí," ejecutado por Rosalío Balvanera, director general del mencionado establecimiento. Seria conveniente que una vez terminada la Exposicion, se devolvieran los anteriores dibujos.

11. Un Cristo crucificado llamado de las Siete palabras. Escultura. Lugar de procedencia, el mismo. Expositor, Diego Almaraz y Guillen. A la madera de que está formada se le dice vulgarmente "Palo de Capullo," "Palo Santo," "Palo Guarda el agua." Fué hecho exclusivamente para la Exposicion de Paris. Su valor \$ 120 libras ó su devolucion si no se vendiere.

Catálogo de los objetos correspondientes al Grupo 4º, clase 30.

1. Manta. Distrito, Querétaro. Municipalidad, La Cañada. Lugar de producción, Hércules. Expositor, Carlos M. Rubio. Producción diaria de mil á mil doscientas piezas de 32 varas. Distancia del lugar de producción á Querétaro, 5 kilómetros.

2. Manta. Los mismos datos.

3. Cambayas: 1 pieza y 8 muestras de una vara. Distrito y Municipalidad, Querétaro. Lugar de producción, Fábrica "El Movimiento." Expositor, Dionisio Maciel. Precio de una pieza de 32 varas \$ 3 25 cs.

4. Cotí: 1 pieza y 3 muestras de á vara. Los mismos datos. Precio: \$ 7.

5. Cantones: 1 pieza y 7 muestras de una vara. Los mismos datos. Precio \$ 7 50 cs.

6. Un rebozo de chacala lacre. Los mismos datos. Precio \$ 1 uno.

7. Un rebozo negro de chacala. Los mismos datos. Vale uno 75 cs.

8. Un rebozo tornasol corriente. Los mismos datos. Precio: 50 cs.

9. Una colcha de colores. Los mismos datos. Vale cada una \$ 1 50 cs.

10. Una colcha blanca. Lugar de su producción, Querétaro. Expositor, Modesto F. de Terrazas. Fábrica situada en la calle del Mexicano Núm. 7, en esta ciudad. Valor de una colcha \$ 2 75 cs.

11. Cuatro toallas de algodón. Los mismos datos. Precio de una 44 cs.

12. Dos sevillanas, una tejida y otra realzada. Lugar de producción, Tolimán. Expositor, Gobierno del Estado. Tejidos por indígenas del lugar de producción.

13. Tres fajas colores. Los mismos datos.

14. Dos bolas hilaza blanca para tejidos. Lugar de su pro-

duccion, Querétaro. Expositor, Nemesio Rivera. Fábrica situada en la calle del Sanjuanero. Produce mensualmente una arroba que vale \$ 17 18 cs., y al menudeo 88 cs. libra.

15. Dos bolas hilaza de color para tejidos. Los mismos datos.

16. Un cuarto de paquete hilo corriente. Los mismos datos.

Clase número 33.

17. Una colcha de seda amarilla afelpada. Lugar de su produccion, Querétaro. Expositor, Modesta E. de Terrazas. Fábrica situada en la calle del Mexicano Núm. 7. Vale \$ 30.

18. Una colcha de seda carmesí afelpada. Iguales datos al anterior.

Clase número 36.

19. Traje comun. de las indígenas compuesto de lo siguiente:

Una camisa, cosida por los indígenas del lugar. Vale \$ 3. Cosida y labrada \$ 6.

Una enagua blanca labrada de seda, cosida y labrada por los indígenas. Vale \$ 28.

Una enagua de sabanilla.

Un quixquemelt de seda, tejido por los indígenas, \$ 9.

Un ceñidor de seda, tejido por los mismos, \$ 9.

Un rebozo de sabanilla, tejido por los mismos, \$ 8 50 cs.

20. Dos sombreros de palma corrientes. Lugar de su produccion, San Juan del Rio. Expositor el mismo. El de mejor clase vale \$ 5 50 cs. y el otro \$ 3 50 cs. Abunda su produccion en la Municipalidad, y los hay de diversos precios, clases y formas.

Clase número 40.

21. Veinticuatro aves de carton batido. Lugar de produccion, Querétaro. Expositor, Gobierno del Estado. Fabricados por Pedro Sanchez, en la calle Vieja Núm. 28, barrio de San Sebastian. Valor de cada pieza 50 cs., las dobles \$ 1.

22. Una caja de papel canevá con dos escobetas. Los mismos datos. Hecha por la Señorita Profesora de Instrucción Primaria, Atala Iragorri, para la Exposición de París.

Grupo 6º—Clase número 60.

Dos fustes, diversas formas. Lugar de su construcción, Distrito y municipalidad de Querétaro. Fabricados en la antigua fustería de J. G. Limas, sucesores; situada en la primera calle de Santo Domingo, en esta ciudad, fundada en 1874, propiedad de Manuel J. Alvear. Valor de cada uno, \$ 6.

Grupo 7º—Clase 68.

Una caja con puchas fabricadas por la señora Dolores Moreno. Valor por libra 50 cs. Procedencia, el Estado.

Grupo 2º—Clase número 7.

Teclado desligador aéreo. Lugar de su producción, Distrito y municipalidad de Querétaro. Expositor, Miguel Romillo. Para obtener la buena ejecución, la perfecta igualdad de fuerza en los dedos y que no intervenga la presión del antebrazo. Los grandes maestros están de acuerdo en que los ejercicios de cinco notas son los más á propósito para adquirir un buen mecanismo é igualmente para hacer independientes los dedos. Hay el peligro en estos ejercicios de hacer presión con el antebrazo en las notas, lo que no puede suceder en el teclado desligador aéreo. La resistencia de cada tecla del aparato se puede aumentar por medio de los tornillos que están al frente. La pulsera se puede acercar ó alejar según el tamaño de la mano, y las teclas se pueden levantar más ó menos según se suba ó baje la placa en que está la inscripción, verificándose por medio de las tuercas que sujetan dicha placa. Ejecutó el trabajo Silvestre Lira, tornero, que vive en la esquina de las calles de las Animas y el Lobo. Una vez terminada la Exposición se devolverá el aparato de que se trata.

Clase número 12.

Diez fotografías en papel. Proceden del Distrito y municipalidad de Querétaro. Expositor, el Gobierno del Estado. Ejecutadas por Ignacio Muñoz Flores, que tiene su casa establecida en la calle de Malfajadas, y que representan: panorama de la fábrica "Hércules," Cerro de las Campanas y panorama de la ciudad, acueducto, interior del exconvento de San Agustín (en reconstrucción para las oficinas federales), palacio municipal, casa en que vivió la Corregidora, templo y exconvento de la Cruz, residencia de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, exconvento de Capuchinas, parroquia del Sagrario y Colegio civil del Estado, exconvento de Santa Teresa.

Ocho fotografías en papel. Proceden del Distrito y municipalidad de San Juan del Río. Expositor, el Gobierno del Estado. Hacienda de la Llave, propiedad del Sr. Felipe Iturbe, situada á 3 leguas de la ciudad de San Juan del Río.

Veinte fotografías en papel. Proceden del Distrito y municipalidad de Querétaro. Expositor, el Gobierno del Estado. Ejecutadas por J. Balvanera é hijos, que tienen casa establecida en la calle de San Antonio número 3, y que representan: vista general de la ciudad de Querétaro, acueducto, exconvento de la Cruz, Hércules, fuente de Neptuno y mercado de San Antonio, templo de Guadalupe (tomado del lado Norte del jardín Zenea), barrio de San Sebastián, parroquia del Sagrario, vista general de la ciudad de Toliman, fuente de Hebé en el jardín Zenea, vista general de Peñamiller, vista general de Jalpan, pinál de Amoles, Peña y pueblo de Bernal, vista general de Colón, panorama de la ciudad de Querétaro, molino de San Antonio, exconvento de Capuchinas, fábrica de la Purísima y cerro de las Campanas.

Cinco fotografías en papel. Proceden del Distrito y municipalidad de San Juan del Río. Representan: el puente colgante sobre el río de San Juan, panorama de la ciudad (to-

mado del lado Sur), plaza principal calle de D. Estéban, é iglesia del Sacro Monte en San Juan del Rio.

Clase número 16.

Dos planos de la ciudad de Querétaro. Proceden del Distrito y municipalidad del mismo. Expositor, el Gobierno del Estado. Estos planos, topográfico é hidrográfico, fueron levantados por los ingenieros Cárlos Alcocer y Adolfo de la Isla en el año de 1885, por disposicion del Ayuntamiento y á iniciativa del Presidente municipal C. coronel Ignacio Esparza, siendo Gobernador constitucional del Estado el C. general Rafael Olvera. Edmundo de la Isla, ingeniero topógrafo, dibujó.

Grupo 4º.—Clase número 37.

Siete piedras ópalo, grandes, blancas, en su matriz.

Cinco piedras blancas, lapidadas.

Siete piedras medianas, lapidadas.

Veintinueve piedras chicas, lapidadas. Distrito, Municipalidad y lugar de produccion de estos objetos, Querétaro. Expositor, José G. de Cosío. Vive el expositor en la calle de Guadalupe núm. 2, en esta ciudad. El lote compuesto de 90 piedras, como queda expresado, vale, libre de todo gasto, para su venta, cuatro mil pesos (\$4,000), ó su devolucion en caso que la venta no tenga efecto, terminada la Exposicion.

Doce piedras grandes, rojas en su matriz.

Tres piedras grandes, rojas, lapidadas.

Seis piedras medianas, rojas, lapidadas.

Veintiuna piedras chicas, rojas, lapidadas.

Grupo 7º

Caja núm. 6. Marca 81. Frijol bayo gordo. Distrito de Querétaro, Municipalidad de La Cañada. Lugar de su produccion, hacienda de Amascala. Expositor, el Gobierno del Estado. Produccion por término medio en año bueno, de 30 á 40 fanegas por una.

Marca 82. Garbanzo. Distrito, Municipalidad, lugar de su produccion y expositor, los mismos que el anterior. Produccion por término medio en año bueno, de 30 á 40 fanegas por una.

Marca 83. Trigo. Distrito, Municipalidad, lugar de su produccion y expositor, los mismos que el anterior. Produccion por término medio, de 20 á 25 por uno.

Marca 84. Chile negro. Distrito, Municipalidad, lugar de su produccion y expositor, los mismos que el anterior. Produccion variable; bajo buen cultivo, de una á dos arrobas por cajete.

Clase número 68.

Caja. Marca 5. Puchas. Distrito, Municipalidad y lugar de su produccion, Querétaro. Expositora, Sra. Dolores Moreno. Fabricadas en la calle del Mezquitito, en esta ciudad. Siendo su valor por libra, 50 cs. Se remitió la caja con oficio núm. 62 de 19 del actual.

Clase número 73.

Caja. Marca 4. Doce botellas vino de membrillo. Municipalidad de La Cañada. Lugar de su produccion, hacienda de Amascala. Expositor, Gobierno del Estado. Fabricado en la hacienda de Amascala, del Sr. Juan S. Rivas, distante de esta ciudad siete leguas. Valor de la caja, \$4.50 cs. La produccion anual es de 25 á 30 barriles.

Grupo 4º.—Clase número 40.

Una pequeña caja con unas figuras de barro, que representan varios tipos de indígenas, fabricadas por un artesano de esta capital.

Libertad y Constitucion. Querétaro, Febrero 21 de 1889.
—*T. G. de Cosío.*—Rúbrica.—*Antonio E. Hernández*, oficial mayor.—Rúbrica.—Al Secretario de Fomento.—México.

SAN LUIS POTOSI.

Grupo 3º—Clase número 17.

1*. Una mesa madera de árbol del Perú (*Schinus molle*), fabricada por Hipólito Flores. Procedencia: Partido, Municipio y localidad de Santa María del Río. Expositor, el Estado.

2. Una caja madera incrustada, construida por los habitantes de Santa María del Río.

Grupo 5º—Clase número 45.

3. Muestras de sales núm. 1 y núm. 2 de la negociación de Salinas del Peñon blanco, propiedad de los Sres. Errazu. Procedencia: Partido, Municipio y localidad de Salinas del Peñon. Expositor, el Estado.

4. Tres cañas dulces, berradas, con tamaño de cinco y tres cuartas varas.

Una caña habanera, blanca, con tamaño de cinco varas (caña de azúcar).

Un bulto café en rama. Estas cañas y el café son de las siembras de la hacienda de Tamazopo, Municipio de Alaquines, Partido de Hidalgo.

Una caña de maíz de cuatro varas de largo, procedente del rancho de San Lázaro, Municipalidad de Cerritos, Partido del mismo.

Un bulto zamandoque, de la Municipalidad de Guadalcázar, Partido del mismo.

Un bulto palmito, igual procedencia.

Un bulto palma loca.

Estos objetos se destinan á la venta. Informará el comisionado que suscribe. Proceden de los Partidos de Hidalgo,

* Estos números son los de las cajas.

Cerritos y Guadalcázar; Municipalidades las mismas, Alaquines y Tamazozo. Expositor el Gobierno del Estado.

5. Dos mantillas para caballo, ixtle de maguey, fabricadas por Atilano Rivera.

Un sombrero popote de trigo, marcado con el núm. 1 y fabricado por Encarnacion Orta.

Un sombrero popote de trigo, marcado con el núm. 2 y fabricado por el mismo.

Tres sombreros marcados con el núm. 3, manufactura popote de trigo, fabricados por el mismo.

Tres sombreros popote, marcados con el núm. 4, por el mismo.

Cuatro petacas de vara de sauz, marcadas con el núm. 1 y fabricadas por Félix Salazar.

Tres canastas de vara de sauz, marcadas con el núm. 2 y fabricadas por el mismo.

Dos fruteros de vara de sauz, marcados con el núm. 3 y fabricados por el mismo.

Diez y seis figuras (juguetes de vara de sauz), marcadas con el núm. 4 y fabricadas por el mismo.

Tres figuras más chicas, marcadas con el núm. 6 y fabricadas por el mismo.

Se destinan á la venta. Sobre esto informará el comisionado que suscribe. Pertenece al Partido de Santa María del Rio, Municipio y localidad del mismo.

Clase núm. 43.

6. Un ejemplar palma zamandoque. Se usa como planta textil. La fibra sirve más comunmente para hacer manojos de forraje.

Se destina para su venta. Procede del Partido de Cerritos, Municipio y localidad del mismo. Expositor, el Gobierno del Estado.

7. Un ejemplar de la planta llamada sotol.

Se usa como planta alimenticia, asando en hornos á propósito la parte llamada cabeza ó mezote. Por destilacion da

un alcohol bastante fuerte. El tallo se usa para formar los techos de las casas.

Se destina para su venta. Procedencia, Partido de Cerritos, Municipalidad y localidad del mismo. Exporsitor, el Gobierno.

Clase número 41.

8, 9, 10, 11 y 12. Coleccion formada por la Administracion de las minas pertenecientes á la Negociacion minera de Concepcion, probablemente en Setiembre del año próximo pasado, y remitida al Sr. Escontría aproximadamente en esa época. Se ignora de cuántos ejemplares se compone exactamente; no vino clasificada, pero los minerales que produce esa mina son principalmente: ~~galena~~ galena argentífera, sulfuro antimonioso de plata, plata sulfúrea, plata córnea, plata verde alimonada, plata nativa sobre cuarzo, plata nativa y verde sobre cuarzo, plata agria can piritas de hierro y cobre sobre cuarzo, blenda y galena argentíferas, plata verde de varias clases, kerargira, yodargira, etc.

El Sr. Escontría pone esta coleccion á disposicion del Ministerio de Fomento.

Procedencia, Partido de Catorce; Municipio, el mismo; Localidad de Mina de Concepcion. Expositor, Ingeniero Blas Escontría.

13. Minerales de vanadio, y principalmente vanadiato de plomo, ramirita, etc. La mejor referencia que se puede hacer es la relativa á estos interesantes minerales, publicada en los Anales del Ministerio de Fomento y escrita por el Sr. Velázquez de Leon.

Pesa la caja 3 arrobas 14 libras.

El expositor pone estos minerales á disposicion del Ministerio de Fomento.

Procedencia del Partido del Venado, Municipalidad y localidad de Charcas. Expositor, Domingo Sescosse.

14. Coleccion de minerales de la mina llamada "El Tiro Ge-

neral." Producen plata galena con ley de cuatro marcos; de una tonelada se extraen de 35 á 40 marcos.

Procedencia del Partido del Venado, Municipalidad de Charcas; Localidad, Mina llamada "Tiro General." Expositor, Sr. Aurelio Hiriart, minero matriculado.

Clase número 42.

15. Muestras de maderas de las medidas que dispuso la Secretaría de Fomento. Fueron remitidas por el Jefe político del Partido bajo los números y nombres que siguen:

- | | |
|--------------|-----------------|
| 1. Aguacate. | 6. Chalchanope. |
| 2. Baboso. | 7. Chijol. |
| 3. Brasil. | 8. Chilau. |
| 4. Cedro. | 9. Chote. |
| 5. Ceron. | 10. Ebano. |

Se destinan á la venta.

Procedencia del Partido de Valles, Municipio y localidad de C. de Valles. Expositor, el Estado.

16. Muestras de maderas de la medida que dispuso la Secretaría de Fomento. Fueron remitidas por el Jefe político del Partido en este orden:

- | | |
|---------------|-------------------|
| 11. Guayal. | 16. Palo de rosa. |
| 12. Jobo. | 17. Quiebrahacha. |
| 13. Mesquite. | 18. Sabino. |
| 14. Moral. | 19. Sauz. |
| 15. Orejon. | 20. Zuque. |

Se destinan á la venta.

Procedencia del Partido de Valles.

17. Muestras de maderas de las medidas que dispuso la Secretaría de Fomento. Fueron remitidas por el Jefe político del Partido de Valles.

Sus números y nombres son como sigue:

- | | |
|---------------------|-------------------|
| 21. Aguacate. | 30. Jabo. |
| 22. Baboso. | 31. Jobo. |
| 23. Cedro. | 32. Moral. |
| 24. Ceron. | 33. Orejon. |
| 25. Chalchanope. | 34. Palo azul. |
| 26. Chijol. | 35. Palo de rosa. |
| 27. Chote. | 36. Sauz. |
| 28. Gavia. | 37. Telcon. |
| 29. Hueso de tigre. | |

Respecto á los usos y propiedades de estas maderas, se informará extensamente en el catálogo que se está formando de todos los objetos que expone el Estado.

Se destinan á la venta.

Procedencia del Partido de Valles, Municipalidad de Tancuayalab; localidad, alrededores del mismo. Expositor, el Estado.

18. Ejemplares de maderas en las condiciones que fijó la Secretaría de Fomento, con la circunstancia de estar duplicados. Procedencia: Partido de Tancanhuitz, Municipalidad de Aquismon, localidad, alrededores del mismo. Expositor, el Estado. Contiene: núm. 38, aguacatillo; 39, Campeche; 40, cedro blanco; 41, cedro colorado; 42, cuadaotom; 43, Chijol; 44, Encino colorado; 45, Huesillo; 46, Mora huasteca; 47, Mora serrana; 48, Otate; 49, Palo colorado; 50, Palo escrito; 51, Palo de rosa; 52, Quiebrahacha. Los duplicados llevan los mismos números. Respecto á las propiedades y usos, me refiero al catálogo que presentará el Estado. Se destinan á la venta é informará el comisionado.

Grupo 7º

19. Lechuguilla, espadin, etc. Plantas fibrosas de la hacienda de Angostura, remitidas por el propietario. Procedencia: Partido, Municipio y localidad, Hacienda de la Angostura.

Grupo 4º

20. Un cobertor catrero; largo, 2 metros 25 centímetros; ancho, 1 metro 28 centímetros. Un jorongo de labor; pié de algodón; largo, 2 metros 31 centímetros; ancho, 1 metro 29 centímetros. Un jorongo de lana y lana; largo, 2 metros 30 centímetros; ancho, 1 metro 15 centímetros. Procedencia: Partido de Catorce, Municipalidad de Matehuala, localidad del mismo. Expositor, Sr. Adriano Romano.

Clase número 32.

21. Doce varas barragan, números 1, 2, 3 y 4. Vale á $2\frac{1}{2}$ reales vara.

Quince varas alfombra, números 1, 2 y 3. Vale á $8\frac{1}{2}$ reales vara.

Un cobertor nacar, número 1.

Un idem gris, número 2.

Un idem blanco, número 3.

Tres tilmas marcadas con los números 1, 2 y 3.

Todos estos objetos son productos de la fábrica de tejidos de los Sres. Muriedas, en su hacienda de Gogorron. Procedencia: Partido, Municipio y localidad de la Capital. Expositores, Muriedas y Comp.

Grupo 5º—Clase número 41.

22 y 23. Muestras minerales de los metales que se extraen de la mina de la Paz; una clasificada como metal de plata verde (cloro-bromuro de plata), y tres con el de metales plomosos de fundicion (carbonatos y sulfuros plomosos). Procedencia: Partido de Catorce, Municipio de Matehuala, localidad de Mina de la Paz. Expositores, Sres. Francisco Blanco y Juan A. Soraiz.

Grupo 2º

24. Un cuadro caligráfico: representa "Los siete pecados capitales." Este cuadro fué facilitado para la Exposicion por

su propietario el Sr. gobernador D. Cárlos Diez Gutiérrez, á quien deberá devolverse. Partido de la Capital, Municipio de San Luis Potosí, localidad del mismo. Expositor, Joaquín H. Hidalgo.

Grupos 5º y 7º—Clases 42, 46 y 47.

25. Semillas: maíz blanco, idem garambullo y frijol.

Filamentos: ixtle de lechuguilla, idem de maguey blanco:

Materias tintoreales: añil, zacatlaxcal, palo de seda y algodocillo.

Antigüedades: Un objeto de figura cilíndrica, labrado, tallado, de diez centímetros de largo.

Todos estos artículos pertenecen al Partido de Rioverde, Municipio de San Ciro, localidad del mismo. Expositor, el Estado.

Grupo 5º—Clase número 41.

26. Muestras minerales de la mina llamada "Socabon de la Victoria," situada en el cerro de San Pedro, á unos 20 kilómetros al N. E. de esta capital. Este mineral ha sido muy notable por las grandes cantidades de oro que ha producido en otros tiempos. La mayor parte del mineral que hoy se explota son galenas argentíferas. Procedencia: Partido de la Capital, Municipio de la misma, localidad de Cerro de San Pedro. Expositor, Compañía minera de la Victoria.

Clase número 42.

27. Muestras de maderas de

53. Encino colorado.

54. Idem prieto.

55. Idem roble.

56. Nogalillo.

57. Palo de aguacatillo.

58. Idem capulin blanco.

59. Idem conchilla.

60. Palo lengua de vaca.

61. Idem madroño.

62. Idem zapotillo.

63. Idem aguacatillo.

64. Capulin.

65. Cedro blanco.

66. Idem colorado.

- | | |
|--------------------|-------------------------|
| 67. Charrasquillo. | 101. Palo blanco. |
| 68. Chicharrilla. | 102. Idem chinito. |
| 69. Mora. | 103. Idem de vaca. |
| 70. Moral. | 104. Idem mulato. |
| 71. Mesquitillo. | 105. Patol. |
| 72. Nogal. | 106. Zapotillo. |
| 73. Palo blanco. | 107. Algodoncillo. |
| 74. Sabino. | 108. Alizo. |
| 75. Tepeguaje. | 109. Bálsamo negro. |
| 76. Cacate. | 110. Cedro negro. |
| 77. Cedro. | 111. Coacuato. |
| 78. Encino roble. | 112. Encino asta. |
| 79. Mora. | 113. Idem colorado. |
| 80. Palo escrito. | 114. Idem prieto. |
| 81. Quiramba. | 115. Idem roble. |
| 82. Tempesquite. | 116. Fresno. |
| b. 82. Brasil. | 117. Idem de la sierra. |
| 83. Chalchanote. | 118. Guayacal. |
| 84. Tempesquite. | 119. Jaboncillo. |
| 85. Agrito. | 120. Madroño. |
| 86. Aguacatillo. | 121. Mesquite. |
| 87. Conchilla. | 122. Mesquitillo. |
| 88. Cocuato. | 123. Naranja agrio. |
| 89. Encino blanco. | 124. Idem dulce. |
| 90. Idem colorado. | 125. Nogal encarnado. |
| 91. Idem prieto. | 126. Idem nuez chica. |
| 92. Guayacal. | 127. Nogalillo. |
| 93. Jocoquillo. | 128. Palo blanco. |
| 94. Junco. | 129. Idem de seda. |
| 95. Lantrisco. | 130. Pino blanco. |
| 96. Madroño. | 131. Idem chino. |
| 97. Mesquite. | 132. Roble. |
| 98. Nogal. | 133. Sabino hembra. |
| 99. Nogalillo. | 134. Idem macho. |
| 100. Ocotillo. | 135. Tepeguaje. |

Los números del 53 al 62 fueron remitidos por el Sr. Francisco Araujo, de su rancho de San Lázaro, Municipalidad de Cerritos, Partido del mismo nombre. Los del 63 al 75 son del Municipio de San Nicolás de los Montes, Partido de Ciudad del Maíz. Los del 76 al 81 son del Municipio de Tamazunchale. Los del 82 al 84 del Municipio de San Martín, ambos del Partido de Tamazunchale. Los del 85 al 106 son del Municipio de Guadalcázar, Partido del mismo nombre. El 107 y el 129 de la Municipalidad de San Ciro. El 118 y el 128 de la Municipalidad de Pastora, y del 108 al 135 del Municipio de Rioverde. Estos tres últimos municipios pertenecen al Partido de Rioverde. Expositor, el Estado.

Grupo 6º—Clase número 54.

28. Ejemplares de yeso espejueloso, caliza concrecionada (llamada vulgarmente sarro del agua), amatistas de varios colores, y dos reatas jarca. Procedencia, Partido y municipio de Cerritos; localidad, rancho de San Lázaro. Expositor, Francisco Araujo.

Grupo 5º—Clases varias.

29, 30 y 31. Minerales. Una muestra de la mina El Frayle; otra de Gallos Blancos; otra de El Barretero; otra de La Ventura, y otra de La Providencia. Todas estas pertenecen al Municipio del Cedral, lo mismo que los productos agrícolas de grano de cebada, de maíz y frijol, muestras de forrajes, paja de cebada y rastrojo. Muestras también de lana sucia, lana lavada é ixtle, y paquetes de las yerbas ayule, hojaseñ y gobernadora. Procedencia, Partido y Municipalidad de Catorce, varias localidades. Expositor, el Estado.

Grupo 7º—Clase número 73.

32. Doce botellas vino mezcal de 22º, Cartier, primera clase.

Tres fotografías que representan distintas vistas de la explotación del maguey y del ixtle.

Se destinan á la venta. Procedencia, Partido de Santa María del Rio; Municipio de Villa de Reyes; localidad, hacienda de Jesus María. Expositor, Octaviano B. Cabrera.

33. Doce medias botellas vino mezcal de 22°, Cartier, segunda clase. Se destinan á la venta. Igual procedencia y expositor.

Grupo 5°—Clase número 44.

34. Hojas de yerba de la rabia. La explicacion que envian de aquel punto dice así: "Planta silvestre. Clima templado. Eficaz siempre contra la rabia, aun la más declarada. Se administra en decoccion exterior é interiormente, tanto la raíz como la planta. Es además un excelente sudorífico." Procedencia, Partido, municipio y localidad de Ciudad del Maíz. Expositor, el Estado.

35. Guapilla. La explicacion que envian de aquel punto es como sigue: "Planta silvestre. Clima cálido. Abunda esta planta extraordinariamente, y su filamento no se ha llegado á sacar, siendo uno de los más finos y resistentes. Su fruto se aplica contra la gonorrea." Igual procedencia y expositor.

Clases varias.—Grupos 5° y 7°

36. Muestras del ramo agrícola de Ciudad de Valles.

Muestras de productos industriales del mismo Municipio. Se destinan á la venta.

Procedencia del Partido de Valles. Expositor el Estado.

37, 38 y 39. Doce vasijas de barro.

Ocho mazorcas maíz, dos muestras frijol, cinco limon real, cinco naranjas, una corteza de cáñamo indio, una idem mata, idem hoja, idem semilla, una idem de jauja quemada, idem mata, idem semilla de higuierilla, un zacate, un zacate, un zacaton, un idem sacamecate, un maguey de jarcaia, espadin, idem huapilla, idem zamandoque, idem palma loca,

idem palmito blandito, idem ixtle de lechuguilla é idem de jarcia.

Tres objetos arqueológicos.

Dos muestras tiza, diferente clase.

Treinta y un ejemplares minerales de plata, mercurio, azufre, cobre, antimonio, etc., marcados con los nombres de la mina á que pertenecen.

Procedencia: Partido, Municipio y localidad de Guadalcázar. Expositor, el Estado.

Grupo 7º

40. Un bulto pencas palma zamandoque, procedente de la hacienda de Angostura, Partido de Rio Verde. Expositor, Antonio Espinosa Cervantes.

Grupos 5º y 7º

41. Diferentes muestras minerales y varios productos agrícolas é industriales.

Procedencia del Partido de Catorce, Municipio del Cedral. Expositor, el Estado.

Grupo 5º

42 y 49. Plantas secas: cortezas silvestres, fibras, etc.

Procedencia del Partido de Catorce, Municipio de Guadalupe. Expositor, el Estado.

Clase número 41.—Grupo 5º

43. Cuatro ejemplares de metales, sulfuros compuestos (bronces) con matriz de sílice.

Dos costalitos con metales de matiz de pórfido descompuesto (lamoras coloradas) con plata nativa y plata azul.

Dos ejemplares de cobre gris con ley de plata: matiz de sílice.

Dos ejemplares con pintas de metal acerado: matiz sílice y óxidos de fierro.

Dos ejemplares metal fundicion bronzado (negro).

Dos planos verticales de los labrados de la mina "Señor de la Humildad."

Datos estadísticos y noticias de operarios sobre negociaciones mineras.

Procedencia, Partido y Municipio de Catorce. Expositor, Compañía "Señor de la Humildad" (Morena).

Clase 41.—Grupo 5º

44. Un bulto ixtles de maguey, clases primera, segunda y tercera.

Procedencia de la hacienda de Jesus María, Partido de Santa María del Rio, Municipio de Villa de Reyes. Expositor, Octaviano B. Cabrera.

Clases 41 y 72.—Grupos 5º y 7º

45. Ejemplares de concreciones calcáreas, vulgarmente llamadas zarro del agua.

Un saco con nuez encarcelada. Estos productos fueron remitidos por el Sr. Francisco Araujo, de su rancho de San Lázaro, Partido de Cerritos.

Tres panes azúcar de primera clase, fabricados en la hacienda de San Diego, propiedad del Sr. Pablo Verástegui.

Un pan azúcar de primera clase, del ingenio de San Marcos, propiedad del Sr. Fructuoso de Pró.

Procedencia, Partido y Municipalidad de Rio Verde. Expositores, Pablo Verástegui y Fructuoso de Pró.

Clases varias:

46, 47 y 48. Café de dos clases. Hacienda de Tamazopo.

Chile color. Llanos de Alaquines.

Chile cascabel de dos clases. Del mismo lugar.

Chile huagillo. Del mismo lugar.

Chilepiquin de dos clases. De Palmas en Alaquines.

Frijol negro. Hacienda de Martínez.

Limon dulce. Alaquines.

Maíz. Alaquines.

Maíz de teja. Alaquines.

Papa. Alaquines.

Tomate de bolsa. Alaquines.

Garbanzo. Rayon.

Cebada en grano.

Semilla de higuerilla.

Tabaco cernido en hoja.

Filamento de maguey.

Materiales de construccion: caliza, cantera colorada, piedra azul para cal, mármol corriente, piedra prieta.

Una cajita patatas.

Dos bultitos caña de azúcar.

Dos mazorcas.

Procedencia del Partido de Hidalgo. Municipios de Alaquines y Rayon. Expositor, el Estado.

Grupo 2º—Clase número 8.

50. Un Herbario formado por trescientos setenta y cinco ejemplares de plantas disecadas, correspondientes á la Flora de los alrededores de esta ciudad.

Fué formado de las plantas que presentaron á la cátedra de Botánica del Instituto Científico del Estado, cuatro de sus alumnos, en el año de 1888.

Se exhibe como una muestra de las colecciones que se forman para la clase en cada año escolar las clasificaciones que lleva cada planta son exclusivas de los alumnos, indicando simplemente su aplicacion é instruccion, sin estar aún corregidas por el catedrático de Botánica.

Se destinan al cambio.

Procedencia del Partido de la Capital. Municipio de San Luis Potosí. Expositor, G. Barroeta.

Grupos 5º y 7º.—Clases varias.

51. Una cajita muestras pequeñas, maderas. C. del Maíz.
Otra cajita piedra calcinada, se mezcla al barro para consistencia de las obras de alfarería. C. del Maíz.

Una cajita con resina copal, su uso en fumigaciones y barnices. C. del Maíz.

Una cajita sulfato de sosa cristalizado. Partido, Salinas. Municipio, Concordia.

Diez muestras pequeñas, maderas. Tamazunchale.

Tres sacos muestras frijol de diferentes clases. Capital y Municipio, Armadillo.

Un saco ixtle de maguey. Capital y Municipio, el mismo.

Un saco grano de cebada. Lo mismo que el anterior.

Un saco con tres muestras mármol, Lo mismo que el anterior.

Se destinan á la venta.

Procedencia de los Partidos, Capital, C. del Maíz, Tamazunchale y Salinas. Municipios, varios.

52. Un saco con 16 piloncillos. Hacienda de San Diego. Propiedad, Pablo Verástegui.

Dos bultos fibra Ojonote. Hacienda y propiedad, los mismos.

Una losa mármol. Hacienda del Espíritu Santo.

Un saco maíz. Francisco Araujo. Rancho, San Lázaro.

Un saco laurel de dos clases: uno floreado y otro en fruto. Propiedad y rancho, los mismos.

Un bulto huaco. Partido de Catorce.

Un frasco con líquido del que no viene explicacion. Partido, el mismo.

Un bulto pequeño forrado en lienzo, del que no viene explicacion. Partido, el mismo.

Un bulto huaco. Partido, Hidalgo. Municipio, Santa Catarina.

Una cajita, planta llamada "Chamal." Lo mismo que el anterior.

Una cajita, planta llamada "Chautle." Lo mismo que el anterior.

Los usos de estas plantas se explicarán en el Catálogo.

Dos muestras estaño metálico. Federico J. Meade y Hermanos.

Dos muestras estaño metálico mineral. Los mismos.

Un bulto ixtle maguey. Partido, la Capital. Municipio, Soledad.

Un bulto maíz desgranado y en mazorca. Partido y Municipio, los mismos.

Dos ejemplares semilla de calabaza. Partido y Municipio, los mismos.

Frijol colorado.

Un bulto grano de cebada. La misma procedencia.

Un bulto semilla sandía negra. La misma procedencia.

Un bulto semilla de sandía encarnada. La misma procedencia.

Cuatro bultos con cuatro distintas clases, semillas de tuna. La misma procedencia.

Dos bultos semilla de maguey, 1ª y 2ª clase. La misma procedencia.

Un bulto semilla huisache. La misma procedencia.

Un bulto cebolla. La misma procedencia.

Un bulto semilla blanca de mesquite. La misma procedencia.

Un bulto de alfalfa. La misma procedencia.

Un bulto de huaje. La misma procedencia.

Un bulto maíz forrado. La misma procedencia.

Un bulto grande; contiene plantas medicinales de los alrededores de esta Capital, no comprendidos en la lista que pidió el Jefe del Grupo 5º

Procedentes de varios Partidos, Municipios y localidades. Expositores, lo mismo.

Grupo 6º—Clase número 59.

53. Un volante, copia de la prensa de acuñar de la casa Nacional de Moneda, construido por Ignacio Cuadriello. Este objeto debe devolverse al expositor.

Procedencia del Partido de la Capital, Municipio de San Luis Potosí. Expositor, Casa Nacional de Moneda.

Grupos 5º y 7º—Clases 41 y 67.

54. Dos muestras azufre de la mina de San Rafael.

Dos muestras azufre de la mina de San Agustín.

Una muestra frijol.

Una muestra maíz.

Procedencia, el Partido de Cerritos. Municipio, Carbonera. Expositor, El Estado.

Grupo 4º—Clase número 34.

55. Un cojín de seda bordado en la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Señoritas, por la alumna Antonia López. Precio de costo. \$ 25.

Si no se vende debe devolverse al expositor.

Procedencia del Partido de la capital. Municipio y localidad, San Luis Potosí. Expositor, el Estado.

Clase número 36.

56. Un fieltro bajo con el nombre de "Viajero."

Un fieltro alto con el nombre de "Favorito."

Dos sombreros duros negros boleados.

Todo fabricado de pelo de conejo B C B; á mano por carecer de máquina.

Pueden venderse ó devolverse al expositor.

Procedencia del Partido de la Capital. Municipio y localidad, los mismos. Expositor, José Lorenzo Campos.

Grupo 7º—Clases 72 y 73.

57. Un saco con dos libras café. Partido de Hidalgo, Municipalidad de Alaquines, hacienda de Tamazopo.

Un saco con una libra café. Alrededores de Alaquines.

Un saco con cuatro libras café mordeado. Partido y Municipalidad de Tancanhuitz.

Un saco con dos libras arroz, sin paja. Partido y Municipalidad los mismos que el anterior.

Una cajita con yerba del tabardillo. Partido del Venado, Municipalidad de Charcas.

Un bulto jarcaia conteniendo la planta purgante, remitida por el Sr. D. Sescosse. Partido y Municipalidad, los mismos que el anterior.

Una botella aguardiente. Partido y Municipalidad de Tamazunchale.

Un paquete vainilla. Partido y Municipalidad, los mismos que el anterior.

De todos estos objetos es expositor el Estado.

58. Seis botellas chile piquin en vinagre.

Cuatro idem miel de tuna.

Una idem idem de maguey.

Seis idem vino mezcal.

Cuatro idem idem de tuna.

Una idem idem de uva; este último es fabricado en el Municipio de Moctezuma, Partido del Venado, y los anteriores en el Partido de la Capital, Municipio y localidad del mismo. Expositor, el Estado. Se destinan á la venta.

Clase número 73.

59. Un garrafon alcohol de tuna.

Un idem vino mezcal.

Un idem aguardiente de caña. Proceden de los Partidos de la Capital y Rioverde, Municipios y localidades los mismos. Expositor el Estado. Se destinan á la venta.

Grupo 6º—Clase número 60.

60. Una silla de montar.

Un freno, cabezadas y riendas.

Un par de espuelas.

Un idem de chaparreras, baquetilla.

Una reata de pita. Todos estos objetos pertenecen al Partido de la Capital, Municipio y localidad del mismo. Expositor el Estado. Se destinan á la venta.

Grupos 5º y 7º

61, 62 y 63. La núm. 61 contiene 13 muestras de roca y cantera; la núm. 62, muestras de mármol, y la 63, dos latas de chicharron. Las muestras de roca y cantera corresponden al Partido de la Capital, Municipio de San Luis Potosí. Las muestras de mármol son de las canteras de la Sierra de Álvarez, Partido de la Capital, Municipalidad del Armadillo. Expositor, el Estado.

Grupos 4º, 5º y 7º

| | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 64. Dos tiras suela blanca. | Un par zapatos cordoban. |
| Una idem idem colorada. | Un id. id. manta charolada. |
| Una baquetilla negra. | Dos sombreros palma. |
| Una idem baya. | Un saco chile piquin. |
| Dos gamuzas de color. | Seis escobetas. |
| Un cuero de becerrillo. | Un bulto cascalote. |
| Cinco varas manta charolada | Un idem aliso. |
| Cuatro jergas de lana. | Una libra cera labrada. |
| Ocho idem de barragan. | Un par botines. |
| Dos jorongos de lana. | Un idem botas, baquetilla. |
| Cuatro rebozos de hilo. | Seis badanas de colores. |
| Diez varas género algodón. | Una chaqueta de gamuza. |
| Tres cajoncitos de cigarros. | Un pantalon de idem. |
| | Un par zapatos corrientes. |

Todos estos objetos son fabricados ó producidos en esta capital y sus alrededores. Cada uno lleva su etiqueta. Procedencia: Partido de la Capital, Municipio y localidad del mismo. Expositor, el Estado.

Grupo 5º.—Clase número 44.

65. Dos palmos (cojines, fibra palma).

Diez varas de alfombra de ixtle.

Dos costales de malva.

Dos mantas de ixtle.

Seis reatas.

Seis muestras de lazos.

Seis idem de cordelillo.

Seis idem de escobas.

Todo se fabrica en esta capital y sus alrededores; se llama la atencion sobre las muestras de cordelillo é hilillo de ixtle por ser notablemente bien hechas. Procedencia: Partido de la capital, Municipio y localidad del mismo. Expositor, el Estado.

Grupo 7º.—Clases 72 y 69.

66. Tres panes queso de tuna.

Diez y seis y media libras de queso de leche.

Dos ejemplares piedras labradas de la coleccion de materiales de construccion, que forma quince muestras con las trece que van en la caja número 61.

Procedencia del Partido de la Capital. Municipio el mismo. Expositor, el Estado.

Grupo 7º y 5º.—Clases 71 y 47.

67. Muestra de grano de cebada.

Muestra de frijol.

Muestra de habas. Un almud de cada una.

Muestras de jabon. Partido y Municipio de la Capital.

Un bulto pieles preparadas para exportacion. Los remite el Sr. Matías Hernández Someron. La misma procedencia.

Un bulto pieles preparadas para exportacion. Los remiten los Sres. Federico J. Hermanos. La misma procedencia.

Sobre esta clase de pieles van explicaciones en documento separado.

Doce mazorcas remitidas por el Sr. José E. Ipiña. Hacienda de la Parada.

Procedencia del Partido de la Capital. Municipio de San Luis Potosí.

Grupo 7º—Clases varias.

68. Un bulto carne de chivo (vulgarmente lomo de matanza) de la que se prepara y consume en esta estacion del año, principalmente. Es muy á propósito para la exportacion.

Un colinabo de una vara de largo.

Un chinchallote.

Dos muestras zotol.

Dos muestras lechuguilla.

Dos cajas puros de perilla. Fábrica de la Fama.

Tres cajas con cajetillas cigarros. La misma Fábrica.

Procedencia del Partido de la Capital. Municipio, el mismo. Expositor, el Estado.

Grupo 5º y 7º—Clases varias.

69. Una arroba cáscara de encino, una arroba timbre y diez ocho libras agrito.

Todas son materias curtientes usadas en esta Capital y sus alrededores.

70. Contiene docenas botellas cerveza de la fábrica de José María Otahegui, Sucesores. Elaborada por Juan Fouloux.

71. Dos canastillas de palma (petaquillas) y un gran cepillo cerda de colores y madera fina para limpiar el calzado. Ambos objetos contruidos en esta Ciudad.

72. Cuatro sillas tule. Manufactura corriente, muy usadas en esta Capital, con especialidad en la clase pobre.

73. Una gran biznaga (Cactea) de los alrededores de esta Ciudad.

74. Un maguey de los alrededores de esta Ciudad.

75. Un órgano, (Cereas) de los alrededores de esta Ciudad.

Las plantas vivas fueron especialmente pedidas.

Procedencia del Partido y Municipio de la Capital. Expositor, el Estado.

Grupos 4º y 7º—Clases 36 y 73.

76. Dos sombreros de palma fabricados por los indígenas del Municipio de Pastora, Partido de Rioverde.

“Se calcula la fabricacion de este sombrero en nueve mil por año, al precio de treinta y un centavos pieza: puede surtirse cualquier pedido. Se fabrican tambien finos al precio de un peso, tres y cinco, segun su finura. Se puede llenar cualquier pedido, avisando con alguna anticipacion, pues el consumo es tal que no basta la fabricacion citada.”

78. Doce botellas cerveza, fabricadas en esta Ciudad, en la cervecería francesa perteneciente á Pedro Pons, que es quien la expone.

El valor de las doce botellas es un peso.

Procedencia del Partido de la Capital y de Rioverde, Municipio, Pastora. Expositor, el Estado y Pedro Pons.

Grupo 4º—Clases 33 y 35.

77. Una colcha bordada en la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Señoritas, de esta Ciudad, por las alumnas: Angela Lachica y Federica Martínez y Cárdenas. Tuvo de costo: \$60.

Una caja incrustada madera fina, fabricada por Matías Perfecto en Santa María del Rio. Valor \$ 2 50 cs., conteniendo un rebozo seda y seda, grande, fabricado por Hipólita Padilla. Valor \$ 40.

Una caja incrustada madera fina, fabricada por Matías Perfecto. Valor, \$ 2 50 cs., conteniendo un rebozo seda y seda, chico, valor \$ 22 fabricado por Hipólita Padilla, y un rebozo seda é hilo, grande, valor \$ 18, fabricado por la misma,

y un rebozo chico seda é hilo, valor \$ 10, fabricado por la misma.

Una caja incrustada madera fina, fabricada por Matías Perfecto, valor \$ 2 50 cs., contiene 54 figuritas: copas, canastillas, etc., juguetes de cerda fabricados por Domingo Torres, valor \$ 5.

Una caja carton con dos rebozos pura seda, muy grandes, 1ª clase, uno de color y otro negro, fabricados tambien en Santa María del Rio, valor \$ 40 cada uno.

Esta clase de rebozos constituyen una industria peculiar y exclusiva al Municipio de Santa María del Rio. Los fabrican con unos instrumentos muy primitivos, que llaman "Sospaxtes: una persona dedicada á uno de éstos, dilata regularmente tres meses en hacerlo, pues van poniendo ó apretando hilo por hilo, para figurar las distintas labores que les dan su hermosa vista. La carestía de la seda en esta localidad y la duracion del trabajo hacen que tengan un precio relativamente alto; pero está compensada por su larga duracion, pues á pesar de usarlos diariamente, son muy resistentes. Tambien los caracteriza un olor particular, debido á una planta con que preparan el hilo y la seda. Esta planta sólo es conocida por los indígenas de Santa María del Rio. A pesar de su tamaño quedan tan finos que se pueden hacer pasar por un anillo.

Una caja carton con cinco pañuelos bordados en blanco y con sedas de colores: muestras de los trabajos de las alumnas de la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Señoritas, en esta capital.

Una servilleta de un filamento particular, construida en el Municipio de Tanlajas, Partido de Valles.

Un bulto que contiene un traje de mujer india de la Municipalidad de Tanlajas: le acompaña una jícara como las de Uruápam, complemento del traje, pues las llevan siempre consigo estas indígenas.

Una caja carton con anillos de Corozo, fabricados en el Municipio de Alaquin, Partido de Hidalgo.

Unas muestras de Vainilla del Partido de Tamazunchale.

Una caja carton conteniendo un pañuelo bordado en el Municipio de Soledad Diez Gutiérrez, por una Señorita alumna de la Escuela del Municipio. Contiene tambien esta caja, un pequeño cuchillo de acero fino, construido en el mismo Municipio, por el Sr. Julio Martínez. En el cuchillo están incluidos como en un neceser: un tirabuzon, unas pinzas, una lesna, una almendra, un desarmador y un desempedrador. Lo notable es que el autor lo haya construido con muy escasos é imperfectos instrumentos. Le acompaña dos retratos que, segun relacion remitida por el Presidente Municipal, representan los trajes usados por los indígenas de la localidad.

Entre dos cartones van las ramas correspondientes á las muestras de madera del Partido de Valles.

Todo el contenido de esta caja núm. 77, va dentro de una petaquilla grande, incrustada de madera fina, contruida en Santa María del Rio.

Procedencia de los Partidos: Capital, Valles y Santa María del Rio. Municipios: Capital, Soledad y Tanlajas. Expositor, el Estado.

Grupo 4º—Clase número 40.

77 bis. En una caja de madera que lleva tapa corrediza y bisagras para bajar un lado, asegurada con tornillos, va un cochecito de unos treinta centímetros de largo, por quince de ancho aproximadamente. Tiene la forma de un «Trois quarts,» muy bien trabajado, las llaves de las puertas, mazas de las ruedas y amazon de las linternas son de plata. Lo demás es hoja de lata, imitando con este mismo material aun el encojinado de los asientos.

Fué construido por Antonio Martínez artesano que reside en esta capital.

Procedencia, Partido y Municipio de la Capital.

Expositor, el Estado.

Grupos 7º y 5º—Clases 73 y 41.

79. Una caja con seis botellas vino mezcal desinfectado.

Este vino es de la exclusiva fabricacion del Sr. Ladislao J. Ramírez, quien posee el secreto de quitarle el mal olor. Se acompaña una noticia que da el expositor.

Una caja con muestras minerales de estaño y estaño metálico presentadas por el Sr. Matías H. Soberon: producto de sus fincas.

Procedencia, Partido y municipio de la Capital.

Expositores, Ladislao J. Ramírez y Matías H. Soberon.

Grupo 5º—Clase 44.

80. Un bulto plantas medicinales usadas contra la hidrofobia.

Procedencia, Partido del Venado, Municipio y localidad de Charcas.

Expositor, D. Sescosse.

Grupos 5º y 7º—Clases 71 y 44.

81. Muestras de chayotes muy bien desarrollados del rancho de San Lázaro, propiedad de Francisco Araujo.

Un bulto muestra de la planta purgante que presenta el Sr. D. Sescosse.

Procedencia, Partidos: Cerritos y el Venado. Municipios: Cerritos y Charcas. Localidades: Rancho de San Lázaro y Charcas.

Expositores: Francisco Araujo y D. Sescosse.

Grupo 3º—Clase 17.

82. Un marco de tocador maderá de nogal, muestras de las obras de talla hechas puramente á mano en los talleres del expositor. El marco representa una rama en la que se enredan algunas hojas: en la cima está una águila: los adornos laterales son dos garzas en pié figurando estar á la orilla del

agua que limita la parte inferior: en medio de ésta hay un pato. Todas estas figuras son de una pieza cada una. Se aprecia el valor de esta obra en 300 pesos.

83. Un eje de acero pulimentado, con su respectivo buje de acero. Se envia como muestra de las piezas de carrocería construidas en los talleres del expositor.

Procedencia: Partido, municipio y localidad de la Capital.
Expositor, Hilario Tena.

Grupos 3º y 6º—Clases 38 y 62.

84. Un rifle sistema Remington, construido por los alumnos de la Escuela Industrial Militar de esta capital. Tiene el mérito de ser hecho con instrumentos puramente manuales.

86. Contiene los aparatos eléctricos construidos por el Sr. Francisco J. Estrada, y son:

Un receptor telegráfico impresor.

Un idem idem rápido de Sifon.

Un idem reostato eléctrico diferencial.

Dibujos y descripciones de estos aparatos y de un Barómetro.

El rifle debe devolverse al expositor. Los aparatos eléctricos avisará el constructor oportunamente.

Procedencia: Partido de la Capital, municipio y localidad de San Luis Potosí.

Expositores, El Estado y Francisco Estrada.

Grupos 5º y 7º—Clases 44 y 73.

85. Muestras de ixtles de varias clases, según pedimento acompañado.

87. Dos botellas vino mezcal, 1ª clase.

Un ejemplar de la planta llamada *Pellote*.

Un ejemplar de la planta llamada *Chautle*.

Estos productos naturales y artificiales provienen de la Hacienda de Pestillos, Municipio de Iturbide, Partido de Guadalcázar, propiedad del expositor, quien reside en esta Capital.

Procedencia: Partido y municipio de la Capital, localidad:
Hacienda de Pestillos.

Expositor, Matías H. Soberon.

Grupos 5º y 7º—Clases 42, 71 y 72.

88. Dos piezas cedro colorado.

Dos idem mesquitillo.

Una idem manzanillo.

Idem idem ahuacatillo.

Idem idem tepehuaje.

Idem idem palo de rosa.

Idem idem orejon.

Idem idem moral.

Idem idem mora.

Una nuez, conteniendo un anillo de Corozo, por Elias Benitez.

89. Una libra café.

Un piloncillo.

Dos *papallas melon*.

Una mata azafran.

Una muestra de barro.

Estas cajas se remiten cerradas tal como se recibieron.

Procedencia: Partido de Hidalgo, municipio y localidad de
La Palma.

Expositor, el Estado.

Grupo 1º—Clase núm. 4.

90. Tubo hoja de lata de dos varas de largo, con:

Un plano caligráfico de la mina de "Concepcion de Catorce."

Un plano caligráfico que representa la hacienda de beneficio situada en el Municipio del Cedral, propiedad de la Compañía Minera de "Concepcion de Catorce."

Un dibujo perfil del ferrocarril, de planos inclinados, perteneciente á la Compañía Minera de "Concepcion de Catorce."

Estos objetos deben devolverse al despacho de la misma Negociacion.

Procedencia, Partido y Municipio de la Capital.

Grupo 5º—Clases 42 y 44.

91. Un bulto conteniendo lo siguiente:

- 1 Manojito ixtle espadilla.
- 1 Manojito ixtle jarcia.
- 1 Idem idem lechuguilla.
- 1 Idem idem maguey chino.

Todos estos ixtles son procedentes de la hacienda de Portillos.

MADERAS:

| | |
|------------------|--------------------------|
| Guayacan. | Encino chino. |
| Aguacatillo. | Membrillo loco. |
| Lantrisco verde. | Conchilla. |
| Pino. | Pata de vaca. |
| Zapotillo. | Lantrisco chino. |
| Mora. | Encino prieto. |
| Agrito. | Jaboncillo. |
| Nogalillo. | Nogal. |
| Encino colorado. | Piñas de piñon. |
| Palo blanco. | Palmito (hojas y cañas). |
| Ocotillo. | Zacaton. |

Cocuato.

Todas estas maderas son procedentes del Rincon de Curiel, Partido de Guadalcázar.

Contiene además este bulto nueces encarceladas del mismo punto, semillas de higuierilla del Aguaje de Sánchez, y nueces y azufre de Portillos.

San Luis Potosí, Febrero 14 de 1889.—*G. Barroeta*, Comisionado general del Estado de San Luis Potosí.

TLAXCALA.

1. Un sarape aplomado mezcilla y una águila de centro, hecho por el C. Enrique González, vecino de Santa Ana Chiautempan, Distrito de Hidalgo. Valor, \$100.

2. Un sarape con fondo café, hecho por el C. Miguel Lima, vecino de Chiautempan. Valor, \$60.

3. Tres cobertores de lana, cameros, hechos por el C. Antonio Lima, vecino de Chiautempan. Valor, \$10 cada uno.

4. Tres cobertores de lana, catreros, hechos por el mismo C. Antonio Lima, vecino de Chiautempan. Valor, \$8 cada uno.

5. Cuatro ruanos de lana (capotes), hechos por el C. Ponciano Zárate, vecino de Chiautempan. Valor, \$24 cada uno.

Seis jergas de lana hechas por el C. Sebastian Barragan, vecino de Chiautempan. Valor, \$10 cada uno.

6. Un corte de á 10 metros. Manta núm. 15, clase comun.

Un idem idem. Manta núm. 30, idem.

Un idem idem. Manta núm. 35, idem.

Un idem idem. Manta núm. 40, idem.

Un idem idem. Manta núm. 75, clase especial.

Dos cortes de á 10 metros. Cotí azul y blanco.

Un corte de á 10 metros. Cotí azul y blanco, mejor clase.

Procedencia de la fábrica "La Trinidad," Distrito Barron Escandon, propiedad del Sr. Manuel M. Conde.

7. Cuatro costales de ixtle, tejidos por el C. Felipe Montes, vecino de Santa Isabel Xiloxostla, Distrito de Zaragoza.

Dos bultos fibra de maguey.

8. Un juego de cristal blanco compuesto de dos piezas, fabricado en la Municipalidad de Chiautempan por el Sr. Honorato Quinar.

9. Contiene varias semillas, segun etiqueta, cosechadas en las Municipalidades del Distrito de Hidalgo, así como varias muestras de maderas de la Municipalidad de Panotla.

10. Contiene varias muestras de aceites, según etiqueta, fabricados en la Municipalidad de Apetatitlan por el C. Rafael Rivera Diaz.

11. Una piedra labrada que lleva la inscripción del Estado de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Municipalidad de Panotla.

Tlaxcala, Enero 18 de 1889.—*Próspero Cahuantzi*.—Rúbrica.

VERACRUZ.

Grupo 2º—Clase número 10.

- 1.º Papel azul grueso, un cuaderno.
2. Papel azul chico, un cuaderno.
3. Papel triple blanco, para impresiones, un cuaderno.
4. Papel de estraza, un cuaderno.

Procedencia, Canton y Municipio de Orizaba. Expositor, fábrica de Cocolapam.

Clase número 16.

1. Carta geográfica del Estado de Veracruz.
2. Cuadro histórico y geográfico del mismo.
3. Plano de la ciudad de Orizaba.
4. Plano de la ciudad de Jalapa.
5. Plano de la Penitenciaría del Estado, en construcción.
6. Plano de la ciudad de Veracruz.

Expositor, el Gobierno del Estado.

Grupo 3º—Clase número 17.

1. Batea de cedro, de una sola pieza. Procedente del Canton y Municipio de Papantla. Expositor, el Gobierno del Estado.

* Estos son números de orden con que están marcados los objetos.

Clase número 18.

1. Canastillo de flores artificiales hechas de plumas de diversas aves. Precedencia, Canton y Municipio de Jalapa. Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase número 20.

1. Barro, un pomo.
2. Barro blanco, un pomo.

Procedencia, Municipios de Jalapa y Aguazuelos. Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase número 29.

1. Escobas de millo, cinco, y millo, cuatro manojos.
2. Escobetas de raíz de zacaton, doce.
3. Estera-cepillo de fibra de maguey ó ixtle, dos ejemplares.
4. Bruza ó cepillo de raíz de zacaton, para caballos, tres ejemplares.

Procedencia, Municipios de Veracruz y de Jalapa. Expositor de los dos primeros objetos, Guillermo Hoffmann; de los otros, el Gobierno del Estado.

Grupo 4º.—Clase número 30.

- 1 á 6. Hilaza.
- 7 y 8. Hilo torzal.
9. Manta lisa, doble ancho.
- 10 á 13. Manta lisa sencilla.
14. Lonilla.
15. Loneta.
16. Cordoncillo blanco.
17. Mantel chacala.
18. Mantel chacala con franja roja.
- 19 á 21. Hilaza.
22. Manta lisa, marca M. E.

23. Manta lisa, marca M. B. 2.
 24. Idem idem, marca M. C.
 25. Idem idem, marca P.
 26. Manta loneta, asargada.
 27. Idem idem, asargada rayada.
- Diversas procedencias. Expositores, el Gobierno del Estado y la fábrica de Cocolapam.

Clase número 33.

1. Rebozo de seda é hilo.
 2. Dos mascadas de seda é hilo.
- Procedencia, Canton y Municipio de Orizaba. Expositor, Rafael Saldaña.

Clase número 36.

- 1 á 4. Sombreros de palma. Procedencia, Canton de Tuxpam, Municipio de Tancoco. Expositor, el Gobierno del Estado.

Grupo 5º—Clase número 41.

1. Mármol blanco, un ejemplar.
2. Idem idem, dos ejemplares.
3. Idem negro, dos idem.
4. Idem azul, un idem.
5. Idem jaspeado, un idem.
6. Idem idem, tres idem.
7. Idem oscuro, tres idem.
8. Idem blanco, un idem.
9. Jabon mineral, dos idem.
10. Lignito, una cajita.
- 11 y 12. Carbon mineral, dos paquetes.
13. Asfalto, chapopote ó brea, un idem.
- 14 á 18. Mineral de oro, cinco idem.
- 19 á 23. Idem de oro y cobre, cinco idem.
24. Idem de cobre y oro, un idem.
25. Idem de plata, un idem.

+ 26. Mineral de cobre, un paquete.

+ 27 y 28. Idem de galena, dos idem.

+ 29 y 30. Idem de plomo, dos idem.

Procedencia, diversos cantones y municipios. Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase número 42.

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| 1. Sabino. | 29. Hule. |
| 2. Pino. | 30. Gualul ó jaboncillo. |
| 3. Ocoyolote. | 31. Idem. |
| 4. Acalocote. | 32. Moral. |
| 5. Encino. | 33. Idem. |
| 6. Tepesuchil amarillo. | 34. Cedro. |
| 7. Encino. | 35. Idem. |
| 8. Caoba. | 36. Zapote. |
| 9. Huayacan. | 37. Idem. |
| 10. Tachican. | 38. Socohuite. |
| 11. Oyamel. | 39. Idem. |
| 12. Zapotillo. | 40. Chijol. |
| 13. Idem. | 41. Idem. |
| 14. Quiebra-hacha. | 42. Bolador. |
| 15. Idem. | 43. Alsaprima. |
| 16. Retama. | 44. Malacate. |
| 17. Idem. | 45. Tamalcahuite. |
| 18. Ebano. | 46. Chote. |
| 19. Idem. | 47. Bolador. |
| 20. Bienvenido. | 48. Pipin. |
| 21. Idem. | 49. (Sin nombre.) |
| 22. Pimiento. | 50. Orejon. |
| 23. Idem. | 51. Ajuate. |
| 24. Frijolillo. | 52. Chicozapote. |
| 25. Idem. | 53. Tachal. |
| 26. Palo de rosa. | 54. Chijol. |
| 27. Idem. | 55. Cedro. |
| 28. Hule. | 56. Palo de aro. |

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 57. Ebano. | 92. Moral cuauhmorea colochi. |
| 58. Cedro. | 93. Capulin cuauhmorea. |
| 59. Telcon. | 94. Nogal (tepexocotl). |
| 60. Chalchanote. | 95. Tepehuaje morado. |
| 61. Tepeguaje. | 96. Gateado negro. |
| 62. Palo de rosa. | 97. Nazareno. |
| 63. Palo de mora. | 98. Copalillo. |
| 64. Palo azul. | 99. Ayacahuite. |
| 65. Cacao cimarron. | 100. Sabino. |
| 66. Saucocote. | 101. Ocote resinoso. |
| 67. Roble de sabana. | 102. Ébano. |
| 68. Xoxoviam. | 103. Orejon. |
| 69. Carreta. | 104. Rosa. |
| 70. Encino roble. | 105. Hueso de tigre. |
| 71. Ixcahuite. | 106. Chijol. |
| 72. Tejocotillo. | 107. Cedro. |
| 73. Pimiento. | 108. Tzicahuite. |
| 74. Nacacele. | 109. Frijolillo. |
| 75. Tesmole prieto. | 110. Nazareno. |
| 76. Tepeguaje. | 111. Tepehuaje. |
| 77. Perilla. | 112. Huayacan. |
| 78. Nogal. | 113. Nogal. |
| 79. Tepehuaje. | 114. Xochicuahuatl. |
| 80. Aguacatillo. | 115. Tlaxcatl. |
| 81. Rosadillo. | 116. Algodoncillo. |
| 82. Moral. | 117. Encina. |
| 83. Cópite. | 118. Rosadillo. |
| 84. Cedro. | 119. Acahuite. |
| 85. Caobilla. | 120. Encino de rayo. |
| 86. Cedro. | 121. Álamo. |
| 87. Flor de corazon, negro. | 122. Huayacan. |
| 88. Zorrillo macho. | 123. Nogal. |
| 89. Rosadillo colorado. | 124. Roble. |
| 90. Xochicuahuatl costic. | 125. Encino colorado. |
| 91. Teocuahuil chichilticcedro. | 126. Encino prieto. |

- | | |
|--|--|
| 127. Cocuite. | 162. Rosa Morada blanca. |
| 128. Guayabillo. | 163. Mangle colorado. |
| 129. Roble. | 164. Mangle prieto. |
| 130. Zacaocotl. | 165. Patololote. |
| 131. Cosahuico. | 166. Laurel amarillo. |
| 132. Ixcuahuite. | 167. Palo de cuero. |
| 133. Gateado. | 168. Palo de bejuco ó Beju- quillo. |
| 134. Cañamazo. | 169. Ocozote. |
| 135. Roble. | 170. Moral. |
| 136. Chicozapote. | 171. Cedrillo. |
| 137. Encino amarillo. | 172. Tepechinini. |
| 138. Tentepos. | 173. Zapotillo. |
| 139. Cedro manso. | 174. Zoncoahuit. |
| 140. Alaguaxihuitl. | 175. Yagua colorada. |
| 141. Chiquilcuahuit. | 176. Zapote. |
| 142. Chicozapote. | 177. Nogal ó Cedro nogal. |
| 143. Calatola. | 178. Cedro. |
| 144. Yoloxochitl. | 179. Nompí. |
| 145. Ahuacate. | 180. Tatuán. |
| 146. Moral. | 181. Nacastle. |
| 147. Bienvenido. | 182. Dagame. |
| 148. Pizuúgia. | 183. Chípila. |
| 149. Haya. | 184. Escobilla cimarrona. |
| 150. Cedro congo. | 185. Encino roble. |
| 151. Chijolillo. | 186. Gateado. |
| 152. Capulin. | 187. Chagani. |
| 153. Naranjo. | 188. Cedro. |
| 154. Rosadillo. | 189. Yagua colorada. |
| 155. Acalocote. | 190. Cedro. |
| 156. Suchil amarillo. | 191. Bálsamo. |
| 157. Suchil prieto. | 192. Xochicuahuitl. |
| 158. Palo verde. | 193. Encino tesmole. |
| 159. Palo colorado. | 194. Encino colorado. |
| 160. Cagat blanco. | 195. Hilite. |
| 161. Rosa Morada amarilla ó Palo de Gusano. | 196. Fresno. |

- | | |
|-------------------------|----------------------------------|
| 197. Ixpet. | 224. Palo María. |
| 198. Pixtle. | 225. Limoncillo. |
| 199. Zacaocotl. | 226. Teponaxtle. |
| 200. Nogal. | 227. Chico-zapote. |
| 201. Capulincillo. | 228. Cedro chino ó cedro macho. |
| 202. Zempoalehuatl. | 229. Cedro hembra. |
| 203. Masacahuite. | 230. Cedro hembra. |
| 204. Ocote. | 231. Xochicuauhitl. |
| 205. Hiquimite. | 232. Peinecillo. |
| 206. Tepelahuatl. | 233. Zacaocotl. |
| 207. Moral. | 234. Rosadillo. |
| 208. Tlaxcatl. | 235. Nogal. |
| 209. Ixcuahuite. | 236. Ocotillo. |
| 210. Encino-roble. | 237. Cedro macho. |
| 211. Guayabo. | 238. Zacaocotl amarillo. |
| 212. Oyamel. | 239. Gateado negro. |
| 213. Cedro conguello. | 240. Gateado amarillo. |
| 214. Chirimoya. | 241. Ahochicuauhitl. |
| 215. Tepehuaje. | 242. Roble. |
| 216. Naranja. | 243. Liquidámbar. |
| 217. Jonote. | 244. Liquidámbar. |
| 218. Encino-capulahual. | 245. Vainilla, una caja. |
| 219. Nogal. | 246. Copal, una muestra. |
| 220. Capulin. | 247. Vainilla, dos tubos. |
| 221. Acalocote. | 248. Corteza de encino, un pomo. |
| 222. Ocote. | |
| 223. Tlaxcatl. | |

Procedencia: diversas localidades. Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase número 43.

- 1 y 2. Coraza ó concha de armadillo.
- 3 y 4. Botella de leche de hule.
- 5 y 6. Botella de leche de zapote.
7. Botella de leche de mora.
8. Papachote.

9. Majagua de jonote.
10. Majagua de tecolixtle.
- 11 y 12. Hule ó caoutchouc.
- 13 y 14. Chicle.
15. Filamento de Jonote.
16. Palo de jonote (produce la fibra de su nombre).
17. Tecolcuixte (arbusto fibroso).
18. Cadillo, idem.
19. Chichelo, idem.
20. Escobilla, idem.
21. Palma blanca (para tejer sombreros).

Procedencia: diversas localidades. Expositores, el Gobierno del Estado y el Sr. Francisco Lagos.

Clase número 44.

1 á 3. Algodon despepitado. Expositores, los Sres. Gabriel Artigas, Pio Ramos y el Gobierno del Estado.

4 á 7. Algodon sin despepitar y una cajita de puros. Expositores, el Sr. Gabriel Artigas y el Gobierno del Estado.

8 á 12. Fibra de pita (cinco cajitas). Expositor, el Gobierno del mismo.

13 á 15. Fibra de maguey. Expositor, el Gobierno del Estado.

16 á 18. Fibra de henequen (tres cajitas). Expositor, el Gobierno del Estado.

19 y 20. Fibra de zapupe. Expositor, el Gobierno del Estado.

21. Fibra de escobilla (una cajita). Expositor, el Gobierno del Estado.

22. Fibra de ramié. Expositor, el Gobierno del Estado.

23. Millo para hacer escobas (una cajita). Expositor, el Gobierno del Estado.

24. Aceite de ricino (dos botellas). Expositor, Antonio Sánchez Esteva.

25 y 26. Cera blanca (dos marquetas). Expositor, el Gobierno del Estado.

27 y 28. Cera amarilla (dos marquetas). Expositor, el Gobierno del Estado.

29 á 35. Tabaco en rama. Expositores, el Gobierno del Estado y los Sres. Antonio Turrent y Angel Rodríguez.

36. Puros de la fábrica "El Destino" (700 en 17 cajas). Expositor, Manuel P. García.

37. Puros de la fábrica "La Universal" (225 en 5 cajas). Expositor, Octaviano Carrion.

38. Puros de la fábrica "La Esperanza" (150 en 4 cajas). Expositor, José M. Figueroa.

39. Puros de la fábrica "El Modelo" (200 en 4 cajas). Expositor, Ramon Suárez.

40. Puros y cigarros de la fábrica "La Prueba" (un cuadro de cristal). Expositores, R. Balsa y hermano.

41. Puros de la fábrica "La Union Nacional" (un triángulo de cristal). Expositor, Antonio Blanco.

42. Puros y cigarros de la fábrica "La Nacion Mexicana" (un estantito de cedro). Expositor, Manuel M. Rocha.

43. Cigarros de la fábrica "La Fama" (un estantito de cristal). Expositor, A. Aguilar y Comp.

44. Fibra y tallo de pita. Expositor, el Gobierno del Estado.

45. Tabaco en rama (dos manojos). Expositor, el Gobierno del Estado.

46 y 47. Algodon despepitado. Expositor, el Gobierno del Estado.

48. Tejido de zapupe. Expositor, el Gobierno del Estado.

49. Tabaco en rama. Expositor, Pio Ramos.

50. Fibra de pita. Expositor, el Gobierno del Estado.

51. Cinco plantas vivas de pita. Expositor, el Gobierno del Estado.

Todos estos artículos y producciones pertenecen á varios Cantones y Municipios.

Clase número 45.

1. Tallo de Tecpilzin.
2. Raíz "San Diego."
3. Contra-yerba.
4. Zarzaparrilla.
5. Yerba "San Nicolás."
- 6 y 7. Miel de abeja (tres botellas).
8. Miel vírgen (una botella).
9. Jarabe de gordolobo (12 frascos en una caja).
10. Chuspús.
11. Tripa de conejo ó yerba "San Nicolás."
12. Punchizhuich.
13. Yerba-hedionda.
14. Yerba del sapo.
15. Yerba dulce.
16. Sasafrás.
17. Soliman.
18. Peludilla.
19. Amapola.
20. Anona.
21. Albahaca.
22. Escorzonera.
23. Elefante.
24. Guaco.
25. Mirto.
26. Ololique.
27. Palo meco.
28. Pata de vaca.
29. San Roque.
30. Ticuiliche.
31. Yerba del hígado.
32. Yerba dulce.
33. Yerba del pescado ó chilme cate.

Todos estos artículos pertenecen á varios Cantones y Municipios. Expositores, el Gobierno del Estado y D. José Tamborrell.

Clase número 46.

1. Cotí á rayas azules.
- 2 y 3. Cordoncillo azul.
4. Canton mezclilla.
5. Dril gris.
- 6 á 8. Dril á rayas azules.
9. Listado azul.
10. Listado rojo.
11. Listado matizado.
12. Listado azul.
13. Listado rojo.
14. Toalla con franja azul.
15. Toalla con franja roja.
16. Toalla con franja azul.
17. Toalla con franja roja.
- 18 y 19. Pañuelo gigante matizado.
- 20 y 21. Pañuelo de vara, con franja.
- 22 y 23. Pañuelo chico, con franja.

Pertenece al Canton de Jalapa, Municipio del mismo. Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase número 47.

1. Timbre, dos piezas.
2. Vaqueta amarilla, una pieza.
3. Cabritilla, una pieza.
4. Gamuza de temazate, una pieza.
5. Suela, una pieza.

Procedencia: Canton de Jalapa, Municipio del mismo. Expositor, el Gobierno del Estado.

Grupo 6º.—Clase núm. 54.

1. Cuerdas tejidas con fibra de henequen. Canton de Tuxtla, Municipio de San Andrés, Ranchoapan. Expositor, Octaviano Carrion.

2. Cuerda tejida con fibra de zapupe. Canton de Tuxpan, Municipio de Tepezintla. Expositor, el Gobierno del Estado.

3. Cuerda. Los mismos datos.

4. Cordel tejido con fibra de zapupe. Los mismos datos.

5. Cordel. Los mismos datos.

6. Cordel. Los mismos datos.

7. Cordel. Los mismos datos.

8. Cordel. Los mismos datos.

Clase núm. 63.

1. Piedra de escamela. Canton de Orizaba, Municipio de Ixtaczoquitlan.

2. Piedra de ojo, dos ejemplares. Canton y Municipio de Jalapa.

3. Piedra de cantería, dos ejemplares. Canton de Jalapa, Municipio de Chiltoyac.

4. Piedra de cantería. Los mismos datos.

5. Idem. Los mismos datos.

6. Piedra para hacer cal, un pomo. Canton de Jalapa, Distrito de Jilotepec.

7. Cal viva, un idem. Los mismos datos.

8. Arena para hacer argamasa. Distrito y Municipalidad de Jalapa.

9. Bollo, dos ejemplares. Los mismos datos.

10. Ladrillo de media vara, dos ejemplares. Los mismos datos.

11. Ladrillo media tabla, dos ejemplares. Los mismos datos.

12. Ladrillo macería. Los mismos datos.

Todos estos objetos los expone el Gobierno del Estado.

Grupo 7º.—Clase núm 67.

1. Trigo, un bultito. Canton de Jalacingo, Municipio de Perote. Expositor, el Gobierno del Estado.

2. Centeno. Los mismos datos.

3. Centeno, maíz y cebada; una cajita. Los mismos datos. Expositor, José Antonio Villegas.
 4. Cebada, un bultito. Los mismos datos.
 5. Cebada. Canton de Chicontepec, Municipio de Huayacocotla.
 6. Arroz descascarado, una cajita de seis maderas. Canton de Jalacingo, Distrito de Tlapacoyan.
 7. Arroz descascarado. Canton de Jalapa, Municipio de El Chico.
 8. Arroz sin descascarar. Pinoltepec, Canton de Jalapa, Municipio de El Chico.
 9. Arroz sin descascarar. Canton de Orizaba, Municipio de San Antonio Tenejápam.
 10. Maíz en mazorca. Canton de Tuxtlas, Municipio de San Andrés Tuxtla.
 11. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Tuxpan.
 12. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Tantoyuca.
 13. Maíz en mazorca. Canton de Jalacingo, Municipio de Perote.
 14. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Acayucam.
 15. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Cosamalopa. Expositor, Félix V. Moreno.
 16. Maíz en mazorca. Canton de Orizaba, Municipio de San Antonio Tenejapam.
 17. Harina de Trigo. Canton de Jalacingo, Municipio de Perote.
 18. Almidon de yuca. Canton de Veracruz, Municipio de Alvarado.
 19. Almidon de yuca. Canton de Veracruz, Municipio de Saltabarranca.
 20. Cebada. Canton de Jalapa, Municipio de Tlacolulam.
 21. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Chicontepec.
 22. Maíz en grano. Canton y Municipio de Jalapa.
- Todos estos objetos los expone el Gobierno del Estado, con excepcion de los marcados con los números 3 y 15.

Clase núm. 69.

1. Aceite de ajonjolí, una botella. Canton y Municipio de Orizaba. Expositor, el Gobierno.

Clase núm. 71.

1. Haba. Canton de Jalacingo, Municipio de Perote.
2. Frijol negro. Pacho Nuevo, Canton de Jalapa, Municipio de Actopam.
3. Frijol gordo. Canton de Jalapa, Municipio de Tlanelhuayocam.
4. Arvejon. Canton de Chicontepec, Municipio de Huayacocotla.

Estos objetos los expone el Estado.

Clase núm. 72.

1. Chile serrano. Canton de Orizaba, Municipio de San Antonio Tenejapam. Expositor, el Estado.
2. Chile pollo. Canton de Jalapa, Municipio de Actopam. Expositor, el Estado.
3. Café caracolillo. Canton y Municipio de Cosamaloapam. Expositor, Juan Ruiz Canales.
4. Café caracolillo. Canton y Municipio de Huatusco. Expositor, el Estado.
5. Café caracolillo. Canton y Municipio de Córdoba. Expositor, Carlos Carrera.
6. Café comun. Los mismos datos.
7. Café comun. Canton y Municipio de Huatusco. Expositor, el Estado.
8. Café comun. Canton y Municipio de Jalapa. Expositor, Blas Vargas.
9. Café comun, una cajita de seis maderas. Canton de Jalacingo, Municipio de Tlapacoyam. Expositor, el Gobierno del Estado.
10. Café comun. Canton de Orizaba, Municipio de San Antonio Tenejapam. Expositor, el Estado.

11. Chocolate. Canton y Municipio de Veracruz. Expositor, José Eliceche, Sucesor.
12. Azúcar, un pomo. Almolonga, Canton de Jalapa, Municipio de Naolinco. Expositor, Francisco de P. César.
13. Azúcar, un pomo. La Concepcion, Canton de Jalapa, Municipio de Jilotepec. Expositor el Gobierno.
14. Piloncillo, un pomo. Los mismos datos.
15. Chiles jalapeños, dos pomos. Canton y Municipio de Jalapa. Expositor, el Gobierno.

Clase núm. 73.

1. Una docena de litros de vinos ó licores de frutas. Canton y Municipio de Jalapa. Expositor, José M. Vela.
2. Una botella chery cordial. Canton y Municipio de Veracruz. Expositor, Julian Chinchurreta.
3. Una botella rom. Los mismos datos.
4. Dos botellas cognac. Los mismos datos.
5. Cuatro botellas aguardiente refino. Canton y Municipio de Orizaba. El mismo expositor.
6. Un frasco de aguardiente. Almolonga, Canton de Jalapa, Municipio de Naolinco. Expositor, Francisco de P. César.
7. Un frasco de aguardiente. La Concepcion, Canton de Jalapa, Municipio de Jilotepec. Expositor, el Gobierno.
8. Un frasco de aguardiente. Paso de San Juan. Los mismos datos.
9. Un frasco de aguardiente. Tenanipa, Canton de Jalapa, Municipio de Naolinco. Expositor, el Gobierno.
10. Una botella de aguardiente. Canton y Municipio de Cosamaloapam. Expositor, P. Cué y Escandon.
11. Dos botellas de aguardiente. La Yagua, Canton de Veracruz, Municipio de Tlaliscoyam, Expositor, el Estado.
12. Cuatro botellas de aguardiente. Canton y Municipio de Orizaba. Expositor, el Estado.
13. Diez y seis botellas caferino. Canton y Municipio de Córdoba. Expositor, Carlos Carrera.

14. Sesenta medias botellas de cerveza. Canton y Municipio de Orizaba. Expositor, Argumedo.

15. Una caja con cuatro botellas rom dorado, cuatro botellas de oscuro, y cuatro botes aguardiente. Canton y Municipio de Jalapa. Expositor, Luelmo, Pasquel y C^a

16. Una botella ginebra. Canton y Municipio de Veracruz. Expositor, Julian Chinchurreta.

Grupo 2º

1. Arbusto de café (dos fotografías. Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

2. Planta de tabaco (dos idem). Los mismos datos.

3. Arbusto de achiotillo (dos idem). Los mismos datos).

4. Planta ó yerba del zopilote ó del ganado (dos idem). Los mismos datos.

Grupo 5º—Clase núm. 42.

249. Acalocote. Canton y Municipio de Coatepec.

250. Ciprés. Idem idem.

251. Chico-zapote. Canton de Coatepec, Municipio de Apazapam.

252. Encino. Canton y Municipio de Coatepec.

253. Gateado. Canton de Coatepec, Municipio de Apazapam.

254. Haya. Canton y Municipio de Coatepec.

255. Liquidámbar. Idem idem.

256. Oselo. Idem idem.

257. Quiebra-hacha. Canton de Coatepec, Municipio de Apazapam.

258. Corteza de timbre. Canton y Municipio de Coatepec.

259. Corteza de encino. Idem idem.

260. Corteza de ilite. Idem idem.

261. Achiotillo. Idem idem.

Todos estos objetos los expone el Gobierno del Estado.

Clase núm. 43.

22. Cera vegetal (una cajita). Canton de Coatepec, Municipio Cosautlan. Expositor, Antonio Gálvez.

23. Raíz de zacaton. Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

Clase núm. 44.

52. Fibra y pencas de izote. Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

Clase núm. 45.

34. Raíz de zarzaparrilla (una cajita). Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

35. Bejuco ó tallo de guaco (un paquete). Los mismos datos.

Clase núm. 47.

6. Gamuza de temazate. Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

Grupo 7º.—Clase núm. 67.

23. Maíz en mazorca. Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

Clase núm. 72.

16. Café blanco de primera clase (una cajita). Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, el Estado.

Clase núm. 73.

17. Vino de naranja (nueve botellas). Canton y Municipio de Coatepec. Expositores, Darío Rebolledo y Joaquin Carmargo.

18. Aguardiente de caña de 34 grados (dos botellas). Can-

ton y Municipio de Coatepec. Expositor, el dueño de la hacienda de la Orduña.

19. Vino de naranja (dos botellas). Los mismos datos.

20. Vino de uva silvestre (dos botellas). Los mismos datos.

21. Aguardiente de caña de 35 grados (dos botellas). Canton y Municipio de Coatepec. Expositora, la hacienda de Zimpizahua.

22. Aguardiente de caña de 36 grados (dos botellas). Los mismos datos.

23. Vino de manzana (dos botellas). Canton de Coatepec, Municipio de Teocelo. Expositor, Sotero Soto.

1. Yerba del zopilote ó del ganado (tres plantas vivas). Montaña del C. de Perote, Canton y Municipio de Coatepec. Expositor, José P. Quiroz.

Notas: 1ª No como muestras de arte fotográfico, sino por no encontrarse clasificación más análoga, se han incluido en el grupo 2º, clase 12, las fotografías enumeradas al principio de esta adición.

2ª La muestra núm. 2 de la clase 72, grupo 7º, comprendida en el catálogo principal, no es chile poyo, sino "chilpotle."

Patria y Libertad. Jalapa, 29 de Enero de 1889. — *Rafael Hernández Pérez*, Presidente. — *Luis Pérez Milicua*, Secretario.

YUCATAN.

Grupo 5º—Clase número 47.

Una piel de toro salada, sin preparar, cual se exporta al extranjero.

Una piel de vaca salada, sin preparar, cual se exporta al extranjero.

Una piel de venado salada, sin preparar, cual se exporta al extranjero.

Una piel de toro, curtida y preparada, como se exporta para la Isla de Cuba.

Una piel de vaca, igual á la anterior.

Una piel de venado. Igual á la anterior, para peletería.

Una piel de tigre al pelo, curtida en agrio.

Una piel de jabalí. Igual á la anterior.

Una piel de chivo. Igual á la anterior.

Una piel de Iguana, curtida para zapatería.

Tres pieles de chivo curtidas, blanco, negro y amarillo.

Una vaqueta camera.

Una vaqueta para cuna.

Una piel imitacion gacela blanca.

Una piel imitacion color azul.

Una piel imitacion color rojo.

Una muestra correa ó banda de cuero de cuatro pulgadas de ancho.

Una muestra correa ó banda de cuero de cinco pulgadas de ancho.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 42.

Dos ejemplares muestras de corcho.

Un rollo corteza textil de chichibé.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 44.

Una paca con 16 arrobas filamento de henequen limpio, tal como se exporta en Yucatan, para cuyo objeto hace donacion el expositor, que es el partido de Acanceh. Entre las cubiertas de la paca, van colocadas las vistas fotográficas de la hacienda de Xuhú, de donde procede este filamento, que es la base de la riqueza de Yucatan.

Expositor, el Grupo de Acanceh.

Grupo 3º.—Clase número 29.

- Una peineta alta, dibujo calado, carey blanco.
 - Una igual á la anterior, carey jaspeado.
 - Una peineta baja, dibujo calado, carey blanco.
 - Una igual á la anterior, carey jaspeado.
 - Un abanico de carey blanco, con incrustaciones de oro.
 - Un abanico de carey jaspeado, igual al anterior.
 - Un baston ochavado de carey, con incrustaciones de oro.
 - Un peine escarmenador para señoras, de carey jaspeado.
 - Una caja hecha de madera de chechem, que sirve de envase á los referidos objetos de carey.
- Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º.—Clase número 44.

- Chucumci.
 - Piñuela.
 - Plátano.
 - Tzalbay.
 - Yaxci.
 - Citanci.
 - Cahunci.
 - Sac-ci (henequen).
 - Chichibé.
 - Sac-xiu.
 - Pim (pochote).
 - Pool, algodón (taman).
 - Chelem-ci.
 - Laal (ortiga).
 - Toncotz (instrumento de madera que sirve á los indígenas para raspar el henequen).
- Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupos 5º.—Clase numero 42.

Dos fardos conteniendo cada uno corteza de chucum, que es la materia que sirve para curtir pieles, por ser rica en ácido tanino.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 2º.—Clase numero 11.

Siete cuadros con vistas fotográficas de ruinas y tipos yucatecos.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 4º.—Clase número 39.

Una hamaca extrafina de henequen.

Una hamaca fina de hilaza al crochet.

Una hamaca fina de henequen de colores.

Una hamaca de cáñamo corchado blanco.

Una hamaca de cáñamo corchado aplomado.

Una hamaca fina de henequen de hilo blanco.

Una hamaca fina de hilo de henequen corriente.

Una hamaca fina de hilo de henequen ordinario.

Una hamaca de henequen de colores finos.

Una hamaca de henequen de colores, corriente.

Una hamaca de henequen de colores, ordinaria.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º.—Clase numero 44.

Dos costales arroceros.

Dos costales carboneros.

Dos costales maiceros.

Una alfombra fina de henequen blanco.

Una alfombra fina de henequen de colores.

Tres sabucanes finos de henequen blanco.

Cuatro sabucanes finos de henequen de colores.

Tres sabucanes finos de henequen, bordados.

- Un rollo hilo corchado extrafino superior, de henequen.
- Un rollo hilo corchado extrafino, de henequen.
- Un rollo hilo corchado fino, de henequen.
- Un paquete de muestras de henequen blanco y de colores, finos.
- Un paquete de muestras de henequen de colores corrientes.
- Trece paños de henequen de colores, para cortinas (de Motul).
- Seis sabucanes de henequen de colores, de Motul.
- Dos enjalmas aparejadas para bestias de carga, de henequen.
- Un juego tiro de henequen para carros.
- Un par brazos de hamaca, de henequen.
- Dos falsas riendas de henequen.
- Dos riendas de henequen.
- Dos chicotes de henequen para carreteros.
- Un rollo jarcia de henequen de 8 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 7 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 6 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 5 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 4 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 3 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 2 pulgadas de grueso.
- Un rollo jarcia de henequen de 1 pulgada de grueso.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen) de 14 brazas y cinco libras cada una.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen), de 14 brazas y 3 libras cada una.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen), de 7 brazas y $1\frac{3}{4}$ libras cada una.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen), de 10 brazas y $3\frac{3}{4}$ libras cada una.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen), de 5 brazas y 10 onzas cada una.
- Cuatro sogas vaqueras (reatas de henequen), de 4 brazas y 5 onzas cada una.

Seis costales maiceros, de Motul.
 Cuatro rollos hilo gordo de henequen.
 Cuatro rollos hilo entrefino de henequen.
 Un rollo tiburonera (reatas de henequen) de 2 kilos.
 Un rollo tiburonera (reatas de henequen) de 3 kilos.
 Un rollo tiburonera (reatas de henequen) de 4 kilos.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 2º—Clase número 6.

Un ejemplar de "La Escuela Primaria," 2 volúmenes.
 Una coleeeion de "La Razon del Pueblo," periódico.
 " " " "El Eco del Comereio," idem.
 " " " "La Revista de Mérida," idem.
 " " " "La Sombra de Cepeda," idem.
 " " " "El Amigo del País," idem.
 " " " "El Anunciador," idem.
 " " " "La Gran Via," idem.
 " " " "El Faro," idem.
 " " " "El Partido de Ticul," idem.
 " " " "El Demóerata," idem.
 " " " "El Fronterizo," idem.
 Un ejemplar de "La Voz del Partido," idem.
 " " " "El Cronista de Oriente," idem.
 " " " "Composieiones musicales," idem.
 " " " "Reereo musieal," idem.
 " " " "Rimas infantiles."
 " " " Aritmética elemental.
 " " " Cártilla y Doctrina cristiana.
 " " " Compendio de la Gramática.
 " " " Catecismo de la Historia de Yucatan.
 " " " Compendio de Historia de Yucatan.
 " " " Catecismo de Historia de Yucatan.
 " " " Catecismo de Historia Sagrada.
 " " " Elementos de Fisiología é Higiene.
 " " " Tratado de moral.
 " " " Catecismo de Teneduría de Libros.

Un ejemplar de Catecismo de Caligrafía.

- „ „ „ Poesías de Wenceslao Alpuche.
 „ „ „ Artículos de Rodolfo Méndez.
 „ „ „ “La Ley del Amor.”
 „ „ „ “Ideas para enseñar el Alfabeto.”
 „ „ „ Memorias del Gobierno de Yucatan.
 „ „ „ “Rosario á la Virgen María.” (Mayo.)
 „ „ „ Memoria de la segunda Exposición, 1879.
 „ „ „ Código Civil de Yucatan.
 „ „ „ Código de Procedimientos Criminales.
 „ „ „ Código de Procedimientos Civiles.
 „ „ „ Diccionario de la lengua maya.
 „ „ „ Colección de leyes y decretos de Yucatan.
 „ „ „ “La Mestiza.”
 „ „ „ “Ceciliochi.”
 „ „ „ Historia antigua de Yucatan.
 „ „ „ “Botánica,” por J. Dondé.
 „ „ „ Romances históricos, por Peon Contreras.
 „ „ „ Historia de Yucatan, por E. Ancona.
 „ „ „ Rimas y poesías, por Castillo Peraza.
 „ „ „ “Revoluciones de Yucatan,” por Baquero.
 „ „ „ “Poesías Escogidas,” autores yucatecos.
 „ „ „ “La Hija del Indio,” por J. Sierra.
 „ „ „ “La Cruz y la Espada,” por E. Ancona.
 „ „ „ “El Filibustero.”
 „ „ „ “La Union Yucateca.”
 „ „ „ Arte del Idioma Maya.”

Cuatro ejemplares de “El Honor Nacional.”

- „ „ Opúsculos por Crescencio Carrillo y A.
 Quince „ Dramas de J. Peon Contreras.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 4º—Clase número 36.

Un sombrero fino de paja legítima.

- „ „ entrefino superior de paja corriente. (Sotuta.)
 „ „ entrefino preparado (Halachó) paja del país.

- Un sombrero entrefino paja del país (Ticul).
 „ „ corriente de colores (Sotuta).
 „ „ corriente blanco (Sotuta).
 „ „ fino blanco (Ticul).
 „ „ corriente blanco (Ticul).
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase numero 44.

- Un paquete muestras de henequen manchado.
 Dos paquetes muestras de henequen lavado.
 Un paquete muestras de henequen blanco peinado.
 Un fardito filamento llamado "Hool."
 Un fardito filamento de yaxci.
 Un fardito filamento de Chucumú. Expositor, Anastasio Kú.
 Un atado filamento de Saccí. Expositor, Crisanto Solis.
 Un atado filamento de Chetem.
 Un atado filamento de Cahum.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 3º—Clase número 29.

- Ocho cestos de mimbre del país, surtidos, (Hunucmá).
 Cuatro cestos de mimbre de colores, de Mérida.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 7º—Clase número 72.

- Un paquete corteza canelon del Cuyi.
 Una cajita achiote.
 Una cajita pimienta llamada de Tabasco.

Grupo 4º—Clase número 35.

- Una funda de almohada al crochet. Expositora, Cristina Axle (Sotuta).
 Un pañuelo de batista, bordado. Expositora, Trinidad Pereira (Sotuta).
 Una pequeña servilleta (frivolité). La misma expositora.

Clase número 38.

Un morral de caza, de henequen. Expositora Jacinta Moo. (Sotuta.)

Clase numero 36.

Un par alpargatas de cuero. Expositor, Tomás Manzane-ro. (Sotuta.)

Clase numero 30.

Una cajita muestrario de mantas, tejidos, cotines diversos de la fábrica "La Constancia." Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase numero 44.

Un fardo yerba llamada Capnic, medicinal. Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase numero 42.

Una cajita muestrario de 12 maderas del rancho Kakalná. Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase numero 44.

Una cajita con capullos de seda silvestre. No está en buen estado porque las mariposas de los gusanos de seda brotan en Abril. Van las muestras como se recogieron en el bosque.

Una cajita semilla oleaginosa de Sicilté.

Clase numero 43.

Un paquete astas de ciervo.

Grupo 6º—Clase numero 60.

Una hacha de fierro. Expositor, Rafael Echavarría. (Sotuta).

Una alitranca de henequen. Expositor, Crescencio Santana. (Sotuta.)

Grupo 3º—Clase numero 38.

Un macheton para el campo. Expositor, Anastasio Sanguino.

Clase numero 28.

Un paquete xacaltum, planta silvestre. Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase numero 29.

Un bouquet de flores de virutas de maderas. Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase numero 43.

Un paquete muestras de conchas de carey pulimentadas y en bruto.

Un paquete idem de idem de Cahuamo, idem idem.

Nueve muestras de diferentes clases de búcaros.

Una piel de leviza.

Nueve ejemplares de piedras de búcaros.

Cuatro variedades de algas marinas.

Un muestrario con 107 clases de distintas conchas.

Un muestrario especial conteniendo 115 variedades de conchas, formando un conjunto artístico.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 2º—Clase numero 13.

Una guitarra grande de madera y ciricote.

Una guitarra requinto de madera de caoba.

Una bandola de madera de cedro.

Expositor el Estado de Yucatan.

Grupo 7º—Clase numero 67.

Una cajita arroz sin cáscara.

Una idem maíz blanco.

Una idem maíz amarillo.

Una cajita frijol colorado.

Una idem idem negro crecido.

Una idem idem idem menudo.

Un pomo almidon de sagú.

Un surtido ejemplares de chac ó sagú de que se extrae aquella fécula.

Un bote almidon de yuca.

Una muestra de casabe de yuca, de que se extrae aquella fécula.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase numero 43.

Una tortuga de carey disecada y pulimentada.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 2º—Clase numero 16.

Un plano de la Península de Yucatan, especialmente arreglado para la Exposicion de Paris.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 7º—Clase numero 72.

Tres cajitas bombones, grajeas y confites surtidos.

Dos litros jugo de chirimoya al natural.

Dos medias pintas jugo de piñas.

Dos idem idem jugo de náncenes.

Cuatro libras chocolate con azúcar y canela.

Cuatro idem idem con idem y vainilla.

Un almanaque de la fábrica.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase numero 43.

Seis variedades de esponjas de clase fina y entrefina.

Cinco variedades de esponjas corrientes y ordinarias.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase número 42.

Treinta y tres fardos bien atados y arpillados, conteniendo ochenta y seis clases distintas de maderas del país: cada clase va por duplicado, sumando en junto, ciento setenta y dos piezas.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 2º—Clase número 6.

Un ejemplar de “El Arte del Idioma Maya.” Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 16.

Una coleccion de estadísticas del Registro Civil de Yucatan. Expositor, el Gobierno del mismo.

Grupo 5º—Clase número 44.

Una coleccion de plantas del país. Expositor el Estado de Yucatan.

Grupo 6º—Clase número 53.

Un aparato para sacar agua de los pozos. Expositor, José Julian Aldaz.

Clase número 54.

Un cuadro del aparato de la fábrica de cordelería y cabullería “El Manifiesto.” Expositor, José Matilde Pasos.

Grupo 5º—Clase número 41.

Un muestrario conteniendo diversas clases de piedras, tierras y gredas del país. Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 44.

Un bulto de fibra de chichibé. Expositor, F. Solís y hermanos.

Un saquillo de algodon en rama.

- Un saquillo de pochote.
 Un idem de pelusa de mirahuano (1ª clase).
 Un idem de idem de idem (2ª clase).
 Una cajita con goma de cedro.
 Una idem con cera de colmena.
 Expositor de estos objetos, el Estado de Yucatan.
 Una caja con tabaco en rama.
 Una idem con tabaco planchado.
 Expositor, Francisco Buenfil.
 Un manojo de tabaco en rama. Expositor, Bernabé Sauto.
 Un manojo de tabaco en rama. Expositor, Pedro Pech.

Clase número 45.

- Una cajita de lata con corteza medicinal del árbol llamado bezinicché.
 Una cajita de lata con corteza medicinal del árbol llamado tamay.
 Un rollo con la raíz medicinal eh-lemuy.
 Un idem idem idem taucazché.
 Un idem idem idem guaco (calidad superior).
 Un idem idem idem idem (inferior).
 Una caja de lata con sal marina de clase superior de Celestum.
 Una idem idem idem idem idem de "El Cuyo."
 Expositor de estos objetos, el Estado de Yucatan.

Grupo 3º.—Clase número 27.

- Una caja velas de molde. Expositora, Sra. Mercedes Zavala de N.

Clase número 28.

- Una caja con polvillo de concha y de cascarilla.
 Una cajita de vainilla.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 4º—Clase número 30.

Una caja con una colcha de algodón.
 Una idem con dos toallas de idem.
 Una idem con dos servilletas de idem.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 5º—Clase número 41.

Una cajita con yeso en estado natural. Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 43.

Una caja con erizos finos.
 Una idem con una concha de carey pulimentada.
 Una idem con concha de tortuga blanca.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 44.

Una caja con puros y cigarros de la fábrica "La Nacional." Expositor, Grajales y Comp.

Una caja con cigarros de la fábrica "La Carmencita." Expositor, I. B. Mangas.

Una caja con cigarros de la fábrica "El César." Expositor, Remigio Lope.

Una caja de puros y cigarros de la fábrica "El Progreso." Expositores, E. Flores y Comp.

Una caja con cigarros de la fábrica "La Dalia." Expositores, G. Gómez B. y Comp.

Una caja con sicte (resina de zapote).

Un bulto de la sustancia tintórea llamada Hoyoc.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 45.

Un benequen de sal marina en grano. Expositor, Benigno Palma.

Una cajita de copal.

Una cajita con la materia cáustica llamada oaican.

Una idem con semilla de Nabá (medicinal).

Una caja con varios medicamentos.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 7º—Clase número 72.

Un benequen de sal de mesa. Expositor, Benigno Palma.

Grupo 5º—Clase número 44.

Un bulto conteniendo muestras de las maderas tintóreas que siguen: palo de Campeche, chacté y mora. Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 4º—Clase número 36.

Un sombrero de guano. Expositor, José Sauto Chan.

Grupo 5º—Clase número 43.

Un muestrario de insectos.

Un pomo de añil, sustancia tintórea.

Un idem de resina de puc-ac.

Un idem de goma de cedro.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 47.

Cinco pieles curtidas de lagartos. Expositor, Bernabé Zetina.

Grupo 7º—Clase número 72.

Dos pomos sal de mesa.

Uno idem con miel de abeja.

Uno idem con nánccenes en dulce.

Uno idem con idem en aguardiente.

Expositor, el Estado de Yucatan.

Clase número 73.

Un pomo habanero blanco, superior.
 Un idem idem de color, idem.
 Un idem ron de 33°, idem.
 Expositor, el Estado de Yucatan.

Grupo 4º—Clase 36.

Un sombrero de guano, de indio.
 Un traje de indio.
 Un idem de india.
 Una camisa de mestizo.
 Tres pares de alpargatas de mestizo.
 Una culebra ó cinturón.
 Expositor, el Gobierno del Estado.

Clase 38.

Una hacha. Instrumento que usa la clase indígena para sus labores.
 Un machete. Instrumento que usa la clase indígena para sus labores.
 Una coa. Instrumento que usa la clase indígena para sus labores.

Grupo 5º—Clase 44.

Un xunac ó canasta de bejuco.
 Un cántaro de barro del país.
 Dos jabucos de henequen.
 Un mecapal de henequen.
 Una honda ó yuntum.
 Cuatro porta-comidas ó chuyubes.
 Una piedra para moler, con su brazo.
 Un batidor de guayacan.
 Expositor, el Gobierno.

Grupo 4º—Clase 36.

Un traje especial de mestiza.

Un paquete de 40 tarjetas en blanco, para reponer las remitidas.

Expositor, el Gobierno.

Grupo 4º—Clase 52.

Un modelo de la máquina de raspar henequen, reducido á un tercio de su tamaño ordinario, y llevando el nombre de su inventor: José Estéban Solís.

Expositor, el Estado.

Grupo 1º—Clase 4ª

Un cuadro conteniendo el plano que representa el proyecto del edificio del Palacio de Gobierno del Estado.

Un cuadro conteniendo el plano que representa el proyecto del edificio de la Penitenciaría de Yucatan.

Expositor, el Estado.

Grupo 5º—Clase 43.

Una cajita conteniendo seis maqueches con sus cadenitas de oro, estando dos de ellos adornados.

Expositor, el Estado.

Grupo 5º—Clases 43 y 44.

Caja núm. 72.—Muestrario de aceites y grasas de sustancias vegetales y animales. Envase hecho con diversas maderas del país.

Expositor, el Estado.

Clase 44.

Bultos números 73 y 74.—Dos ejemplares vivos de henequen.

Expositor, el Estado.

Grupo 4º—Clase 36.

Caja núm. 70.—Un traje especial de mestiza.
Expositor, el Estado.

Grupo 7º—Clases 72 y 73.

Caja núm. 71.—Un muestrario de azúcares y aguardientes de varias clases, siendo el envase hecho con diversas maderas del país.

Expositor, el Estado.

Mérida, Marzo 1º de 1889.—*Rodulfo G. Canton*, Presidente.—Rúbrica.

ZACATECAS.

Grupo 1º—Clase 1ª

20 y 21. Paisajes que representan: Patio del Museo de México. Barranca del Chorro, Jalapa. Barrio de la Concordia, Orizaba. Arbol de la Noche triste, México. Villa de Guadalupe, México. Cabeza de San Juan, copia de Murillo.

Procedencia del Partido de Zacatecas. Expositor, Cleofas Almanza.

Grupo 2º—Clase 6ª

28 y 29. Colecciones de escritura y dibujo. Dibujo de ornato, F. Guerrero.

Copia de la estampa: J. Acosta, R. Frausto, Pedro López, J. Castañeda, A. Toro Chávez.

Dibujo de flores: María Tostado.

Dibujo á lápiz: Herlinda Rodarte, Natalia Tapia, Refugio Morelos, Refugio Esparza, María Tostado, Lucía Barrios, María Acuña, Herlinda Rodarte, María Cervantes, una alumna.

Caligrafía con ambas manos.

Procedencia del Partido de Zacatecas. Expositores, Escue-

la Municipal núm. 1, Alumnos del Instituto, Escuela Normal de Señoritas y Manuel Carbajal.

28. Cantares de mi patria. Misa solemne, "en Fa." Marcha fúnebre "González Ortega." Procedencia del Partido de Zacatecas. Expositor; Fernando Villalpando.

Cantos de Navidad. Cantos religiosos. Tres motetes. Obertura en "Mi bemol." Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Ricardo Villalpando.

Modelos de Tipografía. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Talleres de la Penitenciaría.

Fotografía positiva en vidrio. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Manuel Amador.

Grupo 3º.—Clase numero 18.

"Jardinera," tallada en piedra. Procedencia, Partido de Pinos. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase numero 29.

22. Molduras en madera. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Alhajero con secretos. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Grupo 4º.—Clase numero 31.

23. "Ixtle," fibra de maguey, A. "Ixtle," fibra de maguey, B. Costales de ixtle. Procedencia, Partido de Pinos. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase numero 32.

17, 18, 28 y 30. Lana limpia. Lana cardada. Lana hilada. Lana en pabulo. Hilo de lana sin aderezo. Hilo de lana con aderezo. Hilos de lana, muestras de colores. Jerga de lana, listas negras. Jerga de lana, listas coloradas y negras. Alfombra angosta, varios colores. Alfombra parda con cenefa. Alfombra ancha de cuadros. Alfombra listada, fondo rojo.

Alfombra de cuadros grandes. Alfombra ancha listada. Plaid de lana. Sarape, pié de algodón. Sarape pura lana, verde y rojo. Sarape pura lana, azul y rojo. Cobertor lana, negro y rojo. Cobertor lana, negro y morado. Sarape de lana, plomo y rojo. Sarape de lana, colores graduados. Cobertor de lana, guarda roja. Cobertor de lana, guarda multicolor. Sarape fino, tejido de estambre. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Sarape fino, trabajo á mano. Sarape corriente, trabajo á mano. Casimir de lana, trabajo á mano. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Barragan de telar: negro y colorado, verde y colorado, colorado y azul y colorado y verde. Jerga fina de telar, negra y blanca. Jerga corriente, colorado y negro. Alfombra de telar, cuadros grandes. Sarape fino, pié de algodón, rojo, rojo listado y verde. Dos sarapes corrientes de telar. Sarape de telar, lana y lana. Sarape lana y lana, gris. Cobertores de lana de $4\frac{1}{2}$, $5\frac{1}{2}$ y 6 libras. Cobertor de lana encarnado, 7 libras. Cobertor de lana, listado, 7 libras. Dos sarapes, blanco listado. Sarape blanco listado, $4\frac{1}{4}$ libras. Sarape, listas encarnadas, $4\frac{1}{4}$ libras. Sarape, musgo, $4\frac{1}{4}$ libras. Sarape de telar, musgo, con guarda. Barragan de telar, colorado liso. Procedencia, Partido de Pinos. Expositor, Gobierno del Estado.

Muestra de jerga y alfombra. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Sarape fino, (se vende en 700 francos.) Procedencia, Partido de Nieves. Expositor, Tomás Martínez.

Cobertor lana y lana, gris y rosa. Sarape de lana borrado con guarda negra. Procedencia, Partido de Ojocaliente. Expositor, Gobierno del Estado.

Grupo 4º.—Clase número 34.

19. Cojin, seda azul; bordado «Aguila Mexicana.» Idem idem, «India,» seda y oro. Colcha, seda y felpa azul. Cojin, cambray deshilado. Chabra, cambray deshilado. Dos fundas para almohada, deshilado. Pañuelo de lino, bordado

blanco. Camisa para niña; deshilado. Idem idem idem. Mascada de seda, bordado de litografía. Porta-pañuelos, bordado en seda. Relojera, cuero negro. Idem idem idem. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Cojin de seda carmesí, bordado de flores. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositora, María Cervantes.

Cojin, de terciopelo guinda, bordado de flores. Pañuelo blanco de lino, bordado. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositora, Juana Molina.

Palia para altar, deshilado. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositora, Dorotea Gallinar.

Sobremesa de malla, tejido. Mantel, tejido de gancho. Cortina, tejido de malla. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Acerico, raso escarlata, bordado de oro. Pañuelo blanco, bordado. Toalla, deshilado con encaje. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositora, Melesia Almaráz.

Cojin para divan turco, bordado. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositora, Antonia Castañeda.

Clase número 36.

22 y 30. Sombrero de palma, trenza é hilo. Idem idem, clase inferior. Un par botines, calzado corriente. Un par botines, dos zuelas. Un par botines, becerrillo bayo. Un par botines, de charol. Un par botines, becerrillo negro. Un par botines, becerrillo volteado. Un par botas, raso turco y astracán. Un par botas, felpa y piel de cabra. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Talleres de la Penitenciaría.

Un par choclos de charol. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Un par botas para señoritas, raso y piel. Un par botines negros, piel de cabra. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, José María Domínguez.

Una caja con siete pares calzado, varias clases. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Un par botines, becerrillo negro. Un par botines, baquetilla. Un par botines de gamuza. Procedencia, Partido de Ojo-caliente. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase número 38.

13. Hacha de piedra. Antigüedades indígenas, encontradas en Lo de Mena. Procedencia, Partido de Sombrerete. Expositor, Gobierno del Estado.

Hacha de piedra. Amoxochil. Procedencia, Partido de Juchipila. Expositor, Gobierno del Estado.

Dos hachas de piedra, encontradas en las ruinas de Chicmostoc. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositores, Sres. Franco Hermanos.

Hacha de piedra, Procedencia, Partido de Zacatecas, Rancho de Palmira. Expositor, Gobierno del Estado.

Dardo de flecha ó lanza, antigüedades indígenas. Amoxochil. Procedencia, Partido de Juchipila. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase número 40.

24. Aldea indígena, figuras de cera. Canastillo de fruta, idem idem. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Grupo 5º.—Clase número 41.

14, 15 y 16. Productos de hojalatería, regadera. Idem idem, jaula. Idem idem, farol. Idem idem, jaula grande. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Talleres de la Penitenciaría.

Clase número 42.

28. Cestería indígena, tres cestas de otate sin asa. Idem idem, tres cestas de otate con asa. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase número 45.

23. Jabon de aceite de Higuierilla y base de potasa, (primera prueba). Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase número 47.

22 y 30. Gamuza de chivo, tres de color verde. Idem idem, tres de color café. Idem de borrego, tres de color guinda. Idem idem, tres de color plomo. Procedencia, Partido de Pinos. Expositor, Gobierno del Estado.

Gamuza de chivo, color blanco. Idem idem idem yesca. Idem idem idem negro. Idem idem idem café. Procedencia, Partido de Ojocaliente. Expositor Gobierno del Estado.

Grupo 6º—Clase número 56.

25 y 26. Máquina de costura «La Mexicana,» modelo ejecutado por el autor, sin elementos mecánicos para perfeccionarlo. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Leonardo Ramírez.

Clase número 60.

21 y 23. Carrocería, cama de rueda grande. Idem, rayo de rueda grande. Un par palotes para guarnicion. Bolea para arneses de guarnicion. Un par rayos para ruedas de coche. Herraje para carros, una caja. Cuatro muestras de pintura y barniz. Maza para rueda de coche. Maza para rueda de carro. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Talleres de la Penitenciaría.

Jáquima, hecha de fibra de maguey. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Gobierno del Estado.

Bozalillos de cerda, cuatro ejemplares. Freno para caballos, (lujo). Soguilla ó reata para lazos. Freno para caballos, medio lujo. Freno para caballos, corriente. Freno para caballos, idem. Procedencia, Partido de Villanueva. Expositor, Gobierno del Estado.

Clase número 62.

21. Teléfono de cordel, modelo perfeccionado por el expositor. Procedencia, Partido de Zacatecas. Expositor, Enrique Sandoval.

Clase número 63.

1 y 2. Basalto negro, piedra de metate. Basalto morado, idem idem. Idem gris, idem idem. Pórfido arcilloso, cantera mosqueada. Idem rojo, idem colorada. Idem blanco, idem blanca. Pórfido, cantera morada. Idem arcillosa, idem rosa. Idem idem idem blanca. Ladrillo colado, petatillo chico. Idem idem exágono. Idem corriente, cuadrado. Caliza, cal de lo de "Luna." Procedencia, Partido de Jerez. Expositor, Gobierno del Estado.

Conglomerado arcilloso, piedra de fuego. Pórfido, cantera rosada. Idem, idem blanca. Idem de grano fino, idem perla. Idem traquítico, grano negro. Idem idem idem poroso. Idem idem de "Peoneillos." Conglomerado traquítico de San Albino. Ladrillo colado, exágono. Idem corriente cuadrado. Idem idem euña quemada. Procedencia, Partido de Fresnillo. Expositor, Gobierno del Estado.

3 y 4. Lava volcánica, Tezontle. Pórfido descompuesto, cantera de Bernalejo. Pórfido rojo arcilloso, cantera de San Antonio. Pórfido arcilloso jaspe, cantera de San Antonio. Pórfido rojo manchado, cantera del Taray. Pórfido blanco descompuesto, Angeles. Pórfido arcilloso, cantera de Santa Ana. Pórfido descompuesto. Pórfido traquítico, piedra de fuego. Pórfido traquítico, de Santa Ana. Yeso, hacienda de Agostadero. Pórfido traquítico, cantera de Espíritu Santo. Pórfido traquítico, cantera de Santa Elena. Pizarra arcillosa, de Agostadero. Tecali, hacienda de Espíritu Santo. Mármol de jaspe, Espíritu Santo. Pizarra arcillosa. Otra pizarra. Mármol; banco superficial, hacienda de El Carro. Caliza, cal sin quemar. Caliza calcinada. Arena de la Ventilla. Arcilla, tierra arcillosa. Arcilla, tierra para alfarería. Arcilla, tierra

para ladrillos. Tiza, mina de San Agustín. Semiópalo, roca de ornamentación. Kaolin, de Villa García.

Estos objetos son procedentes del Partido de Pinos. Expositor, el Estado.

5. Pórfido, cantera blanca. Pórfido, cantera rosa. Pórfido arcilloso, cantera blanca. Pizarra arcillosa de jaspe. Pizarra arcillosa compacta. Pórfido arcilloso, color rosa. Pórfido arcilloso, color perla. Pizarra arcillosa. Mármol listado, cerro del Ojito. Mármol blanco, en veta de 4 metros. Mármol de jaspe, cerro Realito. Mármol jaspeado, cerro del Ojito. Pórfido, cantera del Duraznillo. Pórfido descompuesto, piedra refractaria. Pórfido descompuesto de San Miguel. Yeso de San Miguel. Pórfido blanco de Villa Aréchiga. Lava basáltica, tezontle. Yeso de Villa Aréchiga. Pórfido descompuesto. Pórfido color de rosa.

Estos objetos son procedentes del Partido de Nieves, y su expositor el Estado.

Mármol gris verdoso, de Concepción. Mármol gris de humo, Gruñidora.

Estos objetos son procedentes del Partido de Mazapil, y su expositor el Estado.

6 y 7. Pórfido arcilloso, cantera común. Pórfido arcilloso, cantera de la Quemada. Pórfido rosado, cantera de la Quemada. Pórfido morado, cantera de Tabasco. Pórfido vetado, cantera de Malpaso. Caliza, cal hidráulica. Arcilla, jaboncillo blanco. Tiza, Jalpa.

Estos objetos son procedentes del Partido de Villanueva, y su expositor el Estado.

Pórfido, cantera Santa Rosa. Pórfido arcilloso, cantera Santa Rosa. Pórfidos: de las canteras de La Chaveña, Chalchihuites, Huizamota y Morada.

Estos objetos son procedentes del Partido de Sombrerete, y su expositor el Estado.

Pórfidos de canteras amarilla, limpia, rosada y blanca. Pórfido arcilloso. Pórfido, cantera mosqueada. Caliza, cantera blanda. Pórfido, cantera morada. Pórfido descompues-

to. Pizarra caliza "Loza." Caliza de Amoxochil. Otra caliza de idem. Caliza oolítica, cal en boleó. Caliza, cal jaboncillo. Otra caliza igual. Yeso del rancho de El Aguacate. Ocre amarillo. Caliza (vulgarmente tiza).

Estos objetos son procedentes del Partido de Juchipila, y su expositor el Estado.

8 y 9. Basalto, loma de los Chivos. Pórfido traquítico, cerrito del Agua. Porfido morado, cerros de Palmilla. Pórfido traquítico, cantera de Concepcion. Pórfido, cantera de Noria de Molinos. Pórfido rosado, cantera de Dolores. Pórfido en grano fino, Encinillas. Pórfido traquítico, cantera de Espino. Pórfido descompuesto, cantera de Tortugas. Pórfido descompuesto, cantera de Marigorda. Pórfido de jaspe, cantera de tijera. Pórfido arcilloso, Jacillas. Pórfido arcilloso, cerro Papanton. Alabastro yesoso, ornamentacion. Ladrillos colorados: mosaico, exágono y cuadrado. Arena cuarzosa: de primera, segunda y tercera clase. Caliza, rancho del Horno. La anterior, calcinada.

Estos objetos son procedentes del Partido de Ojocaliente, y su expositor, el Estado.

10 y 11. Pórfido arcilloso. Cantera de las Goteras. Pórfido arcilloso. Cantera colorada, San José. Pórfido arcilloso. Cantera mosqueada. Conglomerado con cimientó de arcilla, piedra de fuego. Pórfido rojo. Cantera del Muerto. Pórfido rosa. Cantera de la Cueva. Pórfido. Cantera blanda de Corrales. Pórfido traquítico. Cantera de la "Pinta." Pórfido descompuesto. Tezontle acanterado. Pórfido arcilloso. Cantera de San José. Pórfido arcilloso. Cantera del "Chorro prieto." Pórfido blanco. Cantera del Algibe. Pórfido arcilloso. Piedra para filtrar agua. Conglomerado arcilloso. Cantera de Bernardez. Pórfido descompuesto. Cantera del Tescál. Pórfido. Cantera de Tápias. Pórfido traquítico. Cantera de Cerro Gordo. Pórfido arcilloso. Cantera de Charco largo. Pórfido arcilloso. Cantera del Pescado. Pórfido arcilloso. Cantera de jaspe. Pórfido arcilloso. Cantera de la Cruz. Pórfido arcilloso. Cantera de Machines. Pórfido arcilloso. Can-

tera de Canteritas. Pórfido arcilloso. Cantera del Mastranto. Pórfido traquítico. Cantera del Ojo de Agua. Pórfido traquítico. Cantera del Salto. Pórfido traquítico. Cantera del Águila. Pórfido arcilloso descompuesto. "El Fraile." Pórfido descompuesto. Cantera de Martínez. Pórfido arcilloso. Cantera del "Fortin."

Procedencia: Partido de Zacatecas. Expositor, el Gobierno del Estado.

12 y 13. Pórfido. Cantera de los Campos. Pórfido. Pedrera de Mesquitillos. Pórfido. Cantera morada de San José. Pórfido. Cantera morada del Muerto. Ladrillo corriente. Cuña de Mexicapam. Ladrillo corriente. Cuña de las Haciendas. Ladrillo corriente de pisos. Mexicapam. Ladrillo colado, exágono. Mexicapam. Ladrillo colado, cuadrado. Mexicapam. Ladrillo colado, cuadrado. "La Garita." Caliza. Caliche de la Escondida. Caliza. La anterior calcinada. Arena cuarzosa del Jaral. Arena poco cuarzosa. Ojo de Agua. Arena porfídica. Arroyo "La Pólvara." Arena terrosa. Arroyo del Bote. Arena porfídica. Arroyo del Cerrillo. Arena morada. Arroyo de los Campos. Arena corriente. Arroyo de Zacatecas. Pórfido arcilloso. Cantera de San Francisco. Conglomerado. Piedra de fuego. "La Bufa." Pórfido blanco. Cantera de Juanillos. Pórfido compacto. Cantera del Gallego. Pórfido traquítico. Cantera de Canchola. Pórfido arcilloso rojo. Cantera Peña caída. Pórfido arcilloso blanco. Cantera de La Lomita. Pórfido arcilloso blanco. Cantera de Los Lobos. Pórfido feldespático. Cantera del Cerrito. Caliza. Piedra de cal de Canchola. Mármol de jaspe. Cerro "La Tinaja." Arcilla colorada. San José de la Isla. Arcilla color de haba. San José de la Isla.

Procedencia: Partido de Zacatecas. Expositor, el Gobierno del Estado.

Grupo 5º.—Clase número 41.

Caja número 1.

✓ 1. Galena. Mina "Salaverna."

- ✓ 2. Chalcosita. Mina "Gallos blancos."
- ✓ 3. Chalcosita y malaquita. Idem "San Pedro."
- ✓ 4. Galenita y cerusita. Idem "San Carlos."
- ✓ 5. Galenita y cerusita. Idem "Dulces Nombres."
- ✓ 6. Cerusita y malaquita. Idem "Socayon Providencia."
- ✓ 7. Galenita y cerusita. Idem "San Eligio."
- ✓ 8. Óxido, carbonato y fosfato de plomo. Idem "Los Galemes."
- ✓ 9. Galena antimonial y cerusita. Idem "Quebradilla."
- ✓ 10. Stibnita en cuarzo gris oscuro. Idem "Veta Virgen,"
cuesta Novillos.
- ✓ 11. Pirita granuda, grano fino. Idem "San Miguel."
- ✓ 12 á 14. Matrices. Idem "Quebradilla."
- ✓ 15. Phillipsita. Idem "Aranzazú."
- ✓ 16. Phillipsita. Idem "El Guaje."
- ✓ 17. Chalcosita, malaquita y cuprita. Idem "San Antonio."
- ✓ 18. Plomo blanco, verde, rojo y sulfúreo. Idem "San Carlos."
- ✓ 19. Plomo blanco y amarillo. Idem "La Víbora."
- ✓ 20. Cobre rojo, verde, azul y piritoso. Idem "Cerro del Borrego."
- ✓ 21. Chalcosita y malaquita en caliza.
- ✓ 22. Cuarcite terroso y hematita. Mina "Camino de los Novillos."
- ✓ 23. Galenita y pirita con blenda parda. Idem "Albarradon."
- ✓ 24. Óxido y carbonato de plomo en cuarzo gris. Idem "Albarradon."
- ✓ 25. Plomo blanco y sulfúreo en matriz cuarzosa. Idem "San Pedro."
- ✓ 26. Cobre verde y azul. Idem "San Pedro."
- ✓ 27. Calcite en romboedros color ametista y pirita. Idem "La Nieva."
- ✓ 28. Galena con pirita, blenda parda y cuarzo cristalizado. Idem "La Nieva."

- ✓+ 29. Galena con piritita y blenda parda. Mina "La Nieva."
- ✓ 30. Galena con blenda parda y negra. Idem "La Nieva."
- ✓ 31 y 32. Galenita y cerusita con cobre verde y azul. Idem "La Nieva."
- ✓ 33. Cerusita. Idem "La Nieva."
- ✓ 34. Plata nativa sobre pinta cobriza con cerusita. Idem "La Nieva."
- ✓ 35. Piritita con blenda parda y galena. Idem "La Nieva."
- ✓+ 36. Dendritas de manganeso sobre caliza gris. Idem "La Nieva."
- ✓ 37. Galena y blenda parda. Idem "Cata Cosina."
- ✓+ 38. Pinta plomoso cobrizo. Idem "El Indio."
- ✓ 39. Galena antimonial y anglesita. Idem "El Indio."
- ✓ 40. Cobre verde sobre cuarzo. Idem "Pedro Estéban."
- ✓ 41. Galenita y cerusita. Idem "Pedro Estéban."
- ✓ 42. Cerusita. Idem "Pedro Estéban."
- ✓ 43. Cerusita con cobre verde y azul. Idem "La Nieva."
- ✓+ 44. Hematita parda. Idem "Cerro del Píñito."
- ✓+ 45. Plomo blanco sobre cuarzo. Idem "Todos Santos."
- ✓ 46. Pinta cobriza. Idem "Líbano."
- ✓ 47. Matriz. Idem "Cata grande."
- ✓ 48. Cobre verde, blenda y cerusita. Idem "La Negrita."
- ✓ 49. Cerusita. Idem "La Colorada."
- + 50. Chalcosita y calcite en caliza negra. Idem "La Colorada."
- ✓ 51. Galena antimonial. Idem "El Toro."
- ✓ 52. Cerusita y malaquita. Idem "La Cruz."
- ✓ 53. Cerusita. Idem "La Cruz."
- ✓ 54. Plomo blanco y amarillo con malaquita. Idem "Quebradilla."
- ✓ 55. Galenita y calcite con cobre verde y azul. Idem "La Laja."
- ✓ 56. Chalcosita, cuprita y malaquita.
- ✓ 57. Piritita abigarrada (magistral).
- ✓ 58. Chalcosita, malaquita y azurita.
- ✓ 59. Cuprita y malaquita.

- ✓ 60. Chalcopirita.
 ✓ Procedencia: Partido de Mazapil. ✕
 ✓ Exceptuando los minerales de mercurio y los netamente
 cobrizos, los demas se explotan como argentíferos.
 ✓ Caja número 2:
 ✓ 61. Chalcopirita abigarrada.
 ✓ 62. Chalcopirita.
 ✓ 63. Chalcopirita, malaquita y cerusita.
 ✓ 64. Chalcosita.
 ✓ 65. Chalcosita y cuprita.
 ✓ 66. Chalcosita, malaquita y cerusita.
 ✓ 67. Chalcopirita y cuprita.
 ✓ 68. Chalcosita, malaquita, cuprita y cerusita.
 ✓ 69. Galena antimonial.
 ✓ 70. Galena, cerusita y malaquita.
 ✓ 71. Plata nativa sobre pinta cobriza.
 ✓ 72. Azufre nativo. Mina "San Pedro."
 ✓ 73. Yeso hojoso.
 ✓ 74. Cerusita. Idem "La Ventura."
 ✓ 75. Galenita. Idem "Santa Fe."
 ✓ 76. Galenita. Idem "El Puerto."
 ✕ 77. Malaquita, crisocola con espato calizo. Idem "El Pan-
 do."
 ✓ 78. Malaquita y azurita. Idem "El Pedernal."
 ✓ 79. Cuarzo y pirita aurífera. Idem "La Trinidad."
 ✓ 80. Cuarzo aurífero. Idem "El Maguey."
 ✓ 81. Amianto.
 ✓ 82. Cuarzo cristalizado, color rojo.
 ✓ 83. Calcite gris. Grandes escalenoedros.
 ✓ 84. Calcite en romboedros.
 ✓ 85. Pórfido rojo.
 ✓ 86. Pizarra arcillosa morada. Mina "Gallos blancos."
 ✓ 87. Pizarra arcillosa gris. La misma mina.
 ✓ 88. Pizarra arcillosa nega. La misma mina.
 ✓ 89. Calcite cristalizado. La misma mina.
 ✓ 90. Fierro magnético. Mina "Cerro Prieto.

- ✓ 91. Galena antimonial y plomo blanco. Mina "La Aurora."
- ✓ 92. Galenita. Idem "La Concepcion."
- ✓ 93. Cobre gris y malaquita. Idem "El Tunalillo."
- ✓ 94. Cerusita. Idem "La Abra."
- ✓ 95. Blenda negra con espato calizo. Idem "Santa Eduwiges."
- ✓ 96. Cerusita. Idem "La Abra."
- ✓ 97. Galenita y cerusita. Idem "Picacho La Palmilla."
- ✓ 98. Pinta plomo cobriza. Idem "San Juan Estanislao."
Ley, 8.15 onzas plomo.
- ✓ 99. Cobre verde y rojo. Idem "Animas."
- ✓ 100. Cobre verde. La misma mina.
- ✓ 101. Azurita y chalcopirita. La misma mina.
- ✓ 102. Blenda parda. La misma mina.
- ✓ 103. Chalcosita, blenda parda y pirita. La misma mina.
- ✓ 104. Anglesita y cerusita con galena antimonial. Mina "El Cajon."
- ✓ 105. Cobre verde y azul. Idem "Jesus María."
- ✓ 106. Anglesita y cerusita. Idem "El Cajon." Ley, 8.30 onzas plomo.
- ✓ 107. Cobriza con plata verde. Idem "Jesus María." Ley 80 onzas.
- ✓ 108. Cerusita y chalcopirita. Idem "El Cajon." Ley, 20.20 onzas plomo.
- ✓ 109. Anglesita y cerusita. Idem "Santa Ines." Ley, 40 onzas.
- ✓ 110. Cerusita. Idem "La Víbora." Ley, 16.60 onzas plomo, Procedencia de estos minerales, Partido de Mazapil.
Caja número 3:
- ✓ 111. Oxido y carbonato de plomo. Mina "El Cajon." Ley 12.40 onzas plomo.
- ✓ 112. Oxido, carbonato y sulfato de plomo. Idem "San Angel." Ley, 12.50 onzas plomo.
- ✓ 113. Anglesita. Idem "La Víbora." Ley, 16.60 onzas plomo.

- ✓ 114. Chalcosita y blenda (acerado). Mina "Animas." Ley, 14 onzas plomo.
- ✓ 115. Chalcosita y cobre gris y verde. Idem "El Zorrillo."
- ✓ 116. Mercurio nativo. Idem "El Cinabrio."
- ✓ 117. Cinabrio sobre cuarzo lechoso. La misma mina.
- ✓ 118. Cinabrio con roca caliza del respaldo. La misma mina.
- ✓ 119. Cinabrio cristalizado sobre matriz caliza amarillento. La misma mina.
- ✓ 120. Cinabrio con caliza gris y calcite. La misma mina.
- ✓ 121. Cobre nativo con malaquita y azurita. Mina "Aranzazú."
- ✓ + 122. Stibnita capilar con bronce y blenda parda. Idem "Animas."
- ✓ 123. Chalcosita. La misma mina.
- ✓ + 124. Galenita, anglesita y cerusita. Idem "La Víbora." (?)
- ✓ + 125. Chalcosita. Idem "El Cajon."
- ✓ + 126. Pinta plomoso en cuarzo gris. Idem "Cerro prieto."
- ✓ 127. Pinta plomoso en cuarzo gris negruzco. Idem "Santa María."
- ✓ 128. Pinta de cinabrio en cuarzo fierroso. Idem "Los Pelones."
- ✓ + 129. Galenita y pirita (4ª clase). Idem "La Villa."
- ✓ 130. Argentita en pinta plomosa.
- ✓ 131. Cobre verde azul y amarillo. Mina "Cata Arroyo."
- ✓ 132. Pinta plomo-argentífera en matriz cuarzosa.
- ✓ + 133. Cerusita (5ª clase). Mina "San Juan Estanislao."
- ✓ 134. Cerusita. Idem "Cadenas."
- ✓ 135. Pinta plomoso, matriz caliza. Idem "Los Tajos."
- ✓ 136. Pinta plomoso, matriz caliza. La misma mina.
- ✓ 137. Galenita (4ª clase). Idem "Santa Rita."
- ✓ 138. Cerusita (5ª clase). Idem "La Providencia."
- ✓ 139. Cerusita (3ª clase). Idem "La Colorada."
- ✓ 140. Galenita y cerusita con malaquita (3ª clase). Idem "Los Tajos."
- ✓ 141. Cerucita (4ª clase). Idem "La Hedionda."

- ✓ 142. Cerusita (3ª clase). Mina "San Francisco."
- ✓ 143. Bronce y blenda negra (3ª clase). Idem "La Naranja."
- ✓ 144. Cerusita. Idem "El Maleriado."
- ✓ 145. Amonita. Idem "Sierra de Zuloaga."
- ✓ 146. Amonita sobre caliza negra. La misma mina.
- ✓ 147. Amonita caliza gris amarillento. La misma mina.
- ✓ 148. Amonita caliza negra. La misma mina.
- ✓ 149. Impresiones de conchas en caliza negra. La misma mina.
- ✓ 150. Amonita caliza negra. La misma mina.
- ✓ 151. Mármol blanco. Idem "Arroyo de Concepcion."
- ✓ 152. Mármol gris amarillento. La misma mina.
- ✓ Procedencia, Partido de Mazapil.
- Caja número 4:
- ✓ 153. Galenita (1ª clase). Mina "Milagros." Ancho 3 metros.
- ✓ 154. Cuarzo argentífero y diorita de los respaldos. La misma mina y ancho.
- ✓ 155. Galenita de grano fino. Idem "Santa Rita." Ancho 10 metros.
- ✓ 156. Galenita de grano fino y cerusita. La misma mina. Ancho 8 metros.
- ✓ 157. Galenita de grano fino. La misma mina. Ancho 12 metros.
- ✓ 158. Cuarzo argentífero con plata verde y azul. Idem "San Antonio de la Palestina." Vetas muy potentes.
- ✓ 159. Bismutinita. Cerro de Ganzules.
- ✓ 160. Bismutinita y bismuto nativo. El mismo cerro.
- ✓ 161. Chalcopirita y blenda negra. Mina "El Coronel." Cerro La Biznaga, al S. del Chepinque.
- ✓ 162. Hematita parda. Cata "El Almagre." Cerro El Almagre, al N. del rancho El Horno.
- ✓ 163. Pinta colorados. Tiro "La Luz."
- ✓ 164. Galena antimonial. Mina "La Casualidad."
- ✓ 165. Galenita. Idem "Santa Ana." Loma del Refugio (alto de la veta).

Mazapil

- ✓~~X~~ 166. Galena de viso. La misma mina. Labor Guadalupe (bajo de la veta).
- ✓ 167. Pinta del crestón de la veta. La misma mina.
- ✓~~+~~ 168. Blenda y galena en cuarzo compacto. Mina "El Cabezon." A un cuarto de legua al Este de la venta San Ramon.
- ✓ 169. Pinta crestón. Idem "Cata Azul." Cerro Clavellinas, al E. del Cabezon.
- ✓ 170. Piedra del alto. La misma mina.
- ✓ 171. Piedra del intermedio. La misma mina.
- ✓ 172. Piedra del bajo. La misma mina.
- ✓~~X~~ 173. Blenda y piritita argentíferas. Mina "Cinco Estrellas." Al N. del rancho Saucedá de los Mulatos.
- ✓~~+~~ 174. Galena. Cata "La Caidilla." Cerro Santiago, lado E. al W. del cerro Potosí.
- ✓~~X~~ 175. Piritita blanca, blenda parda y galena. Mina "La Soledad." Cerro del Tasajo, al E. del de Santiago.
- ✓~~X~~ 176. Argentita. Idem "La Concepcion." Loma del Refugio (alto de la veta).
- ✓ 177. Galena. La misma mina y loma, (cuerpo de la veta).
- ✓~~+~~ 178. Pinta plomo-cobrizo. Cata "La Ordeña." Cerro de Santiago.
- ✓ 179. Crisocola. Idem "El Potosí." Al N. de La Blanca.
- ✓ 180. Pinta plomosa. Idem "El Potosí." Al Norte de La Blanca (alto de la veta).
- ✓~~X~~ 181. Pinta plomoso cobrizo. Idem "El Potosí." Al N. de La Blanca (bajo de la veta).
- ✓~~X~~ 182. Pinta cobre verde y azul. Idem "La Providencia." Puerto del Potosí.
- ✓ 183. Pinta cobrizo verde. Idem "El Potosí." Cerro, El Potosí.
- ✓~~X~~ 184. Cuprita. Idem "La Soledad." Cerro, El Tasajo.
- ✓ 185. Dos pequeños ejemplares de cinabrio. Idem "De Azogue." Al pié del cerro, Tatahuélo.
- ✓ 186. Pórfido rojo cuarcífero. Idem "Cerro de Santiago." Lado W., peña del Aguila.

- ✓ 187. Pórfido gris cuarcífero. Mina "Cerro de Santiago." Falda Occidental.
- ✓ 188. Pórfido gris perla cuarcífero. Idem "Cerro de Santiago," (lado W.) Al pié de la peña del Aguila.
- ✓ 189. Caliza negra agrisada. Idem "Cerro de Santiago." Tala Oriental.
- ✓ 190. Caliza fétida. Idem "Cerro del Potosí." Frente del socavon, 60 m. long.
- ✓ 191. Roca feldespática. Idem "Cumbre de cerro Ganzúles." Al W. del rancho Saucedá de los Mulatos.
- ✓ 192. Cuarzite. Idem "Falda de cerro Ganzules."
- ✓ 193. Arcilla blanca. Idem "Falda del mismo cerro."
- ✓ 194. Cuarzo aurífero. Idem "Cerro pelon."
- ✓ 195. Sal de primera. Idem "El Saladillo."
- ✓ 196. Sal de segunda. Idem "El Saladillo."
- ✓ 197. Sal de tercera. Idem "El Saladillo."
- ✓ 198. Sal de cuarta. Idem "El Saladillo."
- ✓ Procedencia, Partido de Ojocaliente.
- Caja número 5.
- ✓ 199. Cuarzo aurífero con plata azul. Mina "Cerro de los Cardos."
- ✓ 200. Mineral de estaño. Idem "Jomulquillo." Dos leguas al W. de Jerez.
- ✓ 201. Mineral de estaño. Idem "El Ahuichote."
- ✓ 202. Estaño de veta. Idem "La Union." La veta corre de N. á S., su ancho 28 centímetros.
- ✓ 203. Pinta estanífera. Idem "La Colorada." La misma veta.
- ✓ 204. Pinta estanífera. La veta corre de E. á W., distante cuatro metros de la mina "La Cruz."
- ✓ 205. Pinta estanífera. Idem "La Cruz." La veta corre de N. á S., muy cerca hay otras 2. El mineral se presenta en ojos de 6 á 40 arrobas.
- ✓ 206. Cerúsita. En el arroyo que corre al pié de la veta, La Colorada.
- ✓ 207. Casiterita. Arroyos al W. y á 6 leguas de distancia

de Jerez, en los puntos: Montes de los Garcías y Mesa de San Lúcas.

- ✓ 208. Mineral de estaño de veta. Mina "La Providencia." La veta corre de N. á S.
- ✓ † 209. Estaño metálico. Producto de beneficio de algunas minas anteriores.
- ✓ El cerro del Ahuichote está ubicado en la Municipalidad de Tepetongo.
- ✓ Todos los demas puntos lo están en la Municipalidad de Ciudad García (Jerez).
- ✓ Procedencia, Partido de Jerez.
- Caja número 6.
- ✓ 210. Pinta argentífera. Mina "Beleña." Negociacion de Proaño.
- ✓ 211. Pinta colorados. Idem "La Soledad." Ley, 6.50 márcos. Negociacion, La Soledad.
- ✓ 212. Colorado cascajoso. Ley, 6.50 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 213. Pizarra pastosa. Ley, 2.25 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 214. Plomoso. Ley, 4.20 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 215. Plomoso polvorillado. Ley, 7.50 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 216. Creston de la veta. Ley, 0.50 marcos. Idem "Santa Rosa" y anexas. Negociacion Minera de Fresnillo. Plateros.
- ✓ 217. Colorado, pinta de plata verde. Ley, 1.25. La misma mina y negociacion.
- ✓ 218. Metal de plata verde en colorados. Ley, 70 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 219. Transicion de colorados á negros. Ley, 2 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 220. Plomoso michoso. Ley, 4 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 221. Tepetate, respaldos de la veta. La misma mina y negociacion.

- ~~+~~ 222. Creston, (veta Esperanza). La misma mina y negociacion.
~~+~~ 223. Metalon borroso (veta Esperanza). Ley 4 marcos. La misma mina y negociacion.
~~+~~ 224. Transicion de colorados á negros (veta Esperanza). Ley, 5.50 marcos. La misma mina y negociacion.
~~+~~ 225. Principio de los negros (veta Esperanza). Ley, 0.50 marcos. La misma mina y negociacion.
~~x~~ 226. Metal negro. Ley, 125. La misma mina y negociacion.
~~x~~ 227. Espejueloso blendoso. Ley, 8 marcos. La misma mina y negociacion.
~~+~~ 228. Respaldos de la veta Esperanza en los planes. La misma mina y negociacion.
~~+~~ 229. Pinta colorados. Cata en la loma "La Cruz." Plateros.
~~x~~ 230. Casiterita (en vetas). Mina "Sierra Chapultepec."
~~+~~ 231. Oxido de estaño (en vetas). Idem "Sierra Chapultepec." Arroyos de la Sierra Chapultepec.
~~+~~ 232. Riñones de estaño.
~~+~~ 233. Metal que se beneficia en la hacienda de San Salvador.
~~+~~ Caja número 7.
~~+~~ 234. Pinta colorados. Mina "San Joaquin." Negociacion Proaño.
~~✓~~ 235. Grueso azulaque, (terreno del Corito). Idem "Corito." La misma negociacion.
~~✓~~ 236. Grueso azulaque (terreno de la Mina). Idem "San Juan." La misma negociacion.
~~✓~~ 237. Pinta colorados. "San Pedro" (Frente E. "La Anchura). La misma negociacion.
~~✓~~ 238. Grueso azulaque (terreno de la Mina). Idem "San Vicente." La misma negociacion.
~~✓~~ 239. Grueso azulaque (terreno de la Mina). Idem "La Concordia." La misma negociacion.
~~✓~~ 240. Pinta colorados. Idem "San Joaquin" (cielo W.). La misma negociacion.

- ✓ 241. Jal verdioso (del antiguo). La misma negociacion.
- ✓ 242. Jal amarillo (del antiguo). La misma negociacion.
- ✓ 243. Jal colorado (del nuevo). La misma negociacion.
- ✓ 244. Grueso abronzado (terrero de la Mina). Idem "Buen suceso." La misma negociacion.
- ✓ 245. Grueso azulaque (terrero de la Mina). Idem "San Pedro." La misma negociacion.
- ✓ 246. Grueso azulaque (terrero de la Mina). Idem "El Rosario." La misma negociacion.
- ✓ 247. Grueso azulaque (terrero de la mina). Idem "El He-pazote." La misma negociacion.
- 248. Sal. Idem "Chichimequillas."
- 249. Sulfato de sosa. La misma mina.
Procedencia, Partido de Fresnillo.
- ✓ — Caja número 8.
- ✓ + 250. Pirita y blenda argentíferas con calcite. Mina "El Rosario."
- ✓ 251. Stibnita, calcite, pirita y blenda dispuestas en zonas. Idem "El Rosario."
- ✓ 252. Pirita y blenda negra (argentíferas). Idem "Santa Rita."
- ✓ 253. Calcite en romboedos. Idem "Santa Rita."
- ✓ + 254. Pinta cobriza. Idem "Independencia."
- ✓ 255. Blenda negra y parda (argentíferas). Idem "San Francisco." Frente, San Eduardo.
- ✓ 256. Blenda y pirita abigarrada (argentíferas). Idem "San Francisco." Pozo, San Víctor.
- ✓ 257. Pirita y blenda negra (argentíferos) con calcite y selenita. Idem "San Francisco." Pozo, San Márcos.
- ✓ 258. Pyrita cúbica abigarrada y calcite en matriz cuar-zosa.
- ✓ 259. Pirita, blenda parda y galena antimonial. Idem "San José." Pozo, San Genaro.
- ✓ 260. Pirita y blenda con calcite y selenita. Idem "San Jo-sé." Pozo, Gonzaga.
- ✓ 261. Stibnita, blenda y Pyrita (argentíferos).

- ✓ 262. Azufre nativo. Mina "El Refugio."
- ✓ 263. Azufre nativo. Idem "Hacienda de Norias."
- ✓ 264. Azufre nativo. Idem "Animas."
- ✓ 265. Colorados. Idem "Independencia."
- ✓ 266. Hematita. (abundante). Idem "Veta vírgen."
- ✓ 267. Hematita (almagre).
- ✓ 268. Ocre.
- ✓ 269. Pinta de cinabrio (en la veta de la mina). Idem "El Tequesquite."
- ✓ 270. Jaboncillo. Idem "Las Cuevas." Terrenos de la hacienda de Cieneguilla.
- ✓ 271. Caliza blanca amarillenta. Cerro, "el Realito." Distanto 8 kilómetros de Nieves.
- ✓ 272. Mármol blanco listado de rojo ladrillo. Cerro, "El Ojito."
- ✓ 273. Caliza gris amarillenta. Cerro, "El Ojito."
- ✓ 274. Marmol blanco. Terrenos de la hacienda de Norias.
- ✓ 275. Pinta de una veta de 10 metros de ancho. Mina de "Chambeluco." Municipalidad de Rio Grande.
- ✓ 276. Calamina. Idem "Veta vírgen."
- ✓ 277. Rosicler. Idem "San José."
- ✓ 278. Pinta de Petanque. Idem "La Soledad."
- ✓ 279. Colorados. Idem "El Patrocinio."
280. Cinabrio, matriz caliza. Criadero vírgen.
- ✓ 281. Creston de las vetas.
- ✓ 282. Colorados. Idem "Purísima."
- ✓ 283. Cuarzo auroargentífero y calcite. "Chambeluco."
- ✓ 284. Salitre cristalizado en criaderos.
- ✓ 285. Calcite en escalenoedros.
- Caja número 9.
- ✓ 286. Ocre de primera.
- ✓ 287. Ocre de segunda.
- ✓ 288. Esteatita ó jabon de la montaña.
- ✓ 289. Petrificaciones.
- ✓ 290. Negros bronces argentíferos. Hacienda de "Paradas"

(abundantes). $26\frac{1}{5}$ márcos oro. Negociacion Internacional Minera.

- ✓ + 291. Argentita, matriz calechosa. Mina "Santa Catarina" (veta San Ramon). La misma negociacion.
- ✓ 292. Negros piritosos, matriz cuarzo celular. Ley, $26\frac{1}{5}$ marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 293. Acerado. Ley, 160.1 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 294. Plata nativa (alto de la veta). La misma mina y negociacion.
- ✓ 295. Plata nativa (alto de la veta). La misma mina y negociacion.
- ✓ 296. Plata nativa (guarda del alto): La misma mina y negociacion.
- ✓ + 297. Negros plomo-antimoniales. Mina "Santa Catarina" (veta Esperanza). Ley, 20 marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 298. Negros blendo-piritosos. Ley, $20\frac{1}{5}$ marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 299. Negros, blenda matriz calechosa. Ley, $25\frac{1}{5}$ marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 300. Colorados blendo-piritosos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 301. Almagre.
- ✓ 302. Ocre.
- ✓ 303. Pórfido diorítico. La misma negociacion.
- ✓ 304. Diorita. La misma negociacion.
- ✓ 305. Caliza con piritita diseminada. La misma negociacion.
- ✓ + 306. Resaga grueso de primera. Mina "Santa Catarina" (veta San Ramon). Ley, $24\frac{3}{10}$ marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 307. Resaga arenillas. Ley, $50\frac{1}{2}$ marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 308. Resaga grueso de segunda. Ley, $14\frac{1}{10}$ marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 309. Grueso de tercera. Ley, 10 marcos. La misma mina y negociacion.

- ✓+ 310. Cuarzo.
- ✓+ 311. Cuarzo ferruginoso abundante.
- ✓ Dentro de esta misma caja van tres vistas fotográficas de la mina "Santa Catarina." (Negociacion Minera Internacional).
- Procedencia, Partido de Nieves.

 X
- Caja número 10.
- ✓+ 312 á 323. Oro nativo. Mezquital del Oro, Mining Co., Limited.
324. Xilolita. Peso, 24 libras.
- Procedencia, Partido de Juchipila.

 X
- Caja número 11.
- ✓ 325. Metal de estaño.
- ✓ 326. Metal de estaño. Mina "San Antonio" (veta). Cinta de 15 centímetros de ancho.
- ✓+ 327, 328 y 329. Metal de estaño (veta). Idem "Ultima chanza." Ubicada en San Juan de los Herreras.
- ✓+ 330. Metal de estaño (veta). Idem "Esmeralda." La misma ubicacion.
- ✓+ 331, 332 y 333. Metal de estaño. (Llamado vulgarmente Geodo). Idem "Demetrio," La misma ubicacion.
- ✓ 334. Riñones de estaño. Arroyos de San Juan de los Herreras.
- ✓ 335. Riñones de estaño. Idem "San Antonio." La misma ubicacion.
- 036 ✓ 336. Pórfido con calcedonia, llamado vulgarmente Geodo. Se encuentra en las minas de estaño.
- ✓ 337. Oro nativo y plata sulfúrea y verde en cuarzo. Mina "Candelaria" (cielo Guadalupe). Piso, "La Luz," veta principal.
- ✓+ 338. Oro nativo y plata sulfúrea y verde en cuarzo. Idem "Candelaria" (frente N.). Piso "La Luz," veta N. W.
- ✓ 339. Oro nativo y plata sulfúrea y verde en cuarzo. Idem "Candelaria" (labor de Plan). Piso, "La Luz, veta principal, intermedio á "La Paz."
- ✓ 340. Oro nativo y plata sulfúrea y verde en cuarzo. Idem

- “Candelaria” (labor de eielo). Piso, “La Luz,” veta principal.
- ✓ 341. Plata verde abundante, en cuarzo. Mina “Purísima” (frente S.). Labor San Antonio.
 - ✓ 342. Plata cornea y verde. Idem “Purísima” (frente N.). Piso San Julian.
 - ✓ 343. Plata verde y sulfúrea en cuarzo y calcite cristalizado. Idem “Purísima” idem. Piso Jesus María.
 - ✓ 344. Oro nativo. Idem “Candelaria”
 - ✓ 345. Argentita en matriz de cuarzo y calcite. Idem “Concepcion” (frente N.).
 - ✓ 346. Hilo de plata sulfúrea, en matriz de cuarzo y espato calizo. Idem “San Ramon” (labor, La Campana). Hilo del bajo.
 - ✓ 347. Cuarzo con plata sulfúrea. Idem “San Ramon” (frente N.). Hilo del bajo en la veta de Mina Grande.
 - ✓ 348. Cuarzo auro-argentífero. Idem “San José de la Cruz.”
 - ✓ 349. Conglomerados con hilos de cuarzo auro-argentíferos. Idem “El Patrocinio.”
 - ✓ 350. Oro nativo en cuarzo. Idem “El Oro.”
 - ✓ 351. Hematita con ley de oro. Idem “El Oro.”
 - ✓ 352. Conglomerado rojo con cuarzo auro-argentífero. Id. “Matatuza.”
 - ✓+ 353. Cuarzo compacto con oro y plata verde. Idem “Matatuza.”
 - ✓ 354. Conglomerado verde, pinta cobriza y auro-argentífera. Idem “Matatuza.”
 - ✓+ 355. Cuarzo y espato calizo, con plata verde y fuerte ley de oro. Idem “El Refugio.” Peñon blanco.
 - ✓ 356. Cuarzo y espato calizo con oro y plata verde y sulfúrea. Idem “El Refugio.” Peñon Blanco.
 - ✓ 357. Cuarzo con plata sulfúrea y oro nativo. Idem “María.” Peñon Blanco.
 - ✓+ 358. Oro nativo. Id. “El Refugio.” Peñon Blanco, Sierra.
 - ✓+ 359. Pirita arsenical con blenda y galena. Idem “San Franciseo.” Municipalidad de Noria de Angeles.

- ✓ + 360. Blenda argentífera. Mina "Cata Rica." Ley, 8 marcos. La misma Municipalidad.
- ✓ 361. Pizarra con hifos de blenda argentífera y pirita. Ley, 8 marcas. La misma mina y Municipalidad.
- ✓ 362: Blenda y pirita argentíferas. Idem "Dolores." Ley, 7 marcos. La misma Municipalidad.
- ✓ × 363. Pirita y galena argentíferas. Idem "San Juan." Ley, 7 marcos. La misma Municipalidad.
- ✓ + 364. Pirita y blenda argentíferas. Idem "Cinco Estrellas." Ley, 8 marcos. La misma Municipalidad.
- ✓ + 365. Galena argentífera. Idem "San Antonio." Ley, 7 marcos. La misma Municipalidad.
- ✓ - Caja número 12:
- ✓ 366. Conglomerado hidrargirífero. Mina "San Miguel." Terrenos de la hacienda del Carro.
- ✓ 367. Riñon de cinabrio. Idem "La Lobeña."
- ✓ 368. Conglomerado hidrargirífero. Idem "San Francisco" (Mantos). Cerro de San Miguel, terrenos de la hacienda del Carro.
- ✓ 369. Idem. Idem "Purísima." El mismo.
- ✓ 370. Idem. Idem "Hidalgo." El mismo.
- ✓ 371. Cuarzo y calcite con argentita, plata verde y oro. Idem "San José." Peñon Blanco.
- ✓ 372. Cuarzo y calcite con argentita, plata verde y oro. Las mismas.
- ✓ 373. Cuarzo compacto con hilos de argentita y oro nativo. Mina "Almiranta."
- ✓ + 374. Azufre nativo. Idem "Santo Cristo."
- ✓ + 375. Idem. "Cruz de Mayo."
- ✓ 376. Mármol. Hacienda del Carro.
- ✓ 377. Semiópalo. San Nicolás de Quijas.
- ✓ 378. Sal comun (mala clase). La Lagunilla, hacienda de Espíritu Santo.
- ✓ 378 bis. Topacios. Arroyos de San Juan de los Herreras.
- ✓ × 379. Cuarzo compacto argentífero. Mina "La Leona."

- ✓ + 380. Cuarzo compacto argentífero con cobre verde y azul.
Mina "La Leona."
- ✓ 381. Idem idem. Idem "La Leona."
- ✓ 382. Jaboncillo.
- ✓ Procedencia, Partidos de Pinos y Villanueva. X
- ✓ - Caja número 13:
- ✓ + 383. Pirita y galena argentíferas. Mina "San Francisco."
Sombrerete, Mining y C^a
- ✓ 384. Pirita y galena. Las mismas.
- ✓ 385. Idem idem. Las mismas.
- ✓ 386. Idem idem. Las mismas.
- ✓ + 387. Blenda y pirita argentíferas. Las mismas.
- ✓ 388. Galena cristalizada en cubos. Las mismas.
- ✓ 389. Galena, blenda y pirita argentíferas. Las mismas.
- ✓ 390. Cuarzo argentífero, pinta colorada. Mina "La Palma."
- ✓ X 391. Blenda argentífera, matriz caliza. Idem "El Rosario."
- ✓ + 392. Plata verde y blanca, pinta colorados. Idem "Tajo de Ibarra." Noria, Mining y C^a
- ✓ + 393. Idem idem. Las mismas.
- ✓ + 394. Idem idem. Las mismas.
- ✓ + 395. Chalcosita argentífera. Las mismas.
- ✓ + 396. Bornita argentífera. Las mismas.
- ✓ 397. Plata verde, blanca y azul (colorados). Mina "Grande." La misma.
- ✓ + 398. Bornita. Mina "Grande." La misma.
- ✓ + 399. Blenda y pirita argentíferas. Idem "La Cata." Mineral de La Noria.
- ✓ 400. Plata verde y blanca, matriz caliza. Idem "San Bartolo." El mismo mineral.
- ✓ + 401. Chalcopirita argentífera. Idem "San Bartolo." El mismo mineral.
- ✓ 402. Plata azul, matriz cuarzosa. Idem "San Bartolo."
- ✓ + 403. Pirargirita, blenda, chalcosita y calcite en cuarzo. Idem "El Madroño." El mismo mineral.

- ✓ 404. Azurita y chalcosita en cuarzo compacto, careado y cristalizado. Mina "El Madroño." El mismo mineral.
- ✓ 405. Colorados terrosos. Idem "San Igracio."
- ✓ 406. Colorados calechosos. Idem "Dalmasia."
- ✓ 407. Colorados cuarzosos. Idem "Santo Niño."
- ✓ 408. Blenda, piritita y galena argentíferas en cuarzo. Idem "San Antonio."
- ✓ 409. Bornita y chalcosita argentíferas. La misma mina.
- ✓ 410. Idem idem. La misma mina.
- ✓ 411. Bornita. La misma mina.
- ✓ 412. Caliza estiláctica con madera turbosa. De las grandes geodas interiores, comunes en las vetas del mineral "La Noria," de San Pantaleon.
- Caja número 14:
- ✓ 413. Chalcopirita argentífera. Mina "Dios nos Guie." Mineral de "La Noria."
- ✓ 414. Bornita y chalcosita argentíferas. Idem "Dios nos Guie." El mismo mineral.
- ✓ 415. Chalcopirita y azurita argentíferas. Idem "La Verde." El mismo mineral.
- ✓ 416. Piritita blanca argentífera. Idem "La Blanca." El mismo mineral.
- ✓ 417. Bornita y chalcopirita argentíferas. Idem "Pachuca." El mismo mineral.
- ✓ 418. Idem idem. Idem "Santo Niño." El mismo mineral.
- ✓ 419. Bornita y chalcosita. Idem "San Francisco." El mismo mineral.
- ✓ 420. Galenita argentífera. Idem "La Trinidad." El mismo mineral.
- ✓ 421. Hilo de cuarzo, piritita y pirargirita en caliza gris:
- ✓ 422. Pirargirita en cuarzo y esteatita piritosa. Idem "Veta de Pabellon."
- ✓ 423. Selenita cristalizada sobre cuarzo, blendo piritoso. La misma mina.
- ✓ 424. Blenda argentífera (metal rico). Idem "El Refugio." Negociacion del Refugio, Mineral La Noria.

Handwritten notes on the right margin:
 404. El Madroño
 405. San Igracio
 406. Dalmasia
 407. Santo Niño
 408. San Antonio
 409. La Noria
 410. La Noria
 411. La Noria
 412. La Noria
 413. Dios nos Guie
 414. Dios nos Guie
 415. La Verde
 416. La Blanca
 417. Pachuca
 418. Santo Niño
 419. San Francisco
 420. La Trinidad
 421. La Noria
 422. Veta de Pabellon
 423. La Noria
 424. El Refugio

- ✓ + 425. Idem idem. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 426. Colorados. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 427. Idem. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 428. Idem. La misma mina y negociacion.
- 429. Colorados con mucha plata verde (bueno). Mina "Tajo de Enmedio." La misma negociacion.
- ✓ 430. Colorados. Idem "Cielo" y "El Porvenir." La misma negociacion.
- ✓ 431. Colorados. Idem "Tajo Grande." La misma negociacion.
- ✓ + 432. Colorados. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 433. Colorados. Idem "El Porvenir." La misma negociacion.
- ✓ 434. Colorados. Idem "Tajo San Acasio." La misma negociacion.
- ✓ 435. Colorados. Idem "Tajo Grande." La misma negociacion.
- ✓ 436. Colorados. Idem "Tajo W. del Refugio." La misma negociacion.
- ✓ + 437. Colorados. Idem "El Porvenir." La misma negociacion.
- ✓ 438. Colorados. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 439. Colorados. Mina "Cielo del Cinabrio." La misma negociacion.
- ✓ 440. Colorados. Idem "El Refugio" (labor El Cinabrio). La misma negociacion.
- ✓ + 441. Colorados. Idem idem (piso de 7). La misma negociacion.
- ✓ 442. Colorados. Idem idem (frente W. del 7). La misma negociacion.
- ✓ 443. Colorados. Idem idem. La misma negociacion.
- ✓ 444. Colorados. Id. id. (pozo W.) La misma negociacion.
- ✓ 445. Colorados (cobrizos). Idem idem (frente E. del 8). La misma negociacion.
- ✓ 446. Colorados. Idem idem (plan del 8). La misma negociacion.

- ✓ + 447. Colorados. Mina "El Refugio" (frente W. del 8). La misma negociacion.
- ✓ + 448. Colorados. Idem idem (tajo de Enmedio). La misma negociacion.
- ✓ + 449. Colorados. Idem idem (tajo de Enmedio). La misma negociacion.
- ✓ + 450. Colorados. Idem idem (tajo de Enmedio). La misma negociacion.
- ✓ + 451. Colorados. Id. id. (tajo W.) La misma negociacion.
- ✓ + 452. Colorados. Idem idem (labor del Cambio). La misma negociacion.
- ✓ + 453. Colorados (bueno). Idem idem (tajo de Enmedio). La misma negociacion.
- ✓ + 454. Colorados (regular). Idem idem (plan del 7). La misma negociacion.
- ✓ + 455. Colorados. Idem idem (plan del 8). La misma negociacion.
- ✓ — Caja número 15:
- ✓ + 456. Colorado calichoso. Mina "El Refugio." Ley, 1.87 marcos. Negociacion, El Refugio.
- ✓ 457. Chalcosita y pirita. Ley, 2 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 458. Colorado cuarzoso. Ley, 6.50 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 459. Pinta colorados. Ley, 17.50 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 460. Colorados. Ley, 14.37 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 461. Colorados calichosos. Ley, 19.37 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 462. Idem idem. Ley, 19.37 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 463. Idem idem. Ley, 25.75 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 464. Idem idem. Ley, 39.75 marcos. La misma mina y negociacion.

- + 465. Colorados. Mina "El Refugio." Ley, 37.10 marcos. La misma negociacion.
 + 466. Colorados cobrizos. Ley, 14.10 marcos. La misma mina y negociacion.
 + 467. Colorados. Ley, 45.10 marcos. La misma mina y negociacion.
 468. Colorados. Ley, 47.50 marcos. La misma mina y negociacion.
 + 469. Colorados. Ley, 46.50 marcos. La misma mina y negociacion.
 470. Colorados. Ley, 59 marcos. La misma mina y negociacion.
 - 471. Colorados. Ley, 62.50 marcos. La misma mina y negociacion.
 472. Colorados. Ley, 82.50 marcos. La misma mina y negociacion.
 + 473. Colorados. Ley, 92.25 marcos. La misma mina y negociacion.
 474. Colorados. Ley, 250 marcos. La misma mina y negociacion.
 475. Colorados. Ley, 250 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓ 476. Calcite cristalizado, agrupaciones. Mina "El Refugio." Del cuerpo de la veta.
 ✓ 477. Los mismos datos.
 ✓ 478. Galena y piritas argentíferas. Idem "Santa Albina."
 ✓ 479. Chalcosita y galena antimonial. Idem "Dulces Nombres."
 ✓ 480. Blenda argentífera.
 ✓ 481. Pirargirita en masa y chalcosita. Idem "Caridad de las Lajas."
 ✓ 482. Galena, chalcosita y pirargirita. Idem "Caridad de las Lajas."
 ✓ 483. Galena antimonial. Idem "San José." Negociacion "La Esmeralda."
 ✓ 484. Idem. La misma mina y negociacion.

- ✓ 485. Galenita. Mina "San Pascual."
 ✓ 486. Galenita. Idem "Cueva Santa."
 ✓ 487. Galenita y sphalerita. Idem "El Conjuro."
 ✓ 488. Idem idem. La misma mina.
 ✓ 489. Blenda argentífera en masa y cristalizada. Idem "Sangre de Cristo." Negociacion "La Esmeralda."
 ✓ 490. Blenda argentífera en masa y cristalizada, y calcite. La misma mina y negociacion.
 ✓ 491. Pirita y calcite en caliza gris. Idem "La Trinidad." La misma negociacion.
 ✓ 492. Blenda y pirita en caliza gris. La misma mina y negociacion.
 ✓ 493. Blenda, chalcopirya y calcite en caliza gris. La misma mina y negociacion.
 ✓ 494. Blenda, pirita y fluorita. Mina "Chalchihuites."
 — Caja número 16:
 ✓ 495. Fluorita verde. Gran octaedro de 0m.18. Mina "Chalchihuites."
 ✓ 496. Fluorita blanca rosada. Fragmento octaédrico. La misma mina.
 ✓ 497. Fluorita color violado y reflejos irizados. La misma mina.
 ✓ 498. Colorados con fluorita verde. Mina "Dolores."
 499. Idem idem.
 ✓ 500. Pirita, blenda y chalcosita argentíferas. La misma mina.
 ✓ 501. Colorados. Mina "San Juan."
 ✓ 502. Galena cobriza en cuarzo compacto. La misma mina.
 ✓ 503. Blenda argentífera en masa. La misma mina.
 ✓ 504. Idem. La misma mina.
 ✓ 505. Pirita en cuarzo careado. La misma mina.
 ✓ 506. Cuarzo compacto. La misma mina.
 ✓ 507. Pirita granuda y blenda. La misma mina.
 ✓ 508. Sienita. La misma mina.
 ✓ 509. Pirita, galena y sphalerita, con cuarzo cristalizado. Mina "La Colorada."

San Juan

- ✓ 510. Galena cobriza. Mina "La Luz."
 ✓ 511. Idem. La misma mina.
 ✓ 512. Idem. Mina "Jesus María."
 ✓ 513. Idem. La misma mina.
 ✓ 514. Cinabrio.
 ✓ 515. Idem.
 ✓ 516. Idem.
 ✓ 517. Casiterita de acarreo.
 ✓ 518. Casiterita de veta. Mina "La Lealtad." Abundante.
 ✓ 519. Idem. Idem "San Rafael."
 ✓ 520. Lingote de estaño extraído de los minerales anteriores. Peso, 14 libras 8 onzas.
- ✓ Los anteriores minerales son procedentes del Partido de Sombrerete. X
- Caja número 17:
- ✓ 521. Blenda en masa. Mina "San Juan." Ley, 8 marcos. Negociacion de Proaño.
 ✓ 522. Piritita con cuarzo careado. Idem "San Juan." Ley, 2 marcos.
 ✓ 523. Abronzado verdion. Id. "San Juan." Ley, 2 marcos.
 ✓ 524. Guija abronzada y galena. Idem "Buen Suceso." Ley, 12 onzas.
 ✓ 525. Guija abronzada plomosa. Idem "Buen Suceso." Ley, 12 onzas.
 ✓ 526. Pizarra blanquizca, azulaque. Idem "Oscura." Ley, 1 marco.
 ✓ 527. Azulaque. Idem "El Corito." Ley, 1 marco.
 ✓ 528. Pizarra ramaleada. Idem "Amarilla." Ley, 8 marcos.
 ✓ 529. Azulaque calamaco. Idem "La Diligencia." Ley, 1 marco.
 ✓ 530. Calamaco ahuevado. Idem "San Juan." Ley, 1 marco.
 ✓ 531. Azulaque jaspeado. Idem "La Cruz." Ley, 10 onzas.
 ✓ 532. Pizarra piritosa. Idem "Dolores." Ley, 10 onzas.
 ✓ 533. Calamaco jaspeado morado. Idem "Guadalupe." Ley, 10 onzas.
 ✓ 534. Calamaco. Idem "San Antonio." Ley, 12 onzas.

- + 535. Azulaque blanco. Mina "Portalito." Ley, 12 onzas.
 + 536. Azulaque jaspeado. Idem "San Ramon." Ley, 1 marco.
 537. Azulaque. Idem "Cata de Neblina." Ley, 1 marco.
 + 538. Azulaque blanquizco. Idem "San Cipriano." Ley, 1 marco.
 + 539. Azulaque café. Idem "San Nicolás." Ley, 1 marco.
 + 540. Idem. Idem "Tajito." Ley, 1 marco.
 ✓ 541. Pizarra piritosa. Idem "Beleña." Ley 2 marcos.
 ✓ 542. Pizarra azulaque. Idem "La Encantada." Ley, 1 marco.
 ✓ + 543. Azulaque apizarrado. Idem "Santa Epifania." Ley, 1 marco.
 ✓ + 544. Azulaque. Idem "La Anchura." Ley, 9 onzas.
 ✓ 545. Azulaque fierroso. Idem "La Concordia." Ley, 1 marco.
 ✓ 546. Metalon poroso. Idem "El Refugio." Ley, 12 onzas.
 ✓ + 547. Azulaque. Idem "El Epazote." Ley, 1 marco.
 ✓ + 548. Idem. Idem "San Vicente." Ley 9 onzas.
 ✓ + 549. Azulaque amarillo. Idem "Tiro Nuevo." Ley, 10 onzas.
 ✓ + 550. Guija fierrosa. Idem "San Cipriano." Ley, 12 onzas.
 ✓ 551. Guija fierrosa. Mina "San Cipriano;" 12 onzas.
 ✓ 552. Guija fierrosa sombría. Id. "San Cipriano;" 12 id.
 ✓ + 553. Guija fierrosa. Idem "San Cipriano;" 12 idem.
 ✓ 554. Guija fierrosa. Idem "Santa Epifania;" 12 idem.
 Negociacion Proaño.
 ✓ Procedencia: Partido de Fresnillo. X
 555. Semiópalo.
 ✓ 556. Conglomerado rojo.
 ✓ 557. Granito porfídico.
 ✓ 558. Piedra pez.
 ✓ 559. Conglomerado cuarcífero.
 ✓ 560. Almagre.
 ✓ 561. Cuarzo con arcilla amarillenta.
 Procedencia: Partido de Nochistlan. X

- ✓ 562. Molar fósil de 0m.18 por 0.15 y por 0.09.
 ✓ 563. Mandíbula fósil con cuatro molares.
 ✓ 564. Vértebra fósil de 0m.17 de largo.
 Estas tres piezas proceden del lomerío del rancho del Alamillo, media legua al Sur de Nochistlan.
- Caja número 18:
- ✓ + 565. Casiterita de vetas.
 ✓ 566. Casiterita de la veta de Gruñidos.
 ✓ 567. Casiterita de la veta "La Pelona."
 ✓ + 568. Casiterita de vetas. Sierra fria á $3\frac{1}{2}$ leguas de San José.
 ✓ + 569. Pinta colorados. Mina de "La Purísima," veta San Carlos.
 ✓ + 570. Pinta colorados. La misma mina, veta Purísima.
 ✓ 571. Pinta colorados. La misma mina, veta Guadalupe.
 ✓ 572. Pizarra arcillosa, ramaleada de bronce. La misma mina.
 ✓ 573. Galena, pirita y blenda argentífera. Mina "El Refugio," Cañon San José; 8 marcos.
 ✓ 574. Pizarra arcillosa, ramaleada de bronce. La misma mina, Sangría San Antonio; 0.40 idem.
 ✓ 575. Galena, blenda y rosicler. Idem "Purísima," Cruce-ro San Pascual, 12 idem.
 ✓ + 576. Galena, blenda y pirita. La misma mina, Crucero San Carlos; 6 idem.
 ✓ 577. Pizarra arcillosa con bronce. La misma mina, Cruce-ro San Pascual.
 ✓ 578. Plata nativa, blenda, galena y pirita. La misma mina, intermedio San Pedro; 10 marcos.
 ✓ + 579. Plata roja, blenda, galena y pirita, La misma mina. Negociacion, Purísima de los Compadres.
 ✓ + 580. Rosicler en cuarzo compacto. Mina "San Pedro;" 61 marcos. Negociacion, El Nervion.
 ✓ + 581. Colorados. Idem "Purísima de Zapopam," 30 marcos.
 ✓ 582. Colorados. La misma mina; $56\frac{1}{2}$ idem.

- ✓ 583. Colorados. La misma mina.
- ✓ + 584. Colorados. Mina "Carolina;" 92½ idem.
- ✓ 585. Colorados. Idem "Santa Rosa."
- ✓ + 586. Blenda parda argentífera con bronce. La misma mina.
- ✓ 587. Blenda parda argentífera. La misma mina. Al W. del rancho de Gutiérrez y al N. del cerro Alto.
- ✓ 588. Plata nativa capilar y pirita argentífera. Mina "El Rayo." Cielo Zaragoza.
- ✓ + 589. Plata nativa y sulfúrea con bronce y blenda. La misma mina. Frente al W. San Luis.
- ✓ 590. Pirita argentífera y plata azul. La misma mina. Idem al E. Zaragoza.
- ✓ 591. Estefanita cristalizada con bronce y blenda. Mina "San Tiburcio."
- ✓ 592. Plata blanca y pirita argentífera. La misma mina.
- ✓ 593. Plata blanca y sulfúrea con bronce y blenda. La misma mina.
- ✓ 594. Blenda, pirita y plata roja. Mina "Asturiana."
- ✓ 595. Pirargirita y blenda parda. La misma mina.
- ✓ 596. Plata blanca y roja con pirita y blenda. La misma mina.
- ✓ 597. Pirargirita en costra sobre cuarzo ametista. La misma mina.
- ✓ 598. Plata blanca en cuarzo con pirita y blenda. Mina "Nueva Granada."
- ✓ + 599. Plata blanca en calcite con pirita y blenda. La misma mina.
- ✓ 600. Plata blanca con galenita y pirita. La misma mina.
- ✓ 601. Plata blanca con galenita, pirita y calcite. La misma mina.
- ✓ 602. Sphalerita en masa. Mina "Guadalupe."
- ✓ 603. Blenda y pirita con cuarzo cristalizado y revestido de pirita. Idem "Asturiana."
- ✓ + 604. Galenita, blenda parda y pirita. Idem "Guadalupe."
- ✓ 605. Pirita en masa. La misma mina.
- ✓ 606. Pirita celular. Mina "Santa Teresa."

- ✓ 607. Sphalerita en masa.
- ✓ + 608. Pirita con blenda y rosicler. Mina "San Tiburcio."
- ✓ 609 y 610. Pirita cristalizada.
- ✓ 611. Pirargirita cristalizada con cuarzo y pirita. Mina "El Cabrestante."
- ✓ - 612. Pirita cristalizada y en masa con calcite y cuarzo cristalizados. Idem "San Tiburcio."
- ✓ - 613. Pirita cristalizada con dodecaedros de calcite. Idem "Nueva Granada."
Negociacion, Asturiana-Vetagrande.
Procedencia: Partido de Zacatecas. X
- ✓ - Caja número 19:
- ✓ 614. Romboedros de calcite sobre cuarzo ametista en masa y cristalizado. Mina "Nueva Granada."
- ✓ 615. Blenda en dodecaedros y calcite sobre cuarzo compacto. La misma mina.
- ✓ 616. Calcite en dodecaedros exagonales con pirita y blenda en cuarzo compacto. La misma mina.
- ✓ + 617. Calcite en romboedros sobre cuarzo piritoso blendoso. La misma mina.
- ✓ - 618. Cuarzo estalactítico sobre cuarzo ametista compacto. La misma mina.
Negociacion Asturiana. X
Procedencia: Partido de Zacatecas.
- ✓ - Caja número 20:
- ✓ - 619. Cuarzo ametista cristalizado revestido de pirita.
- ✓ + 620. Plata nativa en pegaduras y capilar con cuarzo cristalizado, blenda y galenita. Mina "Nueva Granada."
- ✓ - 621. Calcite en romboedros sobre cuarzo careado. Idem "El Rayo."
- ✓ - 622. Calcite y cuarzo ametista cristalizados sobre la pizarra de los respaldos. Idem "El Cabrestante."
- ✓ 623. Cuarzo cristalizado, blanco violado.
- ✓ 624. Cuarzo ametista cristalizado. Mina "El Cabrestante."
- ✓ 625. Cuarzo cristalizado sobre cuarzo compacto. Idem "Asturiana."

- ✓ 626. Calcite en romboedros con blenda y pirita careada. Mina "El Cabrestante."
- ✓ 627. Cuarzo y calcite cristalizados sobre una hijuela piritoblendosa. Idem "Asturiana."
- ✓ 628. Cuarzo cristalizado y sacarino. La misma mina.
- ✓ 629. Cuarzo amarillo melado y feno-cristalino, sobre cuarzo ametista en masa. Idem "Colon."
- ✓ 630. Cuarzo pardo amarillento y feno-cristalino, sobre cuarzo ametista compacto. La misma mina.
- ✓ 631. Cuarzo hyalino feno-cristalino sobre cuarzo ametista. La misma mina.
- ✓ 632. Cuarzo feno-cristalino y calcite en escalenoedros. Mina "Tiro de Colon."
- ✓ 633. Cuarzo hyalino y romboedros de calcite. Idem "Colon."
Negociacion Asturiana.
Procedencia: Partido de Zacatecas. X
- Caja número 21:
- ✓ 634. Cuarzo estalactítico sobre cuarzo ametista. Mina "Colon."
- ✓ 635. Calcite en tablas romboédricas sobre cuarzo. La misma mina.
- ✓ 636. Cuarzo feno-cristalino (del centro de la veta). La misma mina.
- ✓ 637. Cuarzo feno-cristalino y concrecionado. La misma mina.
- ✓ 638. Cristalizaciones de cuarzo, empotradas. La misma mina.
- ✓ 639. Cuarzo estalactítico. La misma mina.
Negociacion La Asturiana.
- ✓ 640. Blenda parda y pirita sobre cuarzo compacto.
- ✓ 641. Pirita y blenda parda argentíferas. Mina "El Diamante."
- ✓ 642. Pirita argentífera, sobre pizarra. La misma mina.
- ✓ 643. Pirita argentífera (hijuela en pizarra negra). La misma mina.

- ✓ + 644. Pirita argentífera en cuarzo y calcite. La misma mina.
- ✓ + 645. Pirita argentífera en cuarzo y pizarra. La misma mina.
- ✓ 646. Pirita y blenda argentíferas con pizarra, cuarzo y calcite. La misma mina.
- ✓ 647. Pirita argentífera en pizarra. La misma mina.
- ✓ + 648. Pirita y rosicler, cuarzo y calcite cristalizado. La misma mina.
- ✓ + 649. Pirita y rosicler en pizarra y cuarzo. La misma mina.
- ✓ 650. Pirita y galena de viso, argentíferos. La misma mina.
- ✓ + 651. Petanque en masa y cristalizado con pirita y calcite en cuarzo. Mina "Tiro del Diamante."
- ✓ + 652. Pirita y galena con cuarzo y pizarra. Idem "El Diamante."
- ✓ + 653. Pirita argentífera y calcite en cuarzo y cristalizado. La misma mina.
Negociacion Nueva Gallega.
- ✓ + 654. Pirita granuda y cuarzo. Mina "De Morse."
- ✓ + 655. Hijuela de pirita argentífera en cuarzo. La misma mina.
- ✓ 656. Pirita abigarrada. La misma mina.
- ✓ + 657. Pirita ramaleada en cuarzo compacto. La misma mina.
- ✓ + 658. Pirita y blenda parda en cuarzo y pizarra. Mina "Santo Toribio."
- ✓ 659. Colorados. Idem "Santa Elena;" 25 marcos.
- ✓ 660. Pirita ramaleada en pizarra. La misma mina.
- ✓ 661. Pirita granuda y cristalizada en cuarzo ferruginoso. La misma mina.
- ✓ 662. Hijuela de pirita con plata blanca en pegaduras con siliza pizarra. La misma mina; 70 marcos..
- ✓ + 663. Pirita y plata blanca. La misma mina; 70 idem.
- ✓ + 664. Pirita y galena irizada. La misma mina; 4 idem.
- ✓ + 665. Pirita diseminada en cuarzo y pizarra descompuesta. La misma mina.

- ✓ 666. Pizarra arcillosa. La misma mina.
 ✓ 667. Colorados. Mina "San Antopio;" 18 marcos.
 ✓ 668. Colorados piritosos. La misma mina; 46 idem.
 ✓ 669. Pirita en siliza-pizarra. La misma mina.
 ✓ 670. Siliza-pizarra. La misma mina.
 ✓+ 671. Blenda negra y pirita. Ley, 60 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 672. Pirita argentífera. Ley 20 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓ 673. Idem idem. Ley, 40 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓ 674. Idem y blenda. Ley, 20 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 675. Idem argentífera. Ley, 15 marcos. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 676. Idem en cuarzo compacto. La misma mina y negociacion.
 ✓ 677. Idem y blenda parda argentíferas. La misma mina y negociacion.
 ✓ Procedencia, Partido de Zacatecas. ————— X
 — Caja número 22:
 ✓+ 678. Plata nativa en pizarra y cuarzo. Mina "Macías." Negociacion, Veta Grande.
 + 679. Pirargirita, galenita y pirita. La misma mina y negociacion.
 ✓ 680. Idem idem idem. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 681. Cuarzo argentífero, (colorados). La misma mina. Negociacion, San Acacio.
 682. Plata cornea, (idem): La misma mina y negociacion.
 ✓ 683. Colorados. La misma mina y negociacion.
 ✓ 684. Pirita y galenita. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 685. Galenita y pirita en cuarzo compacto. La misma mina y negociacion.
 ✓+ 686. Cuarzo argentífero, pirita, colorados. La misma mina y negociacion.

- ✓ + 687. Pirita y galenita argentíferas, en cuarzo compacto. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 688. Pirita, blenda y galenita argentíferas, en cuarzo compacto. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 689. Plata blanca, pirita y blenda parda argentífera. Mina "La Restauracion." La misma negociacion.
- ✓ + 690. Plata nativa, blenda y pirita argentíferas en pizarra arcillosa. Mina "La Tenacidad." La misma negociacion.
- ✓ + 691. Plata verde en cuarzo ferruginoso. Mina, "San Vicente." La misma negociacion.
- ✓ + 692. Pirita argentífera en cuarzo. Mina, "Las Calandrias." Negociacion, Municipalidad de Sauceda.
- ✓ + 693. Blenda negra con calcite y cuarzo. Mina, "Sierra Nevada." La misma negociacion.
- ✓ + 694. Blenda negra y pirita con calcite y cuarzo. Mina, "Guadalupe." La misma negociacion.
- ✓ + 695. Blenda negra y pirita con calcite y cuarzo. Mina, "Purísima." La misma negociacion.
- ✓ 696. Argentita cristalizada sobre escalenoedros de calcite y núcleo de cuarzo ametista. Mina "Socavon San Fernando." Negociacion, San Fernando.
- ✓ + 697. Pirita, galena, blenda y plata blanca en siliza pizarra. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 698. Pirita, galena, blenda y plata blanca en siliza pizarra. La misma mina y negociacion.
- ✓ 699. Pirita, blenda y galena en siliza pizarra. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 700. Blenda y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 701. Galena, pirita, argentita y plata blanca. La misma mina y negociacion.
- Procedencia, Partido de Zacatecas.
- Caja número 23:
- ✓ + 702. Plata blanca argentífera y pirita. Mina, "Veta Patrocinio." Negociacion, San Fernando.
- ✓ 703. Blenda, galenita, pirita y plata blanca. La misma mina y negociacion.

- ✓ 704. Blenda y pirita argentíferas. La misma mina y negociacion.
- ✓ 705. Blenda, pirita y plata blanca. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 706. Polivasita, blenda y pirita. Mina, "San Juan." La misma negociacion.
- ✓ 707. Cuarzo revestido de pirita, concrecionado. Mina, "San Fernando."
- ✓ + 708. Blenda, pirita y plata roja. Mina, "La Plata."
- ✓ + 709. Pirita cristalizada. Mina, "Mala Noche."
- ✓ + 710. Pirita cristalizada. La misma mina. Negociacion, Venta Loreto.
- ✓ + 711. Pirita y blenda argentífera. Mina, "San José de Borrotes." Ley, 15 marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 712. Blenda y pirita argentífera. Mina, "El Prodigio." Negociacion, Primer piso de Urista.
- ✓ + 713. Blenda negra, pirita y plata blanca. Negociacion, "El Prodigio." Frente E. de Redon.
- ✓ + 714. Pirita y blenda parda argentíferas. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 715. Id. id. y plata blanca. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 716. Idem idem en cuarzo compacto. La misma negociacion. Frente E. de Guadalupe.
- ✓ + 717. Galena y blenda en cuarzo. La misma negociacion. Frente W. de Guadalupe.
- ✓ 718. Plata blanca, blenda y pirita en cuarzo. La misma negociacion y frente.
- ✓ 719. Blenda y pirita argentíferas. La misma negociacion. Frente W. "El Refugio."
- ✓ + 720. Plata blanca y pirita. La misma negociacion. Frente E. "El Refugio."
- ✓ + 721. Plata roja y pirita en pizarra. Tiro, "El Refugio."
- ✓ 722. Pizarra arcillosa. Mina "El Prodigio." Negociacion y piso "El Refugio."
- ✓ + 723. Pizarra arcillosa con blenda y plata roja. Tiro "El Prodigio."

- ✓ + 724. Galenita. Mina, "Eureka."
 725. Argentita. "Hércules."
 ✓ 726. Calcite. Mina, "Hércules."
 ✓ 727. Plata nativa. Mina "San Martín."
 ✓ 728. Pirita cúbica. La misma mina.
 ✓ 729. Calcite cristalizado sobre cuarzo ametista. La misma mina.
 ✓ 730. Calcite cristalizado sobre cuarzo ametista. La misma mina.
 ✓ 731. Calcite cristalizado sobre cuarzo ametista. La misma mina.
 ✓ x 732. Pirita, plata blanca y azul. Mina, "Purísima."
 ✓ 733. Pirita argentífera (abronzado.) La misma mina.
 ✓ 734. Blenda y pirita argentíferas. La misma mina.
 ✓ + 735. Pirita con blenda y calcite. La misma mina.
 ✓ + 736. Blenda con pirita, calcite y cuarzo. La misma mina. Ley, 98 marcos.
 ✓ + 737. Blenda negra y parda. La misma mina. Ley, 29 marcos.
 ✓ 738. Blenda parda. La misma mina. Ley, 128 marcos.
 ✓ 739. Pirita y blenda hijuelas en pizarra. La misma mina. (Plan Hidalgo.)
 ✓ 740. Pirita y blenda en cuarzo ametista. La misma mina. (Plan Hidalgo).
 Procedencia, Partido de Zacatecas. _____ X
 ✓ — Caja número 24:
 ✓ 741. Pirita y blenda en cuarzo compacto. Mina, "Purísima." (Plan Hidalgo). Ley, 24 marcos. Negociacion, Purísima de Nápoles.
 ✓ 742. Pirita en cuarzo y calcite. Mina idem. (Cielo de la frente 6). La misma negociacion.
 ✓ + 743. Pirita, blenda y calcite con cuarzo y pizarra. Mina idem. (Piso plan Hidalgo). La misma negociacion.
 ✓ 744. Pirita y blenda en cuarzo y pizarra. Mina idem. (2º piso plan Hidalgo). La misma negociacion.
 ✓ 745. Blenda, pirita y calcite con pizarra. Mina idem. (Fren-

- te E. del cuarto piso.) Ley 85 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 746. Blenda y pirita con cuarzo y pizarra. Mina "Purísima." (Frente W. del 4º piso). Ley, 47 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 747. Pirita con cuarzo y pizarra. Mina idem. (Frente E. del 4º piso.) La misma negociacion.
- ✓ 748. Blenda, pirita y calcite en pizarra. Mina idem. (Frente alta, Esperanza). Ley 42 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 749. Pirita, blenda y calcite con cuarzo y pizarra. Mina idem. (Frente alta, Esperanza). La misma negociacion.
- ✓ 750. Blenda parda en cuarzo y pizarra. Mina idem. (Frente alta, Esperanza). Ley, 64 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 751. Blenda parda en cuarzo y pizarra. Mina idem. Frente E. Esperanza). Ley, 64 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 752. Pirita en cuarzo. Mina idem. (Frente E. del intermedio). La misma negociacion.
- ✓ 753. Blenda, pirita y calcite con cuarzo y pizarra. Mina idem. (Frente W. del intermedio). La misma negociacion.
- ✓ 754. Blenda y pirita con cuarzo y pizarra. Mina idem. (Pozo San Pedro). La misma negociacion.
- ✓ 755. Blenda en masa y galena cristalizada. Mina idem. (Frente E. del Patrocinio). La misma negociacion.
- ✓ 756. Pirita y blenda con pizarra y cuarzo. Mina idem. (Plan del Patrocinio). La misma negociacion.
- ✓ 757. Colorados. Mina, "El Tesoro." Ley, 32 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 758. Colorados. Ley 61 marcos. La misma mina y negociacion.
- ✓ 759. Idem. La misma mina y negociacion.
- ✓ 760. Idem. Mina idem. (2º pozo del Tesoro). Ley, 74 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 761. Idem. Mina, "Quebradilla." Negociacion, Quebradilla.
- ✓ 762. Stibnita. La misma mina y negociacion.

- ✓+ 763. Argentita, polibasita y pirita. Mina, "Guadalupe."
La misma negociacion.
- ✓ 764. Sphalerita, (anejayotado.) La misma negociacion.
- ✓ 765. Cuarzo y calcite. La misma negociacion.
- ✓+ 766. Cuarzo compacto y cristalizado. La misma negociacion.
- ✓ 767. Calcite. La misma negociacion.
- ✓+ 768. Argentita, rosicler, blenda y pirita. Mina, "San Rafael." Negociacion, San Rafael.
- ✓ 769. Argentita, pirita, rosicler, y blenda. La misma mina y negociacion.
- ✓ 770. Argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓+ 771. Argentita, pirargirita y pirita. La misma mina y negociacion.
- ✓+ 772. Idem idem idem. La misma mina y negociacion.
- ✓+ 773. Idem idem y calcite. La misma mina y negociacion.
- ✓ 774 á 778. Idem idem y pirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 779 á 786. Pirita, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
Procedencia, Partido de Zacatecas.
- Caja número 25:
- ✓+ 787. Pirita, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 788. Pirita, blenda y argentita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 789. Pirita, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 790. Pirita, blenda, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 791. Pirita, blenda, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 792. Blenda y argentita. La misma mina y negociacion.
- ✓+ 793. Pirita y argentita. La misma mina y negociacion.

- ✓ 794. Pirita, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 795. Pirita, blenda, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 796. Colorados. Mina, "El Gato." La misma negociacion.
- ✓ 797. Plata nativa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 798. Argentita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 799. Argentita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 800. Argentita, pirargirita y plata blanca. La misma mina y negociacion.
- ✓ 801. Pirargirita. La misma mina y negociacion.
- + 802. Galena y sphalerita. La misma negociacion.
- ✓ 803. Blenda, pirargirita y pirita. La misma negociacion.
- ✓ 804. Plata nativa. Mina "Bolsas." (Labor, San Miguel). La misma negociacion.
- ✓ 805. Plata nativa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 806. Idem idem blenda y pirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 807. Idem idem y galena. La misma mina y negociacion.
- ✓ 808. Blenda, galena y argentita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 809 y 810. Plata nativa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 811. Argentita y polibasita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 812. Plata nativa y galenita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 813. Plata nativa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 814. Pirita, argentita y pirargirita. La misma mina y negociacion.
- ✓ 815. Plata nativa y blenda parda. La misma mina y negociacion.
- ✓ 816. Galena platosa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 817. Plata nativa, blenda y argentita. La misma mina y negociacion.

- ✓ 818. Calcite cristalizado y en masa. La misma mina y negociacion.
 Procedencia, Partido de Zacatecas.
- Caja número 26:
- ✓ 819. Calcite en escalenoedros. La misma negociacion.
- ✓ 820. Calcite cristalizado. La misma negociacion.
- ✓ 821. Calcite celular. La misma negociacion.
- ✓ 822. Cuarzo ferruginoso y careado. La misma negociacion.
- ✓ 823. Cuarzo ametista careado y celular. La misma negociacion.
- ✓ 824. Cuarzo ferruginoso. La misma negociacion.
- ✓ 825. Calcite en hojas y cuarzo compacto. La misma negociacion.
- ✓ 826. Calcite cristalizado y en masa. La misma negociacion.
- ✓ 827. Sogas cubiertas de carbonato de cal. La misma negociacion.
- ✓ 828. Guarache cubierto de carbonato de cal. La misma negociacion.
- ✓ 829. Fragmentos de costal cubiertos de carbonato de cal. La misma negociacion.
- ✓ 830. Soga cubierta de carbonato de cal. La misma negociacion.
- ✓ 831. Cuarzo argentífero. Mina, "La Guinea." Negociacion, La Bufa.
- ✓ 832. Blenda y plata nativa. Socavon "El Refugio." Negociacion, Cinco Señores.
- ✓ 833. Cuarzo auro-argentífero. Mina, "San Cristóbal." (Cintas del alto). Ley, 4 marcos. Oro, $\frac{25}{1000}$
- ✓ 834. Cuarzo auro-argentífero. Mina idem. (Cinta del centro). Ley, 70 marcos. Alta ley de oro.
- ✓ 835. Cuarzo auro-argentífero. Mina idem. (Cinta del alto). Ley, 70 marcos. Oro $\frac{25}{1000}$
- ✓ 836. Blenda parda argentífera. Mina, "San Agustin." Negociacion, San Antonio de Maravillas.

- ✓ + 837. Galena y blenda parda. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 838. Blenda parda. La misma mina y negociacion.
- ✓ + 839. Cuarzo y pizarra con blenda parda. La misma mina y negociacion.
- ✓ 840. Pirita abigarrada. Negociacion, Refugio del Oro.
- ✓ + 841. Casiterita. Negociacion, Vertientes orientales de la Sierrita de Organos.
 Procedencia, Partido de Zacatecas.
 Caja número 27:
- ✓ + 842. Blenda parda y galena en cuarzo. Negociacion, La Cantera.
- ✓ + 843. Blenda parda, galena y argentita. La misma negociacion.
- ✓ 844. Argentita. La misma negociacion.
- ✓ + 845. Pinta, colorados. Mina "San Nicolás." La misma negociacion.
- ✓ + 846 y 847. Colorados. La misma mina y negociacion.
- ✓ 848. Idem. Mina "San Pascual." Ley 0.60 marcos. La misma negociacion.
- ✓ 849. Idem. Mina, "California." La misma negociacion.
- ✓ 850. Argentita en pinta, colorados. La misma mina. (Veta de N. á S.) La misma negociacion.
- ✓ + 851 á 854. Cuarzo auro-argentífero. Mina, "La Nueva Cantera." La misma negociacion.
- ✓ 855. Cuarzo argentífero, pinta colorados. La misma negociacion.
- ✓ + 856. Colorados. Mina, "San Juan." (Veta Guadalupe). Ley, 2 marcos. Negociacion, San Juan y anexas.
- ✓ + 857. Pirita en cuarzo. La misma mina. (Veta San Pedro). Ley, 4 marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 858. Pirita y argentita en guija mollar. La misma mina. (Veta San Pedro.) Ley, 30 marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 859. Blenda parda y argentita. La misma mina. (Veta San Pedro). Ley, 18 marcos. La misma negociacion.
- ✓ + 860. Cuarzo argentífero, con pirita diseminada. La misma

mina. (Veta San Pedro). Ley 4 marcos. La misma negociacion.

- ✓ 861. Colorados con plata verde. Mina "La Luz." Negociacion, Santo Domingo.
- ✓ 862. Colorados con cuarzo ametista. La misma mina y negociacion.
- ✓ 863. Colorados con plata nativa. La misma mina y negociacion.
- ✓ 864. Galena. La misma mina y negociacion.
- ✓ 865. Galena. La misma negociacion.
- ✓ + 866. Plata nativa y argentita (verdiones). La misma negociacion.
- ✓ 867. Plata blanca, verde y azul (colorados). La misma negociacion.
- ✓ + 868. Plata nativa y blenda parda. La misma negociacion.
- ✓ 869. Plata nativa en cuarzo ametista. La misma negociacion.
- ✓ + 870. Plata nativa, cuarzo y pizarra arcillosa. La misma negociacion.
- ✓ 871. Plata nativa. La misma negociacion.
- ✓ 872. Plata nativa, pirita y blenda parda. La misma negociacion.
- ✓ 873. Plata nativa, pirita y blenda parda. La misma negociacion.
- ✓ 874. Plata nativa y argentita en cuarzo ametista. La misma negociacion.
- ✓ 875. Plata nativa y argentita. La misma negociacion.
- ✓ 876. Idem idem y galena en cuarzo compacto. La misma negociacion.
- ✓ 877. Plata nativa, galena, argentita y blenda parda. La misma negociacion.
- ✓ 878 y 879. Plata nativa, pirita y blenda. La misma negociacion.
- ✓ 880. Blenda, galena y argentita. La misma negociacion.
- ✓ 881. Galena, blenda y pirita. La misma negociacion.

- ✓ 882 y 883. Plata nativa y galena de viso. La misma negociacion.
- ✓ 884. Blenda y pirita. La misma negociacion.
- ✓ 885. Galena de viso. La misma negociacion.
- ✓ 886. Plata nativa y sulfúrea y pirita.
- ✓ 887. Plata nativa, galena y blenda. La misma negociacion.
- ✓ 888. Galena de viso y blenda. La misma negociacion.
- ✓ 889. Galena de viso. La misma negociacion.
- ✓ 890. Pirargirita y pirita. La misma negociacion.
- ✓ 891. Pirargirita blenda y pirita. La misma negociacion.
Procedencia, Partido de Zacatecas.
Caja número 32:
- ✓ 892. Pirita argentífera. Mina "San Francisco de la Chica." Ley, 90 marcos.
- ✓ 893. Pirita argentífera. La misma mina. Ley, 40 marcos.
- ✓ 894 y 895. Conglomerado con arcilla roja. Idem "La Jaqueca." Guarda de la veta (al alto).
- ✓ 896 y 897. Colorados. La misma mina. Ley, 2.40 marcos.
Cinta del alto.
- ✓ 898. Blenda y galena con cuarzo y pizarra. Idem "El Porvenir." Ley, 1.80 marcos. Veta Dolores.
- ✓ 899. Blenda parda y galena en cuarzo cristalizado. Ley, 0.60 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 900. Galena diseminada en cuarzo. Ley, 1.40 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 901. Cuarzo ametista en pizarra. Ley, 2.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 902. Blenda y galena diseminadas en cuarzo. Ley 6.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 903. Blenda y galena diseminadas en cuarzo. Ley, 3.20 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 904. Blenda y galena diseminadas en cuarzo. Ley, 4.40 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 905. Blenda parda en cuarzo feno-cristalino. Ley, 0.60 marcos. La misma mina y veta.

- ✓ + 906. Blenda pirita en cuarzo compacto. Ley, 12.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 907. Cuarzo ametista (guija mollar). Ley, 1.50 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 908. Pirita y blenda con cuarzo y pizarra. Ley, 3.50 marcos. Mina "San Diego." Veta Santa Gertrudis.
- ✓ 909. Blenda y pirita con cuarzo compacto. Ley, 4.40 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ + 910. Pirita y blenda con cuarzo compacto. Ley, 4.20 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 911. Blenda negra y parda con hijuela de cuarzo ametista. Ley, 4.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 912. Blenda y pirita cintas de cuarzo y pizarra. Ley, 2 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 913. Blenda ramaleada en cuarzo. Ley, 14.50 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 914. Blenda parda, hilos en guija mollar. Ley, 0.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 915. Blenda parda con cuarzo y pizarra. Ley, 2.10 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 916 á 919. Colorados. Ley del primero, 30.60 marcos; del segundo, 10.50; del tercero, 4.10, y del cuarto, 5.20. La misma mina y veta.

Procedencia, Partido de Zacatecas.

✓ — Caja número 33:

- ✓ 920. Colorados. Mina "San Diego." Veta Santa Gertrudis.
- ✓ + 921 y 922.. Blenda y galena diseminada en cuarzo y pizarra. Ley de la primera, 9.80 marcos y de la segunda, 5 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 923. Pirita y blenda en cuarzo compacto. Ley, 7.60 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ 924. Cuarzo blanco ametista y pizarra. Ley, 0.50 marcos. La misma mina y veta.
- ✓ + 925. Blenda, pirita y galena en cuarzo compacto. Mina "San Vicente." Ley, 30 marcos.

- ✓ 926 - Plata nativa y pirita en brecha guijosa - La misma mina
- ✓ 928 - Blenda y pirita en cuarzo compacto - La misma mina Labrao
- ✓ 929 - Porargirita en masa con plata nativa - La misma mina
allá hay en toles y poco comun.

Seccion, 2,^m50 por 1,^m50. Ajuste, media madera. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

2,^m50 Orquillado de viga y contracielo de vigueta. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

2 Metros orquillado de viga y contracielo de vigueta. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Los clavos sólo tienen por objeto asegurar la solidez de los modelos, pero no se usan en la práctica de la fortificación.

Dos tirantes. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Dos vigones. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres escaleras viga, taconeadas. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres escaleras viga, sin taconear. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres escaleras viga.

• Tres vigas. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres viguetas. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres modelos ajuste, cola de rata. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres modelos ajuste, de media madera. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Un modelo ajuste de caja. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Tres modelos ajuste sobaco.

Un modelo manta, cuero de res, para extraccion de metales. Escala, $\frac{1}{15}$ del natural.

Un modelo bota de mano para desagüe. Escala, $\frac{1}{5}$ del natural.

Un modelo bota de aro, cuero de res, para desagüe. Escala, $\frac{1}{5}$ del natural.

Caja número 39:

Un peon con una rueda de engrane del centro de las dos tinas del lavadero.

Dos peones chicos, tambien con ruedas de engrane cada uno; son los lavaderos correspondientes á cada tina, engranando éstos en el peon del centro.

Una manezuela para tapar y destapar las tinas del desagüe al cañero del cárcamo. Sistema simultáneo inventado por Juan Chávez, maestro de talleres del Hospicio de Niños de Guadalupe.

Caja número 40:

Un molino chileno, aparato destinado al graneo de los minerales y usado en tal objeto en todas las haciendas de beneficio de Zacatecas. Construido en escala $\frac{1}{15}$ del natural, por Juan Chávez, maestro de talleres en el Hospicio de Niños de Guadalupe.

Caja número 41:

Dos gualdras. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural.

Dos gualdrillas. Idem idem.

Cinco metros orquillado de viga, y contracielo de vigueta. Escala, $\frac{1}{10}$ del natural. Ajuste de caja.

Una mecha para alumbrado interior, enredado de dos bozales.

Una idem idem, enredado de seis bozales.

Una cuchara cuerno para peon (tamaño natural).

Una idem para tentaduras (tamaño natural).

Una honda, sogá de ixtle, para ascenso y descenso de operarios por el tiro (tamaño natural).

Una jáquima para caballo de malacate (tamaño natural).

Cuatro costales machotes de buscones, en el trabajo á partido ó de busca.

Un pico (martillo) quebrador.

Un idem barretero.

Un escoplo ó barrena de un solo filo, acero ochavado, de 0,°023 diámetro (tamaño natural).

Un escoplo ó barrena de dos filos. Idem idem.

Una barra. Idem idem.

Una cuña de mano. Idem idem.

Una cucharilla acero.

Grupo 5º—Clase 45.

Caja número 1:

1. Yerba lumbre. Partido y Municipalidad de Villanueva. Se encuentra en los alrededores de esta poblacion. En polvo cura las úlceras de los animales. Es abundante y crece

silvestre sin cultivo; es cáustica y florece en los meses de Julio y Agosto.

2. Ramas de nogal (*Juglанда granatensis*). En los alrededores de Jalpa abunda. En cocimiento sirve para la anemia y flujo blanco. Es de la familia de las juglandeas. Se usa también en inyecciones, lavatorios, etc., y abunda en todo el Estado.

3. Granado silvestre (*Punica granatum*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En cocimiento sirve como vermífugo. Pertenece á la familia de las Granateas. Abunda en todo el Sur del Estado y su fruto es agrio.

4. Liquem ó flor de peña. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en las serranías inmediatas á Jalpa. Se pueden hacer gelatinas pectorales. Es abundantísimo, sobre todo en Julio y Agosto.

5. Bretónica (*Betónica alopecurus*). Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Tomada como té y fumada como tabaco, es estimulante, sialagoga y estornudatoria. En los Municipios de Jalpa, Moyahua y Monte Escobedo, tiene mucho uso.

6. Sanguinaria (*Paroniquia argenta*). Partido de Juchipila, Municipalidad de Jalpa. Abunda en los alrededores de esta Municipalidad. Se toma como té para corregir los desórdenes menstruales.

7. Orégano. Partidos de Ojocaliente, Nieves, etc.; Municipalidades de Jalpa, Moyahua, etc. Se encuentra casi en todo el Estado. Se usa para condimentar los alimentos. Es muy buen pasto. Sus flores dan un tinte rojo púrpura, y es estimulante, difusible y emenagogo.

8. Lechuguilla ó calancapatle (*Solidago montaña*). Partidos de Villanueva y Jerez, Municipalidad de Jalpa. En los montes que circundan á Jalpa y Jerez, abunda. Se usa como vulneraria en polvo, en las úlceras atónicas. También su cocimiento se emplea en locciones. Es de la familia de las Si-
nanterias.

9. Yerba de la mula (*Monnina ocampi*). Partido de Villa-

nueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en los puntos del Sur del Estado. El vulgo la usa como tónica y para las llagas. Es de la familia Poligáneas. El fruto se usa para teñir los lienzos de azul violeta.

10. Quelite colorado (*Amarantus hybridus*). Partidos de Villanueva, Pinos, Juchipila y Jerez. El vulgo lo usa para el mal del corazón; es emoliente. Familia de las amarantáceas. En todos los terrenos donde se cultiva maíz abunda, y daña á éste no dejándolo desarrollarse.

11. Salvia real (*Buddleia globosa*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todas las serranías del Estado se encuentra. Es un estimulante general. Familia, Escofrulariáceas. Se fuma mezclada con estramonium, contra el asma.

12. Pegajilla (*Mentzelia*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en los alrededores. Cura con eficacia la gonorrea. Generalmente se usa en infusión como té y en inyecciones. Pertenece á la familia de las Loáceas.

13. Escobilla (*Escabrosa atropurpúrea*). Se encuentra en todo el Estado. Cura la sarna y otras enfermedades de la piel; es tónica y sudorífica, aunque poco usada. Hay silvestre y cultivada, y pertenece á la familia de las Dipsáceas.

14. Yerba del oso, raíz. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Sólo abunda en este lugar. El vulgo la usa en cataplasmas para luxaciones. Es poco conocida en las otras partes del Estado.

15. Abrojo (*Tribulus terrestris*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado se usa la raíz, tallos, hojas y semillas; la raíz y semilla como tónicos estimulantes. Los indígenas hacen atole. En varios puntos sirve para el reumatismo articular.

16. Ortiguilla (*Urtica mexicana*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. Se emplea como diaforética. Por lo general es poco usada. Sólo la emplean los indígenas.

17. Yerbani ó yerba de Santa María. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se halla en todo el Estado.

Se usa como emenagoga, antiespasmódica y tónico. Las inflorescencias y las hojas provistas de un olor demasiado fuerte y particular, son muy usadas por el vulgo.

18. Raíz de Calahuala (*Polypodium aureum*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todas las serranías del Estado. Se usa como diaforética y pectoral. Entre el vulgo son muy apreciadas sus virtudes; también la emplean como antiespasmódico y reconstituyente. Familia, Helechos.

19. Ingerto de encina. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Hay en todas las serranías del Estado. Se aplica como purgante en bebida y lavativa.

20. Pimpinela (*Rosa pimpinella folia*). Se encuentra en los Partidos de Jerez, Pinos, Ojocaliente y Juchipila. Se usa en bebidas refrescantes. Es abundante.

21. Crameria ó raíz de ciruelilla. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Sur del Estado. Es astringente, útil y muy usada. Su nombre científico es *Krameria secundiflora*; familia, Poligaláceas.

22. Yerba del zapo ó escorcionera (*Eryngium*). Partido de Juchipila Fresnillo, Municipalidad de Villa del Refugio. Se encuentra en todo el Estado. Se usa la raíz como emenagoga, diurética y afrodisiaca. Es muy abundante. Pertenece á la familia de las Umbelíferas y hay varias especies: (*amethystinum*, *comosum*, *cervantesii gracile*, etc.)

23. Inmortal (*Gomphrena procumbens*). Partidos de Juchipila y Villanueva; Municipalidades, Jalpa, Huamusco y Mezquital del Oro. Se encuentra en el Sur del Estado. Su raíz es tónica, astringente y diaforética. Familia, Amarantáceas. Es muy abundante y le llaman vulgarmente Amor seco y Siempreviva.

24. Mejorana (*Salvia grandifolia labiadas*) Partido de Villanueva, municipalidad de Jalpa. Es muy comun en todo el Estado. Es estomacal, tónica, carminativa, anticatarral. Es muy usada principalmente en los dolores de estómago y como estornudatoria.

25. Estafiate (*Artemisa mexicana*. Compuestas). Partido de Ojocaliente, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. Se usa como tónico amargo y estimulante. Se emplea también como emenagogo y antihelmíntico, en infusión, extracto, esencia y alcoholado.

26. Margarita (*Daphne Laureola*. Tymeleas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Sur del Estado. En cocimiento es diurético y contra la gonorrea. Es poco usada, sin embargo se recomienda.

27. Camote de lirios de encina (Tzautli ó Chautle). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Sólo se encuentra en Jalpa. Se emplea como purgante en las disenterias. Su nombre científico es *Blettia campanulata*, familia Orquideas. Su goma se emplea para la fabricación de flores.

28. Lengua de ciervo (*Polypodium lanceolatum*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en los montes que circundan á Jalpa. Se emplea como pectoral. Es bastante abundante pero poco usado; pertenece á la familia de los Helechos y crece sin cultivo.

29. Raíz de cáñamo ó marihuana silvestre. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. Se emplea como sedativa é hipnótica. El vulgo la emplea en polvo para el constipado, y las hojas las fuman. Nombre científico: *Cannabis indica*; familia, Cannabíneas.

30. Zarzaparrilla (*Smilax médica*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en todo el Sur del Estado. Estimulante sudorífico. Es abundante; pertenece á la familia de las Esparragíneas.

31. Yerba del zorrillo (*Crotum divicum*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en el Sur del Estado. La emulsión de las semillas como drástica. El vulgo no sólo emplea las semillas sino los tallos y las hojas en los dolores de estómago.

32. Tzilochil ó Gallos. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Lo hay en todos los montes del Estado. Se toma como pectoral. Casi en todas las encinas viejas se en-

cuentra este parásito; por su bello aspecto y color se usa como planta de adorno.

33. Campinceran. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en Jalpa. Es estomacal. El cocimiento da un color morado.

34. Cola de zorra (*Acourtia moshata*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en todo el Sur del Estado. Se usa como corroborante y estomacal. Es abundante pero poco usada; pertenece á la familia de las Compuestas.

35. Ramas de encina, y bellotas el fruto. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se produce en todos los montes del Estado. La corteza sirve para curtir. El fruto se usa como café. En la medicina se usa la corteza como astringente y tónica. Nombre científico: *Quercus polymorpha*; familia, Cupulíferas.

36. Zempoalillo (*Taxetes erecta*. Compuestas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Hay en casi todo el Estado. Las flores son estomacales, febrífugas, aperitivas. La semilla es purgante, antihelmíntica.

37. Yerba del aire. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en los montes que circundan á Jalpa. La hoja humedecida y puesta en las sienas cura el dolor de cabeza.

38. Alfilerillo (*Erodium moranense*. Geraneáceas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Hay en los montes que circundan á Jalpa. El cocimiento de la parte yerbácea, como emoliente. El vulgo la emplea en las luxaciones y reumas.

39. Yerba de la hinchazon. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se halla en las cercanías de Jalpa y Tabasco. Cura úlceras. Se aplica en polvo ó en cocimiento. Es abundante pero muy poco empleada.

40. Tepopote (*Condaminea tintórea*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en las cercanías de Jalpa y Tabasco. El vulgo emplea el cocimiento para las reumas. Es poco usado.

41. Cardosanto (*Cirsium mexicanum*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Lo hay en los montes del Estado. Se usan las flores y hojas como estomacales. Es abundante; pertenece á la familia de las Sinantéreas y tambien tiene propiedades febrífugas y sudoríficas. Las flores cuajan la leche.

42. Raíz de peonía (Tubérculos del *Cyperus rotundus*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en las cercanías de Jalpa y Tabasco. El vulgo la usa contra la epilepsía. Pertenece á la familia de las Ciperáceas.

43. Laurel (*Laurus nobilis*. Lauríneas.) Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En los montes del Estado se encuentra. Se usa como condimento, aromático. El cocimiento en baños como estimulante.

44. Santa María (*Taxetes lucida*. Compuestas). (?) La hay en las cercanías de Jalpa. El vulgo la usa quemándola para desinfectar. Si se toma como té, alimenta.

45. Verbena (*Verbena caroliniana*. Verbenáceas.) Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. La hay en todo el Sur del Estado. Se usa como estimulante y febrífuga; es poco usada y muy abundante.

46. Jocojol (*Oxales violácea Oxolídeas*). Partido, Villanueva, municipalidad, Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. Sus hojas tienen oxalato de potasa. El sabor acre es debido al oxalato.

47. Jaltomate (*Saracha dentada* Solanácea). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En todo el Estado se produce. Las hojas como tónicas y anodinas; son comestibles.

48. Gordolobo (*Solidago glauca*. Compuestas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En todo el Estado es abundante. Las flores en infusion como emolientes y pectorales. El vulgo la emplea en cocimiento en los baños, para las enfermedades sifilíticas.

Caja número 2.

49. Raíz del manso ó liga (*Helianthus glutinosus*). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se encuentra en el

Sur del Estado. Se usa como vulneraria. El cocimiento se usa para la disenteria.

50 Yerba del cáncer. Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se encuentra en las cercanías de Jalpa. Se usa como vulneraria en cocimiento; tambien se emplea la hoja en cataplasma y en úlceras cancerosas.

51. Hojas de fresno (*Traxinus viridis* Oleáceas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. La raíz es usada por el vulgo como diurética. La corteza como tónica.

52. Hojas de árbol de Zocona: Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En los montes del Sur del Estado. El cocimiento lo emplea el vulgo contra las enfermedades venéreas, con eficacia.

53. Anis (*Pimpinella anisum* Umbelíferas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En el Sur del Estado. Como estimulante del estómago y diaforético. Contiene el fruto aceite esencial y es fijo y resinoso.

54. Junco Cassia (*Juncea* Leguminosas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se cria en los alrededores de Villanueva. El vulgo la emplea como antihelmíntica. Es poco empleada y no es muy abundante.

55. Orejuela de raton (*Castilleja coccínea*). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se encuentra en el Estado. En cocimiento se usa como digestiva, antibiliosa. Es muy usada por el vulgo.

56. Sabino (*Juniperus mexicanus* Coníferas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se encuentra en los montes del Estado. La corteza, al interior como emenagogo y diurético. Las hojas tópicamente contra la sarna y como resolutivas.

57. Yerba del coyote (*Polanitea uniafandulosa*). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se halla en los montes cercanos á Jalpa. El vulgo la emplea en cocimiento para los cólicos; es conocida en los pueblos del Sur del Estado.

58. Encina roble (*Quercus xalapensis*. Cupulíferas). Parti-

do, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. Se cria en los montes del Estado. El vulgo la emplea para las reumas. Es abundante pero poco empleada.

59. Huachichile ó Espinosilla (*Hoitzia coccinea*). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. La hay en todo el Estado. La infusion como diurética, diaforética; en mayor dosis emetocatórtica. Pertenece á las familias de las Polemonáceas. Es febrífuga.

60. Hojas de capulin. Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En las cercanías de Villanueva las hay. Se usa la corteza, las hojas y los frutos. La corteza en infusion para la disenteria y como antiperiódica. El fruto como alimento.

61. Chicalote (*Argemina mexicana*. Papaveráceas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En todo el Estado. Las semillas, el jugo lechoso de la planta, las hojas y las raíces: las semillas dan un aceite amarillo, el jugo para las manchas ó nubes en los ojos, las hojas contra la cefalalgia.

62. Coyoamole ó amole de raíz (*Agave mexicana*). Se encuentra en todo el Estado. Sus usos: el jugo al interior como emenagogo, diurético y laxante, al exterior contra la sarna. La raíz para lavar la ropa.

63. Yerba de la gallina. Partido y Municipalidad, Villanueva. Como estomacal.

64. Zayahuaste. Partido y Municipalidad, Villanueva. Se encuentra en el Sur del Estado. Se usa como estomacal. Es abundante.

65. Plateada. Partido y Municipalidad, Villanueva. En el Sur del Estado. Se emplea en cocimiento como febrífuga.

66. Capitanilla. Partido y Municipalidad, Villanueva. (*Coreopsis alata*). Se encuentra en el Sur del Estado: se emplea para lavar las úlceras venéreas, en cocimiento, y además para curar las mataduras de las bestias de carga; para el período de la menstruacion y labatorios uterinos.

67. Yerba del venado (*Posoplylum macrocéfalum*). Partido y Municipalidad, Villanueva. Se encuentra en todo el

Estado. Aunque abundante es poco usada. Se emplea como estomacal.

68. Yerba de la golondrina (*Euphorbia maculata*). Abunda en el Sur del Estado. El jugo quita las manchas de la córnea: con el cocimiento se cura la tiña y otras enfermedades de la piel.

69. Violetas (*Anoda triloba* Malváceas). Partido y Municipalidad, Villanueva. Se encuentra en todo el Estado. Las flores se usan como emolientes. Es planta muy poco usada.

70. Rosa indica (Rosáceas). Partido y Municipalidad, Villanueva. Se encuentra en todo el Estado. La flor la emplea el vulgo como emoliente.

71. Raíz de limon. Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado. Depurativo: puesta en agua potable se hace de buen gusto.

72. Mostochil. Partido y Municipalidad, Villanueva. En el Sur del Estado. Los indígenas la emplean en el tratamiento de las luxaciones.

73. Zempoalxochitl (*Taxetes erecta*. Compuestas). En todo el Estado. Las flores como estomacales, febrífugas y aperitivas, y antihelmínticas. Las semillas purgantes y vermífugas.

74. Coronilla. Partido y Municipalidad, Juchipila. En el Sur del Estado.

75. Toritos (*Stanhopea tigrinatus*). Partido y Municipalidad, Juchipila. En el Sur del Estado. El cocimiento de la flor se usa como estomacal.

76. Lobelia (*Lobelia inflata*. Lobeliáceas). Partido y Municipalidad, Juchipila. Se emplea la planta como antiespasmódico y en dosis altas, como vomitivo.

77. Rosas de San Juan (*Cinecio cineraoroides*). Se encuentra en el Sur del Estado. El cocimiento se usa como estomacal.

78. Ramas del árbol del Perú (*Schinus mole*). Partido y Municipalidad, Juchipila. Se encuentra en todo el Estado. Se usan las hojas masticadas para curar las úlceras atónicas de la boca. La corteza como astringente y balsámica.

79. Yoyote (*Thevetia iccoti*. Apocináceas. Partido y Municipalidad, Juchipila y Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Las semillas son tóxicas. El vulgo las usa machacadas y mezcladas con sebo para la curación de las hemorroides.

80. Amole de bolita. (*Sapindus*. Sapindáceas.) Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Las extremidades floridas y los frutos tienen bastante saponina. Se usa para lavar.

81. Epazote. (*Chenopodium ambrosoides*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en todo el Estado. Se usa como condimento: el vulgo lo emplea como antihelmíntico emenagogo y contra la corea.

82. Chilihuispaste. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua y Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Se usa como antiespasmódico.

83. Orozuz vulgar. (*Glycyrrhizaglabra*.) Leguminosas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Se usa como expectorante.

84. Capulincillo. (*Cerasus capollin*. Rosáceas). Partido de Villanueva. Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en el Sur del Estado. La corteza se usa como antiespasmódica y anti-periódica.

85. Yerba del golpe. (*Oenothera pumila*. Onogra). Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en todo el Estado. El cocimiento de esta planta se usa como resolutive en las contusiones.

86. Madroño negro. (*Arctoscataphylos tomentosa*.) Partido de Mazapil. Municipalidad de Mazapil. Se encuentra en los montes del Estado. Los frutos se usan como diuréticos.

87. Barbasco. (*Fillandsia usnevides*. Bromeliáceas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. Se encuentra en las cercanías de Valparaiso. Se usa toda la planta como astringente.

88. Ejotes. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado.

89. Angélica. (*Angélica littoralis*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en el Sur del Estado. Estimulante y carminativa.

Caja número 3:

90. Camilas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado.

91. Ingerto de Aliso. Partido de Juchipila. Municipalidad Moyahua. En el Sur del Estado.

92. Acualaiste. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado.

93. Azafran. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado.

94. Yerba de la araña. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado. Se usa en cocimiento contra la irritacion intestinal. Es bastante abundante y crece sin cultivo.

95. Pachoncilla. Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado.

96. Amole. (*Agave mexicana*. Amarilídeas). En el Sur del Estado. El jugo al interior como emenagogo diurético y laxante, al exterior contra la sarna, la raíz para lavar la sarna. Es muy abundante.

97. Yerba muelas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Apozol.

98. Pastora amarilla. (*Taxetes*.) Compuestas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Apozol. Se encuentra en todo el Sur del Estado. Se toma como el té; es uno de los mejores digestivos; es muy abundante y muy usada.

99. Pastora blanca. (*Taxetes* (?). Compuestas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Apozol. En el Sur del Estado. Se toma como té; es uno de los mejores digestivos; es muy abundante pero muy poco usada.

100. Cedron. (*Lippia citriodora*. Verbenáceas). Partido y Municipalidad de Ojo Caliente. En todo el Estado se cultiva. Se usa como antiespasmódico.

101. Cocolmecan. (*Smilas*. *Rotundifolia*. Esmiláceas). Par-

tido de Juchipila. Se encuentra en el Sur del Estado. En cocimiento se usa la raíz como diaforética depurativa y contra la hidropesía. Las varas de la planta para hacer bastones. Es abundante.

102. Cebadilla. (*Veratum officinale*. Colchicháceas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado. Muy poco usada al interior por su acción tóxica. Se emplea al exterior la tintura en fricciones como estimulante y el polvo como insectida y errino, y en las mataduras de los animales.

103. Chia gorda. (*Salvia chian*. Labiadas). Partido de Juchipila. Municipalidad Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. En agua azucarada se toma como refrescante. Se usa también en cataplasmas como emoliente.

104. Anonilla. (*Magnolia grandiflora*. Magnoleáceas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. Se encuentra en el Sur del Estado. Se emplea la infusión de las flores secas como antiespasmódicas, y la alcoholatura como tónica.

105. Animas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. Se sabe que los indígenas la emplean pero se ignora su uso.

106. Zonajas. Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. Los indígenas emplean el cocimiento con gotas de éter en el tratamiento de la pulmonía.

107. Chichiligua. (*Solanum*. Solanáceas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. Los usos se ignoran.

108. Higuerilla. (*Ricinus comunis*. Euforbiáceas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. Abunda en todo el Sur del Estado. Cinco ó seis semillas constituyen una purga enérgica. De ellas se extrae el aceite de ricino.

109. Jaquiques ó cacomite. (*Figridia pavonia*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. Se encuentra en el Sur del Estado. Los bulbos de esta planta que son muy ricos en fécula, se usan cocidos como alimentos, y

entre el vulgo goza la reputacion de febrífugo. Hay abundancia en Agosto.

110. Barbudilla. (*Dorstenia contrayerba*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. El vulgo la emplea en polvo en las heridas. Es muy abundante.

111. Contrayerba. Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. En cocimiento como antiespasmódica. Abunda.

112. Yerba del indio. (*Aristolochia forétida*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En la mayor parte del Estado. El cocimiento de las hojas y tallos como vulnerarios. La raíz es estimulante detersiva.

113. Moradilla. (*Machura linctoria*. Moreaas). Partido y Municipalidad de Ojocaliente. En las cercanías de Ojocaliente. En cataplasmas como emoliente.

114. Gobernadora. (*Zygophyllum fabago*. Zigofiláceas). Partido y municipalidad de Ojocaliente. En todo el Norte y Oriente del Estado. Las hojas son usadas por el vulgo en baños y fomentos para curar los dolores artríticos.

115. Peston. Partido y Municipalidad, Ojocaliente.

116. Yerba del payo (*Trades cantia erecta*. Comelináceas). Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En las cercanías de Ojocaliente. Empleada como emostática es muy eficaz. Al exterior se emplea la solucion del extracto para inyecciones vaginales.

117. Cinco llagas. Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En todo el Estado. La flor se usa como estomacal.

118. Epazote del zorrillo. Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En todo el Estado.

119. Barba de chivo (*Clematis siricea*. Renunculáceas). Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En las cercanías de Ojocaliente.

120. Sangre de drago (*Pte. rocarpusdraco*. Leguminosas). Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En todo el Estado. Su uso es como astringente.

121. Huasi. Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra de Valparaiso.

122. Mancamula. Partido y Municipalidad, Zacatecas. En la hacienda de San Pedro. Se emplea para las luxaciones de los animales.

123. Retama (*Cassia laegivata*. Leguminosas). Partido Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En las cercanías de Valparaiso. Se usa como estomacal.

124. Pichichahua. Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra de Valparaiso.

125. Yerba de San Francisco. Partido y Municipalidad, Mazapil. En el N. del Estado. Se usa como emoliente.

126. Agrilla. Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En las cercanías de Ojocaliente. Se usa como emoliente.

127. Temachaca. Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra de Valparaiso.

128. *Eucaliptus globulus* (Mirtáceas). Como antifebrífugo y balsámico, astringente, hemostático, estimulante, local y antiperiódico.

129. Rosa de San Juan. Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso.

130. Escobilla de caballo. Partido y Municipalidad, Zacatecas. En todo el Estado. Se usa contra la sarna, en los animales.

131. Tepeamete (*Ficus nimpheifolia*. Moreas). Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra del Valle. Se usa en polvo contra las mataduras en los animales.

132. Coamecate (*Antigonum leptopus*. Poligonáceas). Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra del Valle.

133. Hojas de nogal (*Juglanda*, (?) *Juglandeas*). Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En todo el Estado. Se usa como astringente, y en inyecciones, lavatorios, etc.

134. Malvas (*Malva rotundifolia*. Malváceas). Partido y Municipalidad, Zacatecas. En todo el Estado. Se usa como emoliente. Abunda y es muy usada.

135. Yerba mora (*Solanum nigrum*. Solanáceas). Partido, Mazapil. Municipalidad, Ocampo. En todo el Estado. Narcótico desusado al interior, pero el cocimiento se emplea al exterior en fomentos y en inyecciones vaginales. Es abundante.

136. Acocote ó cominos rústicos (*Pentacrypta*). Partido, Fresnillo. Municipalidad, Valparaiso. En la sierra del valle. Los frutos son aromáticos y estomacales.

137. Linillo. Partido y municipalidad, Mazapil. En la sierra de Albarradon.

138. Menta (*Menta viudis*. Laviadas). Partido y Municipalidad, Mazapil. En el N. del Estado. Se usa como estimulante general.

139. Mimbre. Partido y Municipalidad, Mazapil. En el N. del Estado.

140. Yerba de la almorrana. Partido y Municipalidad, Mazapil. En la sierra de Albarradon. Para lavatorios de hemorroides.

141. Jarilla (*Senecio Vernus*. Compuestas). Partido y Municipalidad, Mazapil. En los montes cercanos á Mazapil. El cocimiento de toda la planta se usa en baños contra el reumatismo y los sabañones.

142. Pata de Vaca (*Ipomea marítima*. Convulvaláceas). En los montes que circundan á Mazapil. Se usa como emoliente.

143. Mariola. Partido y Municipalidad, Mazapil. En los montes del Norte del Estado. Como aromática. Puesta en el agua de uso, le dá un sabor agradable.

144. Sueldo (*Potentilla multifida*. Rosáceas). Partido y Municipalidad, Mazapil. Se encuentra en Mazapil.

145. Yerba de San Nicolás (*Gunidium angostifolia*. Violáceas). Partido y Municipalidad de Mazapil. En los montes que circundan á Mazapil. Su uso: para curar la hidropesía.

146. Ramon (*Brosium* (?). Artocarpadas). Partido y Municipalidad, Mazapil. En la ciudad de Mazapil.

147. Jihuite de hule. Partido y Municipalidad, Mazapil. En los llanos del N. del Estado.

148. Patolillo. Partido y Municipalidad, Mazapil. En la ciudad de Mazapil.

149. Quiebra plato. Partido y Municipalidad, Mazapil. En todo el N. del Estado. La raíz en cocimiento contra la hidrofobia. Planta que merece ser estudiada.

150. Juanimipil. (?) Partido y Municipalidad de Mazapil. En los montes de Mazapil.

151. Partido, Jerez ó Villa García. Municipalidad, Monte Escobedo. En la sierra de Monte Escobedo. Con una pequeña cantidad de esta goma se puede purgar, es drástico; para cortar el efecto de la purga basta tomar una pequeña cantidad de vino de tequila.

152. Parraleña (?). Partido y Municipalidad de Mazapil. En el N. del Estado. Se aplica en cataplasmas en las luxaciones. Es poco usada.

153. Yerba del coyote. Partido y Municipalidad, Jerez. En la sierra de Olalla. En cataplasmas contra las reumas. Es muy poco usada y con buen éxito.

154. Arnica (Arnica montana. Sinanterias). Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En casi todo el Estado. Se usa como febrífuga, antipútidra y antisórica. Al exterior como vulneraria, resolutive y calmante. Es muy usada en los golpes.

155. Ojo de poyo (Sanvitalia procumbens. Compuestas). Partido y Municipalidad, Ojocaliente. Se encuentra en los alrededores de Ojocaliente. Se usa la infusión de la planta en las indigestiones. Es abundante.

156. Yerba de San Juan. Partido y Municipalidad, Ojocaliente. En los alrededores de Ojocaliente. La infusión de la planta en las indigestiones.

157. Mirto de Castilla (?). Partido y Municipalidad, Pinos. En la sierra de Pinos. Como anti-espasmódica y emoliente. Poco usada.

158. Tabardillo. Partido y Municipalidad, Zacatecas. En casi todo el Estado. Se emplea como el mejor febrífugo. Es bastante usado y con buen éxito.

159. Yerba del negro (Malva angustifolia. Malváceas).

Partido y Municipalidad, Pinos. En las serranías de Pinos. Toda la planta se usa como emoliente. Poco usada y no muy abundante.

160. Costas-cuagüe. Partido, Juchipila. Municipalidad, Apozol. En las cercanías de Apozol. Se usa como emenagogo. Poco usada.

161. Palapa (?). Partido y Municipalidad, Pinos. En la sierra de Pinos. Se usa toda la planta como emoliente.

162. Yerba del Zorrillo. Partido y Municipalidad, Pinos. En todo el Estado.

163. Orejuela de raton (*Castilleja occinea*. Personadas). Partido y Municipalidad de Pinos. En todo el Estado. Se emplea como estomacal y antibiliosa. Es muy usada.

164. Yerba del Gorrion (*Euforbia maculata*). Partido y Municipalidad, Pinos. En las serranías del Estado. El cocimiento en locciones en las enfermedades de la piel. Es poco usada.

165. Cedro (*Cedrela odorata*. Meliáceas). Partido y Municipalidad, Mazapil. En todos los bosques del Estado. La infusión, contra la bronquitis. Es poco usada.

166. Yerbani del pastor. Partido y Municipalidad, Jerez. En todos los campos del Estado. Se usa como estomacal. Poco usada.

167. Ramas del pino (*Pinus coníferos*). Partido y Municipalidad, Pinos. En todos los montes del Estado. Se usa la infusión contra la gonorrea. Es poco usada.

168. Mariola. Partido y Municipalidad, Mazapil. En todo el Estado. La raíz en el agua de uso le dá un sabor agradable.

169. Trompilla (*Cordia boisseri*. Borrágíneas). Partido, Sombrerete. Municipalidad, Chalchihuites. En los bosques del Estado. Se emplea como pectoral. Es poco usada.

170. Té de limon (*Andropogon citratis*. Gramíneas). Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa. En todos los campos del Estado. Las hojas en infusión como estimulante digestivo. Es abundante y usado.

171. Lágrimas de San Pedro (Coixlachrima. Gramíneas). Partido y Municipalidad de Jerez. En la hacienda de Ciéne-ga. Las semillas se emplean para hacer rosarios, el tallo y las hojas como forrage.

172. Arnica (Arnica montana. Sinantéreas). Partido y Municipalidad, Pinos. En las serranías del Estado, Se usan las raíces, hojas y flores. Febrífuga, antipútrida, antisórica. Es muy usada en los golpes, hinchazones y heridas, en tintura.

173. Ruda (Ruta graveliens. Rutáceas). Partido y Municipalidad, Pinos. En la sierra de Pinos. Emenagoga y abortiva. Es peligrosa en su empleo, produce verdaderos envenenamientos.

Clase número 42.

Caja número 4:

1. Capulin serrano. (Prumus capili, amigdaleas). Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado. Se usa para hacer muebles. Es muy abundante.

2. Salate. (Ficus silvestris, moreas). Partido y Municipalidad, igual al anterior. En el Sur del Estado. Se usa para construcciones y muebles. La fruta es comestible y regularmente en el centro de ella se cría un mosco llamado Barri-lillo.

3. Palo colorado. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todos los bosques del Estado. Se usa como madera de construccion y para hacer muebles. Es muy abundante y usado.

4. Chicalote. Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado. La corteza se usa como planta tintórea. El vulgo llama impropiamente á esta planta "Chicalote."

5. Candelilla, guardalagua ó malamujer. Partido de Villanueva, Municipalidad de Villa del Refugio ó Tabasco. En el Sur del Estado. Para muebles y construcciones diversas. Su nombre científico es Rhes tóxico dendum. Terebintáceas. Es abundante.

6. Guayabillo. Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado. Se usa como madera de construcción.

7. Tepezapote. (*Pirennia dioica*. Titolacáceas.) Partido y Municipalidad, igual al anterior. En el Sur del Estado. Se usa para ebanistería. Esta madera roja es muy sólida, muy propia para hacer muebles y abunda en los bosques al Sur del Estado.

8. Cedro colorado. (*Juniperus virginiana*. Coníferas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todos los bosques del Estado. Se usa para la ebanistería. Es una madera fina aromática, bastante abundante.

9. Jacoloxochil. (*Plumeria rubra*. Leguminosas). Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. En los bosques del Estado.

10. Mesquite. (*Prosopis dulcis*. Leguminosas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en todo el Estado. Se usa para carrocería. Es madera muy sólida, incorruptible y abundante en el Estado. Esta es la variedad colorada.

11. Sauce serrano. (Sauce lanceolado. Salicíneas). Partido de Juchipila, Municipalidad de Jalpa. En los bosques del Sur del Estado. Se usa como madera de construcción. Los indígenas construyen con esta madera fustes para montar.

Caja número 5:

12. Cuachalalá. (*Rajama subsamarata*). Partido y Municipalidad, igual al número 11. En todo el Sur del Estado. Su corteza como astringente. Madera para muebles y construcciones.

13. Madroño negro. (*Aretostaphylos* (?). Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. En todos los bosques del Estado. Madera de construcción muy apreciada. Su uso es también en ebanistería.

14. Guaje. (*Acacia esculenta*. Leguminosas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Se usa para las construcciones. Madera muy sólida y fuerte.

15. Trompillo. (*Cordia rossieri*. Borragináceas). Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. Se encuentra en todo el Sur del Estado. Se usa como medicinal espectral y para ebanistería. Los indígenas la emplean para cajas de violines y guitarras.

16. Tepemesquite. (*Mimosa pseudoschinus*. Leguminosas). Partido y Municipalidad de Juchipila. En todo el Sur del Estado. Se emplea para carrocería. Es madera muy fina y muy abundante.

17. Limoncillo. (*Simplocos limoncillo*. Estiráceas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Se usa para la ebanistería. Las incrustaciones de esta madera en otra de color oscuro quedan muy hermosas.

18. Granadillo blanco. (*Pithecolobium multiflorum*). Partido y Municipalidad, igual al anterior. En los bosques del Sur del Estado. Se usa para ebanistería. Es madera muy fina y sólida. Es abundante y se compra á precios bajos. Es de la familia de las leguminosas.

19. Cortapico. Partido y Municipalidad de Juchipila. En todo el Sur del Estado. Se usa para carrocería. Es abundante y su precio bajo.

20. Güencho. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Se usa para carrocería. Es madera muy sólida, abundante y se consigue á bajo precio.

21. Palo fierro. (*Mesua ferasa*. Gutíferas). Partido y Municipalidad los mismos que el anterior. En el Sur del Estado. Se usa en construcciones. Esta madera es muy dura y fuerte: abundante, y se consigue á bajo precio. Es la variedad blanca.

22. Moral silvestre. (*Morus*(?). Moreas). Partido y Municipalidad, los mismos que el anterior. Se encuentra en todo el Estado. Se usa para ebanistería. Es madera muy fina, abundante y de bajo precio.

23. Venadilla. Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado. La emplean para hacer cucharas y bateas. Es abundante y se consigue á bajo precio.

24. Tepehuaje. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Estado. Se usa para construcciones y mueblería. Madera muy sólida, muy abundante y se consigue á bajo precio.

25. Higuera negra. (*Ficus carica*. Moreas). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado. Los indígenas hacen bateas, etc. Es abundante y de bajo precio.

26. Tesupo ó crucecilla. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En el Sur del Estado. De las varas se hacen bastones: abundante y de bajo precio.

27. Zocona ó Lantrisco. (*Acacia lentisifolia*. Leguminosas). Partido y Municipalidad, los mismos que el anterior. En el Sur del Estado. Se usa para muebles. Es madera amarilla, fina y de bajo precio. Abunda.

28. Taray ó cuate. (*Verenea polistachia*. Leguminosas). Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado. Se usa en construcciones y medicinal. La goma es usada en la epizootia de las gallinas. Tambien le llaman "Vara dulce."

29. Costacual. Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. En todo el Sur del Estado. Puede emplearse en las construcciones. La fruta es muy estimada.

Caja número 6:

30. Mesquite rosillo (*Inga* (?). Leguminosa). Se usa en construcciones y muebles, es madera muy fuerte y abunda mucho en el Sur.

31. Cuero de indio. Partido y Municipalidad de Juchipila. Se usa para muebles. Es madera muy dura, abundante y de bajo precio. De la corteza se saca una fibra de la que se hacen cuerdas ó sogas.

32. Palo Santo (*Guayacum Sanctum*. Zigofiliáceas). Partido de Juchipila. Se usa en el Sur del Estado.

33. Cuasima. Partido de Juchipila. Se hacen fustes para sillas de montar.

34. Madroño colorado (*Moquini celosia*, Amarantáceas).

Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. Sirve para hacer cucharas, bateas, etc.

35. Nogal silvestre (*Juglas granatensis*. Juglandeas). Para construcciones. Se encuentra en el Sur del Estado. El fruto llamado nuez de la tierra, es muy estimado.

36. Palo blanco. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En el Sur del Estado. Se usa en las construcciones. Es abundante.

37. Cebolleta Colorada. Partido y Municipalidad de Juchipila. Se hacen cucharas y bateas. Es abundante.

38. Uña de gato. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Se usa para la ebanistería. La madera es negra, como el ébano. Sirve para hacer muebles finos y es abundante y de bajo precio.

39. Copal negro (*Amirisbi pinnata*. Terebintáceas). En el Sur del Estado se usa para hacer cucharas y bateas. Produce mucha goma que no se utiliza.

40. Parote ó juanacastle. Partido de Juchipila, Municipalidades de Mezquital del Oro y Juchipila. En el Sur del Estado. No tiene uso. Es un árbol corpulento y puede emplearse en las construcciones y mueblería.

Caja número 7:

41. Timbe (*Rhusecherivide*. Terebintáceas). En el Sur del Estado. Para curtir pieles y hacer el fermento llamado xinas-tle en la fabricacion del vino ó aguardiente de mezcal, generalmente lo usan.

42. Arbol del Perú (*Schinus molle*. Terebintáceas). Partido y Municipalidad de Juchipila. En todo el Estado. Es abundante. Se usa para hacer fustes de sillas. Puede emplearse para construcciones y muebles. El fruto es alimento de pájaros.

43. Mano de buey. Partido y Municipio de Juchipila. En el Sur del Estado se usa para las construcciones.

44. Sabino. (*Juniperus mexicanus*. Coníferas). Partido y Municipalidad de Villanueva. En el Sur del Estado se usa para la ebanistería.

45. Fresno. (*Fraxinus americana*. Oleáceas). Partido y Municipalidad de Villanueva. En todo el Estado se usa para construcciones y muebles finos. Es muy abundante.

46. Copalchi (*Cyrtocarpaprocera*. Terebintáceas). Partido de Villanueva Municipalidad de Jalpa. Se encuentra en el Sur del Estado.

47. Ahuacасusco. Partido de Juchipila, Municipalidad de Mezquital del Oro. En el Sur del Estado se emplea en las construcciones.

48. Tepame ó espino chino (*Acacia cornígera*. Leguminosas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado se usa para construcciones y muebles.

49. Aliso. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado se usa para muebles y construcciones.

50. Manzanilla (*Hipomane mancesnilla*). Partido y Municipalidad de Juchipila. En todos los montes del Estado. Se usa como leña. Pertenece á las Euforbiáceas.

51. Huizache chino (*Acacia albicans*. Leguminosas). En todo el Estado se usa como leña. Las vainas del fruto sirven para hacer tinta.

Caja número 8:

52. Roble. Partido y Municipalidad de Juchipila. Abunda en todos los bosques del Estado. Se usa en las construcciones y es de bajo precio.

53. Grangeno. Partido de Villanueva, Municipalidad de Juchipila. Se produce en el Sur del Estado. Madera propia para construcciones; es abundante y de poco precio.

54. Candelilla (*Pedelanthus pavonis*. Euforbiáceas). En todo el Sur del Estado. Se usa en las construcciones y ebanistería. Los muebles construidos con esta madera son muy finos.

55. Ocote (*Pinus patula*. Coníferas). Partido y Municipalidad de Juchipila. Se encuentra en todos los montes del Estado. Se usa para extraer la trementina, brea y aguarras. Es muy abundante y de poco precio.

56. Rosa María ú ocotillo (*Pinus cyophila*). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Produce una goma parecida á la del ocote de *Pinus teocote*.

57. Copalchi (*Cirtocarpa procera*. Terebintáceas). Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado la corteza la emplea el vulgo como quina. Parece que no es usada en las construcciones.

58. Guayacan (*Guayacum officinali*. Higofiláceas). Partido y Municipalidad de Juchipila. Se produce en todo el Sur del Estado. Madera muy sólida para construcciones. También es medicinal, estimulante, diaforético.

59. Huamuchil (*Mimosa unguiscati*. Leguminosa). En todo el Sur del Estado se produce. La corteza es astringente; el fruto comestible. La madera se emplea en las construcciones y es muy abundante.

60. Encina blanca (*Quercus mexicanus*. Cupillífera). Partido y Municipalidad de Juchipila. Se produce en todos los montes del Estado. Se usa en construcciones, carrocería y muebles.

61. Capuchinas. Partido y Municipalidad de Juchipila. En el Sur del Estado. Se usa en las construcciones.

62. Yoyote (*Thevetia icotle*. Opicináceas). Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En el Sur del Estado. La madera no es usada. Las semillas son venenosas.

63. Margarita. Partido de Villanueva, Municipalidad de Jalpa. En el Sur del Estado se usa en construcciones y muebles.

64. Pochote (*Eriodendron afroctuosum*. Bombáceas). Se produce en el Sur del Estado. Se usa el algodón de las semillas para almohadones. La goma del tallo contra las enteritis. El fruto es comestible.

65. Naranja. (*Citrus vulgaris*. Auranciáceas). Partido de Villanueva. Municipalidad de Jalpa. En todo el Sur del Estado. Se usa la madera para hacer muebles.

66. Moxtochitl. (?) Partido y Municipalidad de Juchipila.

En las cercanías de Juchipila. Se usa en las construcciones. De la frutilla se hacen rosarios.

67. Anonilla. (*Magnolia grandiflora*). Partido de Juchipila. Municipalidad de Mezquital del Oro. En todo el Sur del Estado. Las semillas son venenosas.

68. Aliso (?) Partido de Villanueva. Municipalidad de Jalpa. En las serranías del Estado y Jalpa. En las construcciones es usada. La corteza se emplea para curtir pieles.

Caja número 9:

69. Colorin. (*Erythrina coralloides*. Leguminosas.) Partido de Juchipila. Municipalidad de Moyahua. En el Sur del Estado. Esta madera es muy blanda, se usa para hacer tapones. El fruto es muy venenoso, tiene un alcaloide que en una inyección hipodérmica produce parálisis instantánea y pasajera.

70. Encina blanca. (*Quercus mexicanus*. Cupulíferas.) Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los bosques y montes del Estado. Se usa en las construcciones y ebanistería. Es muy abundante en el Estado. Las ramas delgadas se usan como leña y para hacer carbon.

71. Sauce amarillo. (*Salixcaprea*. Salicíneas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. En las construcciones y ebanistería. Es muy abundante.

72. Encina. (*Quercus pulchella*. Cupulíferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. En las construcciones y ebanistería. Las ramas delgadas como leña y para hacer carbon.

73. Cedro. (*Cedrella*. Cedreláceas.) Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Madera muy fuerte é incorruptible; muy abundante.

74. Encina. (*Quercus ambigua*. Cupulíferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Las ramas delgadas para leña y preparacion del carbon.

75. Capulin. (*Prunus capuli*. Amigdáleas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En las serranías de Chalchihuites. Se usa en construcciones. Su fruto es apreciado como comestible.

76. Encina aguames. (*Quercus cracipes*. Capulíferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Las ramas delgadas como leña y para hacer carbon.

77. Pino real. (*Pinus buonapartea*. Coníferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Es muy abundante.

78. Pino prieto. (*Pinus lleveana*. Coníferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Es muy abundante.

79. Cipres. (*Cupresus sempervivens*. Cupresíneas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todo el Estado. Es muy poco empleado.

80. Fresno. (*Fraxinus americana*. Oleáceas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Abunda.

81. Pino acahuite. (*Pinus loudoni*. Coníferas). En las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería.

82. Madroño. (*Ardostaphylos* (?). Ericáceas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. Se encuentra en todos los montes del Estado. Se emplea en las construcciones.

83. Pino alazan. (*Pinus macrophyla*). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todas las serranías del Estado. Se usa en las construcciones.

84. Encina. (*Quercus pandurata*. Cupulíferas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería. Las ramas delgadas como leña y para hacer carbon.

85. Mesquite. (*Prosopis dulcis*. Leguminosas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa en construcciones y carrocería. Es muy abundante, muy fuerte é incorruptible; el fruto comestible; por la fermentacion se puede extraer el alcohol.

86. Huisache. (*Accacia albicano*. Leguminosas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa como leña.

87. Madroño blanco. (*Arbutus emedo*. Ericáceas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa en construcciones y como leña.

88. Sauz. (*Salix alba*. Salicíneas). Partido de Sombrerete. Municipalidad de Chalchihuites. En todos los montes del Estado. Se usa en las construcciones.

89. Encina fina. (*Quercus stipularis*. Cupulíferas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En todas las serranías del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería; las ramas para leña y para hacer carbon.

90. Alamo (*Populus heterophilla*. Salicáceas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. Se encuentra en las cercanías de Valparaiso. Se usa en construcciones y leña.

91. Nogal. (*Juglans régia*. Juglándeas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la sierra de Valparaiso. Se usa en la ebanistería.

92. Pino blanco. (*Pinus*. Devoniana. Coníferas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En todos los montes del Estado. Se usa en construcciones y ebanistería.

93. Cuachalalá. (*Rajania subsamarata*. Dioscóreas). Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la sierra de Valparaiso. Se usa en la ebanistería. Madera poco usada.

94. Tamachaca. Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la serranía de Valparaiso. Poco se emplea.

95. Papelillo. Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la serranía de Valparaiso.

96. Vara dulce. Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la serranía de Valparaiso.

97. Palo aguameso (?) Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la sierra de Valparaiso.

98. Hincha bolsas (?) Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso. En la sierra de Valparaiso. Se usa en la ebanistería.

99. Brea. Partido de Fresnillo. Municipalidad de Valparaiso.

Grupo 7º—Clase número 67.

Caja número 10:

1. Maíz blanco de húmedo y temporal; es de cinco meses de cultivo, se siembra ántes de la temporada de las aguas, en algunos terrenos que conservan bien la humedad. Varios partidos y municipalidades.

2. Maíz colorado de temporal; es de cinco meses de cultivo. Varios partidos y municipalidades.

Caja número 11:

3. Maíz pinto de temporal, de 5 meses de cultivo; poco se cultiva en el Estado. Procedencia, varios partidos y municipalidades.

Caja número 12:

4. Maíz de temporal; que se da en 3, 4 y 5 meses de cultivo; es la clase que se cultiva más en el Estado; por termino medio su precio en el lugar de produccion es de \$1.90 el hectólitro. La produccion total en el Estado es de 2.717,500 hectólitros.

5. Maíz pinto de temporal revuelto.

6. Idem blanco pinto de temporal.

7. Idem morado de idem.

8. Idem prieto de idem.

9. Idem dulce de idem.

10. Maíz-cianaro de idem.

11. Maíz mixto de idem.

Estas variedades poco se cultivan en el Estado.

Procedencia, varios partidos y municipalidades.

Caja número 13:

12. Maíz mixto; en la misma mazorca hay de varias clases.

13. Maíz de riego que se da en 7 meses de cultivo por término medio; su precio es en el lugar de producción de \$2.20 el hectómetro.

La producción total anual es de 727,480 hectómetros.

Procedencia, varios partidos y municipalidades.

Caja número 14:

14. Trigo colorado de riego; se siembra á principios de Noviembre y se cosecha en Mayo.

La producción anual en todo el Estado es de 32,900 hectómetros; el valor del hectómetro por precio medio es de \$4.35. Procedencia varios partidos y municipalidades.

15. Trigo blanco de riego; se siembra á fines de Noviembre ó primeros días de Diciembre; se cosecha en Mayo. Producción anual en el Estado: 500,627 hectómetros. Valor del hectómetro por precio medio, \$4.35. Procedencia, varios partidos y municipalidades.

16. Alpiste. Es poco cultivado. Producción anual, 3,500 hectómetros. Valor del hectómetro, \$6.00. Procedencia, Partido y municipalidad de Zacatecas.

17. Avena. Sólo se cultiva en la Hacienda de Trancoso, Partido de la Capital. Procedencia, Partido de Zacatecas. Municipalidad, la Capital.

18. Harina flor. Valor, 12 centavos kilogramo. Procedencia, varios partidos y municipalidades.

19. Mijo. Sólo se cultiva en la Hacienda de Griegos. Procedencia, Partido y Municipalidad de Ojocaliente.

Grupo 7º.—Clase número 71.

Caja número 15:

20. Cebada. Se cultiva en todo el Estado como planta de forraje. Producción anual de grano, 120,500 hectómetros. Precio, 2 centavos kilogramo.

21. Frijol bayo gordo. Se cultiva en todo el Estado. Producción anual, 320,500 hectómetros. Precio, \$3.00 hectómetro.

22. Frijol bayo tepetate. Se cultiva en todo el Estado. Produccion anual, 800,000 hectólitros. Precio, \$3.09 hectólitro.

23. Frijol blanco grande.

Idem idem bola. Produccion anual 200,000 hectólitros. Precio, \$3.00 hectólitro.

25. Frijol grullo.

26. Idem liebrilla.

27. Idem blanco amarillo.

28. Idem colorado chico.

29. Idem mula.

30. Idem canelo.

31. Idem prieto.

32. Idem amarillo.

33. Idem orihuelo.

34. Idem almohadillo pinto.

35. Idem guadalupano.

36. Idem del deseo.

37. Idem almohadillo amarillo.

38. Idem morado.

39. Idem garbancillo.

40. Idem bayo chiquito.

41. Idem ciguino.

42. Idem bayo pinto.

43. Idem sabino.

44. Idem bayo garbancillo.

45. Idem amarillo pinto.

46. Idem ejote.

47. Idem sabino chico.

48. Idem blanco garbancillo.

49. Idem mula morado.

50. Idem amarillo gordo chico.

51. Idem pinto negro.

52. Idem morado.

53. Idem pinto blanco chico.

54. Idem garbancillo pinto.

55. Idem pinto amarillo chico.

- 56. Frijol mula pinto.
 - 57. Patol blanco.
 - 58. Idem varios colores.
 - 59. Lenteja.
 - 60. Arbejones.
 - 61. Habas.
 - 62. Ajos.
 - 63. Camote.
 - 64. Papas.
- Procedencia, varios partidos y municipalidades.

Grupo 7º—Clase número 71.

Caja número 17:

- 65. Calabazas corrientes. Se cultivan en todo el Estado. Valor de cada una, de 1 á 3 cs.
- 66. Calabaza canaria. Partido y Municipalidad de Juchipila. Sólo se cultiva en el Sur del Estado.
- 67. Calabaza de agua. Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua.
- 68. Calabaza cascarona. Partido y Municipalidad de Juchipila.
- 69. Calabaza calandria. El mismo Partido.
- 70. Calabaza de castilla de hollejo. El mismo Partido.
- 71. Calabaza de castilla. Partido de Jerez, Municipalidad de Ciudad García.
- 72. Guaje chino. Partido y Municipalidad de Juchipila. Se usa como vasija. La emulsion de las semillas se usa como antihelmíntico.

Grupo 5º—Clase número 44.

Caja número 18:

- 73. Paja de trigo colorado con espiga. Varios partidos y Municipalidades.
- 74. Paja de trigo blanco con espiga.
- 75. Paja de cebada con espiga. Se cultiva en todo el Esta-

do como planta forrajera; se consume gran cantidad anualmente en la manutencion de bestias caballares que es la fuerza motriz en la explotacion de minas y haciendas de beneficio de metales; produccion anual de la paja, 11.501,568 kilogramos.

76. Tabaco en rama. Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua. Es de mala calidad.

77. Timbe (*rhus schinoids*). Partido y Municipalidad de Juchipila. La corteza se usa para curtir pieles; tambien se usa en la fabricacion del aguardiente mezcal y en la preparacion del fermento llamado "xinastl." Valor del kilogramo, 5 cs.

78. Lana ordinaria de la hacienda de San Márcos. Partido y Municipalidad de Pinos. Expositor, Genaro García.

79. Lana de oveja de la hacienda de San Nicolás. El mismo Partido y municipalidad.

80. Lana merina. Partido y Municipalidad de Zacatecas. Expositor, Manuel Gordo.

81. Lana merina de la hacienda de Trancoso. El mismo Partido y Municipalidad. Expositor, José María García.

82. Lana ordinaria de la hacienda de Trancoso. El mismo Partido y Municipalidad. Expositor, José María García.

83. Lana ordinaria de la hacienda de Ciénega. Partido de Jerez, Municipalidad de Villa García. Expositor, Eugenio Gordo.

84. Lana ordinaria de la hacienda de Espíritu Santo. Partido y Municipalidad de Pinos. Expositor, Zacarías de Iguerrabide.

85. Lana merina de la hacienda de Espíritu Santo. El mismo Partido y Municipalidad. Expositor, Zacarías de Iguerrabide.

86. Lana merina sin lavar, de la hacienda del Tesoro. Partido de Jerez, Municipalidad de Ciudad Garcia. Expositor, Eulogio Inguazo.

87. Yesca. Partido de Juchipila, Municipalidad de Moyahua.

88. Higuierilla. Partido de Juchipila, Municipalidad de Apozol. La semilla es oleaginosa; se encuentra en todo el Sur del Estado.

89. Goma de nopal.

90. Goma de mesquite.

Caja número 19:

91. Piel de chivo de San Nicolás de Quija. Partido y Municipalidad de Pinos.

92. Piel de borrego de San Nicolás de Quija. El mismo Partido y Municipalidad.

93. Piel de oveja de Trancoso. Partido y Municipalidad de Zacatecas.

94. Piel de chivo de Trancoso. El mismo Partido y Municipalidad.

95. Ixtle blanco de maguey verde, del que se extrae el aguardiente de mezcal de Pinos. Partido y Municipalidad de Pinos.

96. Tepemete, fibra. Partido de Jerez, Municipalidad de Ciudad García.

97. Fibra de lechuguilla y muestras de la planta. Partido y Municipalidad de Pinos. Se encuentra en los partidos de Pinos Juchipila y Jerez.

98. Dos sacos hechos con ixtle blanco. Partido y Municipalidad de Villanueva.

99. Dos sacos hechos con ixtle de tepemete. El mismo Partido y Municipalidad.

100. Varias muestras cordelería. El mismo Partido y Municipalidad.

Grupos 5º y 7º—Clase número 44.

Caja número 20:

101. Carrizo. Se usa para hacer canastas. Partido y Municipalidad de Juchipila.

102. Caña de azúcar de la hacienda de la Labor. Sirve para fabricar el piloncillo. Partido de Juchipila, Municipalidad de Apozol.

103. Avena, planta forrajera. Sólo se cultiva en la hacienda de Trancoso. Partido y Municipalidad de Zacatecas.

104. Penca y fibra de maguey manso silvestre (agave potatorum). Con este maguey se prepara el pulque. Partido y Municipalidad de Ojocaliente.

105. Penca y fibra de maguey tequila (agave lanceolata). El mismo Partido y Municipalidad.

106. Palma para hacer sombreros. Partido y Municipalidad de Juchipila.

Grupo 7º.—Clase número 73.

Caja número 21:

107. Diez botellas mezcal de Pinos, de la hacienda de San Martin. Expositor, José Gil de Partearroyo. Partido y Municipalidad de Pinos.

108. Diez y nueve botellas mezcal de Pinos, de la hacienda de Santa Ana. Expositor, Teodoro Herrera. La fabricacion de este aguardiente de mezcal de Pinos es de mucha importancia; el producto anual es de 43,800 hectólitros; valor del hectólitro en la fábrica, \$ 11 20 cs.; es una bebida sumamente higiénica extraída del maguey (agave americana); es el producto de la destilacion del jugo de esta planta, cocido y fermentado. Tiene propiedades tónicas, estimulantes y reconstituyentes, estimulando especialmente la secrecion del jugo gástrico, por lo cual algunos médicos de este país la usan para curar ciertas dispepsias. Como la cantidad de alcohol es relativamente débil, él no produce nunca el delirium tremens ni ninguno de los accidentes nerviosos á que dan lugar las bebidas alcohólicas, sobre todo, las que como el agenojo y el chartreuse contienen esencias; hay aún más, se ha observado que en igualdad de circunstancias esta bebida es la que ménos da origen á afecciones hepáticas.

Contiene segun un análisis recientemente practicado:

| | |
|-----------------------------|-------|
| Alcohol etílico..... | 30 00 |
| Acidos láctico acético..... | 3 00 |

| | |
|----------------|-------|
| Al frente..... | 33 00 |
|----------------|-------|

| | |
|---|--------|
| Del frente..... | 33 00 |
| Eter acético y productos etéreos im- perfectamente determinados..... | 2 00 |
| Agua..... | 65 00 |
| | <hr/> |
| | 100 00 |

Contiene además un principio amargo llamado Agavina, imperfectamente estudiado y que segun parece, tiene una accion especial sobre la mucosa gástrica. Partido y Municipalidad, Pinos.

Caja número 22.

109. Doce botellas mezcal de la hacienda de San Nicolás. Expositor, Márcos Nieto. Partido y Municipalidad, Pinos.

110. Seis botellas mezcal de Pinos de la presa de Valenzuela. Expositor José M. Nieto. Partido y Municipalidad, Pinos.

111. Mezcal de Pinos de la Pendencia. Expositor, Luis de la Rosa Berriozábal. Partido y Municipalidad, Pinos.

112. Nueve botellas vino tinto de la hacienda de Santiago; produccion anual 20 hectólitros, valor del hectólitro \$ 50. Expositor, Pedro Rivera. Partido y Municipalidad de Villanueva.

113. Diez botellas vino tinto de la hacienda de Cedros; produccion anual 22 hectólitros, valor del hectólitro \$ 60. Expositor, Agustin Fuertes. Partido y Municipalidad de Mazapil.

114. Seis botellas aguardiente de caña de la hacienda de La Labor; produccion anual 16 hectólitros, valor del hectólitro \$ 50. Expositor, Benigno Soto, este aguardiente se prepara con los residuos de las melazas del piloncillo. Partido de Juchipila. Municipalidad, Apozol.

115. Pechuga tequila de la hacienda de La Labor; produccion anual no se conoce. Expositor, Benigno Soto, se prepara con otra variedad de maguey diferente de la del mezcal de Pinos. Partido, Juchipila. Municipalidad, Apozol.

116. Vino tinto de uva, blanco y rojo, de la hacienda del Fuerte. Partido, Nieves. Municipalidad, V. Ortega.

Clase número 72.

117. Chile mulato; se cultiva con éxito en todo el Estado. Expositor, José Gil de Partearroyo. Partido y Municipalidad, Pinos.

Caja número 23.

118. Chile colorado; se cultiva con éxito en todo el Estado. Expositor, José Gil de Partearroyo. Partido y Municipalidad, Pinos.

119. Vaquetá; se curte con cáscara de palo colorado. Partido, Jerez. Municipalidad, Ciudad García.

120. Vaquetilla; se curte con cascalote. Partido, Jerez. Municipalidad, Ciudad García.

121. Becerrillo; se curte con cascalote. Partido, Jerez. Municipalidad, Ciudad García.

122. Vaquetilla rebeceada; se curte con cascalote. Partido, Jerez. Municipalidad, Ciudad García.

123. *Cuero de perro; se curte con cascalote. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

124. Cabritilla corriente; se curte con cascalote. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

125. Badana blanca; se curte con sesos y alumbre. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

126. Badana carmesí; se curte con sesos y alumbre. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

127. Badana azul; se curte con sesos y alumbre. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

128. Cascalote (*caesalpinia coriaria*, leguminosas). Se usa para curtir pieles por la gran cantidad de tanino que contiene. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

129. Palo colorado (corteza de la *quercus robur* cupilíferas); para curtir pieles. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

130. Timbre (*rhus schinoides terebintáceas*). Se usa también para curtir pieles.

131. Tafiote azul para empastador. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

132. Taflete rojo para empastador. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

133. Gamuza de cascalote. Partido y Municipalidad de Zacatecas.

134. Gamuza negra. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

135. Vaqueta timbre. Partido y Municipalidad de Zacatecas.

136. Queso de Jalpa; valor \$ 3 75 cs. Partido, Villanueva. Municipalidad, Jalpa.

137. Queso de San Nicolás de Quijas. Partido y Municipalidad, Pinos.

138. Queso de tuna de Santa Rita de Pinos. Partido y Municipalidad, Pinos.

139. Melcocha de tuna del Espíritu Santo. Partido y Municipalidad, Pinos.

140. Orejon de calabaza. Partido y Municipalidad, Pinos.

141. Piloncillo de Juchipila. Partido y Municipalidad de Juchipila.

142. Conserva de durazno. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

143. Varias muestras de dulces cubiertos. Partido y Municipalidad, Zacatecas.

144. Doce botellas mezcal de Pinos de la hacienda de Espíritu Santo. Expositor, Zacarías de Igueravide. Partido y Municipalidad, Pinos.

145. Seis botellas vino tinto de uva, de la hacienda de Espíritu Santo. Expositor, Zacarías de Igueravide. Produccion anual, 16 hectólitros; valor del hectólitro \$ 60. Partido y Municipalidad, Pinos.

146. Seis botellas vino generoso de uva, de la hacienda de Espíritu Santo. Expositor, Zacarías de Igueravide. Produccion anual 6 hectólitros; valor del hectólitro \$ 80.

Zacatecas, Enero 15 de 1889.—*José A. y Bonilla.*

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE.

| ESTADOS. | Págs. |
|-------------------------|-------|
| 1 Colima..... | 3 |
| 2 Chiapas..... | 11 |
| 3 Guanajuato..... | 23 |
| 4 Chihuahua..... | 29 |
| 5 Hidalgo..... | 78 |
| 6 Jalisco..... | 83 |
| 7 Morelos..... | 111 |
| 8 Michoacan..... | 136 |
| 9 Oaxaca..... | 185 |
| 10 Querétaro..... | 302 |
| 11 San Luis Potosí..... | 328 |
| 12 Tlaxcala..... | 355 |
| 13 Veracruz..... | 356 |
| 14 Yucatan..... | 373 |
| 15 Zacatecas..... | 390 |



